GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

2023 - 2027

www.jambeli.gob.ec

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
Sra. Flora Francisca Urbina Ramírez

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
Abg. Lenin Jiménez Plúas

DIRECTORA DEL PROYECTO
Soc. Lenny Aracelly Ramón Renda, Mgs.

EQUIPO TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO
Componente Biofísico – Ambiental
Ing. Darwin González Romero

Componente Sociocultural
Abg. Alejandra Guzmán Ramón

Componente Económico Productivo
Eco. Andrés Ramírez Asanza

Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
Arq. Adriana Lucero, Mgs.

Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana
Tec. Alfonso Caraguay Mogrovejo

Levantamiento de Información, fotografías y tomas aéreas
Soc. Alec Cevallos
Sr. Jorge Vera Alcívar

Cartografía de la Parroquia
Ing. Jarod Guzmán Ramón

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO
LR Consultora ®

DERECHOS DE AUTOR
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jambelí;
contenido y reproducción permitidos citando fuente.

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural de Jambelí para el período 2023 – 2027 es un compendio estratégico que aborda de manera integral las necesidades y aspiraciones de la comunidad. El documento es el resultado de un proceso que contó en sus diferentes etapas con la participación activa de la ciudadanía, las autoridades del GAD Parroquial Rural de Jambelí y el equipo técnico multidisciplinario encargado de su sistematización y actualización.

El propósito principal de este PDOT es proporcionar un direccionamiento y planificación del territorio para su desarrollo, con una visión a corto, mediano y largo plazo de la parroquia; a través de un enfoque proactivo y orientado a resultados, se busca promover un crecimiento equitativo y sostenible que mejore la calidad de vida de la población de manera especial en los grupos de atención prioritaria. En este sentido, los objetivos, estrategias y acciones del PDOT se encuentran alineados con el Plan Nacional de Desarrollo vigente del Estado, así como con las agendas nacionales de igualdad y los objetivos internacionales de desarrollo sostenible.

Dentro de este marco, se han priorizado una serie de planes y proyectos específicos que abordan áreas urgentes de intervención, respaldados por recursos y estrategias implementables. Este plan no es solo un documento estático; es un catalizador para la acción colectiva, que invita a la participación de todos los actores del territorio, para unirse en un esfuerzo conjunto para hacer de la Parroquia Rural de Jambelí un lugar próspero, inclusivo y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Flora Urbina Ramírez
Presidenta del GAD Parroquial Rural de Jambelí

Autoridades de la Administración 2023 – 2027

PRESIDENTA

Flora Francisca Urbina Ramírez

VICEPRESIDENTE

Wilmer Luzgardo Cruz Cruz

VOCALES PRINCIPALES

Mariuxi Campaña Alvarado

Elisa Griselda Potes Pezo

Rosa Maribel Alvarado Vera

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. FASE PREPARATORIA 21
1.1. Evaluación del PDOT Parroquial Vigente 21
1.1.1. Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Jambelí Vigente 21
1.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD 36
1.1.3. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT 40
1.1.4. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación 47
1.1.5. Instrumentos de Planificación Institucional 48
1.1.6. Sistemas de Información Local (SIL) 51
1.1.7. Preparación de la Información 52
1.2. Insumos Normativos 53
1.2.1. Revisión de Competencias y Facultades 53
1.2.2. Revisión de Normativas que regule procesos de Planificación Local 56
1.3. Requerimientos Institucionales 59
1.3.1. Conformación del Equipo de Trabajo 59
1.3.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local 60
1.4. Mapeo de Actores Sociales Actualizado 62
2. FASE II: DIAGNÓSTICO 66
2.1. Diagnóstico Territorial 66
2.1.1. Caracterización General de la parroquia Jambelí 66
2.2. Análisis por Sistemas 74
2.2.1. Análisis Físico – Ambiental 75
2.2.2. Análisis Sociocultural 124
2.2.3. Análisis Económico – Productivo 176

2.2.4. Análisis de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad 224
2.2.5. Análisis Político Institucional y de Participación Ciudadana 268
2.3. Análisis Estratégico 289
2.3.1. Análisis Estratégico del componente Físico Ambiental 289
2.3.2. Análisis Estratégico del componente Sociocultural 292
2.3.3. Análisis Estratégico del componente Económico – Productivo 296
2.3.4. Análisis Estratégico del componente de Asentamientos Humanos 297
2.3.5. Análisis Estratégico del componente Político – Institucional 300
2.3.6. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas .. 302
2.3.7. Priorización de Problemas y Potencialidades 316
2.4. Modelo Territorial Actual 321
3. FASE III: PROPUESTA 326
3.1. Propuesta de Largo Plazo 328
3.1.1. Visión de Desarrollo 329
3.1.2. Objetivos de Desarrollo 329
3.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo 332
3.2.1. Análisis funcional de Unidades Territoriales 332
3.2.2. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores 338
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos 343
3.2.4. Modelo Territorial Deseado 363
4. FASE IV: MODELO DE GESTIÓN 367
4.1. Inserción Estratégica Territorial 368
4.2. Formas de Gestión – Articulación para la Gestión 371
4.3. Estrategias Transversales 375
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas 375
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres 376
4.3.3. Adopción de medidas frente al Cambio Climático 377

4.3.4. Adopción de medidas frente a la Desnutrición Crónica Infantil 378

4.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación 380

ANEXOS 389

Anexo 1: Talleres con la comunidad 389

Anexo 2: Plan de Trabajo 392

Anexo 3: Resolución Favorable del Consejo de Planificación 397

Anexo 4: Aprobación del PDOT Parroquial 402

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Evaluación de los componentes del PDOT Jambelí 2019 – 2023 30
Tabla 2: Evaluación de proyectos del PDOT Jambelí 2019 – 2023 40
Tabla 3: Instrumentos de Planificación para la actualización del PDOT 2023 – 2027 47
Tabla 4: Ingresos del GAD Parroquial de Jambelí 2020 – 2022 48
Tabla 5: Egresos del GAD Parroquial de Jambelí 2020 – 2022 49
Tabla 6: Mapeo de Actores encontrado en la parroquia 50
Tabla 7: Inventario de Información GAD Jambelí 52
Tabla 8: Equipo Técnico Multidisciplinario 59
Tabla 9: Estructura del Consejo de Planificación Parroquial 60
Tabla 10: Mapeo de Actores Sociales Actualizado 62
Tabla 11: Datos Generales de la parroquia Jambelí 66
Tabla 12: Concesiones Hidrocarburíferos en la parroquia Jambelí 77
Tabla 13: Cuencas Hidrográficas de influencia para la parroquia Jambelí 78
Tabla 14: Bosques Protectores y Áreas Protegidas de la Provincia de El Oro 79
Tabla 15: Tipos de suelo de la parroquia Jambelí 81
Tabla 16: Ecosistemas presentes en la parroquia Jambelí 84
Tabla 17: Zonas y Niveles de Susceptibilidad de movimientos de mazas en la parroquia Jambelí 93
Tabla 18: Eventos de peligro de índole inundación, que se han registrado en la parroquia Jambelí 96
Tabla 19: Registro de refugios identificados en la parroquia Jambelí 98
Tabla 20: Zonas de precipitación en la parroquia Jambelí 110
Tabla 21: Uso de suelo en la parroquia Jambelí 115
Tabla 22: Zonas de precipitación en la parroquia Jambelí 118
Tabla 23: Gestores Ambientales en la provincia de El Oro 119
Tabla 24: Evolución de principales indicadores 125
Tabla 25: Grupos Etarios de la Parroquia Jambelí 125
Tabla 26: Etapas de vida de la Parroquia Jambelí 126

Tabla 27: Genero de la Parroquia Jambelí 126
Tabla 28: Personas en condición de movilidad humana 127
Tabla 29: Quienes viven las personas en condición de movilidad humana 127
Tabla 30: Trabajo 128
Tabla 31: Estudios 128
Tabla 32: Reciben ayuda por su condición de movilidad humana 128
Tabla 33: Víctimas de violencia o maltrato 129
Tabla 34: Personas con Discapacidad 129
Tabla 35: Personas con Discapacidad 130
Tabla 36: Promedio de edad 130
Tabla 37: Quienes viven 130
Tabla 38: Tipos de Discapacidad 131
Tabla 39: Personas con enfermedades catastróficas 131
Tabla 40: Identificación según cultura y costumbres 132
Tabla 41: Centros Educativos en la Parroquia Jambelí 133
Tabla 42: Problemáticas atendidas 133
Tabla 43: Centros Educativos 135
Tabla 44: Educación 135
Tabla 45: Analfabetismo en la parroquia Jambelí 135
Tabla 46: Educación en la parroquia Jambelí 136
Tabla 47: Analfabetismo en la parroquia Jambelí 137
Tabla 48: Tipos de violencia 137
Tabla 49: Atención a personas con discapacidad 137
Tabla 50: Morbilidad y mortalidad en la parroquia Jambelí 138
Tabla 51: Adolescentes embarazadas 138
Tabla 52: Desnutrición 138
Tabla 53: Población de niños y niñas de 0 a 4 años 139
Tabla 54: Niños y niñas menores de 3 años 140
Tabla 55: Atención brindada en CNH y CDI 140
Tabla 56: Discapacidad y enfermedades catastróficas 141

Tabla 57: Viviendas sociales de la parroquia Jambelí 143
Tabla 58: Población Adulta Mayor de la parroquia Jambelí 143
Tabla 59: Promedio de edades..... 144
Tabla 60: Quienes viven 144
Tabla 61: Discapacidad y enfermedad catastrófica 144
Tabla 62: Uso de espacio públicos 145
Tabla 63: Evolución de principales indicadores 147
Tabla 64: Isla Las Casitas 1 149
Tabla 65: Isla Pongal..... 150
Tabla 66: Isla Pongal..... 151
Tabla 67: Islote Traviya..... 152
Tabla 68: Isla Las Casitas 153
Tabla 69: Islas Huacas..... 154
Tabla 70: Sopa de Cangrejo..... 155
Tabla 71: S/N 156
Tabla 72: Medicina Tradicional 157
Tabla 73: Pesca y recolección artesanal..... 157
Tabla 74: Fiesta patronal de San Antonio y la Virgen del Cisne..... 160
Tabla 75: Lisa Rayada Ahumada..... 161
Tabla 76: Conmemoración del combate de Jambelí 162
Tabla 77: Elaboración de miga de raya en la isla San Gregorio 163
Tabla 78: Tradiciones y expresiones orales de San Gregorio 164
Tabla 79: Elaboración de Ceviche Blanco de pescado en San Gregorio..... 165
Tabla 80: Fiesta en honor a San Gregorio..... 166
Tabla 81: Indicadores de Empleo y Mercado Laboral de Jambelí 177
Tabla 82: Tipos de Empleo en la parroquia Jambelí 178
Tabla 83: Ramas de Actividad de la PEA en la parroquia Jambelí 180
Tabla 84: Empleo por sectores económicos en la parroquia Jambelí 180
Tabla 85: Asociaciones Pesqueras y Marisqueras en Jambelí 181
Tabla 86: Principales especies que se pescan en Jambelí 182

Tabla 87: Precios de la producción costera de Jambelí 182
Tabla 88: Calendario de Pesca en Jambelí 183
Tabla 89: Producción Camaronera en la parroquia Jambelí 185
Tabla 90: Camaroneras registradas y aprobadas en el archipiélago de Jambelí 186
Tabla 91: Principales Cultivos en la parroquia Jambelí 191
Tabla 92: Sector Servicios en la parroquia Jambelí 193
Tabla 93: Indicadores de contribuyentes de la parroquia Jambelí 195
Tabla 94: Clasificación de actividades de los contribuyentes de Jambelí 196
Tabla 95: Compañías de Jambelí con registro en la SUPERCIAS 199
Tabla 96: Indicadores de la tenencia de la tierra en El Oro 203
Tabla 97: Créditos otorgados en Santa Rosa por tipo 205
Tabla 98: Créditos otorgados en Santa Rosa por el SFPS 208
Tabla 99: Indicadores Financieros de la parroquia Jambelí 209
Tabla 100: OEPS en Jambelí inscritas en la SEPS a 2022 213
Tabla 101: Indicadores de las OEPS en Jambelí a 2022 214
Tabla 102: Infraestructura de apoyo a la producción en Jambelí 221
Tabla 103: Asentamientos en la parroquia Jambelí 227
Tabla 104: Asentamiento Cabecera Parroquial Costa Rica. 230
Tabla 105: Asentamiento Pongalillo 231
Tabla 106: Asentamiento Bellavista 232
Tabla 107: Asentamiento Las Huacas 233
Tabla 108: Asentamiento Las Casitas 234
Tabla 109: Ocupación de cabecera parroquial de Jambelí, Costa Rica 235
Tabla 110: Asentamiento Pongalillo de la parroquia Jambelí 236
Tabla 111: Asentamiento Bellavista de la parroquia Jambelí 236
Tabla 112: Asentamiento Las Huacas de la parroquia Jambelí 237
Tabla 113: Asentamiento Las Casitas de la parroquia Jambelí 237
Tabla 114: Tanques de agua elevados en la Parroquia 238
Tabla 115: Recolección Desechos Las huacas 240
Tabla 116: Conexión entre archipiélago y el continente. 247

Tabla 117: Muelle Bellavista 248
Tabla 118: Muelle Costa Rica 248
Tabla 119: Muelle las Casitas 249
Tabla 120: Muelle Pongalillo 249
Tabla 121: Equipamientos en la parroquia Jambelí según tipo 252
Tabla 122: Equipamiento de gestión, sede GAD Parroquial 253
Tabla 123: Equipamiento de gestión, sede Asociación de pescadores 253
Tabla 124: Casa Comunal Pongalillo 254
Tabla 125: Casa Comunal Bellavista 255
Tabla 126: Casa Comunal Las Huacas 255
Tabla 127: Casa Comunal Las Casitas 256
Tabla 128: Centro de Desarrollo Infantil de la Parroquia Jambelí 257
Tabla 129: Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil Parroquia Jambelí 257
Tabla 130: Escuela de Educación Básica Río Amazonas Parroquia Jambelí. 258
Tabla 131: Escuela Augusta Rodas Maldonado Parroquia Jambelí 259
Tabla 132: Escuela de educación básica Providencia de Pichincha Parroquia Jambelí 260
Tabla 133: Cancha de Bellavista 261
Tabla 134: Cancha Costa Rica 262
Tabla 135: Cancha Las Casitas 262
Tabla 136: Cancha Las Huacas 263
Tabla 137: Cancha Pongalillo 263
Tabla 138: Dispensario médico en la isla Las Casitas 264
Tabla 139: Reten Naval Las Huacas Parroquia Jambelí 265
Tabla 140: Cementerio Isla Costa Rica de la Parroquial Jambelí 266
Tabla 141: Cementerio Isla Pongalillo de la Parroquial Jambelí 266
Tabla 142: Ingresos del GAD Parroquial de Jambelí 2020 – 2022 270
Tabla 143: Egresos del GAD Parroquial de Jambelí 2020 – 2022 271
Tabla 144: Nomina de funcionarios del GAD Jambelí 274
Tabla 145: Estructura del Consejo de Planificación Parroquial 277

Tabla 146: Mecanismos de participación ciudadana 284
Tabla 147: Estructura del Comité del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social 286
Tabla 148: Identificación según cultura y costumbres 292
Tabla 149: Educación 292
Tabla 150: Analfabetismo en la parroquia Jambelí 293
Tabla 151: Morbilidad y mortalidad en la parroquia Jambelí 293
Tabla 152: Atención del CDI y CNH 293
Tabla 153: Viviendas Sociales en la parroquia 294
Tabla 154: Asentamientos en la parroquia Jambelí 297
Tabla 155: Equipamientos en la parroquia Jambelí según tipo 299
Tabla 156: Matriz de Problemas del componente Físico – Ambiental 302
Tabla 157: Matriz de Problemas del componente Sociocultural 304
Tabla 158: Matriz de Problemas del componente Económico – Productivo 305
Tabla 159: Matriz de Problemas del componente de Asentamientos Humanos 307
Tabla 160: Matriz de Problemas del componente Político – Institucional 309
Tabla 161: Matriz de Potencialidades del componente Físico – Ambiental 310
Tabla 162: Matriz de Potencialidades del componente Sociocultural 312
Tabla 163: Matriz de Potencialidades del componente Económico – Productivo 313
Tabla 164: Matriz de Potencialidades del componente de Asentamientos Humanos 314
Tabla 165: Matriz de Potencialidades del componente Político – Institucional 315
Tabla 166: Priorización de problemas y potencialidades de Jambelí 316
Tabla 167: Visión de Desarrollo de la parroquia Jambelí 329
Tabla 168: Objetivos de Desarrollo de la parroquia Jambelí 329
Tabla 169: Priorización de Desafíos de Largo Plazo 330
Tabla 170: Características del Suelo en la parroquia Jambelí 332
Tabla 171: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia rural Jambelí 333
Tabla 172: Unidades Territoriales 334
Tabla 173: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores 339

Tabla 174: Planes, Programas y Proyectos 344
Tabla 175: Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad..... 350
Tabla 176: Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores 353
Tabla 177: Matriz Plurianual de Programas y Proyectos 356
Tabla 178: Programas y Proyectos de Gestión del GAD Parroquial 361
Tabla 179: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación 369
Tabla 180: Formas de Gestión de la Parroquia Jambelí..... 372
Tabla 181: Identificación de proyectos y metas a evaluarse 381
Tabla 182: Talleres con actores sociales del territorio 389
Tabla 183: Cronograma del Proyecto 396

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Reporte de cumplimiento de Metas del GADPR Jambelí, año 2022 ... 37
Ilustración 2: Reporte errores en información SIGAD, año 2022, pág. 1 de 2 38
Ilustración 3: Reporte errores en información SIGAD, año 2022, pág. 2 de 2 39
Ilustración 4: Ubicación de la parroquia Jambelí 67
Ilustración 5: Mapa político – administrativo de Jambelí 68
Ilustración 6: Mapa de concesiones mineras con respecto a la parroquia Jambelí .. 75
Ilustración 7: Concesiones hidrocarburíferos presentes en la parroquia Jambelí 76
Ilustración 8: Patrimonio hídrico de influencia para la parroquia Jambelí 79
Ilustración 9: Áreas Protegidas cercanas a la parroquia Jambelí..... 80
Ilustración 10: Tipos de suelo en la parroquia Jambelí..... 82
Ilustración 11: Vista satelital de la parroquia Jambelí 83
Ilustración 12: Ecosistemas de la parroquia Jambelí 84
Ilustración 13: Imagen Satelital de la parroquia Jambelí 85
Ilustración 14: Volcanes del Ecuador con respecto a la parroquia Jambelí 92
Ilustración 15: Susceptibilidad de Movimientos de Mazas en la parroquia Jambelí. 93
Ilustración 16: Movimientos sísmicos en la parroquia Jambelí 94
Ilustración 17: Susceptibilidad a Inundaciones de la parroquia Jambelí 95
Ilustración 18: Susceptibilidad a Tsunamis de la parroquia Jambelí 97
Ilustración 19: Susceptibilidad de Incendios de la parroquia Jambelí 100
Ilustración 20: Susceptibilidad a Lluvias Intensas en la parroquia Jambelí 104
Ilustración 21: Tipos de Clima de la parroquia Jambelí 106
Ilustración 22: Temperaturas en la parroquia Jambelí 109
Ilustración 23: Zonas de precipitación en la parroquia Jambelí 110
Ilustración 24: Uso de suelo en la parroquia Jambelí 115
Ilustración 25: Zonas de custodia de manglar en la parroquia Jambelí 118
Ilustración 26: Sitios de quema de desechos sólidos, Cabecera Parroquial, parroquia Jambelí..... 121
Ilustración 27: Crecimiento poblacional 124
Ilustración 28: Autoidentificación Étnica 132

Ilustración 29: Centros Educativos en la parroquia Jambelí 134
Ilustración 30: Asistencia CDI, CNH y Guarderías 136
Ilustración 31: Centro de Desarrollo Infantil 141
Ilustración 32: Cobertura servicios básicos 2022 146
Ilustración 33: Evolución de viviendas particulares ocupadas en Jambelí 146
Ilustración 34: Tipos de viviendas 2022 147
Ilustración 35: Líneas de pobreza y pobreza extrema 167
Ilustración 36: Pobreza y pobreza extrema-Nacional 168
Ilustración 37: Pobreza y pobreza extrema -Rural 169
Ilustración 38: Pobreza por NBI 169
Ilustración 39: Dimensiones en la parroquia Jambelí 170
Ilustración 40: Pobreza por Necesidades Insatisfechas 170
Ilustración 41: Pobreza Multidimensional 171
Ilustración 42: Tasa de pobreza Multidimensional 171
Ilustración 43: Pobreza extrema Multidimensional 172
Ilustración 44: Pobreza Multidimensional 172
Ilustración 45: Coeficiente de Gini- a nivel Nacional 173
Ilustración 46: Coeficiente de Gini – Rural 173
Ilustración 47: Comparativo de la tasa de muertes 174
Ilustración 48: Composición de la PET en Jambelí 176
Ilustración 49: Definiciones metodológicas de empleo según actividad 178
Ilustración 50: Cadena de Valor de la Pesca Artesanal en Jambelí 200
Ilustración 51: Cadena de Valor de la Industria Acuícola 201
Ilustración 52: Tenencia de las UPAs a nivel nacional según sexo 204
Ilustración 53: Créditos otorgados en Santa Rosa por institución 206
Ilustración 54: Créditos otorgados por el SFPS en Santa Rosa por tipo 207
Ilustración 55: Suelos rurales de producción en la parroquia Jambelí 211
Ilustración 56: Riesgos Asociados en la parroquia Jambelí 212
Ilustración 57: Huella Ecológica Nacional por superficies productivas 215

Ilustración 58: Evolución en la cobertura del servicio de agua potable en la parroquia Jambelí. 238
Ilustración 59: Evolución en la cobertura de alcantarillado en la parroquia Jambelí 239
Ilustración 60: Evolución en la cobertura de recolección de desechos sólidos en la parroquia Jambelí 240
Ilustración 61: Relación número de viviendas y población en la parroquia Jambelí 241
Ilustración 62: Evolución de tipos de viviendas en la parroquia Jambelí 242
Ilustración 63: Evolución de la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia Jambelí 245
Ilustración 64: Estructura Institucional 272
Ilustración 65: Estructura del COPAE 279
Ilustración 66: Cobertura servicios básicos 2022 295
Ilustración 67: Modelo Actual de la parroquia Jambelí 324
Ilustración 68: Subclasificación del suelo rural 333
Ilustración 69: Modelo Territorial Deseado de Jambelí 365
Ilustración 70: Flujo de relacionamiento Propuesta – Modelo de Gestión 368
Ilustración 71: Semaforización del porcentaje de cumplimiento de metas en función a intervalos 384
Ilustración 72: Diagrama de las etapas de la fase preparatoria 392
Ilustración 73: Diagrama de las etapas de la fase de diagnóstico 393
Ilustración 74: Diagrama de las etapas de la fase de propuesta 394
Ilustración 75: Diagrama de las etapas de la fase de Modelo de Gestión 395

PDOT 2023 - 2027

Fase I: Preparatoria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

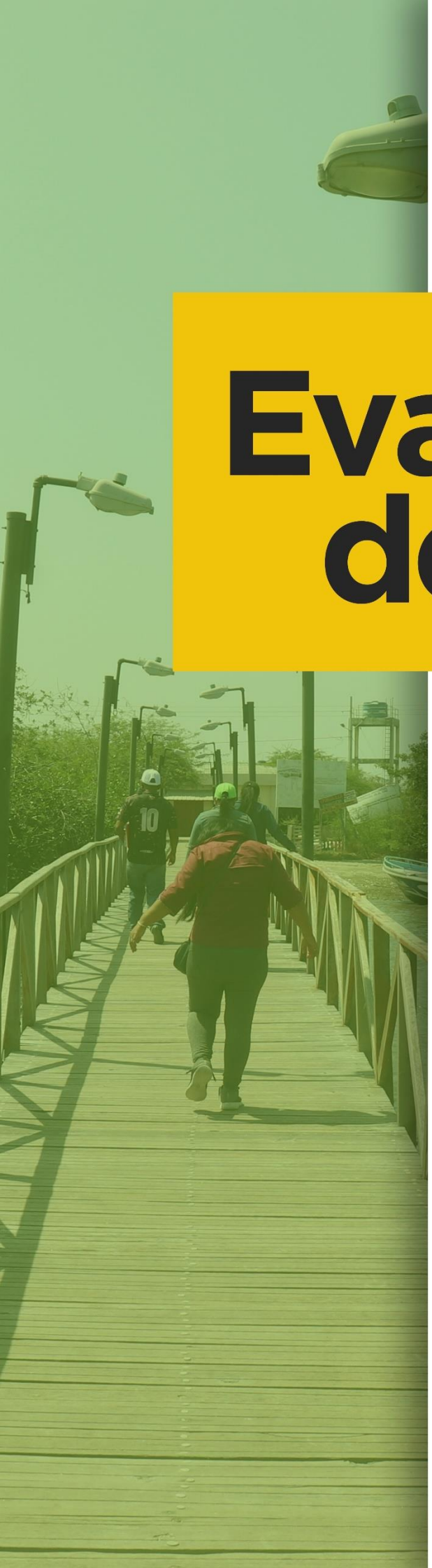

Fase I: Preparatoria

Evaluación del PDOT

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

1. FASE PREPARATORIA

1.1. Evaluación del PDOT Parroquial Vigente

1.1.1. Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Jambelí Vigente

En la fase del Diagnóstico se describe la situación de cada componente en el territorio a partir de información primaria y secundaria determinadas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023, la misma que a continuación se detalla un breve análisis de cada uno de los sistemas.

La metodología aplicada para la evaluación de del PDOT actual, fue participativa y analítica, contando con la intervención de las autoridades de la Parroquia y el equipo técnico de la consultoría; así como, el documento del Plan de desarrollo 2019 – 2023, detallado a continuación:

1.1.1.1. Evaluación del componente Físico – Ambiental

El presente informe se centra en la "Evaluación del Componente Físico-Ambiental" de la parroquia Jambelí, en consonancia con los requisitos del Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis detallado tiene como objetivo comprender y documentar la configuración física y ambiental de la mencionada parroquia, abarcando aspectos cruciales como los recursos naturales, ecosistemas, amenazas naturales y climáticas, clima, conflictos ambientales, zonas de protección y conservación, calidad ambiental y contaminación. A través de esta evaluación exhaustiva, se busca proporcionar una base sólida para la toma de decisiones informadas en el desarrollo sostenible de Jambelí, identificando oportunidades y desafíos que orienten de manera eficaz la planificación y gestión territorial en aras de promover un equilibrio armónico entre el crecimiento socioeconómico y la preservación del entorno natural.

Para el efecto, se ha realizado la evaluación del contenido Físico – Ambiental, según el contenido básico mencionado en la Guía para la Elaboración/Actualización de los

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborada por la Secretaría de Planificación, por lo que se ha llegado al siguiente análisis:

Recursos naturales no renovables

No se encuentra información para su análisis.

Recursos naturales renovables

Se describe el Relieve, Geología, Geomorfología. Los suelos se los describe de manera a nivel de su taxonomía, presentando un cuadro en donde se muestra el Orden, Suborden, características, área que ocupa cada clasificación y el porcentaje que representa en el territorio. También se encuentra descrito el uso actual del suelo, donde se muestra el área que ocupa y el porcentaje que cada uno representa. En cuento a cobertura vegetal, se muestra un cuadro de la clasificación de la cobertura según su ocupación, en donde, además, se muestra el área que ocupa y el porcentaje que representa.

Ecosistemas

En el apartado de “Recursos Naturales”, se puede identificar a Ecosistemas Frágiles, donde muestra un pequeño análisis de las zonas ocupadas por cada ecosistema presente. También se incluye la mención de zonas de vida en donde se analiza a Bosque seco tropical, Manglares, Flora y Fauna presente, información que se la encuentra muy pobre.

Amenazas naturales

Se describe a la Vulnerabilidad a Inundaciones en el apartado 2.1.9 Análisis de riesgos y potencialidades, donde se describe de manera muy pobre. También analiza a las Amenazas de movimientos de masa, Amenaza al sistema de riego (Erosión Hídrica), y otras amenazas. No se encuentra información para análisis en cuanto a Volcanes, deslizamientos, sísmicos, tsunami e incendios.

Amenazas climáticas

No se encuentra información detallada.

Clima

Se describe al clima de la parroquia de manera general y lo sectoriza por áreas. Temperatura: Descrita y graficada a través de un mapa didáctico.

Precipitación: Descrita y desagregada en áreas de precipitación y también se menciona los porcentajes que la componen. No se describe humedad, radiación solar, nubosidad y vientos.

Conflictos ambientales

No se encuentra información para su análisis.

Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Se menciona en el apartado 2.1.7 de manera muy breve con el título de "Conservación o Manejo Ambiental". No existe mención a las áreas de conservación de manglar, la importancia de las áreas cubiertas con manglar ni la importancia que este juega en el territorio.

Calidad ambiental

No se encuentra detallada ningún tipo de información.

Contaminación

El agua es descrita en el apartado 2.1.8 pero de manera muy breve, en donde falta información para analizar. No existe ningún análisis en cuanto a Aire, suelo, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

1.1.1.2. Evaluación del componente Sociocultural

En base al análisis del componente Sociocultural de la parroquia Jambelí, podemos resaltar los siguientes elementos:

Demografía y Población

En el actual PDOT de la Parroquia Jambelí se menciona un crecimiento poblacional según pronóstico, con 1,152 habitantes, pero en el INEC 2022 implementado, son 1,246 habitantes, una disminución de 94 habitantes en la parroquia.

Hay información sobre los habitantes con su respectiva proyecciones y porcentajes ubicados, grupos de edad, etnia cultural, pero poca información sobre personas en condiciones de rotación. Parroquia no tiene información de género, personas con discapacidad

Servicios Públicos y Sociales

En el ámbito de salud, plasma información sobre enfermedades frecuentes, enfermedades de alto riesgos, que no existe centros de salud y van a los cantones de Machala, Santa Rosa y Huaquillas. En educación en el tema de educación menciona los centros educativos que existen dentro de la parroquia e infraestructura y equipamiento educativo.

El resto de los temas que no se menciona en el componente sociocultural son los siguientes: Nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Patrimonio y diversidad cultural

En el área patrimonial, solo menciona bienes inventariados a nivel cantonal, ya que de acuerdo al Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) son 17 patrimonios registrados en el sistema. No hay información de grupos culturales y caracterización en el actual PDOT.

Pobreza y desigualdad

Solo menciona información de necesidades básicas insatisfechas, materiales predominantes de paredes de las viviendas, material predominante del piso de las viviendas, tipo de servicios higiénicos, fuentes de abastecimiento de agua, capacidad de trabajo.

No son mencionados los siguientes temas: pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI en el vigente PDOT.

Seguridad y convivencia ciudadana

No existe índices de violencia en la parroquia, pero si menciona información entregada por la capitanía sobre los retenes navales.

1.1.1.3. Evaluación componente Económico – Productivo

El análisis del componente económico – productivo de la parroquia presenta datos muy generales sobre la economía de Jambelí, sus ocupaciones productivas y el grado de asociatividad de la población. Entre los elementos a resaltar se encuentran:

Población y actividades del sector primario:

- La población se caracteriza por ser joven y dedicada a la pesca artesanal, recolección de conchas y cangrejos, y algunos cultivos de ciclo corto.
- Los productos pesqueros se venden en los muelles a intermediarios, principalmente en Puerto Hualtaco.

Asociaciones y Concesiones:

- Se mencionan varias asociaciones de pescadores y mariscadores en diferentes áreas de la parroquia, incluyendo a sus representantes, las extensiones de concesión y su importancia.

Actividades del Sector Secundario y Terciario:

- Se menciona el turismo comunitario como una actividad del sector secundario, aprovechando las festividades y vacaciones para atraer visitantes.
- Se identifican oportunidades para el turismo en las islas Bellavista y Pongalillo debido a sus playas y atractivos naturales.

Problemas y Potencialidades de la parroquia:

- Problemas: falta de sistemas de riego, inseguridad por piratería, limitaciones en la infraestructura turística, restricciones en los canales de acceso a las islas, y una economía dependiente principalmente de la pesca.
- Potencialidades: lugares con potencial turístico, actividades pesqueras importante fuente de trabajo, manglares concesionados, mano de obra local adaptada y un alto nivel de organización y colaboración comunitaria.

1.1.1.4. Evaluación componente Asentamientos Humanos

Dentro del PDOT de la Parroquia Jambelí se ha podido identificar con respecto a este sistema que realiza un análisis:

Distribución de población

Se identifica 5 comunas Costa Rica (cabecera parroquial), Bella Vista, Huacas, Pongalillo y Las Casitas. Se realiza una jerarquización de asentamientos en función de la población y la comunicación que mantienen entre ellas, debido a la dificultad de comunicación especialmente cuando la marea esta alta; de esta manera se tiene un grupo de comunas del Oeste y un grupo de comunas del Noreste. No se cuenta con información en área urbana o rural y tampoco la población históricamente excluidos; hay una ausencia de análisis con respecto a uso y ocupación del suelo y de su aprovechamiento; no se identifica asentamientos irregulares ni zonas de riesgos y tampoco se menciona en el presente análisis de asentamientos humanos los planes sectoriales para el territorio, en relación a la ubicación geográfica, forma parte de Planes área fronteriza, Plan Zonas Costeras, entre otros.

Servicios básicos y conectividad

Se evidencia análisis de información a partir de encuesta por muestreo, realizada a 313 familias a cargo del equipo consultor en el año 2020, con relación a: agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, energía eléctrica; se destaca el análisis fragmentado tanto de Costa Rica Sur y Norte por presentar grandes diferencias en cuanto a infraestructura. Además, se analiza la disponibilidad de ducha, exclusividad servicio higiénico, servicio de telefonía, operador de celular y servicio de internet. En referencia a la vivienda se cuenta con un análisis del tipo, tenencia, estado de techo, y paredes de la vivienda, disponibilidad de ducha y exclusividad servicio higiénico.

Redes viales y Transporte

No se cuenta con vías en la isla, por lo que su conexión es vía marítima, daño un mayor protagonismo los cuatro puertos de conexión entre el archipiélago y el continente; Puerto Bolívar en el cantón Machala, Puerto Jelí en el cantón Santa Rosa, Puerto Pitahaya en el cantón Arenillas y Puerto Hualtaco en el cantón Huaquillas.

1.1.1.5. Evaluación del componente Político Institucional

El capítulo actual posee muy poca información, en lo que concierne a temas como la normativa vigente se limita a citar la misma, no hay un análisis del nivel de empoderamiento de los procesos participativos ya sean estos el presupuesto participativo o la rendición de cuentas, tampoco hay información sobre la estructura organizativa del gobierno parroquial ni de los funcionarios que están bajo dependencia laboral con el GAD.

El mapeo de actores es un capítulo aparte ya que se ha registrado un número considerable de organizaciones de la sociedad civil que se articulan en beneficio de la parroquia, sin embargo, no existe un análisis de las relaciones de estos actores con el GAD, tampoco se observan representantes de todos los grupos de atención prioritaria presentes en territorio, así como tampoco se registra clubes deportivos, se han enfocado en la representatividad barrial y económico productivo se hace urgente la reestructuración del sistema de participación ciudadana.

Si bien se encuentra enunciada la participación ciudadana en su normativa, no hay registro de los mecanismos de participación realizados por el GAD y que damos cuenta que si existen porque incluso los procesos de rendición de cuentas y presupuesto participativo que son mandatorios son cumplidos a cabalidad.

Finalmente, la normativa actual nos traza los contenidos mínimos que se deben registrar en cada componente y temas como la normativa de riesgo, la relación con la junta de protección de derechos, etc., por mencionar unos cuantos deberán ser incorporados en la actualización que estamos desarrollando.

Tabla 1: Evaluación de los componentes del PDOT Jambelí 2019 – 2023

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019 - 2023
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.	No se encuentra información para su análisis.
		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	Se describe el Relieve, Geología, Geomorfología. Los suelos se los describe de manera a nivel de su taxonomía, presentando un cuadro en donde se muestra el Orden, Suborden, características, área que ocupa cada clasificación y el porcentaje que representa en el territorio. También se encuentra descrito el uso actual del suelo, donde se muestra el área que ocupa y el porcentaje que cada uno representa. En cuento a cobertura vegetal, se muestra un cuadro de la clasificación de la cobertura según su ocupación, en donde, además, se muestra el área que ocupa y el porcentaje que representa.
		Ecosistemas	Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	En el apartado de "Recursos Naturales", se puede identificar a Ecosistemas Frágiles, donde muestra un pequeño análisis de las zonas ocupadas por cada ecosistema presente. También se incluye la mención de zonas de vida en donde se analiza a Bosque seco tropical, Manglares, Flora y Fauna presente, información que se la encuentra muy pobre.
		Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.	Se describe a la Vulnerabilidad a Inundaciones en el apartado 2.1.9 Análisis de riesgos y potencialidades, donde se describe de manera muy pobre. También analiza a las Amenazas de movimientos de masa, Amenaza al sistema de riego (Erosión Hídrica), y otras amenazas. No se encuentra información para análisis en cuanto a Volcanes, deslizamientos, sísmicos, tsunami e incendios.
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	No se encuentra información detallada.
		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Se describe al clima de la parroquia de manera general y lo sectoriza por áreas. Temperatura: Descrita y graficada a través de un mapa didáctico. Precipitación: Descrita y desagregada en áreas de precipitación y también se menciona los porcentajes que la componen. No se describe humedad, radiación solar, nubosidad y vientos.

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019 - 2023
		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	No se encuentra información para su análisis.
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	Se menciona en el apartado 2.1.7 de manera muy breve con el título de "Conservación o Manejo Ambiental". No existe mención a las áreas de conservación de manglar, la importancia de las áreas cubiertas con manglar ni la importancia que este juega en el territorio.
		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	No se encuentra detallada ningún tipo de información.
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.	El agua es descrita en el apartado 2.1.8 pero de manera muy breve, en donde falta información para analizar. No existe ningún análisis en cuanto a Aire, suelo, emisiones de GEI, pasivos ambientales.
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	Existe información de crecimiento población con su respectiva proyección 2020 Grupos etarios, género y autoidentificación étnica. En el vigente PDOT no menciona información de personas en condición de movilidad humana y personas con discapacidad .
		Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	En el ámbito Salud tiene información de enfermedades más frecuentes, enfermedades de alto riesgo, Infraestructura de subcentro de salud, centros de atención que se encuentran ubicados en Huaquillas, Santa Rosa y Machala. En educación encontramos información de cuantas instituciones educativas están habilitadas, número de alumnos. No se incluye información de los temas en: nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019 - 2023
		Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	En el vigente PDOT describe sobre bienes inventariados a nivel cantonal ya que de acuerdo al Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) no existe patrimonios registrados en el sistema. No se logró hallarse información de grupos culturales y caracterización en el actual PDOT.
		Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	Solo menciona información de necesidades básicas insatisfechas, materiales predominantes de paredes de las viviendas, material predominante del piso de las viviendas, tipo de servicios higiénicos, fuentes de abastecimiento de agua, capacidad de trabajo. No son mencionados los siguientes temas: pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI en el PDOT.
		Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.	En la parroquia Jambelí no se registra datos estadísticos sobre los índices de violencia.
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	Se describen únicamente a las asociaciones de pesca y marisquería de la parroquia; las áreas concesionadas a cada asociación y los lugares de distribución de la pesca. No se incluye información sobre Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos; Agroecología, agricultura familiar y campesina; Industria; Recursos turísticos; Cadena de valor; Productos y Mercados Locales, Nacionales y Globales y Medios de producción sostenibles.
		Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	Se detallan las edades promedio de la PEA y la ocupación general de la población.
		Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	No se incluye información sobre tenencia de la tierra.
		Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	No se incluye información sobre los servicios a la producción.
		Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	No se incluye información sobre funcionalidad económica del territorio.

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019 - 2023
		Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.	Se hace una descripción de las asociaciones de pesca de las islas que componen la parroquia, sus representantes y los tipos de productos que pescan y distribuyen.
		Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	No se incluye información sobre los modelos de consumo.
		Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	No se incluye información sobre seguridad alimentaria.
		Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	No se incluye información sobre desarrollo de tecnologías limpias.
		Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	No se incluye información sobre infraestructura productiva de la parroquia.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Se identifica con respecto a este sistema que realiza un análisis de distribución de población, por el cual se identifica 5 comunas Costa Rica (cabecera parroquial), Bella Vista, Huacas, Pongalillo y Las Casitas. Se realiza una jerarquización de asentamientos en función de la población y la comunicación que se mantiene entre ellas. Se evidencia la clasificación de suelo según las COT vigente de ese entonces en la fase de la propuesta.
		Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Dentro del diagnóstico en referencia a la delimitación de áreas urbanas y rurales no hace mención ni delimita áreas como tal, así como tampoco de catastros; además no hay un análisis con respecto a uso y ocupación del suelo, ni de su aprovechamiento. No se identifica asentamientos irregulares, gestión de riesgos y tampoco se hace mención de planes de uso y gestión del suelo, debido a que estos instrumentos son relativamente nuevos y surgen con la actualización del PDOT 2019-2023.

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019 - 2023
		Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	En relación a servicios básicos y conectividad se evidencia análisis de información a partir de encuesta por muestreo, realizada a 313 familias a cargo del equipo consultor en el año 2020, con relación a: agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos, energía eléctrica; se destaca el análisis fragmentado tanto de Costa Rica Sur y Norte por presentar grandes diferencias en cuanto a infraestructura. Además, se analiza la disponibilidad de ducha, exclusividad servicio higiénico, servicio de telefonía, operador de celular, servicio de internet En referencia a la vivienda se cuenta con un análisis del tipo, tenencia, estado de techo, y paredes de la vivienda, en función a la encuesta levantada por el equipo consultor. En temas redes viales y Transporte, no se cuenta con vías en la isla, por lo que su conexión es vía marítima, daño un mayor protagonismo los cuatro puertos de conexión entre el archipiélago y el continente; Puerto Bolívar en el cantón Machala, Puerto Jelí en el cantón Santa Rosa, Puerto Pitahaya en el cantón Arenillas y Puerto Hualtaco en el cantón Huaquillas.
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.	Actualmente existe el análisis normativo con respecto a las normas y sus competencias, también se hace referencia al cumplimiento de la normativa para la actualización del PDYOT vigente No existe información sobre la estructura institucional ni el personal con el que trabaja el GAD, al ser un GAD parroquial no se cuenta con el sistema de información local y sobre los demás temas no existe información registrada en el PDOT vigente,
		Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	Esta información es requerida en este componente por primera vez de manera puntual por esa razón no se ha recabado esa información.
		Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	No se recoge información sobre esta temática en el PDOT actual.

Sistemas	Conceptualización	Temáticas	Contenidos Guías PDOT	Contenidos PDOT 2019 - 2023
	las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	Existe un mapeo de actores bastante nutrido en donde se evidencia la organización social presente también se hace un análisis conceptual de para que sirviera este listado de actores fundamentales sin embargo no se hace un análisis de las relaciones e interdependencia de los actores y el GAD en la búsqueda del cogobierno parroquia,l
		Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	Se hace referencia q la existencia de una resolución de participación ciudadana, sin embargo, no se especifica si está ya ha sido implementada o solo se la aprobó en papel, se aprecia también que se confunden conceptos pues se nombra como ordenanza sabiendo que los GAD parroquiales solo pueden establecer resoluciones dentro de sus competencias.
		Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	No existe información en esta temática, hay que considerar que se está implementando por primera vez este ítem.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Jambelí 2019 – 2023
Elaboración: Equipo Consultor

1.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es una herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los GADs, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada GAD, a través del Módulo de Cumplimiento de Metas. El GAD Parroquial de Jambelí dispone de los siguientes reportes por parte del SIGAD:

Ilustración 1: Reporte de cumplimiento de Metas del GADPR Jambelí, año 2022

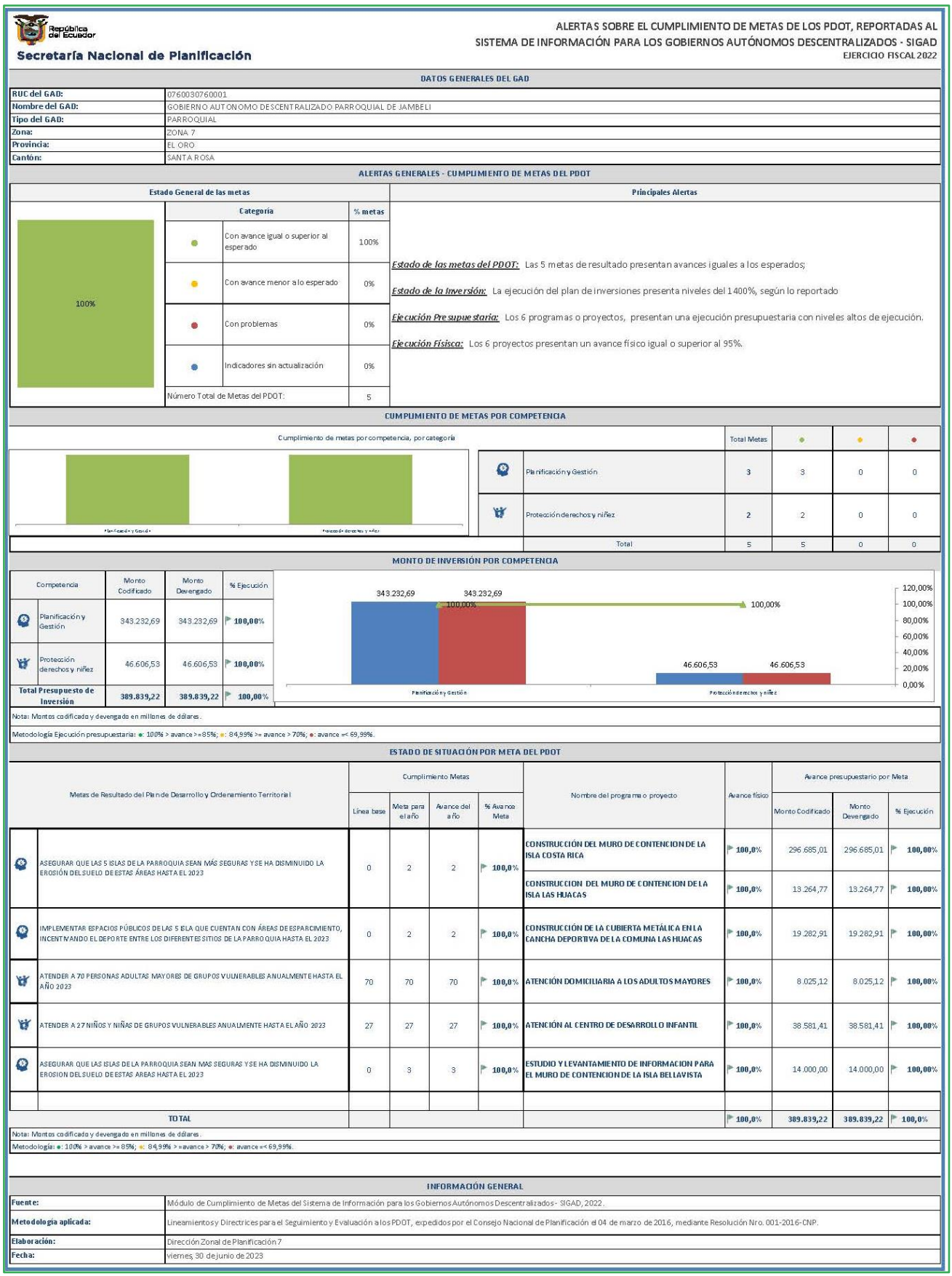

República del Ecuador
Secretaría Nacional de Planificación

ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	0760030760001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JAMBELI
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 7
Provincia:	EL ORO
Cantón:	SANTA ROSA

ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Estado General de las metas

Categoría		% metas
	Con avance igual o superior al esperado	100%
	Con avance menor a lo esperado	0%
	Con problemas	0%
	Indicadores sin actualización	0%
	Número Total de Metas del PDOT:	5

Principales Alertas

Estado de las metas del PDOT: Las 5 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados;

Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles del 1400%, según lo reportado

Ejecución Presupuestaria: Los 6 programas o proyectos, presentan una ejecución presupuestaria con niveles altos de ejecución.

Ejecución Física: Los 6 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 95%.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA

Cumplimiento de metas por competencia, por categoría

		Total Metas			
	Planificación y Gestión	3	3	0	0
	Protección derechos y niñez	2	2	0	0
	Total	5	5	0	0

MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA

Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
Planificación y Gestión	343.232,69	343.232,69	100,00%
Protección derechos y niñez	46.606,53	46.606,53	100,00%
Total Presupuesto de Inversión	389.839,22	389.839,22	100,00%

343.232,69 343.232,69 100,00% 100,00% 46.606,53 46.606,53 120,00% 100,00% 80,00% 60,00% 40,00% 20,00% 0,00% Planificación y Gestión Protección derechos y niñez

Nota: Montos codificado y devengado en millones de dólares.

Metodología Ejecución presupuestaria: ●: 100% > avance >=85%; ●: 84,99% >= avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT

Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Metas: Línea base	Cumplimiento Metas: Meta para el año	Cumplimiento Metas: Avance del año	Cumplimiento Metas: % Avance Meta	Nombre del programa o proyecto	Avance físico	Avance presupuestario por Meta: Monto Codificado	Avance presupuestario por Meta: Monto Devengado	Avance presupuestario por Meta: % Ejecución
ASEGURAR QUE LAS 5 ISLAS DE LA PARROQUIA SEAN MÁS SEGURAS Y SE HA DISMINUIDO LA EROSIÓN DEL SUELO DE ESTAS ÁREAS HASTA EL 2023	0	2	2	100,0%	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCION DE LA ISLA COSTA RICA	100,0%	296.685,01	296.685,01	100,00%
					CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCION DE LA ISLA LAS HUACAS	100,0%	13.264,77	13.264,77	100,00%
IMPLEMENTAR ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS 5 ISLA QUE CUENTAN CON ÁREAS DE ESPARCIMIENTO, INCENTIVANDO EL DEPORTE ENTRE LOS DIFERENTES SITIOS DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	0	2	2	100,0%	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA CANCHA DEPORTIVA DE LA COMUNA LAS HUACAS	100,0%	19.282,91	19.282,91	100,00%
ATENDER A 70 PERSONAS ADULTAS MAYORES DE GRUPOS VULNERABLES ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2023	70	70	70	100,0%	ATENCIÓN DOMICILIARIA A LOS ADULTOS MAYORES	100,0%	8.025,12	8.025,12	100,00%
ATENDER A 27 NIÑOS Y NIÑAS DE GRUPOS VULNERABLES ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2023	27	27	27	100,0%	ATENCIÓN AL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	100,0%	38.581,41	38.581,41	100,00%
ASEGURAR QUE LAS ISLAS DE LA PARROQUIA SEAN MAS SEGURAS Y SE HA DISMINUIDO LA EROSION DEL SUELO DE ESTAS AREAS HASTA EL 2023	0	3	3	100,0%	ESTUDIO Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA EL MURO DE CONTENCION DE LA ISLA BELLAVISTA	100,0%	14.000,00	14.000,00	100,00%
TOTAL						100,0%	389.839,22	389.839,22	100,0%

Nota: Montos codificado y devengado en millones de dólares.

Metodología: ●: 100% > avance >= 85%; ●: 84,99% > = avance > 70%; ●: avance =< 69,99%.

INFORMACIÓN GENERAL

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022.
Metodología aplicada:	Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP.
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 7
Fecha:	Viernes, 30 de junio de 2023

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Dirección Zonal 7 (2023)
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 2: Reporte errores en información SIGAD, año 2022, pág. 1 de 2

República del Ecuador Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	0760030760001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JAMBELI
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	7

RESULTADOS GENERALES

Observaciones generales e Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	Si
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	Si

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	2	0	0,0%
Metas de Resultado	5	1	20,0%
Indicadores	5	0	0,0%
Meta Anualizada	5	0	0,0%
Programas o Proyectos	6	0	0,0%

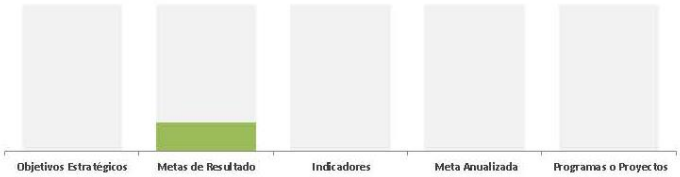

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: **Quién, qué, cómo, cuándo y dónde.** ***(Verbo en infinitivo + complemento)***

	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND
1					
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO				
3					

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. ***(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)***

	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	ASEGURAR QUE LAS ISLAS DE LA PARROQUIA SEAN MAS SEGURAS Y SE HA DISMINUIDO LA EROSION DEL SUELO DE ESTAS AREAS HASTA EL 2023	x					
2							
3							

INDICADORES

Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados
1					
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO				
3					

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base ***(Acumulativo)***

	Descripción de la Meta	Linea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la linea base
1				
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO			
3				
4				
5				

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Dirección Zonal 7 (2023)
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 3: Reporte errores en información SIGAD, año 2022, pág. 2 de 2

	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1					
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO				
3					

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA			
	Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un periodo determinado.		
	Descripción del Proyecto	codificado inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado inicial es incoherente en función a la descripción del proyectos.
1			
2	NO SE IDENTIFICAN ERRORES EN ESTE APARTADO		
3			

NOTAS	
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022
Elaboración:	DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN 7
Fecha:	29/3/2023

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Dirección Zonal 7 (2023)
Elaboración: Equipo Consultor

1.1.3. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

El proceso de evaluación de la ejecución de los Proyectos del PDOT 2019 – 2023, se la realizó con las autoridades del GAD, en las que se revisaron la ejecución de los mismos, los compromisos adquiridos y los informes anuales del PDOT.

Tabla 2: Evaluación de proyectos del PDOT Jambelí 2019 – 2023

Sistemas	Elementos Del PDOT Vigente	Descripción del Elemento	Estado: ¿Se Cumplió?	Observaciones: ¿Por Qué?	¿Priorizar en la Nueva Propuesta?
FÍSICO AMBIENTAL	Objetivo del componente	Promover un aprovechamiento responsable de los recursos naturales minimizando los impactos ambientales y protegiendo la naturaleza.	No se ha cumplido en su totalidad	No se alcanzó con el total de los proyectos.	Se debe continuar con el cumplimiento de la normativa.
	Proyectos	**Proyecto:** Proyecto de capacitación sobre cambio climático. **Meta:** Realizar 4 capacitaciones sobre sistemas de alerta temprana.	No se cumplió	No se evidencia ningún tipo de información sobre las capacitaciones programadas.	No se tiene pensado, se va a priorizar otro tipo de capacitaciones.
		Proyecto: Proyecto de reciclaje **Meta:** Reciclar el 50% de desechos sólidos generados en la parroquia.	Si, se cumplió	Al momento, se ha retomado las coordinaciones para realizar la extracción de desechos sólidos del archipiélago. La Empresa Municipal de Aseo de Santa Rosa EMASEP, realizaron campañas de recolección de desechos sólidos en el archipiélago.	Si, ya se han coordinado nuevas acciones con EMAS E.P
		Proyecto: Proyecto de fortalecimiento del suelo agrícola con abonos orgánicos **Meta:** Alcanzar el 70% de agricultores de ciclo corto que utilicen abonos orgánicos.	Si, se cumplió	La entrega de plantas por parte de la Prefectura se la ha realizado de manera puntual, pero si falta cobertura. Los abonos orgánicos son parte de un proyecto que se lo está realizando en la comuna de Costa Rica. Se establecerá este ejemplo para poderlo replicar a otras comunas. Se ha coordinado con el GAD Provincial la entrega de Plantas para la comunidad, además se coordinó el proyecto de elaboración de abonos orgánicos.	Si se va a plantear seguir con las gestiones

Sistemas	Elementos Del PDOT Vigente	Descripción del Elemento	Estado: ¿Se Cumplió?	Observaciones: ¿Por Qué?	¿Priorizar en la Nueva Propuesta?
		Proyecto: Programa de control y seguimiento ambiental. **Meta:** Gestionar la socialización anual en territorio del 100% las auditorias de los EIA.	No se cumplió	El proyecto más representativo es el de la extracción de Gas del Golfo, en donde no se ha cumplido con la socialización del proyecto ante la comunidad. Los proyectos acuícolas (camaroneras), presentes en el lugar, tampoco han citado a la comunidad para socializar sus proyectos como parte del cumplimiento de la normativa ambiental.	Se debe continuar con las gestiones para socializar los proyectos.
SOCIOCULTURAL	Objetivo del componente	Asegurar la salud y el bienestar de la población.	Parcialmente cumplido	No se alcanzó con la totalidad del objetivo debido a la gestión que se tenía que realizar en el área de la salud no se dio los resultados esperados.	Si van a mantener el objetivo del componente principalmente en el área de salud.
	Proyectos	**Proyecto:** Programa de Capacitación Virtual **Meta:** Impartir 2 cursos virtuales por año.	No se cumplió	Si se cumplió con las metas del proyecto realizando capacitaciones 2 veces al año.	Si se va a continuar con ello a beneficio de la ciudadanía, pero en forma presencial.
		Proyecto: Construcción y Acondicionamiento de 2 Centros de Salud en la Parroquia Jambelí **Meta:** Implementar 2 dispensarios de salud en la parroquia hasta el 2023.	No se cumplió	No se llegó a los resultados de la gestión para el centro de la salud de la parroquia.	Si van a continuar con la gestión del centro de salud a beneficio de la parroquia.
		Proyecto: Proyecto de bioseguridad **Meta:** Elaborar un proyecto de bioseguridad parroquial.	Si, se cumplió	Se cumplió con el proyecto de bioseguridad en el tiempo de COVID.	No se va a continuar con el proyecto de bioseguridad.
		Proyecto: Programa Educativo para la Detección, Prevención, y Atención de la Violencia Contra Las Mujeres. **Meta:** Capacitar al 100% de mujeres en microemprendimiento.	No se cumplió	No se cumplió con lo necesario para mantener vigente en el proyecto.	No es necesario mantener el proyecto.
		Proyecto: Programa de Atención al Adulto Mayor. **Meta:** Incluir el 100% de personas dentro del grupo de atención prioritaria en programas de atención social.	Si, se cumplió	El proyecto adulto mayor tuvo excelentes resultados a beneficio de la ciudadanía de la parroquia.	Si se mantiene el proyecto Adulto Mayor dentro de la parroquia y se logró tener un aumento de beneficiarios.

Sistemas	Elementos Del PDOT Vigente	Descripción del Elemento	Estado: ¿Se Cumplió?	Observaciones: ¿Por Qué?	¿Priorizar en la Nueva Propuesta?
		Proyecto: Atención en Centro Infantil **Meta:** Incluir el 100% de personas dentro del grupo de atención prioritaria en programas de atención social.	Parcialmente	La meta se cumplió de manera parcial debido a que no puede abarcar al 100% debido a varios factores que no le permiten.	Si se mantiene el proyecto de atención en centro infantil.
		Proyecto: PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA **Meta:** Implementar 1 sistema de seguridad que permita una rápida respuesta por parte de las autoridades.	No se cumplió	La meta del proyecto no se cumplió a lo que se tenía que realizar como la instalación de cámaras de seguridad que permitan una respuesta inmediata por parte de las autoridades.	Si se piensa gestionar para obtener buenos resultados con el proyecto de seguridad ciudadana.
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Objetivo del componente	Fomentar una economía de los sectores primario, secundario y terciario mediante la implementación de proyectos que mejoren la productividad de la población y que promueva la asociatividad utilizando las características locales.	Parcialmente	No se cumplieron las metas parciales y esto incidió en la consecución del objetivo debido a la afectación de la emergencia sanitaria por la COVID-19.	Sí pero es necesaria una reestructuración del objetivo y el planteamiento de metas SMART.
	Proyectos	**Proyecto:** Programa de fomento e Intervención en lugares y actividades turísticas **Meta:** Implementar un Plan Turístico en la parroquia.	Parcialmente	Proyecto incluido en la alineación del PDOT 2021. Actividades desarrolladas de forma parcial con la comunidad.	Sí es necesario articular al Plan Turístico Cantonal.
		Proyecto: Proyecto de capacitación e implementación de huertos orgánicos **Meta:** Implementar 10 huertos familiares anuales.	No se cumplió	El proyecto no se ejecutó. Hasta 2015 se implementaba con apoyo de Petroecuador, actualmente no se recibe apoyo por parte de empresas privadas.	Sí es necesario priorizarlo en la nueva propuesta.
		Proyecto: Proyecto de capacitación de sistemas de riego **Meta:** Capacitar al 100% de la población en sistemas de riego por goteo.	No se cumplió	El proyecto no se desarrolló y en la alineación al PND 2021 fue dado de baja de la planificación institucional.	Sí pero es necesario modificar la meta y plantear una más realista.
		Proyecto: Programa de fomento productivo e incremento del valor agregado. **Meta:** Formar hasta 2023 una empresa comunitaria que comercialice los productos pesqueros locales.	No se cumplió	El proyecto no se desarrolló y en la alineación al PND 2021 fue dado de baja de la planificación institucional.	Opcional. Es posible considerarlo, pero es necesario optimizar recursos disponibles.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Objetivo del componente	Implementar servicios básicos de calidad para la Población. **Meta:** La sociedad de la parroquia ha mejorado su calidad de vida por la ampliación del servicio de Alcantarillado sanitario.	Parcialmente	Las metas no establecen un indicar por lo que no son medibles. Por lo que se destaca que han sido realizadas algunas gestiones, sin embargo, no se ha cumplido a la cabalidad de dotar al 100# de servicios o mejorar la calidad de los	Si, se debe contar con la gestión con las instituciones competentes.

Sistemas	Elementos Del PDOT Vigente	Descripción del Elemento	Estado: ¿Se Cumplió?	Observaciones: ¿Por Qué?	¿Priorizar en la Nueva Propuesta?
		Implementar servicios básicos de calidad para la Población. **Meta:** Los isleños cuentan con una mejor calidad del servicio de agua potable, en cuanto a su permanencia.		equipamientos, tal como se establecieron en los 4 objetivos para el componente de asentamientos humanos.	Si, se debe contar con la gestión con las instituciones competentes.
		Mejorar la conectividad física y virtual de la parroquia. **Meta:** Los habitantes de la parroquia cuentan con una herramienta efectiva de comunicación.			Si, se debe contar con la gestión con las instituciones competentes.
		Mejorar la conectividad física y virtual de la parroquia. Fomentar la construcción de espacios públicos de calidad y obras de mitigación, así como construcciones amigables con el medio ambiente, que cumplan con la normativa local y nacional. **Meta:** Los habitantes de la parroquia cuentan con una herramienta efectiva de comunicación.			Si, se debe contar con la gestión con las instituciones competentes.
		Fomentar la construcción de espacios públicos de calidad y obras de mitigación, así como construcciones amigables con el medio ambiente, que cumplan con la normativa local y nacional. **Meta:** Embellecimiento de las islas, el turismo se ha incrementado por las mejoras realizadas y la población ha mejorado su calidad de vida.			Si en función a su competencia y con la gestión con las instituciones competentes.
	Proyectos	**Proyecto:** Estudios de alcantarillado en todas las comunas. **Meta:** Realizar los estudios de alcantarillado en todas las comunas.	No se cumplió	Gestión con el GAD Cantonal en la nueva propuesta. Si hay alcantarillado pero inconveniente por evacuación con los aguajes Costa Rica por la filtración en las alcantarillas. Es necesario implementar biodigestor, y/o sistemas más adecuados para el territorio.	Si, se contará con el apoyo las instituciones competentes.
		Proyecto: Ejecución de estudio de alcantarillado. **Meta:** Alcanzar el 70% de Cobertura del sistema de alcantarillado en la parroquia.	No se cumplió	No se cumplió con los estudios.	Si, se contará con el apoyo las instituciones competentes.

Sistemas	Elementos Del PDOT Vigente	Descripción del Elemento	Estado: ¿Se Cumplió?	Observaciones: ¿Por Qué?	¿Priorizar en la Nueva Propuesta?
		Proyecto: Estudio para el mejoramiento de agua Potable. **Meta:** Disminuir los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, ampliando la red de agua potable.	No se cumplió	Si existe interés por la gestión para mejorar la calidad de agua. Sector camaronero daña tuberías de agua lo que impide abastecimiento de agua en todas las comunas. Junta de agua deben colocar señalización por donde pasa la tubería para evitar daños en las mismas.	Si, se contará con el apoyo las instituciones competentes.
		Proyecto: Proyecto de ampliación de la red de agua potable. **Meta:** Disminuir los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, ampliando la red de agua potable.	Si, se cumplió	Se ha gestionado con la prefectura para cambiar la tubería en la CP.	Si, se contará con el apoyo las instituciones competentes.
		Proyecto: Ejecución de estudio de agua potable. **Meta:** Disminuir los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, ampliando la red de agua potable.	Si, se cumplió	Se ha solicitado a Colembas, se cuenta con el estudio en el GAD.	Si, se contará con el apoyo las instituciones competentes.
		Proyecto: Programa de ampliación de la cobertura de energía eléctrica en la parroquia. **Meta:** META: Alcanzar la cobertura total del servicio de energía en la parroquia.	No se cumplió	Es mala la conexión eléctrica, se ha gestionado para la ampliación, se han unido con el sector camaronero para solicitar al ministerio, sin tener respuesta.	Si, se contará con el apoyo las instituciones competentes.
		Programa de internet y bibliotecas virtuales. **Meta:** Propiciar el acceso a internet en todas las comunidades.	No se cumplió	El internet privado es deficiente. Es necesario para estudiantes.	Si, se contará con el apoyo las instituciones competentes.
		Proyecto: Programa de conectividad telefónica. **Meta:** Mejorar el servicio de telefonía en todas las comunidades.	No se cumplió	Hay cobertura Las Casitas antena de Movistar, y en la Isla Costa Rica antena de Movistar. Actualmente existe el servicio telefónico móvil de Movistar y CNT.	Si, con gestión ampliar la cobertura
		Proyecto: Gestionar la construcción del muro de Bellavista, Casitas, Pongalillo, Costa Rica Y Huacas. **Meta:** Contar con muros de contención en todas las islas	Parcialmente	En la Isla Costa Rica primera etapa; en la Isla Bellavista está en portal semana pasada con el GAD Municipal convenio Casitas próximo 2024 esta lo se estudios; en la Isla las Huacas se ha realizado autogestión, la intervención es propia y con el apoyo del GAD Municipal en el año 2023-2024. Pongalillo en el año 2025.	Si, darle continuidad

Sistemas	Elementos Del PDOT Vigente	Descripción del Elemento	Estado: ¿Se Cumplió?	Observaciones: ¿Por Qué?	¿Priorizar en la Nueva Propuesta?
		Proyecto: Construcción de muelle en isla Bellavista. **Meta**: Construir muelle en Bellavista.	No se cumplió	La prioridad es Muro, antes que el Muelle.	No, se priorizará la construcción del muro.
		Proyecto: Gestionar la construcción de 4 polideportivos en las cuatro comunas. **Meta:** Construir polideportivos para 4 comunas de la parroquia.	Parcialmente	Implementar espacios públicos de las 5 isla que cuentan con áreas de esparcimiento, incentivando el deporte entre los diferentes sitios de la parroquia hasta el 2023. Cubierta en las huacas. Esta administración se tiene planificado en la CP.	Si, se contará con el apoyo las instituciones competentes.
		Proyecto: Programa de control de construcciones y regeneración urbana. **Meta:** Fomentar la creación de espacios públicos de calidad para la población.	No se cumplió	Mantener una herramienta de planificación y ordenamiento territorial hasta el 2023. Se ha gestionado para respetar planificación, pero hay una ausencia para pedir permisos.	Si, se contará con el apoyo las instituciones competentes.
		Proyecto: Proyecto de mantenimiento de espacio públicos. **Meta:** Brindar a la sociedad de la parroquia espacios sanos para sus actividades comunes y/o de esparcimiento.	Si, se cumplió	Mantenimientos a espacios recreativos de uso público con que cuenta la población hasta el año 2023. Espacio público a lado de la guardería necesita intervención, revisar tenencia.	Si, se mantendrá el proyecto para mejoramiento de las infraestructuras.
		Proyecto: Gestión del incremento de la capacidad operativa del sistema de recolección de desechos sólidos. **Meta:** Propiciar el acceso universal a los servicios básicos.	Si, se cumplió	Gestionar y mantener para que las 5 islas cuenten con un sistema eficiente de recolección de desechos sólidos hasta el 2023. El GAD municipal recolecta en cada comunidad la recolección, una vez a la semana. La comunidad no maneja bien dichos residuos sólidos.	Si, se contará con el apoyo las instituciones competentes.

Sistemas	Elementos Del PDOT Vigente	Descripción del Elemento	Estado: ¿Se Cumplió?	Observaciones: ¿Por Qué?	¿Priorizar en la Nueva Propuesta?
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo del componente	Implementar un gobierno parroquial que articule su trabajo con los distintos niveles de gobierno y tome sus decisiones mediante el consenso de todos.	No se cumplió	La incidencia de la pandemia no permitió desarrollar esta temática pues los esfuerzos del GAD se enfocaron más en controlar el ingreso de personas en la parroquia y así garantizar la salud de los ciudadanos.	Cambiar el objetivo por uno más concreto y fácil de medir y alcanzar.
	Proyectos	**Proyecto:** Escuela de formación ciudadana **Meta:** Impartir un taller anual sobre participación ciudadana.	No se cumplió	No se ha fomentado la participación ciudadana en la parroquia.	Se debe priorizar la capacitación ciudadana para crear un verdadero cogobierno y lograr la construcción de una cultura de control social y participación ciudadana.
		Proyecto: Escuela de formación de líderes locales **Meta:** Implementar un taller anual sobre gestión de proyectos y administración pública.	No se cumplió	Los presupuestos se enfocaron en atender la pandemia. Se descuidó la preparación del equipo institucional.	Se debe priorizar para lograr que el equipo institucional tenga mejores. herramientas para optimizar el servicio a la ciudadanía.
		Proyecto: Estudio del diagnóstico y levantamiento de información territorial de la Parroquia Rural Jambelí. **Meta:** Elaborar el proyecto de del diagnóstico y levantamiento de información territorial de la parroquia rural Jambelí.	Si, se cumplió	El proceso de actualización del PDOT Parroquial se ejecutó.	Si, es un proyecto fundamental para la planificación institucional.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Jambelí 2019 – 2023
Elaboración: Equipo Consultor

1.1.4. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación

El equipo técnico multidisciplinario ha considerado 17 instrumentos de planificación necesarios para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial. A continuación, se presenta un detalle de los mismos:

Tabla 3: Instrumentos de Planificación para la actualización del PDOT 2023 – 2027

No.	Instrumento de Planificación	Categoría	Año	Ruta
1	Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.	Internacional	2015	https://n9.cl/ecj1
2	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador.	Binacional	2014	https://planbinacional.org.ec/
3	Plan Nacional de Desarrollo "Creando Oportunidades" 2021 – 2025.	Nacional	2021	planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creación-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf
4	Estrategia Territorial Nacional.	Nacional	2021	
5	Agenda Nacional para la Igualdad de Género.	Nacional	2021	https://n9.cl/d2cp5
6	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.	Nacional	2022	https://n9.cl/98u1x
7	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades.	Nacional	2022	https://n9.cl/nlf2b
8	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana.	Nacional	2022	https://n9.cl/5g63a
9	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.	Nacional	2021	https://n9.cl/6by8
10	El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.	Nacional	2021	https://n9.cl/bcqs2
11	Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa.	Nacional	2019	https://n9.cl/6w2ku
12	Normas Técnicas de la Secretaría Técnica de Planificación.	Nacional	2020	https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/EstatutoPlanificaEcuador.pdf
13	Resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda del INEC.	Nacional	2022	Censo Ecuador (ecudatanalytics.com)
14	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de El Oro.	Regional	2019	https://n9.cl/plandesarrollosr
15	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Rosa.	Cantonal	2019	
16	Plan de Uso y Gestión del Suelo de Santa Rosa.	Cantonal	2019	
17	Cédulas Presupuestarias del GAD Parroquial de Jambelí.	Parroquial	2022	

Elaboración: Equipo Consultor

Los instrumentos de planificación comprenden a entidades internacionales, nacionales, regionales, cantonales y parroquiales, a las cuales el PDOT debe ajustarse.

1.1.5. Instrumentos de Planificación Institucional

1.1.5.1. Diagnóstico Financiero

Para visibilizar la situación financiera del GAD Parroquial, se han estudiado las cédulas presupuestarias de la institución durante los años 2020, 2021 y 2022, con la finalidad de analizar la evolución de los flujos financieros, en cuyo análisis participó la Secretaria Tesorera del GAD, quien proporcionó la información financiera para su análisis. A continuación, se presenta un resumen de las principales cuentas de Ingreso durante el período en mención:

Tabla 4: Ingresos del GAD Parroquial de Jambelí 2020 – 2022

CÉDULA DE INGRESOS						
Grupo	No.	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	ESTIMACIÓN
Ingresos Corrientes	18	Transferencias y Donaciones Corrientes.	66.980,00	61.398,26	68.000,00	65.459,42
	19	Otros Ingresos.	2.286,80	41,80	37,64	788,75
Ingresos de Capital	28	Transferencias y Donaciones de Capital.	129.872,38	133.810,32	280.445,59	181.376,10
Ingresos de Financiamiento	38	Cuentas Pendientes por Cobrar.	29.078,72	3.247,02	15.934,97	16.086,90
TOTAL			228.217,90	198.497,40	364.418,20	263.711,17

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a la información facilitada por el GAD Parroquial, los flujos de ingreso de los últimos tres años fiscales han tenido un promedio de $263.711,17 dólares estadounidenses, siendo el año 2022 el que ha tenido una asignación mayor.

Dependencia Financiera

Este indicador se calcula como la ratio entre las cuentas de Transferencias Corrientes y de Capital respecto al presupuesto total de la institución. La dependencia promedio del GADP de Jambelí respecto a las transferencias del ejecutivo es del 93.41%.

Endeudamiento Financiero

El nivel de endeudamiento se calcula considerando la cuenta Ingresos por Financiamiento (Saldos Disponibles). Tomando como referencia las cédulas presupuestarias del GAD Parroquial, el promedio de endeudamiento entre 2020 y 2022 ha sido del 50.55%.

Los egresos del GAD Parroquial se estructuran de la siguiente forma:

Tabla 5: Egresos del GAD Parroquial de Jambelí 2020 – 2022

CÉDULA DE GASTOS						
Grupo	**No.**	**DESCRIPCIÓN**	**2020**	**2021**	**2022**	**ESTIMACIÓN**
Gastos Corrientes	51	Gastos en Personal	54.335,62	55.506,44	57.188,12	55.676,73
	53	Bienes y Servicios de Consumo	2.385,98	2.592,88	2.980,33	2.653,06
	57	Otros Gastos Corrientes	295,87	213,94	212,12	240,64
	58	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.044,52	6.186,60	6.825,28	6.352,13
Gastos de Inversión	71	Gastos en Personal para Inversión	25.724,66	30.657,91	31.051,23	29.144,60
	73	Bienes y Servicios para Inversión	36.722,25	8.054,94	49.764,51	31.513,90
	75	Obras Públicas	2.856,00	153.653,96	296.685,01	151.064,99
	78	Transferencias y Donaciones para Inversión	1.125,28	56.140,68	36.158,02	31.141,33
Gastos de Capital	84	Bienes de Larga Duración	1.168,00	-	10.438,03	3.868,68
Aplicación del Financiamiento	97	Pasivo Circulante	2.257,22	3.021,58	4.653,33	3.310,71
TOTAL			**132.915,40**	**316.028,93**	**495.955,98**	**314.966,77**

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

En los últimos tres años los gastos han tenido un promedio de $314.966,77 USD. El año con menor ejecución fue el 2020 y el de mayor gasto el 2022.

Ejecución Presupuestaria

Al evaluar la información de las cédulas presupuestarias, se puede observar que el nivel de eficiencia del GAD Parroquial se ubica en torno al 53.93% de cumplimiento del presupuesto codificado anualmente. Así mismo, en lo referente al tipo de gasto, en la tabla superior es posible evidenciar que, en promedio, la partida con mayor peso sobre el gasto total es la de Obras Públicas (47.96% del total), seguido de Gastos en Personal (17.68%) y Bienes y Servicios para Inversión (10.01%).

Partidas de Gasto

En promedio durante los últimos 3 años fiscales, el 77.11% del gasto ha sido destinado para inversión, el 20.61% para gasto corriente y el 2.28% para gastos de capital. Esto refleja que la institución ha priorizado la inversión en bienes e infraestructuras públicas y ha mantenido un equilibrio en gasto corriente.

1.1.5.2. Mapeo de Actores Encontrado

Tabla 6: Mapeo de Actores encontrado en la parroquia

#	Organización - Agrupación	Actividad de la Organización	Tipo	Ubicación	Representante	Teléfono
1	Comuna de la isla Las Casitas	Velar por el bienestar de la comunidad	De derecho	Isla Las Casitas	Sr. Enrique Suarez	
2	Comuna de la isla Pongalillo	Velar por el bienestar de la comunidad	De hecho	Isla Pongalillo	Sra. Niva Romero	0961722614
3	Comuna de la isla Las Huacas	Velar por el bienestar de la comunidad	De derecho	Isla Las Huacas	Sr. Nixon Tejada Palacios	0992545211
4	Comuna de la isla Bellavista	Velar por el bienestar de la comunidad	De hecho	Isla Bellavista	Sr. Jimmy Jordán Torres	0992278278 0988669650
5	Representante de la isla Costa Rica	Velar por el bienestar de la comunidad	De hecho	Isla Costa Rica	Sr. Kleber Cruz Ramírez	0987164233
6	Comité Pro-mejora del Barrio 9 de Octubre de la Isla Costa Rica	Velar por el bienestar de la comunidad	De hecho	Isla Costa Rica	Sra. Priscila De la Cruz Urbina	0992879114
7	Comité Pro-mejora del Barrio Virgen del Cisne de la Isla Costa Rica	Velar por el bienestar de la comunidad	De hecho	Isla Costa Rica	Sr. Ricardo Cruz Cruz	0984376567
8	Representante del Barrio Brisas del Mar de la Isla Costa Rica	Velar por el bienestar de la comunidad	De hecho	Isla Costa Rica	Sr. Lorenzo Cruz Solorzano	0995211013
9	Asociación de Mariscadores y Pescadores Costa Rica	Productivo y Pesca	De derecho	Isla Costa Rica	Sr. Paolo Cruz Ramírez	
10	Asociación de Pescadores 9 de Octubre	Productivo y Pesca	De derecho	Isla Costa Rica	Sr. Aníbal Potes Pezo	0998164608
11	Asociación de Mariscadores y Pescadores Las Huacas	Productivo y Pesca	De derecho	Isla Las Huacas	Sr. Nixon Tejada Palacios	0992545211
12	Asociación de Mariscadores y Pescadores Bellavista	Productivo y Pesca	De derecho	Isla Bellavista	Sr. Omar Quinche Jordán	0994748025
13	Centro de Desarrollo Comunitario	Productivo y Pesca	De derecho	Isla Pongalillo	Sr. Iván Asanza Paccha	
14	Tenencia Política	Velar por el bienestar de la comunidad	De derecho	Isla Costa Rica	Sr. Walter León Cruz	0998074450
15	Presidente del barrio El Retorno de la isla Costa Rica	Velar por el bienestar de la comunidad	De hecho	Isla Costa Rica	Dr. Rodrigo Pezo Ramírez	0994576297
16	Rector de la Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil	Velar por el bienestar de la comunidad	De hecho	Isla Costa Rica	Lcdo. Luis Saltos	
17	Comité Central Católico	Velar por el bienestar de la comunidad	De derecho	Isla Costa Rica	Sr. Jasser Cruz Alvarado	0984448124
18	Comité Central del PP. FF de Unidad E. Ciudad de Guayaquil	Velar por el bienestar de la comunidad	De derecho	Isla Costa rica	Sr. Patricio De la Cruz Potes	
19	Asociación de Turismo Comunitario	Velar por el bienestar de la comunidad	De derecho	Isla Costa Rica	Sr. Juan Potes Cruz	0995660140
20	Comité central del CDI. San Antonio	Velar por el bienestar de la comunidad	De derecho	Isla Costa Rica	Sr. Catalina Cruz Mite	
21	Coordinador del CDI: San Antonio	Velar por el bienestar de la comunidad	De derecho	Isla Costa Rica	Sr. Bolívar Benceslao Aponte	0959892074

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

1.1.6. Sistemas de Información Local (SIL)

El GAD Parroquial de Jambelí reportó no contar con un sistema de información local. La falta de un SIL puede tener diversas implicaciones para la planificación y gestión pública a nivel local. Entre las posibles implicaciones es importante destacar:

- Limitaciones en la Recopilación de Datos: La ausencia de un SIL puede dificultar la recopilación sistemática de datos para la planificación local. La falta de un sistema organizado puede resultar en la pérdida de información importante, lo que podría afectar la toma de decisiones informadas.
- Dificultades en la Interacción con la Ciudadanía: El SIL es un conjunto organizado de elementos para la interacción con la ciudadanía. Su ausencia podría significar dificultades en la comunicación efectiva y la participación ciudadana en los asuntos locales.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en la administración pública. La falta de un SIL podría generar preocupaciones sobre la transparencia en la recopilación y uso de datos, así como en la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Posible Ineficiencia Administrativa: Sin un sistema de información bien estructurado, las actividades administrativas pueden volverse menos eficientes y más propensas a errores. La falta de automatización en la recopilación y procesamiento de datos podría llevar a una carga de trabajo adicional y a posibles ineficiencias.
- Desafíos en la Planificación a Largo Plazo: La planificación a largo plazo se beneficia enormemente de la capacidad de acceder a datos históricos. La ausencia de un SIL puede dificultar la identificación de tendencias y la toma de decisiones estratégicas a largo plazo.
- Necesidad de Recursos y Capacitación: Para implementar un SIL, el GAD Parroquial de Jambelí puede necesitar asignar recursos financieros y capacitar al personal para desarrollar, implementar y mantener el sistema.

1.1.7. Preparación de la Información

A continuación, se detalla la información con la que cuenta el GAD Parroquial de Jambelí, la cual se empeló como insumo base para el proceso de evaluación del PDOT vigente y el desarrollo de la Fase Preparatoria.

Tabla 7: Inventario de Información GAD Jambelí

Cód.	Temática	Tipo de información	Nombre archivo	Descripción del archivo	Formato de información	Unidad responsable	Presentación análoga	Fuente Información	Disponible al Público	Ubicación repositorio
CB	Cartografía Base	Archivo Digital	GeoDatabase	Mapas en formato editable del PDOT Vigente	.doc	Secretaría	Digital	Secretaría	Sí	Digital
AH	Asentamientos Humanos	Documentos	PDOT Parroquial 2019 - 2023	PDOT de Jambelí 2019 - 2023	.pdf					
			Matriz de Alineación 2021	Alineación del PDOT al PND 2021 - 2025						
			PUGS Cantonal	PUGS Cantonal 2020 - 2032		Unidad de Planificación		GAD Municipal		
			Shapes del PUGS Cantonal	Archivos editables	.doc					
BA	Biofísico - Ambiental		PDOT Parroquial 2019 - 2023	PDOT de Jambelí 2019 - 2023	.pdf	Secretaría		Secretaría		
			Matriz de Alineación 2021	Alineación del PDOT al PND 2021 - 2025						
SC	Sociocultural		PDOT Parroquial 2019 - 2023	PDOT de Jambelí 2019 - 2023						
			Matriz de Alineación 2021	Alineación del PDOT al PND 2021 - 2025						
EP	Económico Productivo		PDOT Parroquial 2019 - 2023	PDOT de Jambelí 2019 - 2023						
			Matriz de Alineación 2021	Alineación del PDOT al PND 2021 - 2025						
			Cédulas Presupuestarias 2019 - 2023	Ingresos y Egresos del GAD Parroquial						
PI	Político Institucional		PDOT Parroquial 2019 - 2023	PDOT de Jambelí 2019 - 2023						
			Matriz de Alineación 2021	Alineación del PDOT al PND 2021 - 2025						
			Orgánico Institucional	Estructura institucional						
			Mapeo de Actores	Actores Clave del Territorio						
			Consejo de Planificación Local	Estructura y conformación del Consejo de Planificación						

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Jambelí 2019 – 2023
Elaboración: Equipo Consultor

1.2. Insumos Normativos

1.2.1. Revisión de Competencias y Facultades

De acuerdo al artículo 277 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular y proceso de desarrollo. El segundo inciso del artículo 275 determina además que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

De la misma manera, el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. El artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 267, numeral 1, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define las funciones de los Consejos de Planificación de los GADs:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública".

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
El artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Ejecución de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

El articulo 5 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que, los Gobiernos Autónomos ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

El articulo 11 numeral 4 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

El artículo 14 de la Ley de Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico. El literal a del Art. 61 del capítulo VI, de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, establece que: Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se actualizarán obligatoriamente al inicio de gestión de las autoridades locales.

1.2.2. Revisión de Normativas que regule procesos de Planificación Local

En el marco de la Constitución en el Ecuador del 2008, se empieza a desarrollar el primer sistema nacional de planificación que incorpora el ordenamiento territorial como política de Estado debiendo aplicarse de manera coordenada en todas las unidades de administración territorial, entendidos como Regionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales. En este contexto, el artículo expone los fundamentos políticos que han servido para introducir al ordenamiento territorial en la planificación del desarrollo: el mejoramiento de calidad de vida, la transformación de la matriz productiva y la descentralización.

En una segunda parte, se implementa el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y las respuestas desde los GADs a los procesos de planificación y ordenamiento territorial impulsados desde el gobierno central. Uno de los aspectos de mayor discusión es el de la implementación de los proyectos estratégicos y la gestión territorial en espacios locales como: Plan Nacional de

Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas como el plan binacional y planificación integral amazónico, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.

El ordenamiento territorial está reglamentado en Ecuador a partir de dos leyes centrales: La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo del año 2016 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización del año 2010.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo establece como objeto del ordenamiento territorial la utilización racional y sostenible de los recursos del territorio; la protección del patrimonio natural y cultural del territorio y la regulación de las intervenciones en el territorio. Para el cumplimiento de este objeto establece un sistema de instrumentos de carácter supranacional, nacional, regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales, a saber:

a) Supranacional: En el marco de la integración regional e inserción estratégica internacional, el ente rector de la planificación nacional, en coordinación con el rector de políticas de relaciones exteriores, establecerá planes fronterizos, binacionales, regionales, y los demás que considere pertinentes.
b) Nacional: Estrategia Territorial Nacional; Planes Especiales para Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico y Planes Sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio. Estos instrumentos serán formulados y aprobados por el Gobierno Central.
c) Regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Planes Complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en

su ley específica.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización define el Principio de Complementariedad como la obligación compartida que tienen los GADs para articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria. En este contexto, el Código mencionado establece la Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, así como procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

La coordinación de la planificación nacional intersectorial e interterritorial se realiza a través del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, integrado por:

a) el Consejo Nacional de Planificación.
b) la Secretaría Técnica del Sistema.
c) los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
d) los Consejos Sectoriales de Política Pública de la Función Ejecutiva.
e) los Consejos Nacionales de Igualdad.
f) las instancias de participación social tales como los Consejos Ciudadanos, los Consejos Consultivos, las instancias de participación ciudadana de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales y otras que se conformen para efecto del ejercicio de la planificación participativa

En el nivel intermedio:

Los instrumentos para el OT de nivel intermedio son los planes regionales y provinciales de desarrollo y ordenamiento territorial.

El Plan de Ordenamiento Territorial es el instrumento de la planificación del desarrollo que ordena, compatibiliza y armoniza las decisiones estratégicas de

desarrollo relativos a los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por cada provincia (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, 2010, Art. 43).

Corresponde a los Consejos de Planificación Regionales, Provinciales, Municipal y Parroquial velar por la coherencia del PDOT de su respectivo ámbito de actuación con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, 2010, Art. 29).

1.3. Requerimientos Institucionales

1.3.1. Conformación del Equipo de Trabajo

El equipo técnico multidisciplinario responsable de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 de la parroquia Jambelí está estructurado de la siguiente manera:

Tabla 8: Equipo Técnico Multidisciplinario

TÉCNICO	RESPONSABLE	CONTACTO
Soc. Lenny Ramón Renda, Mgs.	Directora de Proyecto	lennyramonrenda@gmail.com
Arq. Adriana Lucero, Mgs.	Asentamientos Humanos	arqadri22lu@gmail.com
Ing. Darwin González	Biofísico - Ambiental	gr.darwin@gmail.com
Abg. Alejandra Guzmán Ramón	Sociocultural	alejandraguzman071294@gmail.com
Eco. Andrés Ramírez Asanza	Apoyo Técnico al componente Económico Productivo	andresramirezasanza@gmail.com
Tec. Alfonso Caraguay Mogrovejo	Apoyo Técnico al componente Político Institucional	gonzoalf1974@gmail.com
Soc. Alec Cevallos Córdova	Fotografías y Tomas Aéreas	yorchpig18@gmail.com
Tec. Jorge Vera	Estudio de Campo Parroquial	ferchovera75@hotmail.com

Elaboración: Equipo Consultor

1.3.2. Conformación de los Consejos de Planificación Local

Como consta en el acta de la Asamblea Ciudadana de Elección y Posesión del Comité de Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, y del Consejo de Planificación Parroquial de la Parroquia Rural de Jambelí, con fecha 07 de junio del 2023 se procedió a su conformación, quedando estructurada de la siguiente manera:

Tabla 9: Estructura del Consejo de Planificación Parroquial

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL - CPF	
INTEGRANTE	DIGNIDAD
Sra. Flora Francisca Urbina Ramírez	Presidenta.
Sr. Wilmer Luzgardo Cruz Cruz	Vocal del Gad Parroquial.
Lcdo. Wenceslao Bolívar Aponte	Técnico Ad- Honorem
Sr. Kleber Cruz Ramírez	Representante Ciudadano
Sra. Flora María Banchón	Representante Ciudadano
Sr. Juan Potes Cruz	Representante Ciudadano

Fuente: GAD Parroquial de Jambelí (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Fase I: Preparatoria

Actualización del Mapeo de Actores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

1.4. Mapeo de Actores Sociales Actualizado

Para la actualización del mapeo de actores sociales esta información fue corroborada con el GAD parroquial de Jambelí, la misma que se reajustó al inicio de la administración.

Tabla 10: Mapeo de Actores Sociales Actualizado

Organización	Actividad	Tipos	Relación Con el GAD	Ubicación	Dignidad	Representante
COMITÉ PROMEJORA ISLA LAS CASITAS	DIRIGENCIA COMUNITARIA	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA LAS CASITAS	PRESIDENTE	IVAN CRUZ CRUZ
COMITÉ PROMEJORA ISLA PONGALILLO-	DIRIGENCIA COMUNITARIA	DE HECHO	A FAVOR	ISLA PONGALILLO	PRESIDENTE	MARCOS TULIO CASTRO VERDEZOTO
COMITÉ PROMEJORA ISLA LAS HUACAS	DIRIGENCIA COMUNITARIA	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA LAS HUACAS	PRESIDENTE	CESAR TEJADA PALACIOS
COMITÉ PROMEJORA	DIRIGENCIA COMUNITARIA	DE HECHO	A FAVOR	ISLA BELLAVISTA	PRESIDENTE	JIMMY REYNEL JORDÁN TORRES
REPRESENTANTE DE LA ISLA COSTA RICA	DIRIGENCIA COMUNITARIA	DE HECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	PRESIDENTE	JENNER CRUZ PEZO
COMITÉ PROMEJORA BARRIO 9 DE OCTUBRE	DIRIGENCIA COMUNITARIA	DE HECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA BARRIO 9 DE OCTUBRE	PRESIDENTE	PRISCILA DE LA CRUZ URBINA
COMITÉ PROMEJORA BARRIO VIRGEN DEL CISNE	DIRIGENCIA COMUNITARIA	DE HECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA BARRIO VIRGEN DEL CISNE	PRESIDENTE	ASENCIO DE LA CRUZ RAMIREZ
COMITÉ PROMEJORA BARRIO EL RETORNO	DIRIGENCIA COMUNITARIA	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA BARRIO EL RETORNO	PRESIDENTE	BOLIVAR ALVARADO
REPRESENTANTE DEL COSTA RICA BARRIO BRISAS DEL MAR	DIRIGENCIA COMUNITARIA	DE HECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA BARRIO BRISAS DEL MAR DE LA ISLA	PRESIDENTE	LORENZO CRUZ SOLÓRZANO
ASOCIACIÓN DE MARISCADORES Y PESCADORES COSTA RICA	RECOLECCIÓN DE PESCA Y CONCHA	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	PRESIDENTE	PAOLO CRUZ RAMÍREZ
ASOCIACIÓN DE PESCADORES 9 DE OCTUBRE	RECOLECCIÓN DE PESCA Y CONCHA	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	PRESIDENTE	ALEXANDRA CRUZ CRUZ
ASOCIACIÓN DE MARISCADORES Y PESCADORES LAS HUACAS	RECOLECCIÓN DE PESCA Y CONCHA	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA LAS HUACAS	PRESIDENTE	NIXON TEJADA PALACIOS
ASOCIACIÓN DE MARISCADORES Y PESCADORES BELLAVISTA	RECOLECCIÓN DE PESCA Y CONCHA	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA BELLAVISTA	PRESIDENTE	JIMMY REYNEL JORDÁN TORRES
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	RECOLECCIÓN DE PESCA Y CONCHA	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA PONGALILLO-	PRESIDENTE	CARLOS PALACIOS
TENENCIA POLÍTICA	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	TENIENTE POLÍTICO	FERNANDO DELGADO

Organización	Actividad	Tipos	Relación Con el GAD	Ubicación	Dignidad	Representante
TENENCIA POLÍTICA	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	SECRETARIA	NANCY CHÁVEZ
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE GUAYAQUIL	EDUCATIVO	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	RECTOR	WILSON CRUZ
ESCUELA BÁSICA PROVINCIA DE PICHINCHA	EDUCATIVO	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA LAS HUACAS	DIRECTOR	ÁNGEL FIGUEROA
ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA RIO AMAZONAS	EDUCATIVO	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA BELLAVISTA	DIRECTOR	WALTER TANDAZO
ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA AGUSTO RODAS MALDONADO	EDUCATIVO	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA PONGALILLO	DIRECTOR	JHONATAN PAUL VERA CARCHI
PROGRAMA CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS MIES	ESTIMULACIÓN TEMPRANA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	GUBERNAMENTAL	A FAVOR	PARROQUIA	EDUCADORA FAMILIAR	JENIFFER IRENE ARÁMBULO CONTRERAS
COMITÉ CENTRAL CATÓLICO	RELIGIOSO	DE HECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	REPRESENTANTE	ANSELMO URBINA CRUZ
COMITÉ CENTRAL DE PP.FF DE UNIDAD E. CIUDAD DE GUAYAQUIL	EDUCATIVO	DE HECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	PRESIDENTE	ANDY CRUZ POTES
ASOCIACIÓN DE TURISMO COMUNITARIO	TURISMO	DE DERECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	REPRESENTANTE	JUAN POTES CRUZ
COMITÉ CENTRAL DEL CDI SAN ANTONIO	COORDINACIÓN Y APOYO COMUNITARIO	DE HECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	PRESIDENTE	ANGELA PEREZ AVILA
MSP	SALUD	DERECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	DIRECTOR	MARIA BELEN TORRES
GAD PARROQUIAL	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	GUBERNAMENTAL	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	PROMOTORA DE ADULTOS MAYORES	LESLY RAMIREZ VERA
GAD PARROQUIAL	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	GUBERNAMENTAL	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	PROMOTORA DE ADULTOS MAYORES	YARITZA CRUZ MITE
GAD PARROQUIAL	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	GUBERNAMENTAL	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	EDUCADORA CDI	NICOLE CRUZ ALVARADO
GAD PARROQUIAL	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	GUBERNAMENTAL	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	EDUCADORA CDI	MELISSA CRUZ MITE
GAD PARROQUIAL	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	GUBERNAMENTAL	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	EDUCADORA CDI	GINA CRUZ RAMIREZ
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CDI"	EDUCATIVO	DE HECHO	A FAVOR	ISLA COSTA RICA	COORDINADOR	BOLIVAR BENCESLAO APONTE
PRODUCTORES CAMARONEROS	PRODUCTORES CAMARONEROS	DE DERECHO	NDIFERENTE	PARROQUIA JAMBELÍ	N/A	PATRICIO MENA
PRODUCTORES CAMARONEROS	PRODUCTORES CAMARONEROS	DE DERECHO	INDIFERENTE	PARROQUIA JAMBELÍ	N/A	RIGOBERTO OCHOA

Organización	Actividad	Tipos	Relación Con el GAD	Ubicación	Dignidad	Representante
PRODUCTORES CAMARONEROS	PRODUCTORES CAMARONEROS	DE DERECHO	INDIFERENTE	PARROQUIA JAMBELÍ	N/A	ROLANDO JUMBO
PRODUCTORES CAMARONEROS	PRODUCTORES CAMARONEROS	DE DERECHO	INDIFERENTE	PARROQUIA JAMBELÍ	N/A	VÍCTOR OJEDA
PRODUCTORES CAMARONEROS	PRODUCTORES CAMARONEROS	DE DERECHO	INDIFERENTE	PARROQUIA JAMBELÍ	N/A	EDGAR LOAYZO
PRODUCTORES CAMARONEROS	PRODUCTORES CAMARONEROS	DE DERECHO	INDIFERENTE	PARROQUIA JAMBELÍ	N/A	EDUARDO APONTE
PRODUCTORES CAMARONEROS	PRODUCTORES CAMARONEROS	DE DERECHO	INDIFERENTE	PARROQUIA JAMBELÍ	N/A	VÍCTOR PINTADO
PRODUCTORES CAMARONEROS	PRODUCTORES CAMARONEROS	DE DERECHO	INDIFERENTE	PARROQUIA JAMBELÍ	N/A	ANTONIO MACAS
PRODUCTORES CAMARONEROS	PRODUCTORES CAMARONEROS	DE DERECHO	INDIFERENTE	PARROQUIA JAMBELÍ	N/A	JACOB APONTE

Fuente: Entrevista GAD Parroquial (Enero, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

PDOT 2023 - 2027

Fase II: Diagnóstico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2. FASE II: DIAGNÓSTICO

2.1. Diagnóstico Territorial

2.1.1. Caracterización General de la parroquia Jambelí

Tabla 11: Datos Generales de la parroquia Jambelí

PROVINCIA	El Oro
CANTÓN	Santa Rosa
FECHA DE CREACIÓN	25 de julio de 1878
LOCALIZACIÓN	La parroquia Jambelí se encuentra dentro del Archipiélago de Jambelí, el cual es un conjunto de islas fluviales y marítimas situadas en el extremo sur de la costa del Ecuador, en aguas del golfo de Guayaquil, y administrativamente pertenecientes al cantón Santa Rosa.
CONFORMACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO	El archipiélago está formado por 6 islas mayores: • Isla Chupadores • Isla Jambelí • Isla Patria • Isla Payana • Isla Pongal • Isla San Gregorio Así como 12 islas menores: • Islas Callejones • Isla Chalaquera • Isla Gato • Isla La Bartola • Isla la Bartola Chica • Isla La Burra • Isla Las Piedras • Isla Pollos • Isla Puercos • Isla Róbalo • Isla San Antonio • Isla Vacas Todas estas islas se encuentran separadas por canales y esteros angostos, además de integrar algunos islotes pequeños.
COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RURAL	La población de la parroquia rural de Jambelí se concentra en las siguientes comunidades: • Isla Costa Rica (Cabecera Parroquial) • Isla Casitas • Isla Pongalillo • Isla Las Huacas • Isla Bellavista
SUPERFICIE DE LA PARROQUIA RURAL	326.05 Km^2 (Censo de Población y Vivienda, INEC 2022)
POBLACIÓN	1.246 habitantes, de los cuales 691 son hombres (55.5%) y 555 son mujeres (44.5%), según los datos del Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
CARACTERÍSTICAS DE ACCESIBILIDAD	El Archipiélago está separado del continente por un amplio canal que en su recorrido va tomando los nombres de canal de Capones, estero Grande y estero Santa Rosa. La extensión del canal es de 54 km hacia el norte, desde la boca de Capones hasta la boca del estero Santa Rosa. Cinco canales menores atraviesan perpendicularmente el archipiélago, conectando el canal principal y el golfo de Guayaquil. Las profundidades en los canales son de hasta 6,5 metros. Los bancos de arena limosa son frecuentes, especialmente en las desembocaduras. La distancia entre el principal puerto marítimo (Puerto Hualtaco, en el cantón Huaquillas) hasta la cabecera parroquial (Isla Costa Rica) es de 20 km y el recorrido es de 45 minutos en bote.
LATITUD Y LONGITUD	Latitud 3º 12' y 3º 26' S y Longitud 80° 5' y 80° 18' O.
DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	Norte: Océano Pacifico Sur: Arenillas, Huaquillas y Perú Este: Machala y Santa Rosa Oeste: Océano Pacífico
CLIMA	Tropical seco con precipitaciones anuales menores a 500 mm. Dos estaciones climáticas: la lluviosa (de diciembre a mayo) y la seca (junio a noviembre). Esto se debe a que la corriente fría de Humboldt modifica el clima y la temperatura de las aguas que rodean las islas, y se une al norte del archipiélago con las aguas tropicales de la corriente de El Niño.

Fuente: GAD Parroquial de Jambelí (Enero, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 4: Ubicación de la parroquia Jambelí

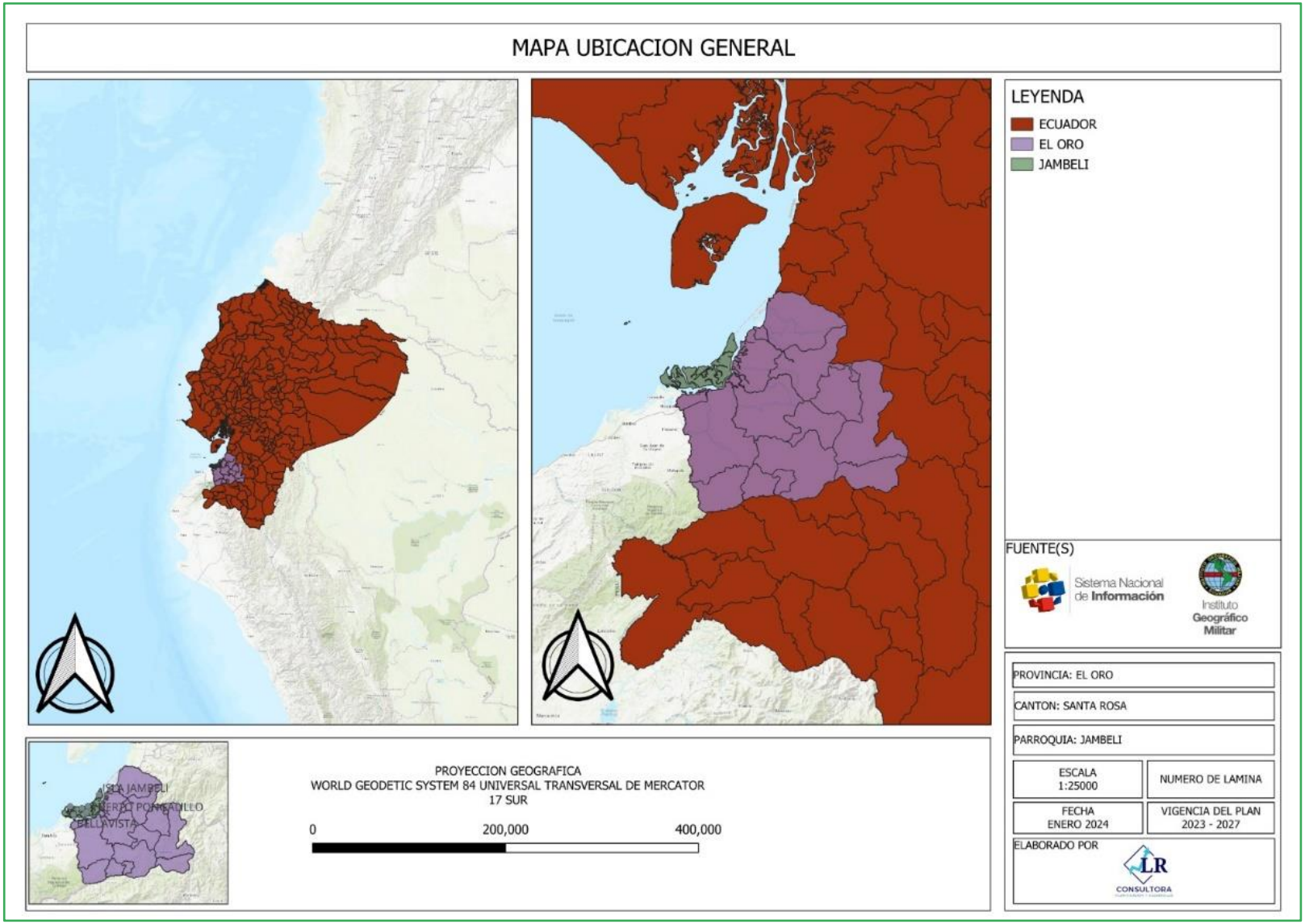

Fuente: Instituto Geográfico Militar del Ecuador (Enero, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 5: Mapa político – administrativo de Jambelí

Fuente: Instituto Geográfico Militar del Ecuador (Enero, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Historia

La denominación de la Isla Costa Rica se origina debido a la visita de un obispo de Loja a quien le pareció un sitio agradable, sugiriendo que se le denomine "Costa Rica" por su riqueza natural; a partir de 1930 las inscripciones en el Registro Civil se empiezan a dar con este nuevo nombre. La parroquia originalmente se creó como Jambelí – Tembleque, pero en el 2002 el Municipio de Santa Rosa crea la parroquia urbana satélite Jambelí; donde se elimina la palabra Tembleque.

La Isla Las Casitas debe su nombre a que en sus inicios existían dos casitas donde los pobladores intercambiaban mariscos. No existía una actividad económica como tal sino más bien se producía el trueque entre los sitios Tenguel, Rio Jumón y Pilo.

La Isla Las Huacas debe su apelativo a la existencia de entierros hechos por antepasados y pobladores originales de las islas. Según los relatos, en la noche las personas en ciertos algarrobos decían visibilizar fuego. Estos sitios eran marcados para posteriormente sacar restos, tesoros, vasijas, entre otros artículos. Algunas personas morían intoxicadas por los gases percibidos al sacar estos artículos enterrados. Las Huacas también forma parte de la historia del barco Faraón que naufragó en los años 40 cuando cumplía con la Ruta Puerto Hualtaco – Puerto Bolívar. En este accidente murieron aproximadamente 120 personas, la mayoría de ellos turistas de clase alta.

La isla Bellavista se formó en el año 1.900 con la llegada de dos hermanos de apellido Torres; y en el año 1.970 el Municipio del Cantón Santa Rosa legalizó unas parcelas entregando a cada familia, y en se entonces esta isla tenía 200 habitantes.

La isla Pongalillo tiene su origen por que llegaron la familia Romero y los Tevanta a sembrar las tierras en temporadas de invierno en la isla Pongal, y con el tiempo se iba desapareciendo esta isla por lo que decidieron cambiarse al frente de esta isla

que habitaban las familias Reyes y Campaña; y le dieron el nombre de Pongalillo, y después llegaron la familia Villavicencio y pogo.

Festividades

Las festividades Patronales en la isla Costa Rica se celebran el 13 de junio en honor a San Antonio de Padua, y 15 de agosto en honor a la Virgen de El Cisne; en la isla Bellavista el 07 de octubre en honor a las Rosarios, y en la isla Pongalillo el 16 de julio en honor a la Virgen del Carmen.

Turismo

Tiene atributos especiales para el desarrollo turístico, ya que cuenta con hermosas playas en las islas San Gregorio y Costa Rica, como también un paisaje espléndido por el sendero del manglar. La temperatura promedio es de 22 grados centígrados.

Actividad Económica

La actividad económica en el archipiélago la constituyen: la camaronera, el turismo, el comercio y la pesca, siendo el turismo la más importante en la isla Jambelí, ya que la mayor parte está dedicada a la venta de servicios turísticos. La actividad pesquera se concentra principalmente en la captura de larva de camarón, pero también pesca blanca, recolección de conchas y extracción de cangrejo.

Una parte de la población se dedica a la pesca artesanal y otra a la recolección de moluscos, motivo por el cual existen Asociaciones: de Pescadores Artesanales y Autónomos "9 de octubre"; de Mariscadores, Pecadores y Afines "Costa Rica"; de Mariscadores Bellavista; de Mariscadores y Pescadores Las Huacas; de Mariscadores CEDECO; y de Pescadores Divino Niño. Estas dos asociaciones tienen áreas reservadas para sus faenas de trabajo, como también mantienen la producción de la concha prieta en pre-criaderos.

El Archipiélago de Jambelí se localiza frente a la costa de la provincia de El Oro, al sur del golfo de Guayaquil, y forma parte de la Zona Especial de Manejo (ZEM) definida por el Programa de Manejo de Recursos Costeros. El Archipiélago está dominado por manglares y otras especies asociadas a hábitat salobres (bancos de lodo, estuarios). El mar entre las islas de Jambelí y la porción continental de El Oro es poco profundo y tiene una fuerte influencia de aguas fluviales continentales.

La isla Jambelí y la costa de Puerto Bolívar presentan áreas abiertas en las cuales se han establecido piscinas camaroneras. Existe continuidad entre estos manglares y aquellos localizados en la zona de Tumbes, en Perú. La información ornitológica proviene de visitas ocasionales de observadores de aves y ornitólogos.

Fauna

En esta fantástica playa encontramos como maravillas faunísticas las garzas blancas pequeñas, piqueros patas azules, palomos terreros y fragatas. Existe escasa información sobre otros grupos de fauna. Hasta hace pocos años existía el Cocodrilo de la Costa (Crocodylus acutus, VU), pero la presión de cacería posiblemente ha exterminado estas poblaciones. Además, en los brazos de mar es probable que existan algunas especies de delfines, principalmente Tursiops truncatus (DD).

Avifauna

El área del archipiélago de Jambelí no ha recibido suficiente atención ornitológica, por lo que existe escasa información. Se han registrado alrededor de 75 especies, entre las que se cuentan 42 acuáticas o playeras congregatorias, entre las que destacan Aramides axilaris, Botaurus pinnatus y Sterna nilotica. Los manglares, estuarios y bancos de lodo son sitios importantes para especies congregatorias, pero no existe información de sus tamaños poblacionales. Especies clave: Más de 20.000 aves acuáticas están presentes regularmente en el sitio.

Flora

A medida que el tiempo pasa las maravillas que aquí se encuentran es el árbol de coco con sus variados tamaños y es considerado como su principal flora. No existen áreas de protección oficial para los manglares y estuarios del área. Sin embargo, la comunidad de Costa Rica se encarga del manejo y conservación de alrededor de 600 ha de manglar.

Gastronomía

La comida típica de esta provincia se basa en mariscos como el camarón, el langostino, la concha, el calamar o los mejillones. Entre sus platos preferidos se destacan la concha asada, el ceviche de camarón, el arroz con menestra, el bolón de verde o los famosos tigrillos, preparado a base de plátano verde, huevo y queso.

ANÁLISIS FÍSICO - AMBIENTAL

Fase II: Diagnóstico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2.2. Análisis por Sistemas

El diagnóstico estratégico, evidenció las interacciones reconocidas en el análisis crítico con enfoque integral del territorio de la Parroquia Jambelí; así como, la incidencia entre los sistemas físico-ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional, identificando las áreas y sectores de prioridad de intervención en aprovechamiento de su potencialidades, desafíos, oportunidades y capacidades territorial.

Esta información se constituye en base de la toma de decisiones estratégicas y territoriales, para la construcción de la propuesta de desarrollo de la Parroquia a corto, mediano y largo plazo; considerando las temáticas estratégicas para la garantía de derechos, como los servicios públicos y sociales, seguridad alimentaria, movilidad, conectividades infraestructuras, empleo, demografía y población; así como, el manejo sostenible de los recursos, la gestión territorial y de gobernanza colaborativa de competencias y capacidades institucionales.

El análisis estratégico del territorio de la Parroquia, es fundamental establecer los espacios de interacción con las autoridades, técnicos y actores locales del sistema de participación ciudadana y control social, quienes serán los encargados de aportar en la construcción de la visión actual del territorio y proyectar los elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Jambelí para el periodo 2023 - 2027.

Para el desarrollo de las actividades se planificaron: entrevistas semiestructuradas y talleres participativos, como estrategia de participación ciudadana; definiendo en esta fase la organización de trabajo, retroalimentación del mapeo de actores de manera integral facilitada por el GAD Parroquial y actualizada con la información proporcionada por los GAD, lo que permitió aseverar la representatividad de los actores del territorio.

2.2.1. Análisis Físico – Ambiental

2.2.1.1. Recursos Naturales No Renovables

Recursos Mineros

De acuerdo con la información obtenida del Geoportal Minero del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), se tiene que no existe territorio para concesiones mineras, tanto para materiales de construcción, como para minerales metálicos y no metálicos, dentro de todo el territorio de la parroquia Jambelí, como se puede apreciar en la siguiente ilustración.

Ilustración 6: Mapa de concesiones mineras con respecto a la parroquia Jambelí

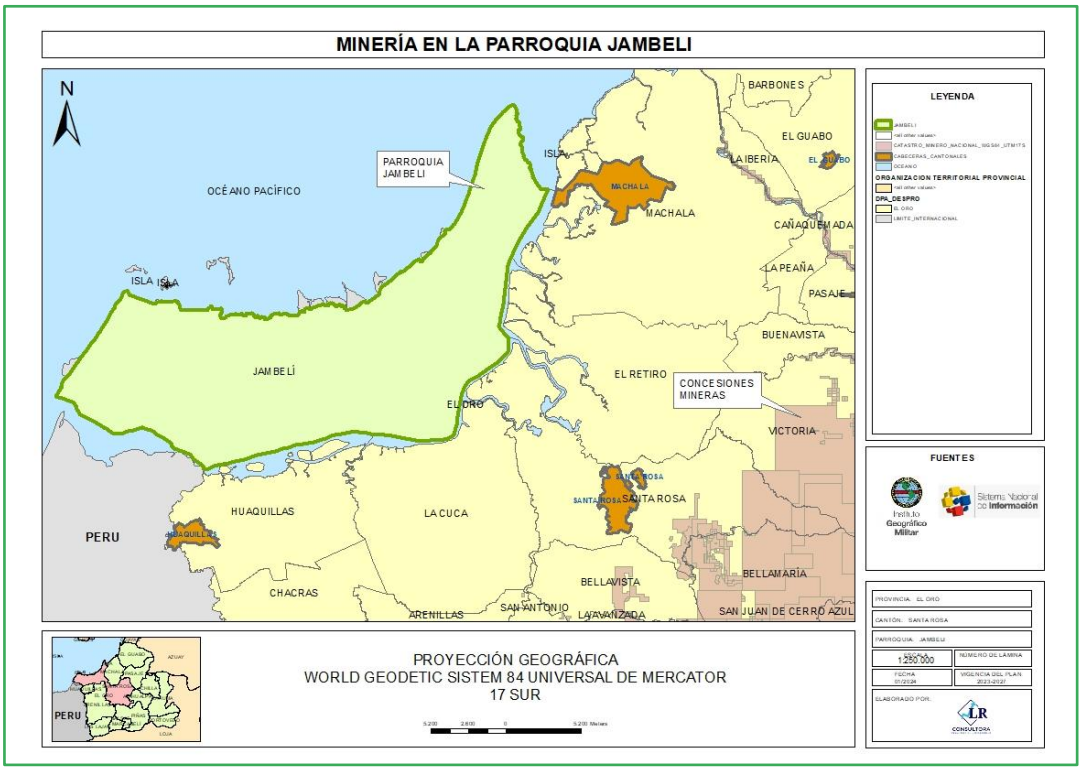

Fuente: ARCERNNR
Elaborado por: Equipo Consultor

Recursos Hidrocarburíferos

En Ecuador, las concesiones hidrocarburíferas desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico del país, siendo la zona sur testigo de dos destacadas concesiones: Jambelí Bloque B003 y Amistad Bloque B006. Estas áreas representan un importante foco de actividad exploratoria y extractiva, siendo estratégicas para la

industria petrolera ecuatoriana. Jambelí Bloque B003 y Amistad Bloque B006, las dos interceptando con las provincias de El Oro, Guayas y Azuay, han capturado la atención de la industria y los inversionistas debido a su potencial para el descubrimiento y extracción de hidrocarburos.

La gestión y explotación eficiente de estas concesiones no solo impulsan la economía nacional, sino que también plantean desafíos ambientales y sociales que requieren un cuidadoso equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, así como la consideración de las comunidades locales que pueden verse afectadas por estas actividades. La evolución de estas concesiones y su impacto en la región sur del Ecuador son aspectos fundamentales que deben ser monitoreados de cerca para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible en el país.

Ilustración 7: Concesiones hidrocarburíferos presentes en la parroquia Jambelí

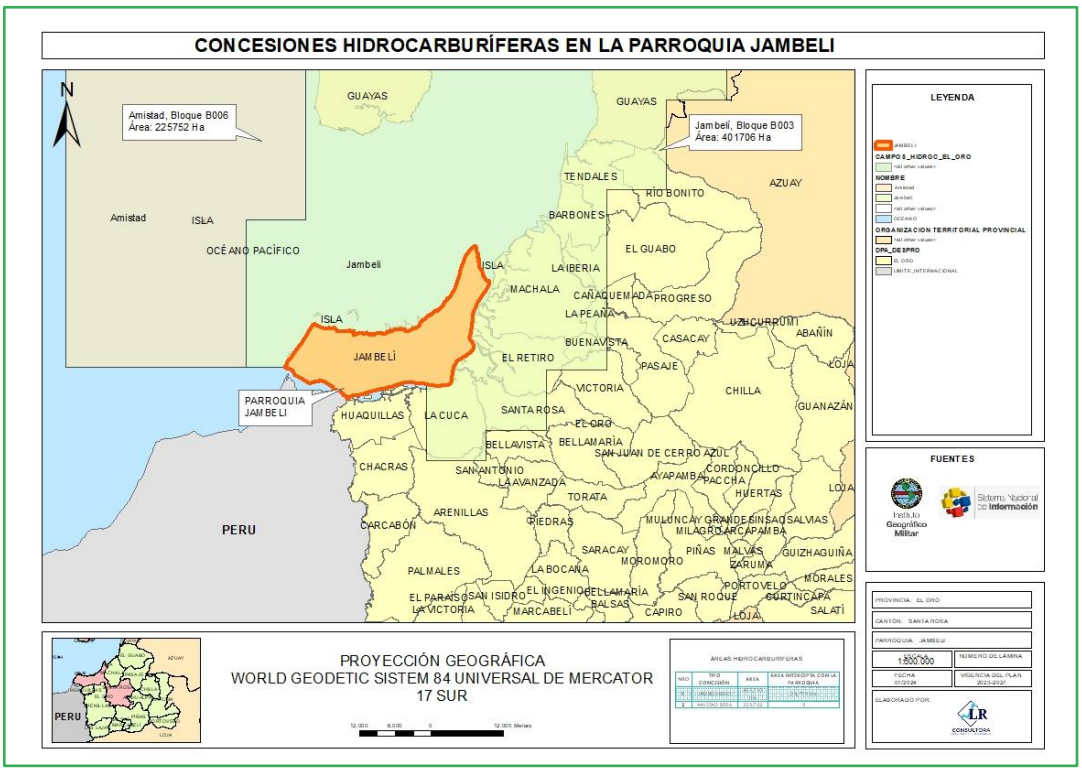

Fuente: ARCERNNR
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 12: Concesiones Hidrocarburíferos en la parroquia Jambelí

#	TIPO CONCESIÓN	ÁREA	ÁREA INTERCEPTA CON LA PARROQUIA
1	JAMBELI B003	401,710 ha.	25,775 Ha
2	AMISTAD B006	225.752 ha.	0

Fuente: ARCERNNR
Elaborado por: Equipo Consultor

Existe un Bloque que se encuentra interceptando con la Parroquia Jambelí, este es el Bloque Jambelí B003, el mismo que tiene una extensión de 401.710,30357 Ha, el mismo que al momento no se encuentra con actividad de extracción alguna. Esta se encuentra concesionada por parte de Petroecuador EP.

La Secretaría de Hidrocarburos, adscrita al ministerio Energía y Recursos Naturales No Renovables, ha formalizado el contrato de prestación de servicios para el bloque Jambelí, estableciendo el compromiso de sufragar los costos y conceder un margen de utilidad a Enap-Sipec por sus operaciones, con el objetivo de asegurar la totalidad de la producción. La compañía chilena tenía proyectada una inversión inicial de aproximadamente 11,5 millones de dólares, destinados a actividades sísmicas y perforación de pozos exploratorios, con la perspectiva de incrementar este monto gradualmente hasta alcanzar los 45 millones. En caso de descubrir reservas de hidrocarburos, se comprometió a llevar a cabo su explotación durante un período de 20 años, conforme a los términos del acuerdo establecido.

En base a lo anteriormente descrito, la empresa Enap-Sipec realizó los estudios de sísmica 2D y 3D con una barcaza y tecnología de sonido producido por aire y receptores submarinos. Para tal estudio se tramitó la respectiva Licencia Ambiental ante la Autoridad Ambiental Nacional (Ministerio del Ambiente). No se encuentran más registros de actividades dentro del Bloque B003 Jambelí.

2.2.1.1. Recursos Naturales Renovables

Patrimonio Hídrico

La parroquia Jambelí, al ser una parroquia que es parte de un Archipiélago del mismo nombre, no forma parte de cuencas hídricas ya que está rodeada por mar, sin embargo, este territorio recibe la influencia de 5 Cuencas Hídricas, las mismas que se las describe en la siguiente tabla:

Tabla 13: Cuencas Hidrográficas de influencia para la parroquia Jambelí

#	CUENCA	CÓDIGO	ÁREA / ha.
1	Río Jubones	1764	436.126,991
2	Estero Motuche	1865	30.931,712
3	Río Santa Rosa	1866	75.270,64
4	Río Arenillas	1967	65.315,92
5	Río Zarumilla	2068	80.986,678

Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor

Estas cuencas desempeñan un papel esencial al contribuir directamente al depósito de sedimentos que enriquecen los suelos circundantes. La riqueza sedimentaria de estas aguas no solo beneficia la fertilidad del entorno, sino que también provee nutrientes esenciales para el robusto manglar que caracteriza la parroquia Jambelí, así como para otras especies de flora y fauna que forman parte integral de los ecosistemas de manglares locales.

La interacción armoniosa entre estas cuencas hidrográficas y el manglar destaca la importancia de preservar la integridad de estos sistemas acuáticos, no solo para el bienestar de la parroquia, sino también para el equilibrio sostenible de la biodiversidad en la región.

Ilustración 8: Patrimonio hídrico de influencia para la parroquia Jambelí

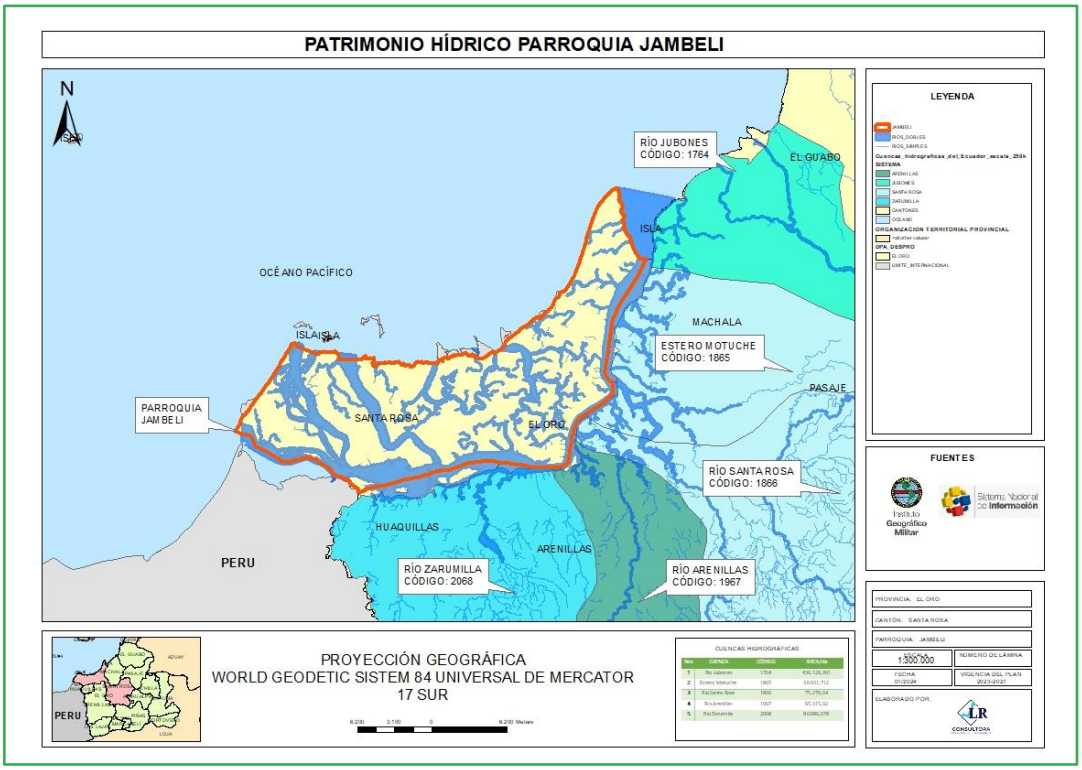

Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor

Patrimonio Forestal y Natural

En la provincia de El Oro existen 5 Bosque Protectores y 2 áreas protegidas, las mismas que se las puede revisar en la siguiente tabla:

Tabla 14: Bosques Protectores y Áreas Protegidas de la Provincia de El Oro

TIPO	NOMBRE	ÁREA/Ha	RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Bosque Protector y Vegetación Protectora del Estado	Bosque Petrificado del Puyango	3.917,1910	RM No. 22 9/01/1987
	Río Arenillas Presa Tahuín	47.210,5765	RM No. 24 10/01/1989
	Cuenca del Río Moro Moro	3138,7410	RM No. 112 25/02/1992
	Casacay	12.577,0683	RM No. 2 7/01/1997
	Uzchurrumi, La Cadena, Peña Dorada, Brasil	109.281,8047	RO No. 545 14/03/1978
Área Protegida del Estado	Reserva Ecológica Arenillas	13.527,4923	AM No. 25 20/05/2021
	Reserva Marina Isla Santa Clara	37.647,5436	AM No. 131 29/12/2016

Fuente: MAATE
Elaborado por: Equipo Consultor

De la información citada anteriormente, tenemos que la parroquia Jambelí, se encuentra ubicada muy próxima a las 2 áreas protegidas que se encuentran en la

provincia de El Oro; estas son la Reserva Ecológica Arenillas y la Reserva Marina Isla Santa Clara, tal como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 9: Áreas Protegidas cercanas a la parroquia Jambelí

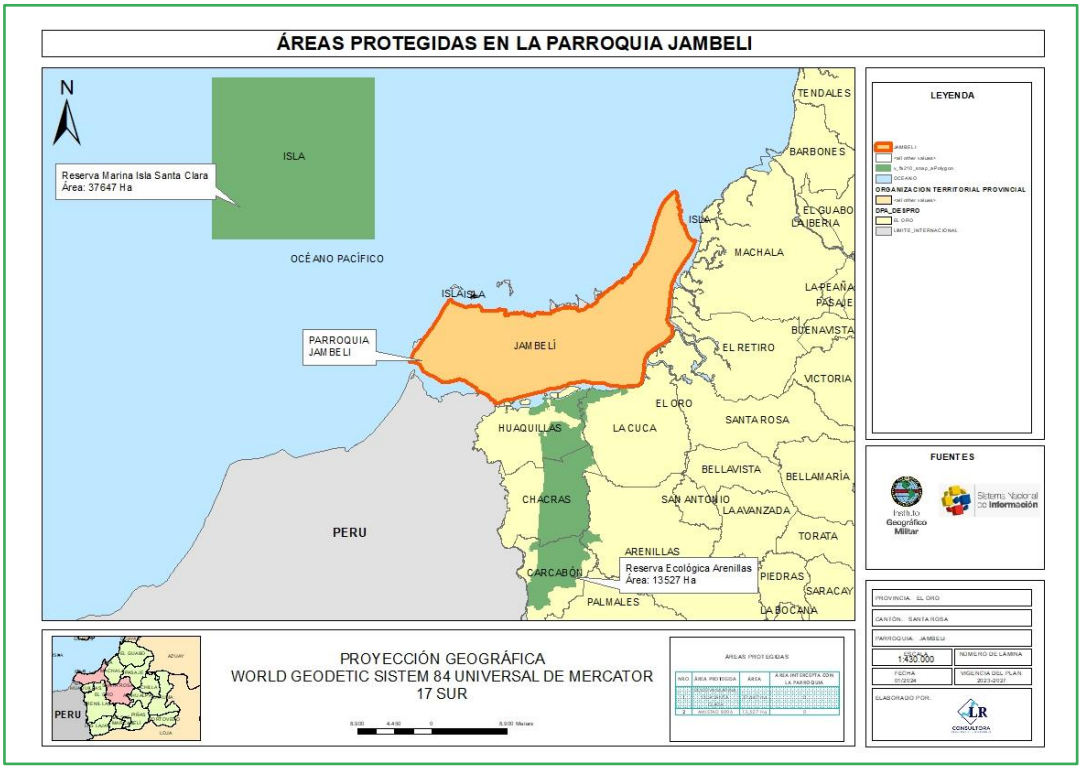

Fuente: MAATE
Elaborado por: Equipo Consultor

Generalidades del Área Protegida Reserva Ecológica Arenillas

La Reserva Ecológica Arenillas, situada en la provincia de El Oro en Ecuador, se destaca como un enclave natural de gran importancia. Con una extensión de más de 13 mil hectáreas abarca diversos ecosistemas, desde bosques secos hasta matorrales espinosos y manglar, la reserva alberga una rica biodiversidad característica de la región. Su ubicación estratégica en la frontera con Perú le confiere un valor adicional en términos de conservación transfronteriza. Además, la Reserva Ecológica Arenillas es hogar de especies en peligro de extinción y sirve como refugio para aves migratorias. Su papel fundamental en la protección de cuencas hidrográficas locales y la preservación de suelos resalta su contribución al equilibrio ambiental. Con senderos bien trazados y programas de educación ambiental, la reserva no solo cautiva con su belleza natural, sino que también fomenta la conciencia sobre la importancia de la conservación en la comunidad.

Generalidades del Área Protegida Reserva Marina Isla Santa Clara

La Reserva Marina Isla Santa Clara, ubicada en un rincón paradisíaco del Archipiélago de Jambelí, Ecuador, se erige como un tesoro natural de singular importancia. Este refugio marino protege las aguas circundantes, creando un santuario vital para una diversidad única de vida submarina. Rodeada por aguas cristalinas, la isla es hogar de arrecifes de coral prístinos que albergan una asombrosa variedad de especies marinas, desde coloridos peces tropicales hasta majestuosas tortugas marinas. La Reserva Marina Isla Santa Clara desempeña un papel crucial en la conservación marina, promoviendo la reproducción de peces y la preservación de hábitats acuáticos esenciales. Además, sus playas vírgenes y entornos insulares ofrecen un escenario idílico para la investigación científica y la educación ambiental, convirtiéndola en un destino emblemático que resalta la importancia de proteger los frágiles ecosistemas marinos para las generaciones futuras.

Suelos

Los suelos de la parroquia Jambelí se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 15: Tipos de suelo de la parroquia Jambelí

Nro	TIPO	ÁREA/Ha	PORCENTAJE
1	Arcillo-limoso	11.256,7899	43,88
2	Franco Arcillo-limoso	159,5181	0,62
3	Camaroneras	13.695,0117	53,39
4	Centros Poblados	20,1743	0,08
5	Cuerpos de agua	519,6697	2,03

Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor

Los suelos en la parroquia Jambelí, son principalmente de tipo Arcillo-limosos, los mismos que se presentan en una extensión de 11.256,7899 Ha y representan el 43,88% de todo el territorio parroquial. Este tipo de suelos son característicos del ecosistema manglar ya que, por la estructura de las raíces del manglar, permite la retención de las partículas más finas de los suelos y por esta razón, los suelos en su mayoría, de la parroquia Jambelí, son de tipo Arcillo-limosos.

Ilustración 10: Tipos de suelo en la parroquia Jambelí

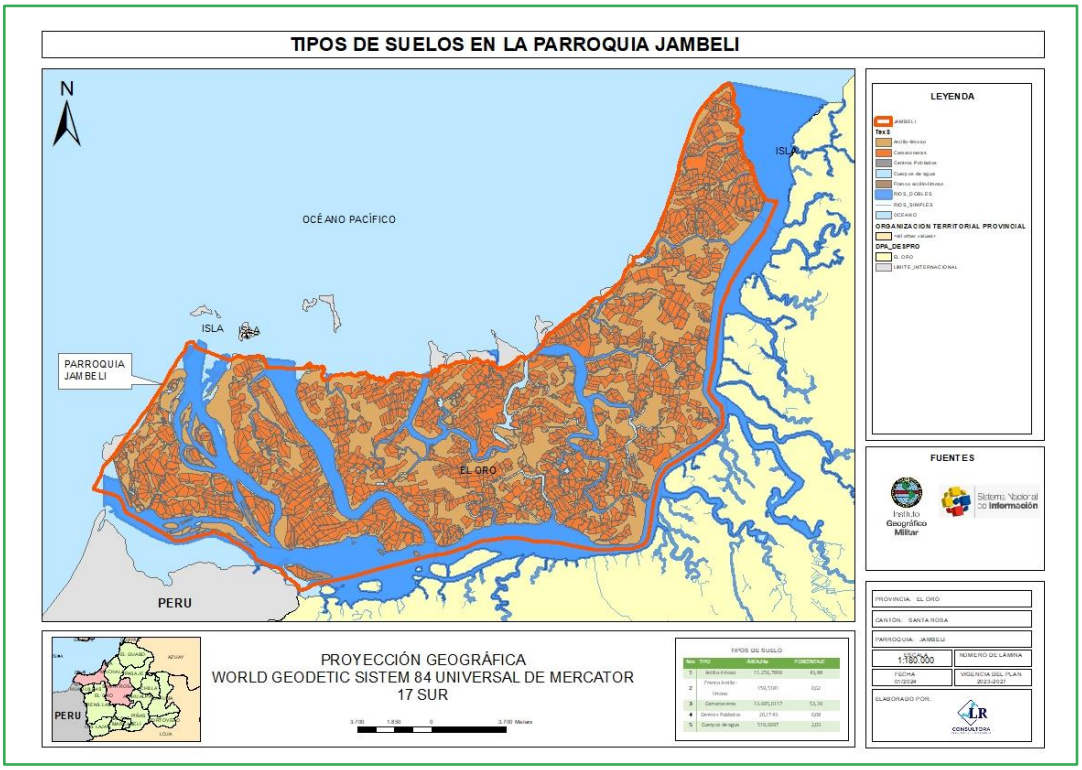

Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor

Los suelos arcillo-limosos en la parroquia Jambelí, donde coexiste la presencia de manglar, son elementos fundamentales que moldean la ecología única de esta región. Estos suelos se caracterizan por su composición mixta, compuesta principalmente por partículas finas de arcilla y limo. La textura arcillo-limosa confiere a estos suelos una capacidad de retención de agua significativa, lo cual es esencial para el desarrollo saludable de los manglares, ya que estos ecosistemas prosperan en ambientes inundados o con suelos permanentemente saturados.

La presencia de arcilla en estos suelos proporciona cohesión, contribuyendo a la formación de terrenos lodosos característicos de las áreas de manglar. Esta característica es crucial para el anclaje de las raíces del mangle y ayuda a prevenir la erosión costera al consolidar el suelo. Además, la textura arcillo-limosa favorece la retención de nutrientes, creando un entorno propicio para la diversidad biológica presente en el manglar.

En la parroquia Jambelí, donde la existencia de manglar es prominente, los suelos arcillo-limosos no solo proporcionan el soporte físico esencial para la vegetación de manglar, sino que también contribuyen al ciclo biogeoquímico que sustenta la vida acuática y terrestre en esta fascinante y delicada interfaz entre el ecosistema terrestre y marino.

Ilustración 11: Vista satelital de la parroquia Jambelí

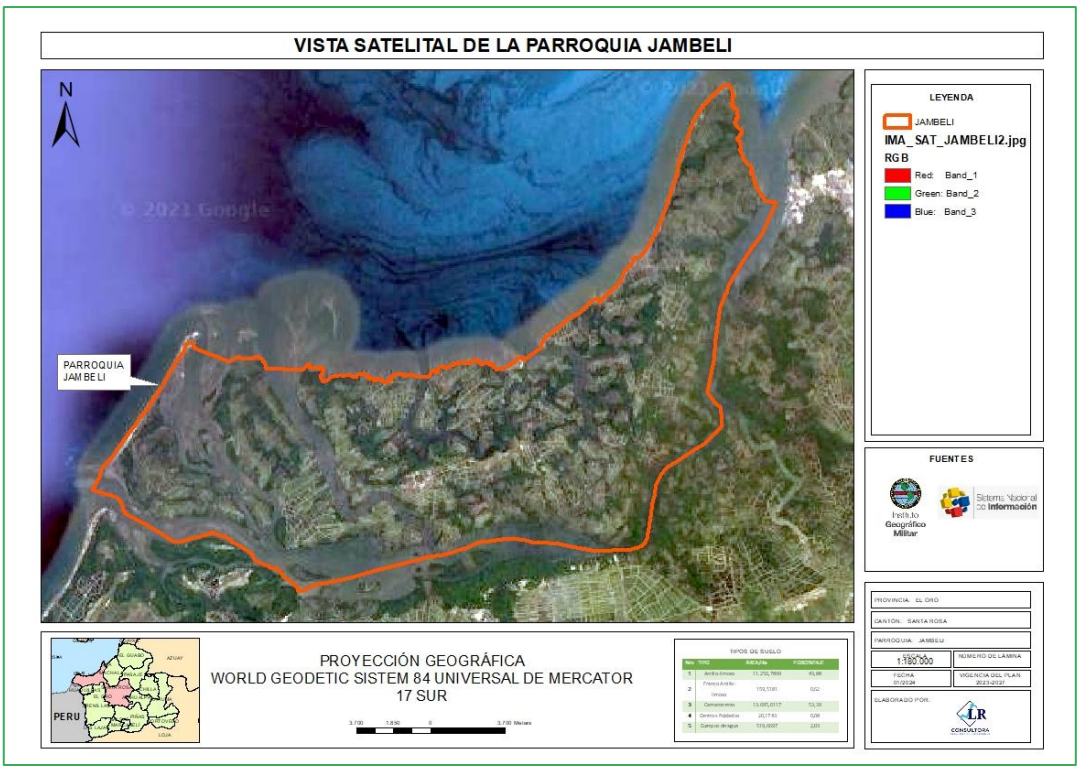

Fuente: Google Earth
Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.1.2. Ecosistemas

Ecosistemas Continentales y Marinos

Según el mapeo de los ecosistemas dentro de la parroquia Jambelí, con información proporcionada por SIGTIERRAS, MAGAP 2017, tenemos que la mayor parte del territorio parroquial, se caracteriza por presentar el Ecosistema Manglar, un ecosistema muy importante para mantener el balance del ambiente en toda la región sur del país. Un tema muy importante ha sido el cambio de uso de suelo que se ha presentado en este territorio, ya que extensiones del ecosistema manglar han sido

afectadas por la ocupación para el cultivo de criaderos de camarón (camaroneras), por presentar excelentes condiciones para llevar a cabo dicha actividad, lo que se describirá a detalle más adelante. En la siguiente tabla, se podrá apreciar la ocupación del ecosistema Manglar en el territorio parroquial:

Tabla 16: Ecosistemas presentes en la parroquia Jambelí

#	ECOSISTEMA	ÁREA/HA	PORCENTAJE
1	MANGLAR JAMA ZAPOTILLO	15.145,6139	33,67%
2	INTERVENIDO	17.752,7541	39,46%
3	AGUA	11.270,1758	25,05%
4	OTRAS	816,6642	1,82%

Fuente: MAATE
Elaborado por: Equipo Consultor

Como se puede observar en el cuadro anterior, el 33,67% del territorio de la parroquia Jambelí es catalogado como ecosistema Manglar y el 39,46% del territorio consta como zonas intervenidas, teniendo en cuenta que las zonas intervenidas con compuestas mayoritariamente por la actividad acuícola de camaroneras, como se puede verificar en la siguiente ilustración:

Ilustración 12: Ecosistemas de la parroquia Jambelí

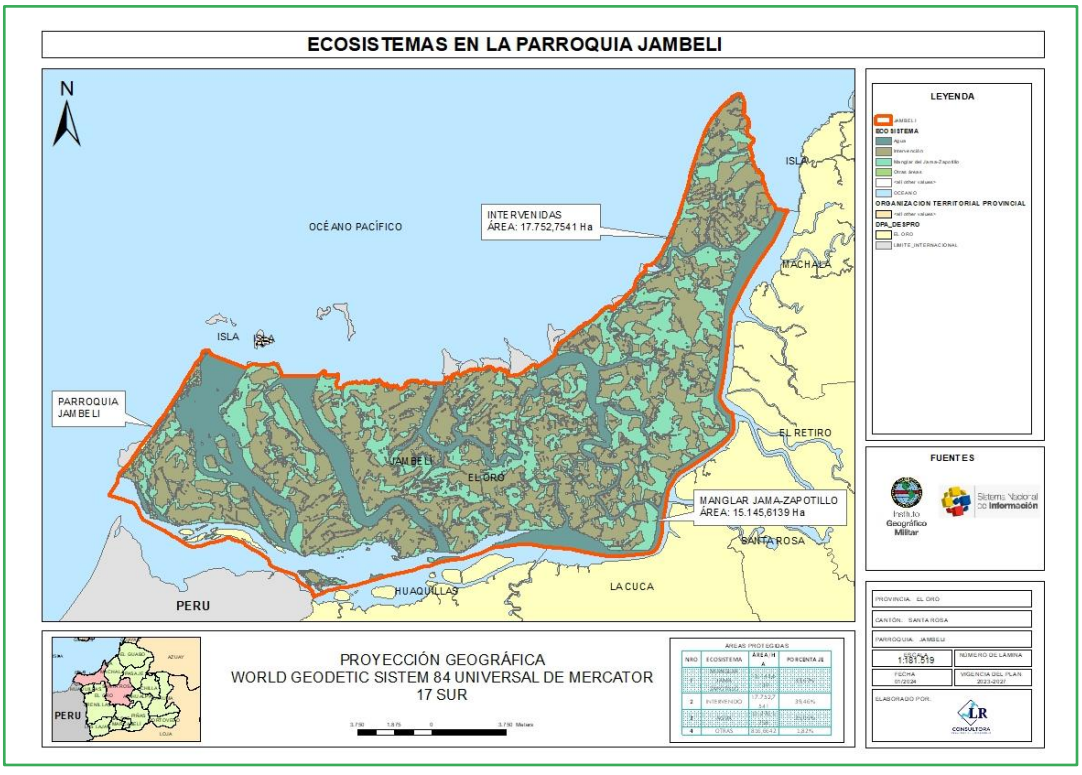

Fuente: MAATE

El ecosistema manglar en la parroquia Jambelí es un tesoro natural que desempeña un papel vital en la salud ambiental y socioeconómica de la región. Este singular ecosistema, caracterizado por la convivencia de árboles adaptados a condiciones salinas, aguas tranquilas y suelos fangosos, crea un entorno único que alberga una biodiversidad excepcional. Los manglares actúan como criaderos naturales para diversas especies de peces, crustáceos y moluscos, proporcionando un sustento esencial para las comunidades locales que dependen de la pesca como medio de vida.

Además, actúan como barreras naturales contra la erosión costera y los eventos climáticos extremos, protegiendo las zonas circundantes de posibles desastres. La preservación de este ecosistema no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también fomenta el turismo ecológico, generando oportunidades económicas para la parroquia Jambelí. Es imperativo comprender y valorar la importancia de conservar estos manglares como una inversión en el bienestar a largo plazo de la comunidad local y el equilibrio ambiental de la región.

Ilustración 13: Imagen Satelital de la parroquia Jambelí

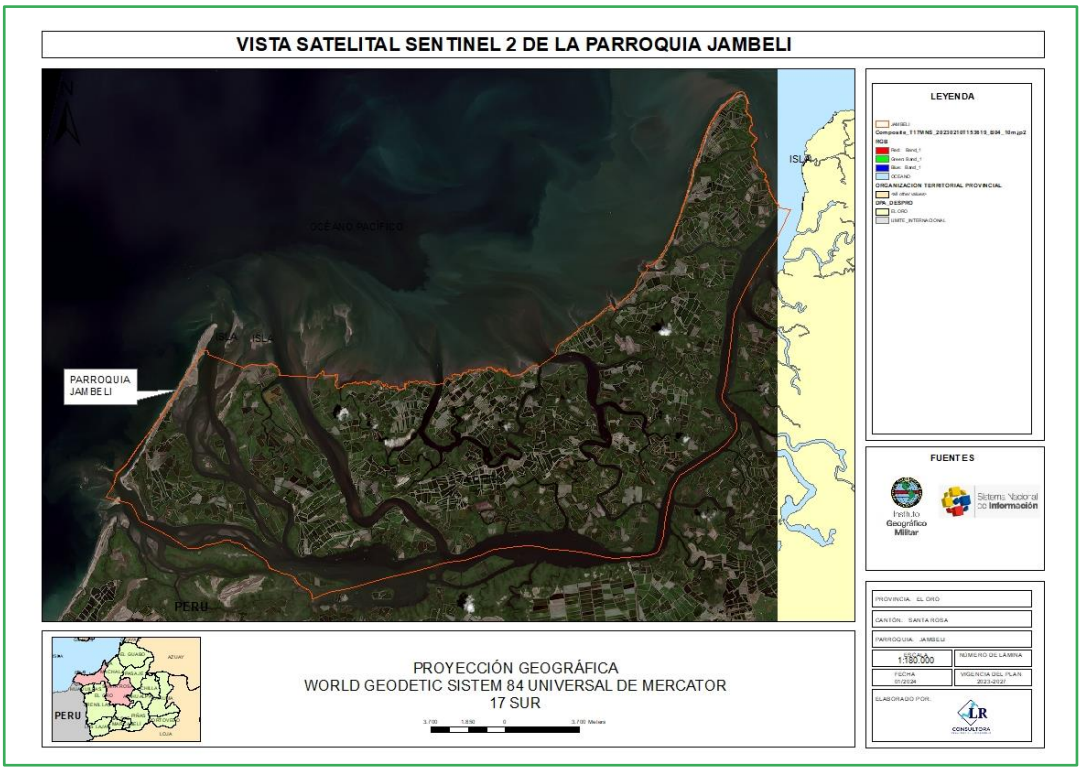

Fuente: Satelite SENTINEL 2, 10/02/2023
Elaborado por: Equipo Consultor

Fauna

Según el libro "Anfibios, Reptiles y Aves de la Provincia de El Oro", MECN-GADPEO 2015, menciona que la zona de Manglar y Marino-Costera registra un total de 13 especies (1 anfibio y 12 reptiles). Los anfibios están representados por una sola especie del orden Anura. Por su parte los reptiles se agrupan en 10 familias de los órdenes Squamata y Testudines. La composición para este tipo de ecosistema se caracteriza por presentar un mayor número de especies de reptiles (92% del total de especies). Principalmente la composición de especies se concentra en tortugas marinas y serpientes, dos grupos con características especiales debido a la gran variabilidad en sus formas de vida, por lo que no se descarta la posibilidad de encontrar más especies como la serpiente marina *Hydrophis platurus* ampliamente distribuida en los ecosistemas marino costeros de la costa Pacífica de Ecuador y la tortuga verde *Lepidochelys olivacea*.

Los ecosistemas formados por bosques de manglar principalmente presentan una alta abundancia de iguanas (*Iguana iguana*) que densamente pueblan las copas de esta vegetación. La dominancia de este saurio es compartida con la Boa constrictor imperator que predomina usualmente en los troncos de los bosques de manglar. A medida que la vegetación de manglar es reemplazada por zonas arenosas y matorrales secos, la composición cambia y la dominancia de saurios aumenta considerablemente. Es así que la lagartija terrestre Dicrodon guttulatum es abundante en los pisos arenosos y matorrales. El estrato medio de los matorrales usualmente está compuesto por una alta dominancia de lagartijas o Capones (*Microlophus occipitalis*). Las serpientes tienen densidades bajas y sus registros son escasos.

La región costanera presenta especies exclusivas como Enyalioides heterolepis, *Gonatodes caudiscutatus*, *Coniophanes dromiciformis*, *Dicrodon guttulatum*, *Epictia subcrotilla*, *Microlophus occipitalis* y *Oxyrhopus fritzingeri* consideradas como endémicas para la vertiente del Pacífico entre Colombia, Ecuador y Perú. La especie

de lagartija *Anolis nigrolineatus* es endémica del Ecuador y de las tierras bajas del sur occidente del Ecuador en la provincia de El Oro.

Entre la Avifauna que se menciona en el libro antes citado, tenemos que se registraron 134 especies de 20 órdenes, 48 familias, y 101 géneros. Los órdenes más diversos fueron los Charadriiformes (41), Passeriformes (36) y Pelecaniformes (13). Los Passeriformes presentaron el mayor número de Familias (14) y Géneros (33). El 53% (71) de las especies registradas están relacionadas con el agua. La mayor parte deambulan por las playas en busca de alimento, otras cazan peces desde el aire y desde el suelo y las ramas de los mangles. La mayor parte de las aves registradas tienen hábitos diurnos, solamente siete son activas en la noche, tres añaperos del orden Caprimulgiformes (*Steatornis caripensis*, *Nyctibius griseus* y *Chordeiles acutipennis*), dos garzas del orden Pelecaniformes (*Nycticorax nycticorax* y *Nyctanassa violacea*) y dos Strigiformes (*Tyto alba* y *Glaucidium peruanum*).

El 41,04% % (55) de las aves registradas son migratorias, 42 especies provienen del hemisferio boreal (MB), nueve son Dispersores del Perú (DP), tres son Migrantes Australes (MA) y una considerada como un Visitante Pelágico (VP) Durante los días de permanencia se refugian en los manglares y sus playas donde buscan alimento. Su período de visita comienza en septiembre y termina en marzo. No solamente la riqueza es alta sino también su abundancia. Los chorlitos y playeros se aglomeran en las playas por centenares.

Las especies de aves más representativas de este ecosistema son pequeñas y poco conspicuas, para observarlas hay que mirar a la vegetación remanente en donde se refugian y buscan alimento, entre las que caracterizan este ecosistema están: la Tórtola Melódica (*Zenaida meloda*), la Tortolita Croante (*Columbina cruziana*), el Mochuelo del Perú (*Glaucidium peruanum*), el Carpintero Dorsiescalata (*Venillornis callonotus*), el Periquito del Pacífico (*Forpus coelestis*), el Hornero del Pacífico (*Furnarius cinnamomeus*), el Tiranolete de Tumbes (*Phaeomyias tumbezana*), el

Sotorrey Cejón (*Cantorchilus superciliaris*), el Sinsonte Colilargo (*Mimus longicaudatus*), Espiguero Pico de Loro (*Sporophila peruviana*), el Clarinero Coligrande (*Quiscalus mexicanus*), el Pastorero Peruano (*Sturnella belicosa*), el Bolsero Coliamarillo (*Icterus mesomelas*). Mientras que las especies residentes grandes se concentran en los manglares y playas; además, llaman la atención por su gran número y las más representativas son las fragatas (Fregata), garzas (*Ardea, Egretta, Platalea*), y cormoranes (*Phalacrocorax*). En la época de migración, estas especies grandes y pequeñas están presentes en gran número, entre ellas se destacan las especies de Charadriiformes, de los géneros Charadrius, Haematopus, Calidris y Tringa. El Género Calidris es el más diverso y las especies están representadas por docenas de individuos.

Citando la información mencionada en el libro "Mamíferos de la Provincia de El Oro", GADPEO-INABIO 2018, tenemos que se registraron 15 especies de siete familias, y cuatro órdenes. Los órdenes Cetacea (8 especies) y Rodentia (4 especies) fueron las más importantes; seguidas por los marsupiales (Didelphimorphia) con dos especies. La riqueza obtenida en este bioma (manglares y zonas marino costera), representa el 10,79% del total de mamíferos registrados en la provincia de El Oro.

Nueve especies, cuatro familias y dos órdenes pertenecen exclusivamente a la zona marino costera, de los cuales, el orden de los Cetáceos (ballenas y delfines) están representados por tres familias: la familia Balaenopteridae a la cual pertenece la ballena jorobada (*Megaptera novaeangliae*), la familia Ziphidae representado por la ballena de Bryde (*Balaenoptera edeni*) y la familia Delphinidae a la cual pertenecen los delfines (*Stenella coeruleoalba*, *S. attenuata*, *Dephinus delphis* y *Tursiops truncatus*) y la ballena orca (*Orcinus orca*). La otra familia, pertenece al orden Carnivora, y agrupa los leones marinos (Otariidae), de los cuales se registró una especie (*Otaria byronia*), en las Costas de Jambelí y sobre todo en la isla Santa Clara (Isla del Muerto).

Los mamíferos marinos de la Isla Santa Clara son estacionales, las ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*), son más comunes en los meses de junio y julio hasta octubre y rara vez observadas en el mes de noviembre y diciembre. También se registró en los años 2014 y 2015 el Rorcual tropical o Ballena de Bryde (*Balaenoptera edeni*) y Zifio de Cuvier (*Ziphius cavirostris*). Estas observaciones fueron realizadas cerca de la plataforma Amistad (Petroamazonas, 2015).

El delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus*) son más frecuentes en el mes de julio (Hurtado et al., 2000). Se han observado también, pero con menor frecuencia al delfín listado (*Stenella attenuata*) y al delfín común (*Delphinus delphis*) (Petroamazonas, 2015).

Los leones marinos chuscos (*Otaria byronia*), son más frecuentes en los meses de mayo y junio (Hurtado et al., 2000), sin embargo, en los monitoreos realizados por personal técnico del Ministerio de Ambiente de El Oro, observaron un alumbramiento por parte de una hembra en octubre de 2015. A partir, de ese entonces la colonia de leones marinos fue incrementando de número, la misma que en la actualidad se encuentra conformada por alrededor de 500 individuos (Datos MAE, no publicados).

Seis especies se registran en los manglares, distribuidas en dos órdenes y tres familias. Rodentia (roedores) con cuatro especies y Didelphimorhia (marsupiales) con dos especies. No se han registrado mamíferos marinos asociados a los manglares como delfines y lobos marinos (Ministerio del Ambiente, Dirección Provincial de El Oro).

Flora

De acuerdo con texto “Manglares de Ecuador”, elaborado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Espíritu Santo UESS 2019, menciona que La mayor superficie de manglares en Ecuador, se encuentra en el Golfo de Guayaquil (71,4 %),

seguido del Estuario Cayapas-Mataje (14,5 %) y Archipiélago de Jambelí (10,3 %). La mayor cantidad de manglar talado se registra en el Golfo de Guayaquil con 1.875,1 ha por año, para el periodo 1991-1995 (Bravo, 2010) y el Archipiélago de Jambelí (estimación de cantidad en ha), representando el 68,6 % del manglar talado en Ecuador. Otros estuarios más degradados son los estuarios de los ríos: Muisne, Chone y Cojimíes, con pérdidas de manglar del 52,5%, 76,5% y 79,1% respectivamente. Sin embargo, el 9,6% de manglar considerado como la zona menos degradada es el estuario Cayapas-Mataje.

En este estudio, se registra una composición florística de 104 especies botánicas, comprendidas en 46 familias y 92 géneros taxonómicos, correspondientes a dos ecosistemas: el bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama – Zapotillo (Chinchero, Santiana Iglesias & PMV, 2013); y manglar del Jama-Zapotillo (Cornejo, Morales & PMV, 2013).

De acuerdo a los valores de los índices de diversidad, se ubica a la zona inventariada muy cerca de una diversidad media alta con 3,41 para Shannon y diversidad alta con 0,95 para Simpson. La diversidad registrada en la zona puede responder al estado de estos ecosistemas cada uno con particularidades que permiten el desarrollo de diferentes especies (pioneras, sucesoras y clímax) en el bosque bajo y manglar.

Composición florística del bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama – Zapotillo

Según Índice de Valor de Importancia a nivel de familia – IVIF, en este ecosistema predominan las familias: Anacardiaceae y Fabaceae, mientras que en menor proporción se encuentran las familias Combretaceae, Meliaceae, Rhizophoraceae, Primulacea, entre otras.

Respecto a la cobertura, en este ecosistema, se diferencian tres estratos, el estrato arbóreo o dominante de individuos mayores a 3 metros de altura, sobresalen

Prosopis pallida (Humb. & Bonpl. ex Willd.) *Kunth*, *Armatocereus cartwrightianus* (Britton & Rose) *Backeberg ex A.W. Hill*; *Cynophalla mollis* (Kunth) *J.Presl*; *Bursera graveolens* (Kunth) Triana & Palnch; Caesalpinia paipai Ruiz & Pav.; y *Pithecellobium excelsum* (Kunth) Mart. En el estrato arbustivo (sotobosque), sobresalen arbustos cuya vivacidad depende de la temporada del año, está constituido por *Spondias purpurea L.*, *Varronia globosa* Jacq. Cordia lutea Lam., y *Justicia carthagenensis* Jacq., y en el estrato herbáceo sobresalen *Talinum fruticosum* (L.) A. Juss; *Portulaca pilosa* L.; *Scoparia dulcis* L.; *Macroptilium atropurpureum* (DC.) Urb. y varias poáceas anuales.

Las zonas del área de custodia de manglar de la comuna Isla las Casitas, están compuestas mono específicamente por *Rizhophora mucronata Lam.*, con diámetros inferiores a 20 cm., observándose un bosque bajo, con árboles inclinados y de copas quebradas. En general, en las orillas o entradas en algunos canales se pueden observar pocos individuos de otras especies típicas de estos ecosistemas como *Avicennia germinans* (L.) L. y *Laguncularia racemosa* (L.) C.F. Gaertn., con diámetros inferiores a 20 cm.

2.2.1.2. Amenazas Naturales

El presente tema se ha analizado de acuerdo con la información recopilada tanto en campo como la información recopilada y proporcionada por las diferentes instituciones públicas, con el objetivo de tener la información oficial en lo que respecta a la Amenazas Naturales que se han presentado o que se puedan presentar en el territorio de la parroquia Jambelí, y que además, con el objetivo de cumplir con el temario básico mencionado en la Guía para la elaboración/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, elaborada por la Secretaría de Planificación.

Actividad Volcánica

En el territorio de la parroquia Jambelí, no se ha identificado ningún tipo de actividad volcánica, ni tampoco se ha visto afectado el territorio por la incidencia de los

volcanes activos que existen en el Ecuador, lo que podemos revisar su ubicación en la siguiente ilustración:

Ilustración 14: Volcanes del Ecuador con respecto a la parroquia Jambelí

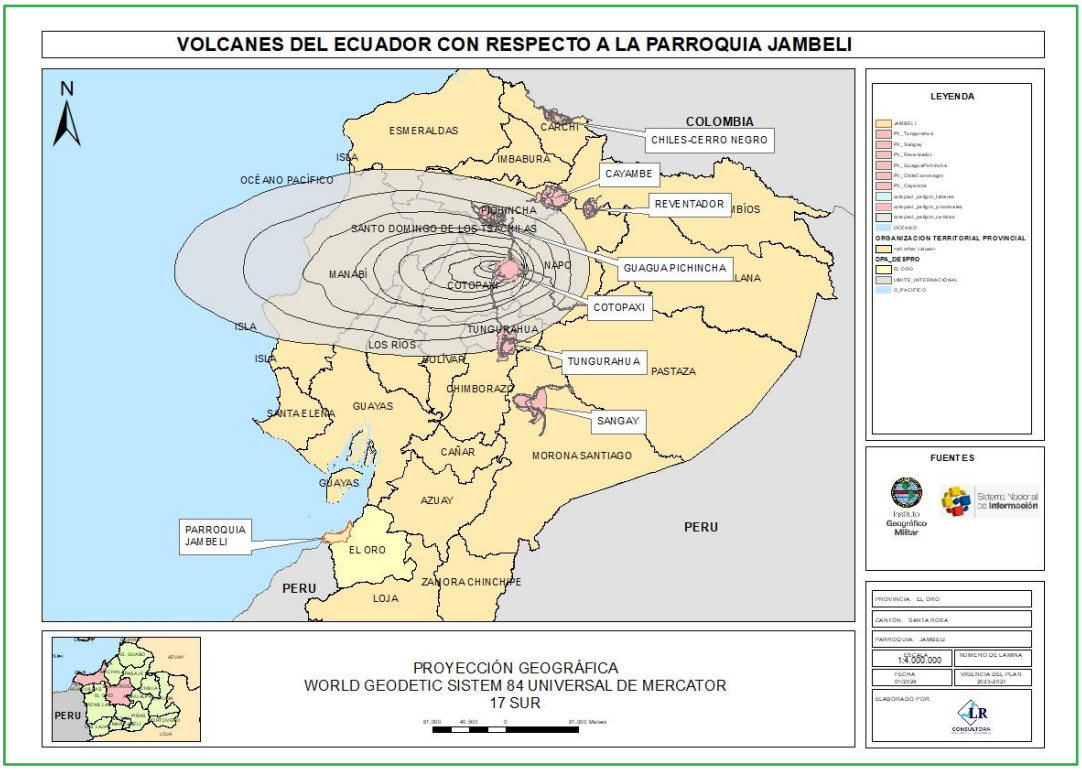

Fuente: Instituto Geofísico
Elaborado por: Equipo Consultor

Como se puede verificar en la ilustración anterior, ninguno de los Volcanes activos en el Ecuador ha tenido alguna incidencia en el territorio parroquial.

Deslizamientos y Movimientos de Masas

La parroquia rural de Jambelí se caracteriza por su topografía predominantemente plana, lo que la exime de cualquier susceptibilidad a sufrir deslizamientos o movimientos de mazas. La ausencia de superficies con pendientes significativas en su territorio contribuye a garantizar la estabilidad del área. Esta condición geográfica favorable brinda a los habitantes de Jambelí la tranquilidad de vivir en un entorno seguro, donde la preocupación por eventos como deslizamientos queda excluida, permitiendo así un desarrollo comunitario más sostenible y resiliente.

Ilustración 15: Susceptibilidad de Movimientos de Mazas en la parroquia Jambelí

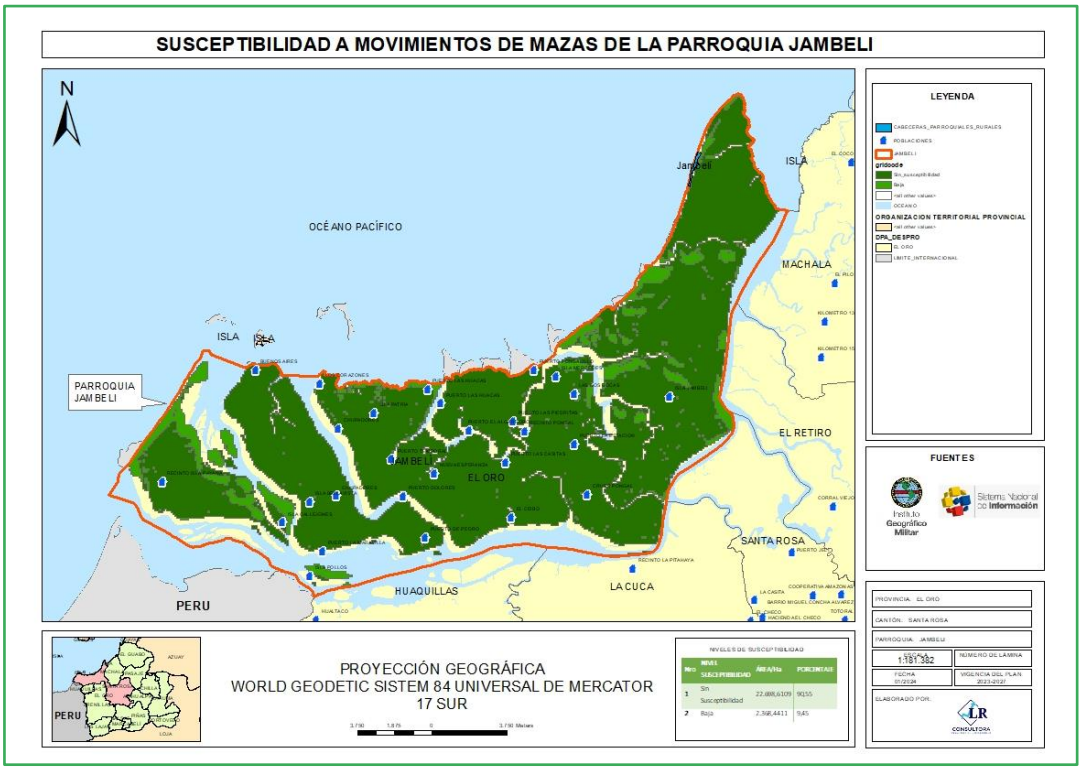

Fuente: SGR
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 17: Zonas y Niveles de Susceptibilidad de movimientos de mazas en la parroquia Jambelí

#	NIVEL SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA/Ha	PORCENTAJE
1	Sin Susceptibilidad	22.698,6109	90,55
2	Baja	2.368,4411	9,45

Fuente: SGR (Enero, 2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Movimientos Sísmicos

Los movimientos sísmicos son vibraciones o sacudidas en la superficie terrestre causadas por la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre. Estos eventos, comúnmente conocidos como terremotos, pueden tener diversas magnitudes y generar ondas sísmicas que se propagan a través del suelo.

Para el caso de la parroquia Jambelí y según la información que se ha podido estudiar proveniente del Instituto Geofísico, la parroquia Jambelí no registra movimientos sísmicos dentro de sus límites políticos parroquiales, pero si se puede identificar un

evento sísmicos frente a sus costas hacia el Norte, registrando un evento el día 14 de enero de 2010 a las 2:58 AM, el mismo que se puedo identificar de magnitud 4.1 en la escala de Richter, donde no se presentaron daños ni afectaciones a la población.

Los movimientos sísmicos registrados cerca del territorio parroquial se los puede verificar en la siguiente ilustración:

Ilustración 16: Movimientos sísmicos en la parroquia Jambelí

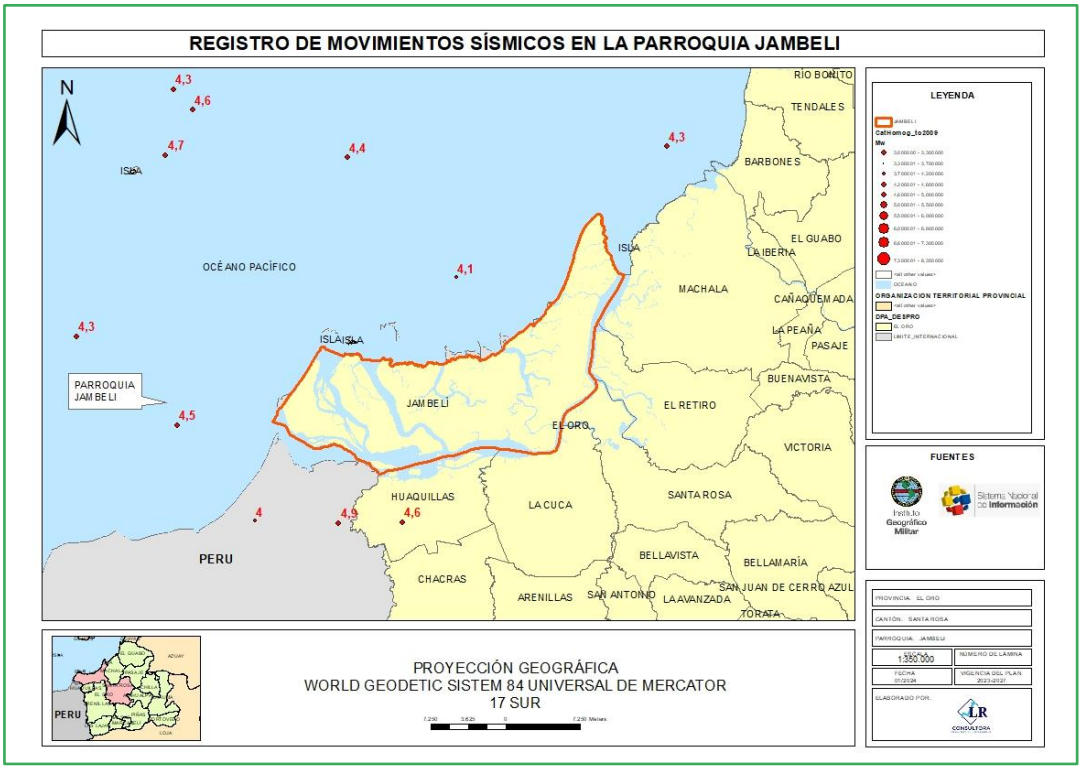

Fuente: Instituto Geofísico
Elaborado por: Equipo Consultor

Inundaciones

Las inundaciones son eventos naturales que ocurren cuando áreas de tierra quedan temporalmente sumergidas bajo el agua. Esto puede deberse a diversas causas, como fuertes lluvias, deshielo, desbordamiento de ríos, tormentas tropicales, ciclones, marejadas, o incluso rupturas de represas. Las inundaciones pueden afectar tanto áreas urbanas como rurales y pueden variar en escala, desde inundaciones locales hasta inundaciones a gran escala que abarcan extensas regiones.

Cuando se producen lluvias intensas o hay un aumento repentino en el flujo de agua, los ríos y arroyos pueden sobrepasar sus límites normales, lo que resulta en la inundación de las áreas circundantes. Además, las zonas costeras pueden verse afectadas por la subida del nivel del mar durante eventos climáticos extremos, lo que contribuye a la inundación de áreas bajas.

Revisada la información de la Secretaría de Gestión de Riesgos, se pudo elaborar un mapa de Susceptibilidad de la parroquia Jambelí a Inundaciones, mismo que se cita a continuación:

Ilustración 17: Susceptibilidad a Inundaciones de la parroquia Jambelí

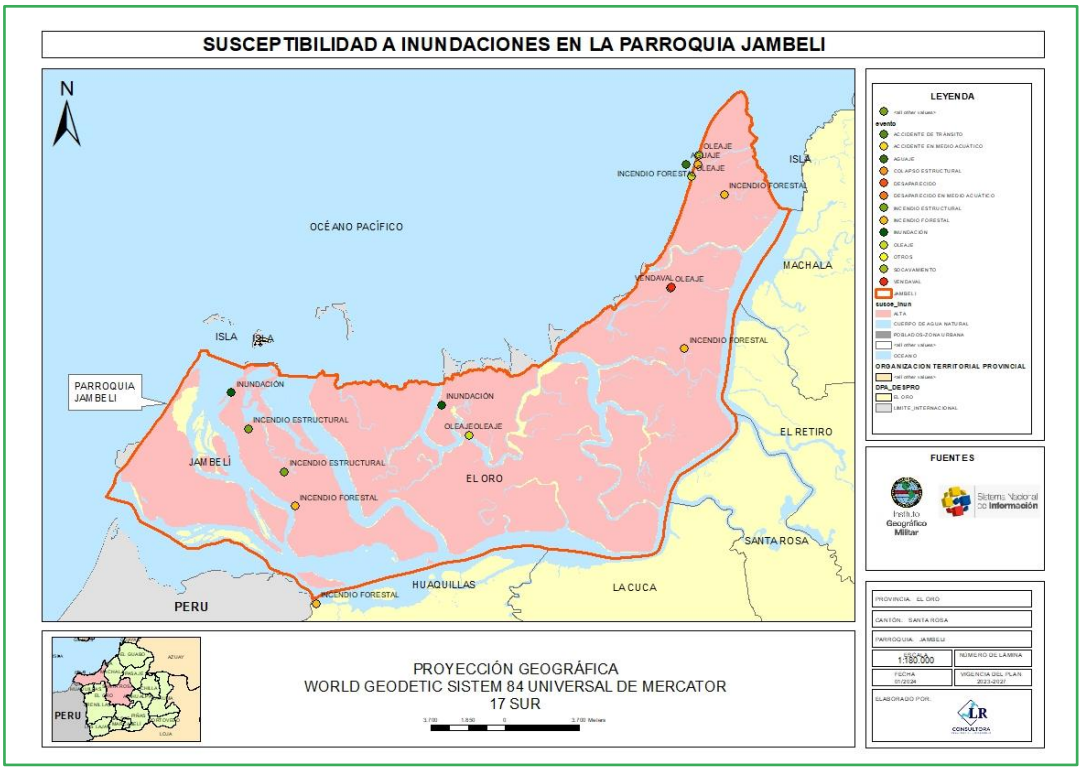

Fuente: SGR
Elaborado por: Equipo Consultor

Como podemos observar en la ilustración anterior, en donde se muestra la susceptibilidad del territorio parroquial a tener inundaciones, podemos verificar que toda la parroquia Jambelí, presente una ALTA susceptibilidad a inundaciones. Esto claramente se puede concluir por su cercanía al mar y además por la topografía de su territorio. No existen elevaciones en toda la región parroquial y al existir canales

en donde se infiltra con mayor facilidad el agua de mar, más aumenta la susceptibilidad de sus terrenos a ser inundados por algún factor natural.

También se muestra en dicho mapa, ciertos acontecimientos que se han suscitado a través del tiempo; eventualidades que se van dado y las ha registrado la Secretaría de Gestión de Riesgos, la misma que se puede revisar a continuación:

Tabla 18: Eventos de peligro de índole inundación, que se han registrado en la parroquia Jambelí

Nro	FECHA	EVENTO	SECTOR
1	2016/07/06	OLEAJE	ISLA JAMBELI
2	2016/10/17	OLEAJE	ISLA JAMBELI
3	2017/05/28	INUNDACIÓN	ISLA LAS HUACAS, LAS CASITAS
4	2017/05/13	INUNDACIÓN	ISLA COSTA RICA
5	2018/12/22	OLEAJE	ISLA JAMBELI
6	2018/12/22	VENDAVAL	VARIOS SECTORES (ISLA JAMBELÍ, ISLA COSTA RICA, LAS CASITAS, ESTERO BRAVITO Y PONGALILLO)
7	2018/09/25	OLEAJE	ISLA JAMBELI
8	2016/01/10	AGUAJE	ISLA JAMBELI
9	2018/12/03	OLEAJE	ISLA JAMBELI

Fuente: SGR
Elaborado por: Equipo Consultor

Tsunamis

Un tsunami es una serie de olas oceánicas de gran energía causadas por disturbios abruptos en el lecho marino, como terremotos submarinos, erupciones volcánicas submarinas o deslizamientos de tierra submarinos. Estas olas pueden viajar a través del océano a velocidades de hasta 700 kilómetros por hora y, cuando llegan a la costa, pueden generar inundaciones devastadoras.

En el caso de la parroquia Jambelí, su ubicación geográfica costera la hace potencialmente vulnerable a los efectos de un tsunami. En caso de un terremoto submarino significativo en las cercanías o en la región del océano, podría desencadenar un tsunami que afectaría las áreas costeras, incluyendo Jambelí.

Los tsunamis pueden tener impactos devastadores en las comunidades costeras, causando inundaciones repentinas, destrucción de infraestructuras, pérdida de vidas y daños económicos significativos. Para mitigar estos riesgos, es crucial contar con sistemas de alerta temprana, planes de evacuación eficientes y medidas de preparación comunitaria. Además, las autoridades locales y regionales deben estar bien informadas y capacitadas para gestionar situaciones de emergencia relacionadas con tsunamis y otros desastres naturales.

Revisada la información proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos, en donde se encuentra información de las zonas de mayor afectación en caso de un eventual Tsunami, y las rutas posibles para una evacuación en caso de que se de este evento, información que ha permitido la elaboración de la siguiente ilustración:

Ilustración 18: Susceptibilidad a Tsunamis de la parroquia Jambelí

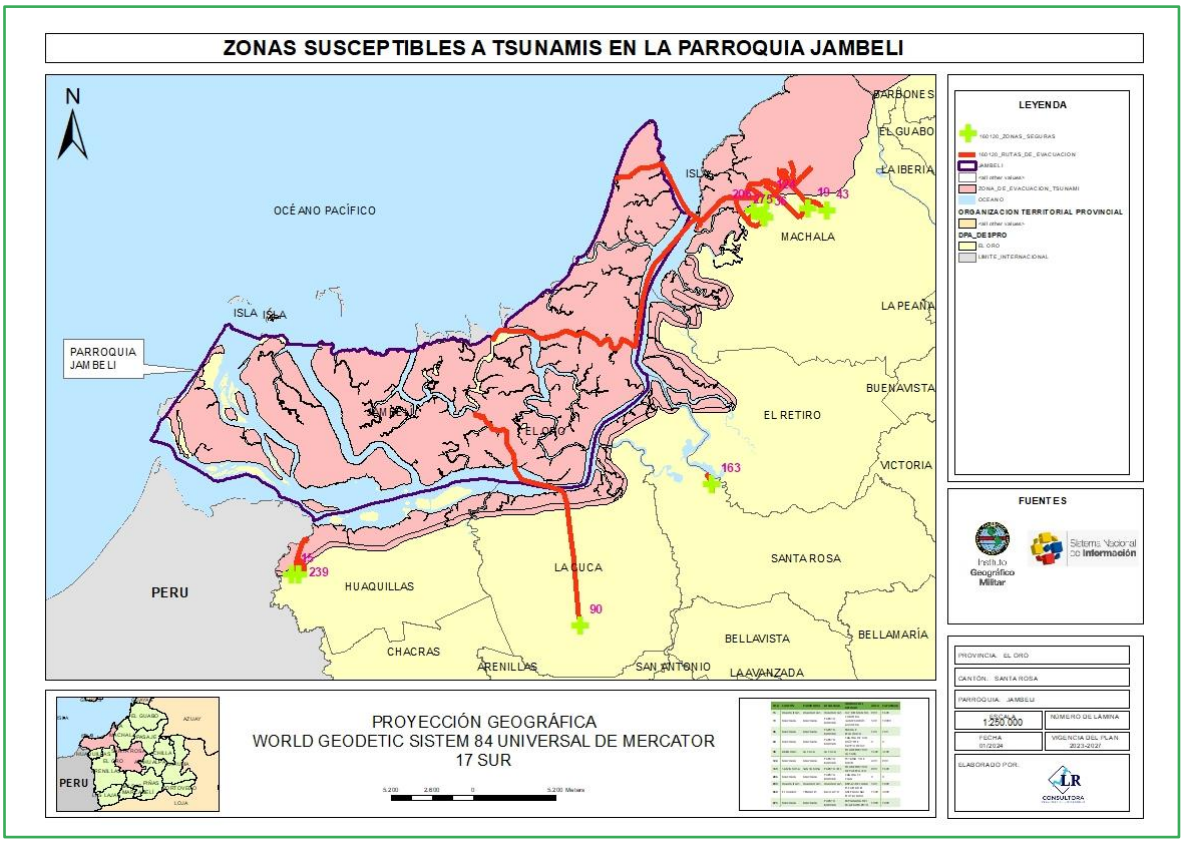

Fuente: SGR
Elaborado por: Equipo Consultor

En la ilustración se puede verificar las rutas de evacuación y las zonas seguras en donde se puede refugiar a las personas que sean evacuadas y ponerlas a buen recaudo. Estas rutas fueron planteadas y registradas por la Secretaría de Gestión de Riesgos, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 19: Registro de refugios identificados en la parroquia Jambelí

COD	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD	NOMBRE DEL REFUGIO	ÁREA	CAPACIDAD
15	HUAQUILLAS	HUAQUILLAS	HUAQUILLAS	LUZ DEL MUNDO	800	1600
19	MACHALA	MACHALA	PUERTO BOLIVAR	COMPLEJO JAIME ROLDÓS AGUILERA	500	10000
36	MACHALA	MACHALA	PUERTO BOLIVAR	PARQUE ECOLÓGICO	100	200
43	MACHALA	MACHALA	PUERTO BOLÍVAR	CANCHA DE USO MÚLTIPLE RAYITO DE LUZ	0	0
90	ARENILLAS	LA CUCA	LA CUCA	POLIDEPORTIVO LA CUCA	1600	3200
124	MACHALA	MACHALA	PUERTO BOLIVAR	ESTADIO 9 DE MAYO	400	800
163	SANTA ROSA	SANTA ROSA	PUERTO JELI	POLIDEPORTIVO DE PUERTO JELÍ	800	1600
206	MACHALA	MACHALA	PUERTO BOLIVAR	CANCHA CC CLAN	0	0
239	HUAQUILLAS	HUAQUILLAS	HUAQUILLAS	BRISAS DEL MAR	500	1000
260	EL GUABO	TENDALES	BAJO ALTO	ESCUELA DEL MILENIO GRAL. ELOY ALFARO	1500	3000
275	MACHALA	MACHALA	PUERTO BOLIVAR	EXPLANADA DEL EX-AEROPUERTO	1000	2000

Fuente: SGR
Elaborado por: Equipo Consultor

Incendios

La susceptibilidad a los incendios forestales en áreas específicas, como la parroquia Jambelí, está determinada por diversos factores cruciales. El clima desempeña un papel fundamental, ya que condiciones meteorológicas secas y cálidas aumentan la probabilidad de incendios forestales al propiciar la sequedad de la vegetación. Esta última, otro factor determinante, incluye la presencia de vegetación inflamable, como pastizales secos o bosques con materiales fácilmente combustibles, lo que contribuye significativamente a la susceptibilidad de la región.

La topografía del terreno, especialmente las pendientes pronunciadas, influye en la rapidez con la que se propaga un incendio, siendo otro componente clave en la evaluación del riesgo. Además, las actividades humanas, como prácticas agrícolas, quemas controladas, actividades recreativas y negligencia humana, pueden ser factores desencadenantes de incendios forestales, aumentando la vulnerabilidad de la zona.

La presencia de una infraestructura adecuada y accesos apropiados para los equipos de bomberos es esencial para controlar y extinguir rápidamente los incendios. Este aspecto destaca la importancia de la planificación y la inversión en la infraestructura para mitigar los efectos de los incendios forestales.

La educación y prevención son elementos cruciales para reducir la incidencia de incendios forestales. La conciencia de la población local sobre prácticas seguras, combinada con la implementación de medidas preventivas, contribuye a disminuir los riesgos. La preparación de las autoridades locales y la comunidad para prevenir y gestionar incendios forestales implica la creación de planes de prevención, capacitación de equipos de respuesta y la implementación de medidas de mitigación.

En conclusión, la construcción de modelos de mapas para identificar zonas susceptibles a incendios forestales se convierte en una herramienta crucial. Al entender estos factores y alentar la colaboración entre comunidades, autoridades locales y organismos de gestión ambiental, se puede abordar de manera más efectiva la susceptibilidad a los incendios forestales, mejorando la prevención, gestión y respuesta a estos eventos. Por esta razón a continuación, presentamos la ilustración con las zonas de Susceptibilidad a sufrir incendios forestales:

Ilustración 19: Susceptibilidad de Incendios de la parroquia Jambelí

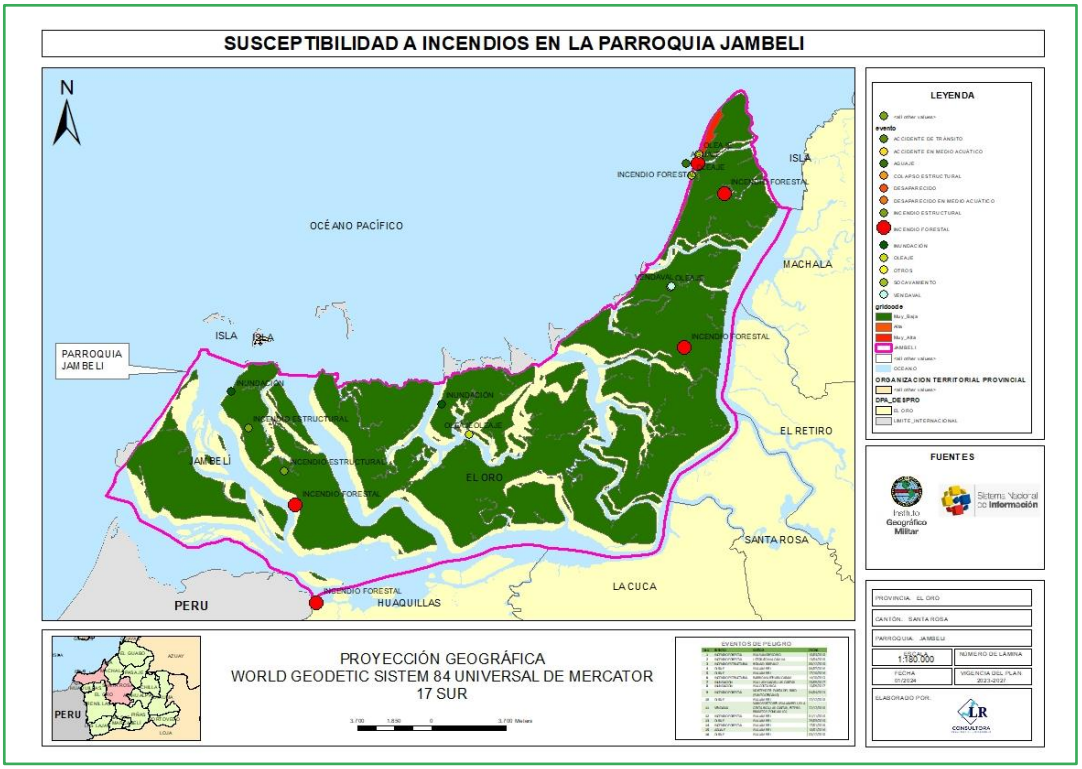

Fuente: SGR
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 9. Registro de eventos de peligro en la parroquia Jambelí

#	EVENTO	SECTOR	FECHA
1	INCENDIO FORESTAL	ISLA SAN GREGORIO	10/03/2018
2	INCENDIO FORESTAL	LOTIZACIÓN LA CAMILA	13/04/2018
3	INCENDIO ESTRUCTURAL	RONALD FARFÁN 2	08/12/2018
4	OLEAJE	ISLA JAMBELI	06/07/2016
5	OLEAJE	ISLA JAMBELI	17/10/2016
6	INCENDIO ESTRUCTURAL	BARRIO MARTHA BUCARAM	14/10/2013
7	INUNDACIÓN	ISLA LAS HUACAS, LAS CASITAS	28/05/2017
8	INUNDACIÓN	ISLA COSTA RICA	13/05/2017
9	INCENDIO FORESTAL	NORTE HOTEL PUNTA DEL FARO (PUNTO CERCANO)	04/04/2013
10	OLEAJE	ISLA JAMBELI	22/12/2018
11	VENDAVAL	VARIOS SECTORES (ISLA JAMBELÍ, ISLA COSTA RICA, LAS CASITAS, ESTERO BRAVITO Y PONGALILLO)	22/12/2018
12	INCENDIO FORESTAL	ISLA JAMBELI	01/11/2018
13	OLEAJE	ISLA JAMBELI	25/09/2018
14	INCENDIO FORESTAL	ISLA JAMBELI	17/01/2018
15	AGUAJE	ISLA JAMBELI	10/01/2016
16	OLEAJE	ISLA JAMBELI	03/12/2018

Fuente: SGR
Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.1.3. Amenazas Climáticas

Sequías

Las sequías son eventos climáticos caracterizados por un período prolongado de escasez de lluvias, lo que conduce a una disminución de los recursos hídricos en una región específica. Los efectos de las sequías en el medio ambiente pueden incluir la escasez de agua, ya que la falta de lluvias reduce los niveles en ríos, lagos y embalses, afectando el suministro para consumo humano, agrícola e industrial.

La sequía también incrementa el riesgo de incendios forestales, ya que la vegetación seca se vuelve más propensa a la ignición. Este fenómeno afecta la biodiversidad al modificar la distribución y abundancia de especies, así como sus interacciones en los ecosistemas. Además, las sequías tienen consecuencias sociales y económicas significativas, especialmente en comunidades dependientes de la agricultura y los recursos hídricos, dando lugar a problemas de seguridad alimentaria, migración y conflictos.

Para el estudio de la parroquia Jambelí, se tomaron datos de la Secretaría de Gestión de Riesgos, con el objetivo de poder elaborar un modelo en el territorio que permita localizar las zonas de susceptibilidad que tiene el territorio a sufrir sequías, el mismo que se muestra a continuación:

Ilustración 15. Susceptibilidad de Sequías de la parroquia Jambelí

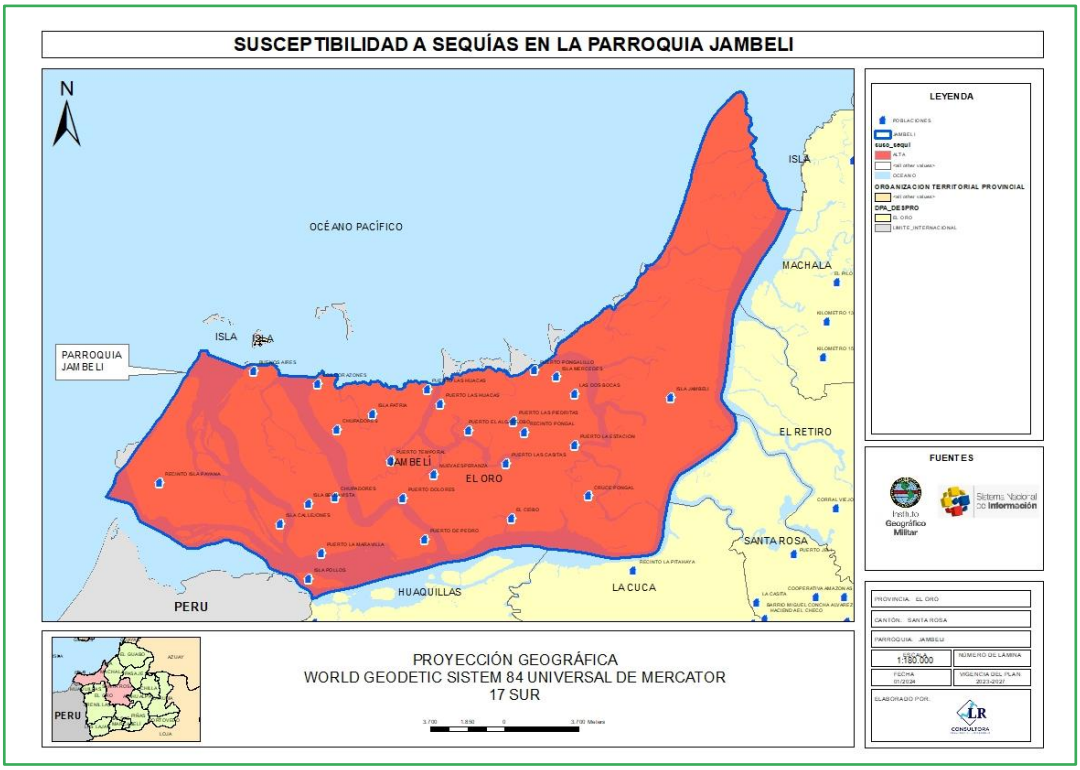

Fuente: SGR
Elaborado por: Equipo Consultor

Como se puede ver en la ilustración anterior, todo el territorio parroquia tiene una Susceptibilidad ALTA a sufrir sequías, esto por el bajo nivel de pluviosidad que existe en la zona, es por esta razón que en todo el territorio parroquial predomina el ecosistema Manglar y en su hábitat predominan especies especialmente adaptadas a este medio de vida, casi en ausencia de agua dulce. Otras especies como cultivos de ciclo corto, fueron introducidas por los comuneros como medios de producir sus productos para su consumo.

Lluvias Intensas

Las lluvias intensas se refieren a eventos meteorológicos caracterizados por una precipitación significativamente elevada en un corto período de tiempo. Este fenómeno implica una concentración rápida de agua en forma de lluvia, lo que puede dar lugar a condiciones climáticas extremas. Durante las lluvias intensas, la cantidad de agua que cae en un área específica supera la capacidad normal de absorción del suelo y los sistemas de drenaje.

La intensidad de la lluvia se mide en términos de milímetros de precipitación por hora. Cuando esta tasa de precipitación es alta, se considera que las lluvias son intensas. Estos eventos pueden estar asociados con sistemas meteorológicos como tormentas tropicales, huracanes o frentes atmosféricos. La variabilidad geográfica y climática significa que las lluvias intensas pueden ocurrir en diferentes regiones del mundo, con consecuencias variables dependiendo de la infraestructura local y la topografía.

Las lluvias intensas pueden tener impactos significativos en el medio ambiente y la sociedad. Pueden provocar inundaciones, deslizamientos de tierra y otros desastres naturales, afectando tanto a áreas urbanas como rurales. Además, estas precipitaciones pueden causar problemas en la gestión del agua, la agricultura y la infraestructura, resaltando la importancia de la preparación y la gestión del riesgo para mitigar los posibles efectos adversos de las lluvias intensas.

La ocurrencia de lluvias intensas en la Parroquia Jambelí puede tener diversos impactos en el entorno local. Las lluvias intensas, caracterizadas por una alta tasa de precipitación en un corto período, pueden desencadenar eventos climáticos extremos y desafíos específicos para la localidad. Para su análisis, se ha planteado un modelo

Ilustración 20: Susceptibilidad a Lluvias Intensas en la parroquia Jambelí

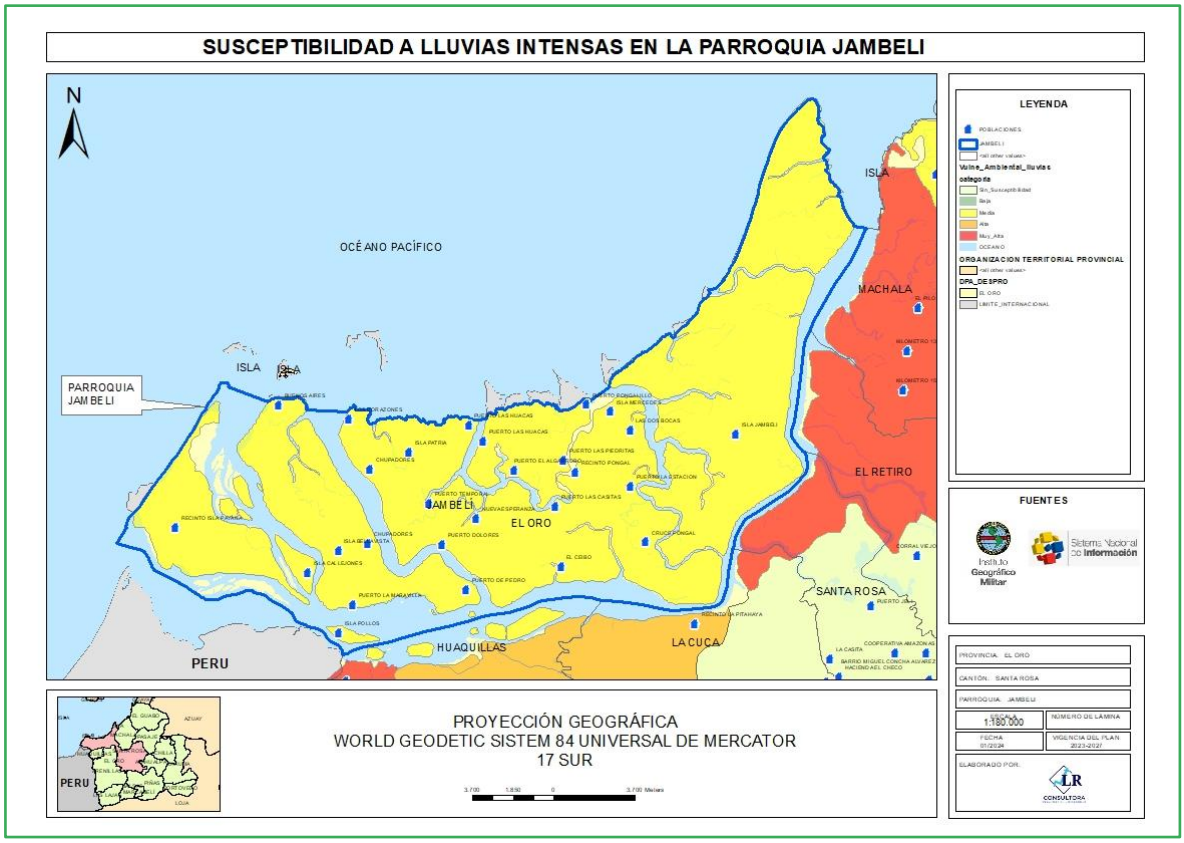

Fuente: CIIFEN
Elaborado por: Equipo Consultor

En la ilustración anterior se puede apreciar que el 100% del territorio parroquial es susceptible a presentar afectaciones ambientales si se produjeran lluvias intensas, esto por la susceptibilidad de un territorio a sufrir efectos adversos debido a lluvias intensas puede estar influenciada por diversos factores, especialmente en una parroquia rural como Jambelí, rodeada por manglares y camaroneras. La topografía de Jambelí, siendo una isla, podría contribuir a la acumulación de agua durante lluvias intensas.

La presencia de manglares, aunque puede ayudar a absorber y retener agua, podría ver reducida su capacidad durante lluvias intensas, dando lugar a inundaciones. Además, la degradación de los manglares podría disminuir su eficacia en proporcionar protección contra eventos climáticos extremos. La existencia de camaroneras y otras infraestructuras también puede modificar los patrones

naturales de drenaje, aumentando la impermeabilización del suelo y contribuyendo a la acumulación de agua en áreas específicas.

Cambios en el uso del suelo, como la conversión de áreas naturales a propiedades urbanas o agropecuarias, pueden afectar la capacidad del suelo para absorber el agua, elevando el riesgo de inundaciones. Los patrones climáticos cambiantes, vinculados al cambio climático, podrían intensificar la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, exacerbando los impactos en la parroquia de Jambelí.

La capacidad de respuesta y planificación ante estos eventos también es esencial. La falta de medidas adecuadas de gestión del riesgo, sistemas de alerta temprana y planes de emergencia puede incrementar la vulnerabilidad de la comunidad ante lluvias intensas. Por tanto, es crucial que las autoridades locales y la comunidad implementen estrategias de adaptación y mitigación, como la restauración de manglares, la planificación del uso del suelo y la concientización sobre la gestión del riesgo, para reducir la susceptibilidad a los efectos adversos de las lluvias intensas en Jambelí.

2.2.1.3. Clima

El clima en la Parroquia Jambelí se refiere a las condiciones atmosféricas predominantes a lo largo del tiempo en esa región específica. Incluye elementos como la temperatura, la humedad, la velocidad del viento, las precipitaciones y otros factores climáticos que caracterizan el entorno atmosférico en Jambelí.

Dada la ubicación geográfica de Jambelí, siendo una isla rodeada por manglares y con presencia de camaroneras, es probable que el clima esté influenciado por factores locales como la proximidad al agua y la presencia de ecosistemas específicos. Los patrones climáticos en Jambelí pueden estar sujetos a variaciones estacionales y

regionales, y podrían ser afectados por fenómenos climáticos más amplios, como los cambios en la corriente del Niño o la Niña.

El Centro Internacional de Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN), en colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro (GADPEO), llevó a cabo una investigación para evaluar la Vulnerabilidad de las parroquias frente al Cambio Climático. En este estudio, se emplearon datos climáticos específicos de la Provincia de El Oro como referencia. Particularmente, se centraron en la parroquia Jambelí, cuyos distintos climas se encuentran detallados en el mapa adjunto, ofreciendo una representación gráfica de las zonas de interés para la investigación.

Ilustración 21: Tipos de Clima de la parroquia Jambelí

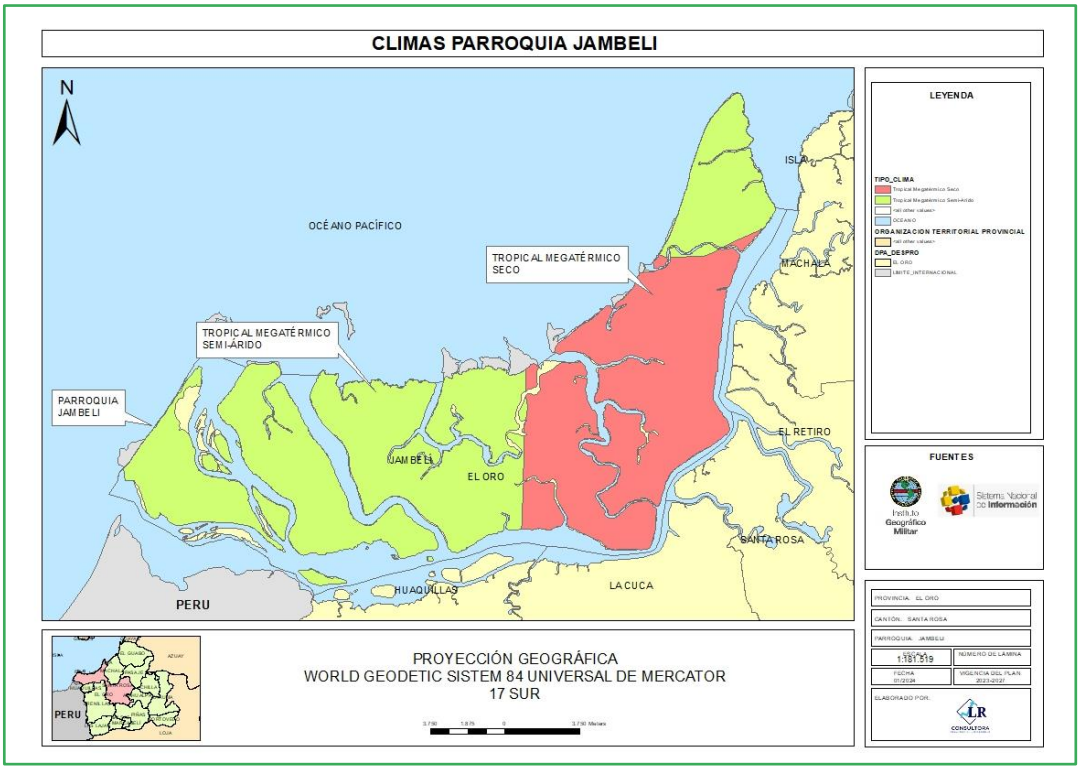

Fuente: CIIFEN
Elaborado por: Equipo Consultor

Clima Tropical Megatérmico Semiárido: Éste se caracteriza por condiciones climáticas específicas que incluyen altas temperaturas y escasez de precipitaciones. Este tipo de clima se encuentra comúnmente en regiones tropicales y subtropicales,

presentando características distintivas que influyen en la flora, fauna y actividades humanas en esas áreas.

En términos de temperaturas, el Clima Tropical Megatérmico Semiárido se caracteriza por registrar temperaturas elevadas durante la mayor parte del año. Los veranos suelen ser extremadamente calurosos, con temperaturas diurnas que pueden superar fácilmente los 25 grados Celsius, y en ocasiones alcanzar o superar los 35 grados Celsius. Las noches también tienden a ser cálidas, contribuyendo a un régimen térmico generalmente elevado.

En cuanto a las precipitaciones, este clima se define por una marcada estacionalidad en la distribución de las lluvias. Existe una clara diferencia entre una estación húmeda y otra seca. Durante la estación seca, la falta de lluvias es pronunciada, lo que contribuye a condiciones áridas o semiáridas. Por el contrario, la estación húmeda se caracteriza por un aumento significativo en la cantidad de precipitación, aunque esta aún puede no ser suficiente para contrarrestar la aridez general del clima.

Clima Tropical Megatérmico Seco: Se distingue por sus altas temperaturas y la marcada presencia de estaciones secas, lo que contribuye a condiciones áridas en gran parte del año. Este tipo de clima se encuentra comúnmente en regiones tropicales y subtropicales, caracterizado por temperaturas elevadas durante todo el año y una fuerte variación estacional en las precipitaciones.

En términos de temperaturas, el Clima Tropical Megatérmico Seco experimenta altas temperaturas tanto en el día como en la noche. Los veranos son particularmente cálidos, con temperaturas diurnas que pueden superar los 30 grados Celsius y, en algunos casos, llegar o superar los 40 grados Celsius. La estación seca, que constituye una parte significativa del año, está marcada por condiciones de aridez y baja humedad atmosférica.

La característica más distintiva de este clima es la estacionalidad en la distribución de las precipitaciones. La estación seca es prolongada y se caracteriza por la escasez de lluvias, lo que lleva a condiciones de sequedad. La estación húmeda, por otro lado, puede experimentar un aumento significativo en las precipitaciones, pero aun así no es suficiente para contrarrestar plenamente la aridez general del clima.

Temperatura

La zona de la parroquia Jambelí se caracteriza por temperaturas elevadas durante la mayor parte del año, con veranos especialmente calurosos. Las temperaturas diurnas suelen superar los 25 grados Celsius y, en ocasiones, pueden llegar o superar los 35 grados Celsius. Estas elevadas temperaturas contribuyen a un régimen térmico generalmente elevado en la región.

Además, las noches en la parroquia Jambelí también tienden a ser cálidas, lo que implica que las variaciones diurnas de temperatura pueden no ser tan pronunciadas como en otros climas. Esta característica térmica constante, con temperaturas elevadas tanto de día como de noche, es una de las señales distintivas de este tipo de clima Tropical Megatérmico Semiárido.

La estacionalidad en las temperaturas también está vinculada a las variaciones estacionales en las precipitaciones. Durante la estación seca, las temperaturas pueden alcanzar niveles extremadamente altos debido a la falta de nubosidad y precipitación que podrían proporcionar cierto alivio térmico. La estación húmeda, por otro lado, aunque puede experimentar temperaturas elevadas, a menudo se asocia con una mayor humedad atmosférica debido a las lluvias, lo que puede modular ligeramente las temperaturas.

A continuación, se presenta una modelo de mapa en donde se puede mostrar de manera ilustrada las temperaturas registradas por SIGTIERRAS, 2017.

Ilustración 22: Temperaturas en la parroquia Jambelí

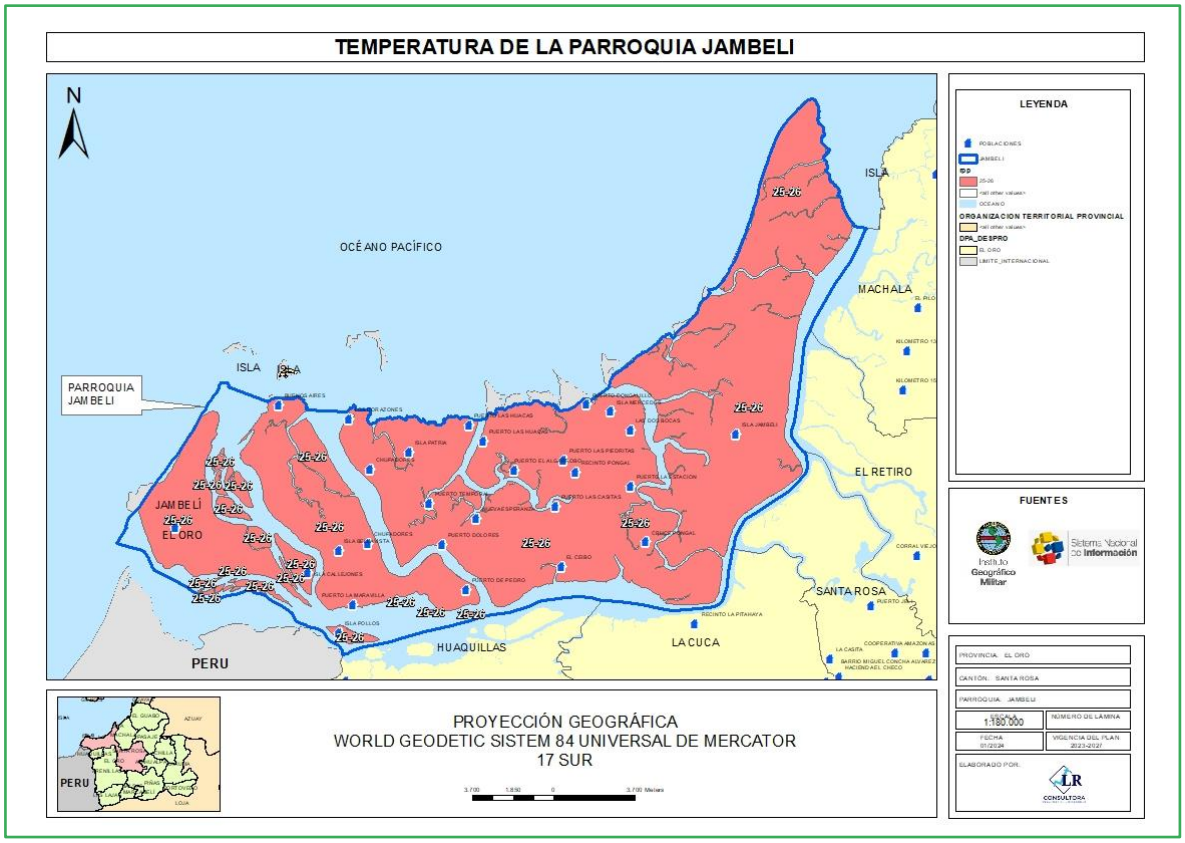

Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor

Precipitación

En la parroquia Jambelí, donde se experimenta un Clima Tropical Megatérmico Semiárido, la precipitación muestra variaciones marcadas en diferentes zonas. Estas diferencias en la cantidad de lluvias contribuyen a la heterogeneidad del clima en la región. En específico, las áreas hacia el noreste de la isla presentan rangos de precipitación que van desde menos de 200 mm hasta alrededor de 700 mm.

Las zonas con menos de 200 mm de precipitación anual indican condiciones de extrema aridez, lo que sugiere una escasez significativa de lluvias durante el año. Estas áreas pueden experimentar sequías prolongadas y limitaciones en los recursos hídricos, lo que influye directamente en la disponibilidad de agua para la vegetación, la agricultura y otras actividades humanas.

Por otro lado, las áreas con precipitaciones cercanas a los 700 mm tienen un nivel relativamente más alto de lluvias, aunque aún dentro del contexto del Clima Tropical Megatérmico Semiárido. Estas zonas pueden experimentar una estación húmeda más pronunciada durante ciertos períodos del año, lo que podría tener impactos en la biodiversidad local, el crecimiento de la vegetación y la gestión de los recursos hídricos.

Ilustración 23: Zonas de precipitación en la parroquia Jambelí

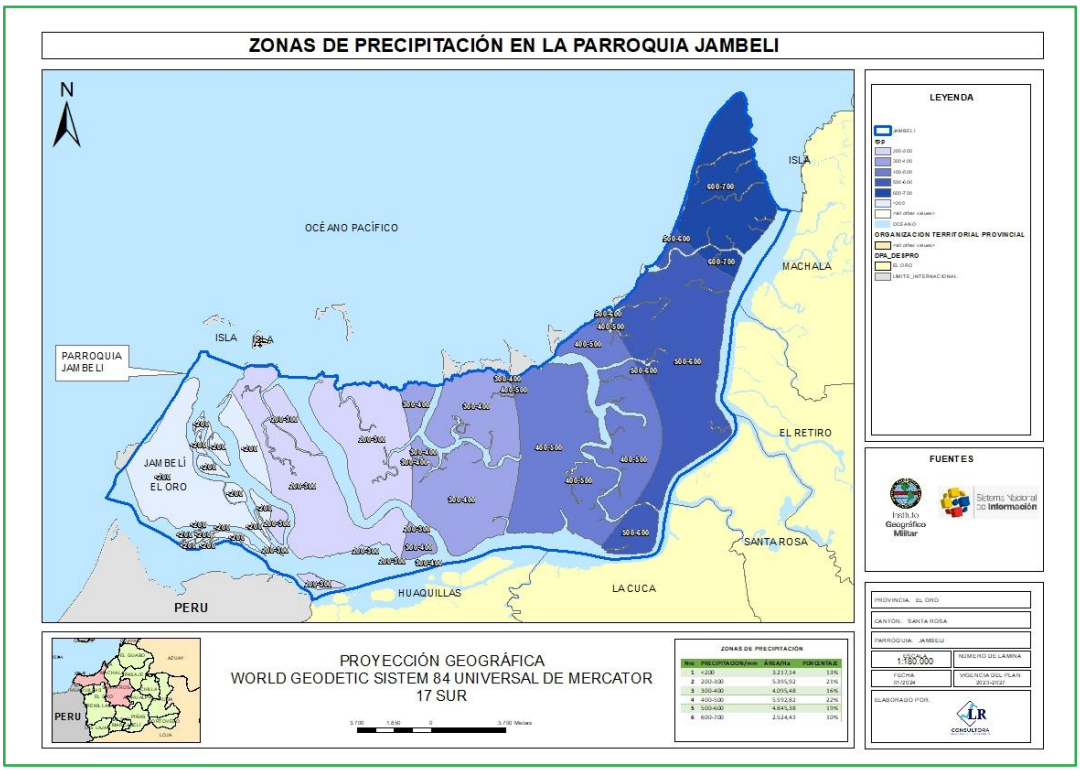

Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 20: Zonas de precipitación en la parroquia Jambelí

Nro	PRECIPITACION/mm	ÁREA/Ha	PORCENTAJE
1	<200	3.217,14	13%
2	200-300	5.395,92	21%
3	300-400	4.095,48	16%
4	400-500	5.592,82	22%
5	500-600	4.845,38	19%
6	600-700	2.524,43	10%

Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor

Humedad Relativa

En el Clima Tropical Megatérmico Semiárido, como el que se experimenta en la parroquia Jambelí, la humedad relativa suele mostrar variaciones significativas a lo largo del año. Este tipo de clima se caracteriza por altas temperaturas, y la humedad relativa puede ser un factor crucial para comprender el confort térmico y las condiciones ambientales en la región.

Durante la estación seca, cuando las precipitaciones son escasas o prácticamente ausentes, la humedad relativa tiende a disminuir considerablemente. La falta de lluvias y la alta radiación solar contribuyen a condiciones áridas, lo que puede resultar en humedades relativas bajas. Estos períodos secos pueden llevar a una sensación de sequedad en el aire y aumentar la evaporación de la humedad del suelo.

En contraste, durante la estación húmeda, se puede observar un aumento en la humedad relativa debido a las lluvias más frecuentes. La presencia de precipitación contribuye a la humidificación del aire y, en consecuencia, a un aumento en la humedad relativa. Este incremento puede influir en la sensación térmica y en la capacidad del aire para retener la humedad.

En la parroquia Jambelí, la variación en la humedad relativa puede ser más pronunciada en las zonas donde la precipitación varía, como las áreas con menos de 200 mm de precipitación en comparación con las zonas con alrededor de 700 mm. La comprensión de estas fluctuaciones en la humedad relativa es esencial para evaluar el impacto en la salud, la agricultura y otros aspectos relacionados con el bienestar humano en el contexto del Clima Tropical Megatérmico Semiárido en Jambelí.

Radicación Solar

En el Clima Tropical Megatérmico Semiárido, como el que se experimenta en la parroquia Jambelí, la radiación solar juega un papel crucial en la determinación de las

condiciones climáticas. Este tipo de clima se caracteriza por presentar altas tasas de radiación solar debido a su ubicación en latitudes tropicales y subtropicales.

Durante la estación seca, cuando las precipitaciones son limitadas, la radiación solar puede ser intensa y directa. La falta de nubosidad y la escasa humedad atmosférica contribuyen a la mayor penetración de la radiación solar en la superficie terrestre. Esto resulta en temperaturas diurnas extremadamente altas y, combinado con la baja humedad, puede generar condiciones de aridez y sequedad en el aire.

En la estación húmeda, aunque la radiación solar sigue siendo significativa, la presencia de nubosidad debido a las lluvias más frecuentes puede modular la intensidad de la radiación. Sin embargo, la radiación solar sigue siendo un factor importante para determinar la temperatura y las condiciones climáticas generales en la parroquia Jambelí.

Las variaciones en la radiación solar pueden influir en diversos aspectos, como la evapotranspiración de la vegetación, la eficiencia de los paneles solares para la generación de energía, y las condiciones de confort térmico para los habitantes de la región. La comprensión de estos patrones de radiación solar es esencial para abordar desafíos específicos relacionados con el calor, la gestión del agua y la planificación energética en el contexto del Clima Tropical Megatérmico Semiárido en Jambelí.

Nubosidad

En el Clima Tropical Megatérmico Semiárido, como el que se experimenta en la parroquia Jambelí, la nubosidad juega un papel importante en la modulación de las condiciones climáticas, especialmente en relación con la radiación solar y las precipitaciones.

Durante la estación seca, caracterizada por escasas precipitaciones, la nubosidad tiende a ser baja, lo que contribuye a condiciones atmosféricas más secas y a una

mayor intensidad de la radiación solar directa. Estos cielos despejados favorecen temperaturas diurnas más elevadas y condiciones de aridez. Sin embargo, la baja nubosidad también puede llevar a noches más frescas debido a la pérdida rápida de calor.

En contraste, durante la estación húmeda, se observa un aumento en la nubosidad debido a las lluvias más frecuentes. Las nubes actúan como moderadoras de la radiación solar, reduciendo la intensidad de la luz solar que llega a la superficie terrestre. Esto puede tener un efecto refrescante durante el día, aunque las noches pueden ser más cálidas debido a la retención del calor por parte de las nubes.

La variabilidad en la nubosidad puede influir en la disponibilidad de luz solar para la fotosíntesis, afectar la temperatura superficial y tener impactos en la gestión de recursos hídricos. Además, la presencia de nubes puede afectar las condiciones de confort térmico y la percepción del clima por parte de la población local.

En la parroquia Jambelí, la relación entre la nubosidad, la radiación solar y las precipitaciones es esencial para comprender los patrones climáticos locales y abordar desafíos específicos relacionados con la agricultura, la gestión del agua y la adaptación a las condiciones semiáridas.

Vientos

En la parroquia Jambelí, donde prevalece el Clima Tropical Megatérmico Semiárido, la influencia de los vientos provenientes del mar desempeña un papel crucial en la dinámica atmosférica de la región. Dada la ubicación geográfica de Jambelí como una isla, la proximidad al mar introduce una influencia significativa en la dirección y la intensidad de los vientos.

Los vientos que soplan desde el mar hacia la isla pueden llevar consigo humedad, especialmente durante la estación húmeda. Estos vientos marítimos, conocidos

como vientos alisios, tienden a transportar aire húmedo desde la superficie del océano hacia el interior de la isla. Esta humedad aportada por los vientos marítimos puede ser crucial para mitigar la aridez característica del Clima Tropical Megatérmico Semiárido, contribuyendo a condiciones más moderadas y a un cierto alivio térmico.

En contraste, durante la estación seca, los vientos provenientes del mar pueden ser más secos, ya que el aire sobre el océano tiende a ser más fresco y con menor contenido de humedad. Estos vientos secos pueden influir en la disminución de la humedad atmosférica y en el aumento de las temperaturas, contribuyendo a las condiciones áridas típicas de la estación seca.

La interacción entre los vientos alisios y la topografía local de la isla puede generar patrones de viento específicos en diferentes áreas de Jambelí.

2.2.1.4. Conflictos Ambientales

La parroquia Jambelí enfrenta una serie de conflictos ambientales, destacándose significativamente el cambio de uso de suelo en el ecosistema de manglar. La construcción de camaroneras en estas áreas ha generado tensiones debido a sus impactos en la biodiversidad y en la sostenibilidad de los recursos marinos. La transformación de hábitats naturales para la acuicultura ha suscitado preocupación entre los habitantes de las comunas y la cabecera parroquial.

Ilustración 24: Uso de suelo en la parroquia Jambelí

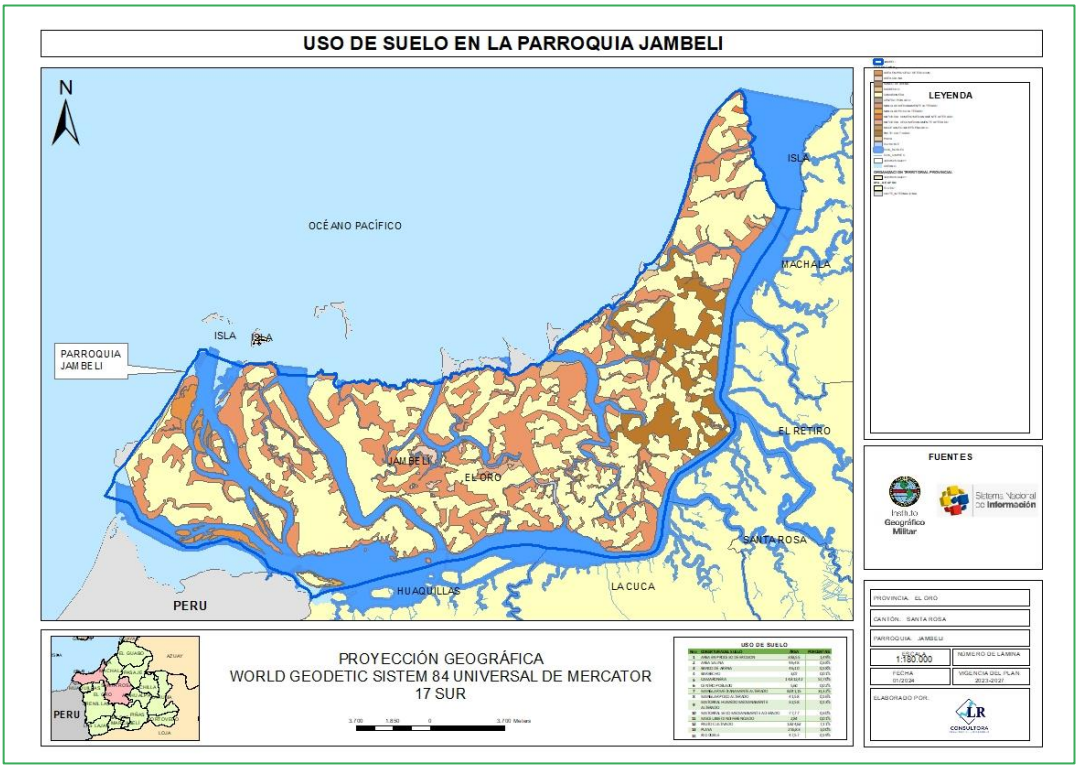

Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 21: Uso de suelo en la parroquia Jambelí

Nro	COBERTURA DEL SUELO	ÁREA	PORCENTAJE
1	AREA EN PROCESO DE EROSION	383,55	1,49%
2	AREA SALINA	96,48	0,38%
3	BANCO DE ARENA	46,10	0,18%
4	BARBECHO	3,07	0,01%
5	CAMARONERA	14.812,42	57,70%
6	CENTRO POBLADO	5,60	0,02%
7	MANGLAR MEDIANAMENTE ALTERADO	8.041,15	31,32%
8	MANGLAR POCO ALTERADO	41,58	0,16%
9	MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	32,58	0,13%
10	MATORRAL SECO MEDIANAMENTE ALTERADO	77,77	0,30%
11	MISCELANEO INDIFERENCIADO	2,84	0,01%
12	PASTO CULTIVADO	1.824,62	7,11%
13	PLAYA	255,83	1,00%
14	RIO DOBLE	47,57	0,19%

Fuente: SIGTIERRAS
Elaborado por: Equipo Consultor

Uno de los problemas más evidentes es la tala de manglar, una práctica destructiva que no solo afecta la diversidad biológica, sino que también compromete la

capacidad del manglar para actuar como barrera natural ante eventos climáticos extremos, como tormentas y huracanes. La pérdida de este ecosistema vital tiene consecuencias directas en la pesca y en la protección de la línea costera.

Otro conflicto significativo es la intromisión de asociaciones concesionarias de manglar en áreas no asignadas, generando disputas entre comuneros. Este problema afecta directamente la gestión sostenible de recursos marinos como la concha prieta, cangrejos y pesca blanca. La sobreexplotación y la falta de regulación adecuada amenazan la viabilidad a largo plazo de estas especies, fundamentales para la subsistencia de las comunidades locales.

El tercer conflicto identificado se relaciona con la contaminación de los esteros de Jambelí. Las camaroneras, al descargar aguas contaminadas con metasulfito, un producto utilizado en la acuicultura, están causando la mortandad de peces en los esteros. Esta contaminación compromete la salud del ecosistema acuático y pone en riesgo las actividades pesqueras tradicionales, afectando directamente los medios de vida de la población local.

En resumen, los conflictos ambientales en Jambelí son complejos y multifacéticos, involucrando la degradación del manglar, la sobreexplotación de recursos pesqueros, la intromisión indebida en concesiones y la contaminación de esteros. La resolución de estos problemas requiere la colaboración de autoridades locales, actores de la industria, y la comunidad, junto con estrategias que promuevan la conservación, la regulación adecuada y el desarrollo sostenible en la parroquia.

2.2.1.5. Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental

En la parroquia Jambelí, las zonas de custodia de manglar desempeñan un papel crucial en la conservación y gestión sostenible de este ecosistema vital. La información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición

Ecológica revela que varias asociaciones tienen áreas de concesión significativas, siendo estas áreas esenciales para preservar la biodiversidad y apoyar las actividades pesqueras tradicionales.

La Comuna Isla Las Casitas ha recibido una concesión de manglar de aproximadamente 205,2417 hectáreas. Esta área de custodia es estratégica para la comunidad local, ya que resguarda hábitats importantes para diversas especies marinas y contribuye a mantener el equilibrio ecológico en la región. La Asociación de Concheros Crustáceos y Pescadores Artesanales y Afines "Las Huacas" gestiona una concesión de alrededor de 924,8364 hectáreas de manglar. Esta asociación desempeña un papel fundamental en la protección de recursos como la concha prieta y crustáceos, que son esenciales para la subsistencia de la comunidad.

Por su parte, la Asociación de Mariscadores y Autónomos y Afines Los Isleños administra una extensión de aproximadamente 651,6014 hectáreas de manglar. Esta área de custodia contribuye a la preservación de hábitats críticos y apoya la pesca artesanal, promoviendo prácticas sostenibles.

La Asociación de Mariscadores Autónomos Diecinueve de Octubre cuenta con una concesión que abarca alrededor de 1435,0400 hectáreas de manglar. Su labor en la custodia de esta extensa área no solo protege el ecosistema, sino que también contribuye a la regulación y sostenibilidad de la pesca en la parroquia.

En conjunto, estas asociaciones representan un total de 3216,719479 hectáreas de manglar concesionadas. Este compromiso compartido con la custodia y conservación del manglar demuestra la importancia de la colaboración entre la comunidad local y las autoridades para preservar este valioso ecosistema y garantizar la sostenibilidad de las actividades pesqueras en Jambelí. El respeto a las concesiones y la gestión adecuada de estas áreas son esenciales para garantizar un equilibrio armonioso entre el desarrollo humano y la conservación ambiental en la parroquia.

Ilustración 25: Zonas de custodia de manglar en la parroquia Jambelí

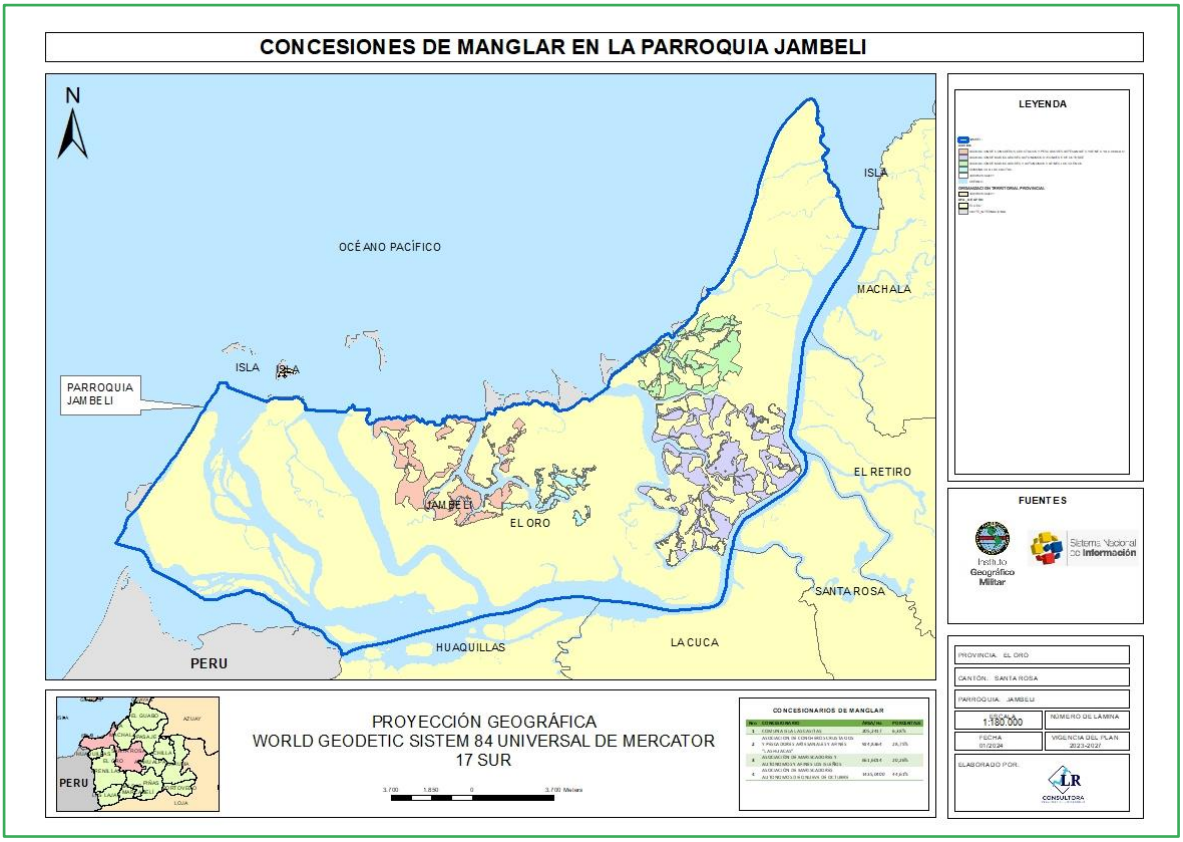

Fuente: MAATE
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 22: Zonas de precipitación en la parroquia Jambelí

#	CONCESIONARIO	ÁREA/Ha	PORCENTAJE
1	COMUNA ISLA LAS CASITAS	205,2417	6,38%
2	ASOCIACION DE CONCHEROS CRUSTACIOS Y PESCADORES ARTESANALES Y AFINES "LAS HUACAS"	924,8364	28,75%
3	ASOCIACIÓN DE MARISCADORES Y AUTONOMOS Y AFINES LOS ISLEÑOS	651,6014	20,26%
4	ASOCIACIÓN DE MARISCADORES AUTONOMOS DIECINUEVE DE OCTUBRE	1435,0400	44,61%

Fuente: MAATE
Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.1.6. Calidad Ambiental

Gestores Ambientales

En la provincia de El Oro, el Ministerio del Ambiente y Agua (MAATE) ha otorgado la aprobación a las siguientes empresas reconocidas y calificadas como Gestores Ambientales:

Tabla 23: Gestores Ambientales en la provincia de El Oro

Empresa gestora	RUC/CI No.	No. de Resolución	Fecha Resol.	Fase de gestión	Ciudad	Provin.
Asociación de Recicladores de Plástico de Banano El Oro "ASOREPLAS"	0791779286001	Resolución No. 234653	21/9/2018	Transporte Eliminación	Pasaje	El Oro
		Resolución No. 202437	31/8/2015			
Campoverde Poma Acamidoro Amilcar	0701154890001	Resolución No. 204468	12/11/2015	Transporte Eliminación	Machala	El Oro
		Resolución No. 227969	02/2/2018			
Loor Auquilla Edison Fabian (Recicladora E.L)	0705856888001	Resolución No. 224257	24/10/2017	Eliminación	El Guabo	El Oro
Yuquilema Cuñez Rosa Elvira (Recicladora de Plásticos de Banano "Reciplas")	0925220162001	Resolución No. 229600	02/4/2018	Transporte	Machala	El Oro
Asacata Ipo Manuel (Recicladora "Don Manuel")	0700789795001	Resolución No. 229594	02/4/2018	Transporte	Machala	El Oro
Insumos Esquineros Arteaga & Peralta Inesarpe S A	0791771285001	Resolución No. 234483	17/9/2018	Eliminación	Pasaje	El Oro
Recicladora RECESUR S.A.	0791776678001	Resolución No. MAE-DPAEO-2018-001	09/3/2018	Almacenamiento Transporte	Pasaje	El Oro
Servicios Marítimos Danilo Salinas Servidasa	0790091779001	Resolución No. 01-2021	08/1/2021	Almacenamiento Transporte	Machala	El Oro
Cámara de la industria de innovación y tecnología agrícola Innovagro Ecuador	0992383399001	Resolución No. GADPEO-SUIA-RA-2022-266	07/12/2022	Almacenamiento	Machala	El Oro
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro	0760000180001	Resolución No. 233017	26/7/2018	Eliminación	Santa Rosa	El Oro

Fuente: MAATE
Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia Jambelí, actualmente no se cuenta con Empresas Gestoras Ambientales dedicadas al tratamiento de desechos especiales, a pesar de que en la provincia existen numerosas camaroneras. Aunque hay una Institución acreditada por la Autoridad Ambiental para gestionar adecuadamente los desechos peligrosos generados en la zona, lamentablemente, en la actualidad, no está recibiendo estos desechos, y las razones de esta situación son desconocidas. Es importante destacar que en la provincia existen varias empresas gestoras ambientales que podrían ofrecer servicios para el manejo de estos residuos. La información sobre estas empresas

puede facilitar el contacto entre aquellas que generan desechos especiales, como las camaroneras, y las empresas gestoras, promoviendo así el cumplimiento de la Normativa Ambiental Vigente y fomentando la responsabilidad ambiental por parte de los negocios locales.

Recolección de los Desechos Sólidos, Reciclaje y Economía Circular

La situación de la recolección de desechos sólidos en la parroquia Jambelí, a cargo del Municipio de Santa Rosa, presenta desafíos significativos que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Actualmente, este servicio se lleva a cabo solo una vez por semana y se limita únicamente a la Cabecera Parroquial, generando malestar entre la comunidad, especialmente considerando que los habitantes realizan pagos por este servicio.

El inconveniente principal radica en la distancia que deben recorrer los residentes de Jambelí para depositar sus desechos en el punto de recolección establecido. Este traslado extenso ha llevado a la aparición de sitios de quemas clandestinas, presumiblemente destinadas al manejo de desechos sólidos, como evidencian los restos de estos eventos.

Las quemas clandestinas no solo representan una respuesta inadecuada al problema de la disposición de residuos, sino que también conllevan riesgos ambientales significativos. Dada la presencia de vegetación en las cercanías, estas quemas aumentan la probabilidad de ocasionar incendios forestales en la parroquia. La combinación de descontento por la limitada frecuencia de recolección y la falta de opciones accesibles para la disposición de residuos está generando una situación ambientalmente insostenible.

Es esencial abordar este problema desde una perspectiva integral. La optimización del servicio de recolección, ampliando la frecuencia y la cobertura a áreas más distantes, podría reducir la necesidad de quemas clandestinas. Además, implementar

medidas educativas y de concientización sobre la gestión responsable de residuos podría fomentar prácticas más sostenibles entre los habitantes de Jambelí.

En resumen, es imperativo que se tomen acciones para mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia Jambelí, no solo para satisfacer las expectativas de la comunidad, sino también para prevenir prácticas perjudiciales para el entorno natural y reducir los riesgos de incendios forestales.

Ilustración 26: Sitios de quema de desechos sólidos, Cabecera Parroquial, parroquia Jambelí

Sitio de Quema de Desechos en la Isla Costa Rica

Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.1.7. Contaminación

El uso excesivo de metasulfito en camaroneras, un compuesto comúnmente utilizado como desinfectante en la acuicultura, plantea serias preocupaciones en relación con la contaminación de los esteros en la parroquia Jambelí. Este químico se utiliza para controlar patógenos y mejorar las condiciones de cultivo de camarones, pero su aplicación desmedida puede tener consecuencias negativas tanto en la salud de los ecosistemas acuáticos como en la vida de los habitantes locales.

El metasulfito se utiliza en camaroneras para mantener la calidad del agua y prevenir enfermedades en los camarones cultivados. Actúa eliminando bacterias y otros microorganismos que podrían ser perjudiciales para los cultivos acuícolas. Sin embargo, su uso en exceso puede ocasionar varios problemas ambientales en los esteros de Jambelí. En primer lugar, el metasulfito puede ser tóxico para la vida acuática, incluyendo peces y mariscos presentes en los manglares de la parroquia. La exposición continua a concentraciones elevadas de metasulfito puede resultar en la mortandad de estas especies y afectar negativamente la biodiversidad local.

Además, la descomposición del metasulfito puede generar subproductos tóxicos, contribuyendo a la contaminación del agua de los esteros. La acidificación del agua y la alteración de los niveles de oxígeno disuelto son posibles consecuencias. Los habitantes de Jambelí han informado sobre mortandad de peces y mariscos en varias ocasiones, atribuyendo esta situación a su uso indiscriminado. Estos eventos de pueden tener consecuencias para las comunidades locales, ya que afectan directamente a las actividades pesqueras y a la disponibilidad de recursos marinos.

En respuesta a estas preocupaciones, es fundamental implementar medidas que limiten el uso de metasulfito en las camaroneras y fomentar prácticas más sostenibles. La educación y concientización de los actores involucrados, junto con la aplicación de tecnologías más amigables con el medio ambiente, son esenciales para preservar la salud de los esteros en la parroquia Jambelí.

ANÁLISIS SOCIO CULTURAL

Fase II: Diagnóstico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2.2.2. Análisis Sociocultural

2.2.2.1. Demografía y población

Crecimiento poblacional

Jambelí es una parroquia rural que pertenece al cantón Santa Rosa, provincia de El Oro. El crecimiento poblacional es el aumento del número de personas que viven en un lugar determinado, se puede medir como el cambio en el número de personas por unidad de tiempo.

Desde el año 2001 hasta el 2010 la parroquia obtuvo un crecimiento poblacional de un 1.81%, mientras que entre 2010 y 2022 existió un decrecimiento demográfico del -23.65%.

Ilustración 27: Crecimiento poblacional

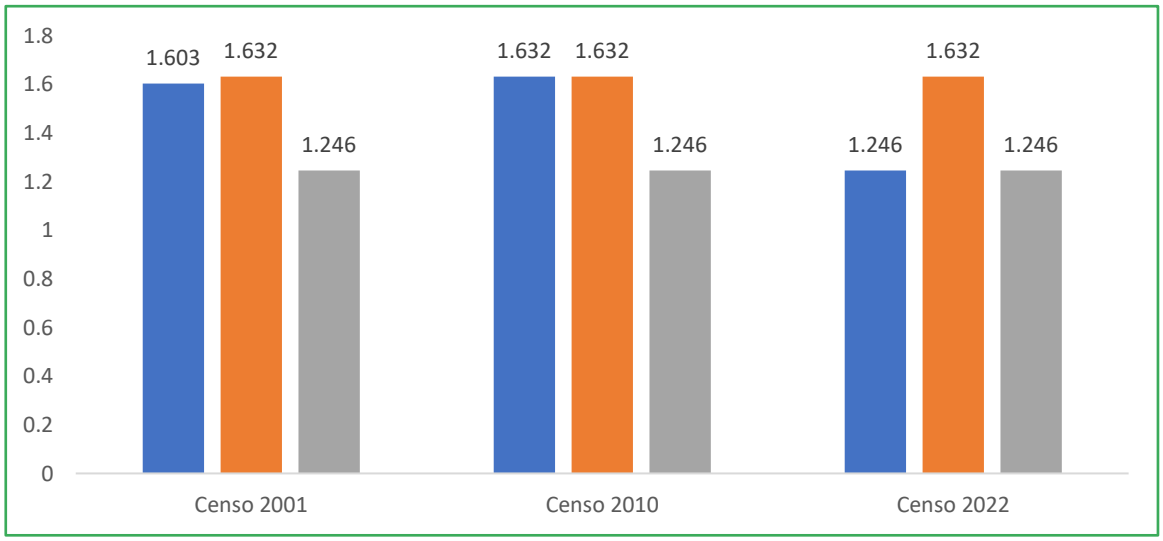

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

Como podemos observar en la ilustración, la parroquia Jambelí de acuerdo a los resultados del censo 2001 eran 1.603, censo 2010 fue 1.632 habitantes es un aumento de 39 habitantes, mientras el último censo realizado nos indica que son 1.246 habitantes, entre los censos 2010 y 2022 existe una diferencia de 386 habitantes se refleja un decrecimiento poblacional dentro de la parroquia Jambelí.

Tabla 24: Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Población Total	1,603	1,632	1,246
Hombres	966	1,003	691
Mujeres	637	629	555
Relación hombres mujeres	152	159	125
Relación dependencia	65	44	58
Índice juventud	322	565	350
Índice vejez	31	18	29
Edad media	29	27	30

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

La evolución de los principales indicadores de la parroquia Jambelí encontramos los datos de los 3 últimos INEC realizados a nivel nacional.

Edad

Se define a cada uno de los períodos en que se considera dividida la vida humana, se demuestra la evolución de los grupos etarios de cierta ciudad o país. En la parroquia Jambelí existe la tabla de grupos etarios emitida por INEC 2022, se desarrolla de la siguiente manera:

Tabla 25: Grupos Etarios de la Parroquia Jambelí

Población	2001	2010	2022
Población 0 a 4 años	180	161	128
Población 5 a 9 años	173	142	101
Población 10 a 14 años	127	121	128
Población 15 a 19 años	156	185	111
Población 20 a 24 años	179	203	119
Población 25 a 29 años	184	187	120
Población 30 a 34 años	122	127	76
Población 35 a 39 años	94	123	83
Población 40 a 44 años	78	98	61
Población 45 a 49 años	52	75	73
Población 50 a 54 años	63	60	66
Población 55 a 59 años	40	46	41
Población 60 a 64 años	36	39	38
Población 65 a 69 años	35	28	23
Población 70 a 74 años	25	17	38
Población 75 a 79 años	25	13	20
Población 80 a 84 años	16	12	8
Población 85 años o más	48	5	13

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

En la anterior tabla mencionada existe un empate técnico de las poblaciones de 0 a 4 años y 10 a 14 años son 128 habitantes siendo con mayor población, mientras que los de 80 a 84 años con 8 habitantes siendo la de menor población.

Tabla 26: Etapas de vida de la Parroquia Jambelí

Edades	2001	2010	2022
Niñas/os (0 a 11 años)	407	354	293
Adolescentes (12 a 17 años	159	175	120
Jóvenes (18 a 29 años)	403	470	294
Adultos/as (30 a 64 años)	485	558	437
Adultos/as mayores (65 años o más)	149	75	102

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a los resultados del último INEC realizado menciona las etapas de vida que se encuentran en la parroquia Jambelí, en la actualidad el grupo que predomina son los adultos que comprende las edades de 30 a 64 años con 437 personas.

Género

Nos referimos a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias.

En la parroquia Jambelí el género masculino es de 55,5% y el género femenino es el 44,5%. Censo 2022 presenta un indicador de la evolución que ha tenido la parroquia durante los últimos 3 censos realizados, se desarrolla de la siguiente manera.

Tabla 27: Genero de la Parroquia Jambelí

INDICADOR	2001	2010	2022
Población Total	1603	1.632	1.246
Masculino	966	1.003	691
Femenino	637	629	555

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

En la siguiente tabla podemos observar cómo ha evolucionado el género en los últimos censos realizados, el género masculino es la que predomina en población dentro de la parroquia Jambelí.

Personas en Condición de Movilidad Humana

Las personas en condición de movilidad humana son los movimientos migratorios que realiza una familia o grupo humano para transitar o establecerse temporal o permanentemente en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.

De acuerdo al levantamiento de información realizado, en la parroquia Jambelí habitan 27 personas en condición de movilidad humana.

Tabla 28: Personas en condición de movilidad humana

SECTORES INTERVENIDOS	#	TIEMPO DE RESIDENCIA		
		1 a 12 meses	1 a 3 años	más de 4 años
COSTA RICA	8	0	0	8
HUACAS	10	0	0	10
PONGALILLO	5	0	0	5
BELLAVISTA	3	0	0	3
LAS CASITAS	1	0	0	1
TOTAL	27	0	0	27

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)

En la anterior tabla menciona el número de personas en condición de movilidad humana que se encuentran distribuidos dentro de la parroquia, además tiene más de 4 años habitando en Jambelí.

Tabla 29: Quienes viven las personas en condición de movilidad humana

Sectores Intervenidos	SOLOS	FAMILIA	OTROS
Costa Rica	0	8	0
Huacas	0	10	0
Pongalillo	0	5	0
Bellavista	0	3	0
Las Casitas	0	1	0
Total	**0**	**27**	**0**

Fuente: Estudio de campo parroquial(Enero, 2024)

En el levantamiento de información realizado menciona que todas las personas en condición de movilidad humana viven con su familia consolidada.

Tabla 30: Trabajo

Sectores Intervenidos	SI	NO
Costa Rica	5	3
Huacas	6	4
Pongalillo	4	1
Bellavista	3	0
Las Casitas	1	0
Total	**19**	**8**

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 31: Estudios

Sectores Intervenidos	SI	NO
Costa Rica	2	6
Huacas	2	8
Pongalillo	1	4
Bellavista	0	3
Las Casitas	0	1
Total	**5**	**22**

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Las personas en condición de movilidad humana que habitan dentro de la parroquia 19 personas trabajan, 5 estudian; mientras que 8 personas no trabajan y 22 personas no estudian.

Tabla 32: Reciben ayuda por su condición de movilidad humana

Sectores Intervenidos	SI	NO
Costa Rica	0	8
Huacas	0	10
Pongalillo	0	5
Bellavista	0	3
Las Casitas	0	1
Total	**0**	**27**

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Las personas en condición de movilidad humana mencionaron que no han recibido algún tipo de ayuda humanitaria, ONGs , etc.

Tabla 33: Víctimas de violencia o maltrato

Sectores Intervenidos	SI	NO	TIPO DE VIOLENCIA
Costa Rica	0	8	No existe casos
Huacas	0	10	No existe casos
Pongalillo	0	5	No existe casos
Bellavista	0	3	No existe casos
Las Casitas	0	1	No existe casos
Total	**0**	**27**	

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

En Jambelí no se han presentado casos que sean víctimas de maltrato o violencia las personas en condición de movilidad humana, solo existe 3 casos de discapacidad de este grupo de personas.

Tabla 34: Personas con Discapacidad

Sectores Intervenidos	SI	NO
Costa Rica	1	7
Huacas	2	8
Pongalillo	0	5
Bellavista	0	3
Las Casitas	0	1
Total	**3**	**24**

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Personas con Discapacidad

Las personas con deficiencias debidas a la actitud y entorno, que evitan su participación plena, efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Tabla 35: Personas con Discapacidad

Sectores Intervenidos	SI	NO
COSTA RICA	7	0
HUACAS	3	0
PONGALILLO	1	3
BELLAVISTA	3	2
LAS CASITAS	0	1
TOTAL	**14**	**6**

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Dentro de la parroquia se encuentran habitando 14 personas con discapacidad, solo 6 personas tienen su respectivo carnet de discapacidad.

Tabla 36: Promedio de edad

Sectores Intervenidos	1 A 18 años	19 A 29 años	30 A 64 años	65-MAS
Costa Rica	4	3	0	0
Huacas	2	0	1	0
Pongalillo	0	0	1	3
Bellavista	1	3	1	0
Las Casitas	0	0	0	1
Total	**7**	**6**	**3**	**4**

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

El promedio de edad de las personas con discapacidad se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ 1 a 18 años: 7 personas
- ✓ 19 a 29 años: 6 personas
- ✓ 30 a 64 años: 3 personas
- ✓ 65 años a más: 4 personas

Tabla 37: Quienes viven

Sectores Intervenidos	Solo	Familia	Otros	Han recibido Tratamiento	No han recibido tratamiento
Costa Rica	0	7	0	1	6
Huacas	1	2	0	1	2
Pongalillo	1	3	0	0	4
Bellavista	2	3	0	1	4
Las Casitas	0	1	0	0	1
Total	**4**	**16**	**0**	**3**	**17**

Fuente: Estudio de campo parroquial(Enero, 2024)

El levantamiento de información realizado dentro de la parroquia menciona que 4 personas con discapacidad viven solo, 16 viven con familia. Mientras 3 personas con discapacidad reciben el tratamiento adecuado y 17 no lo reciben

Tabla 38: Tipos de Discapacidad

Sectores Intervenidos	Física	Visual	Mental
Costa Rica	3	2	2
Huacas	0	0	3
Pongalillo	1	2	1
Bellavista	2	3	0
Las Casitas	0	1	0
Total	**6**	**8**	**6**

Fuente: Estudio de campo parroquial(Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 39: Personas con enfermedades catastróficas

Sectores Intervenidos	Física	Visual	Mental
Costa Rica	1	6	1
Huacas	0	3	0
Pongalillo	1	3	1
Bellavista	0	5	0
Las Casitas	0	1	0
Total	**2**	**18**	**2**

Fuente: Estudio de campo parroquial(Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

En las anteriores tablas mencionadas podemos observar sobre el tipo de discapacidad que presenta, siendo la discapacidad visual de mayor incidencia. Solo se presenta 2 casos de enfermedades catastróficas o complejas.

Autoidentificación Étnica

La autoidentificación étnica es la forma en que una persona se percibe a sí misma en términos de su identidad étnica. Es decir, es la forma en que una persona se reconoce como miembro de un grupo étnico determinado. De vital importancia porque es una forma de reafirmar la identidad de las personas, también puede ayudar a promover el reconocimiento y la inclusión de los grupos étnicos minoritarios.En el país, los grupos étnicos reconocidos son los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios, mulatos y mestizos.

Ilustración 28: Autoidentificación Étnica

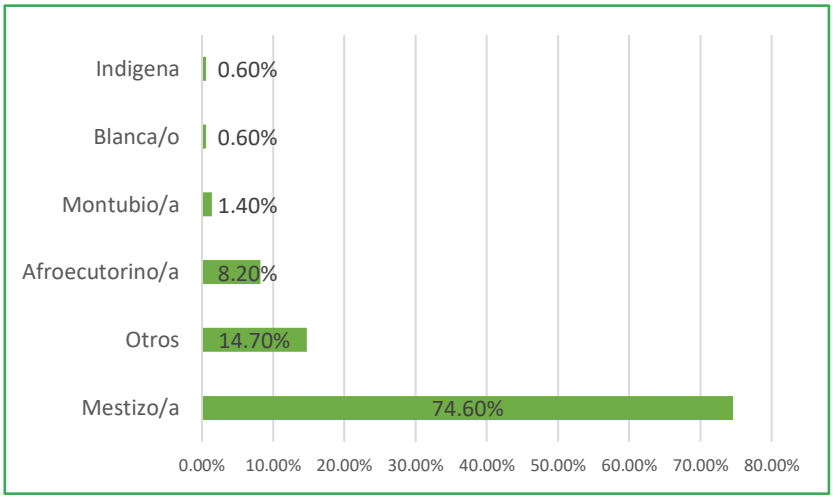

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con el censo 2022 realizado en la parroquia Jambelí con el mayor porcentaje de autoidentificación étnica es la Mestiza con un 74.6%, el 14.7% nos indica que no se autoidentifica con ninguna etnia, en tercer lugar, son los afroecuatorianos 8.2%, cuarto lugar montubios 1.4%, quinto lugar blancos 0.6% y por último son los indígenas 0.6%.

Tabla 40: Identificación según cultura y costumbres

Etnia	2001	2010	2022
Población Indígena	12	6	7
Población Afroecuatoriana	122	148	102
Población Montubia	0	27	17
Población Mestiza	1.370	1.320	929
Población Blanca	95	65	8
Otros	**4**	**66**	**183**

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

La identificación según cultural y costumbres de la parroquia Jambelí nos menciona el desarrollo de la población étnica durante los 3 últimos censos realizados, la población mestiza es la que predomina mientras que la población indígena es de menor porcentaje poblacional.

2.2.2.2. Servicios públicos y sociales

Educación

La educación es fundamental para el desarrollo de las personas. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a la educación. La educación es un derecho que debe garantizarse a todas las personas, a lo largo de su vida, y es una obligación del Estado. Jambelí tiene 4 centros educativos ubicados en dentro de la parroquia.

Tabla 41: Centros Educativos en la Parroquia Jambelí

#	Centros Educativos	Niños y Niñas Intervenidos	Promedio Edad	
			4 a 12 años	13 a 17 años
1	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE GUAYAQUIL	109	77	32
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO AMAZONAS	17	17	0
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO RODAS MALDONADO	25	25	0
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE PICHINCHA	25	25	0

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia 176 NNA entre 4 a 17 años se encuentran estudiando. El promedio de edad de 4 a 12 años de edad son 144 estudiantes, mientras de 13 a 17 años de edad es de 32 estudiantes.

Tabla 42: Problemáticas atendidas

Sectores Intervenidos	# Adolescentes Embarazadas	# NNA en Movilidad Humana	# NNA Víctimas de Violencia	# NNA en Drogo Depencia	# NNA en Trabajo Infantil	Deserción Educativa
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE GUAYAQUIL	0	1	1	0	0	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO AMAZONAS	0	0	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO RODAS MALDONADO	0	1	0	0	0	0
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE PICHINCHA	0	1	1	0	0	0
TOTAL	**0**	**3**	**2**	**0**	**0**	**1**

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)

De acuerdo con la información facilitada por los centros educativos ubicados en la parroquia se presenta problemáticas atendidas:

- 3 NNA en movilidad humana
- 3 NNA víctimas de maltrato o violencia
- 2 NNA en deserción educativa

Ilustración 29: Centros Educativos en la parroquia Jambelí

UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE GUAYAQUIL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO AMAZONAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO RODAS MALDONADO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE PICHINCHA

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 43: Centros Educativos

Centros Educativos	No. De Profesores	Secciones educativas	Ubicación
UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE GUAYAQUIL	8	1	Costa Rica cabecera parroquial de la Parroquia Jambelí
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO AMAZONAS	1	1	Isla Bellavista de la Parroquia Jambelí
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO RODAS MALDONADO	1	1	Isla Pongalillo de la Parroquia Jambelí
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE PICHINCHA	1	1	Isla Las Huacas de la Parroquia Jambelí

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

En la tabla menciona el número de profesores, secciones educativas y ubicación donde se encuentran ubicadas los centros educativos.

Tabla 44: Educación

Tasa de Escolaridad	2001	2010	2022
Tasa de Analfabetismo	0	5%	1,5%
Tasa de asistencia educación general básica	0	82,5%	88,2%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	0	15,2%	46,4%
Años promedio de escolaridad	0	7,52	8,1

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con los resultados INEC 2022 existe un apartado de educación donde menciona sobres las tasas de escolaridad, analfabetismo, asistencia educación general básica, neta de asistencia a bachillerato, años promedio de escolaridad.

Tabla 45: Analfabetismo en la parroquia Jambelí

Analfabetismo en la parroquia Jambelí	
Tasa de Analfabetismo	1,5%
Tasa de Analfabetismo digital	10,6%
Años promedio de escolaridad	8,1

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

En la tabla 31 menciona el analfabetismo, analfabetismo digital y años promedio de escolaridad que existe en la parroquia en el censo INEC 2022.

Tabla 46: Educación en la parroquia Jambelí

Nivel de Instrucción (INEC, 2022)	Tasa de asistencia (INEC,2022)	Población titulada en Educación Superior (INEC-2022)
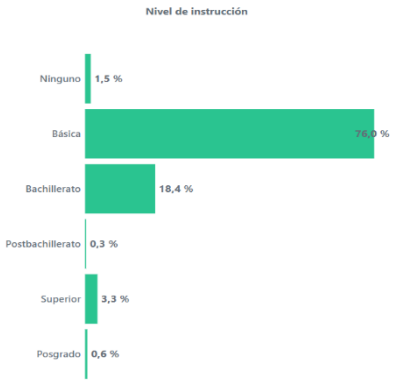	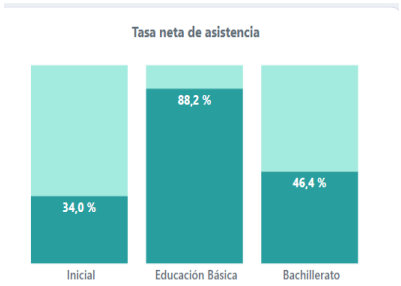	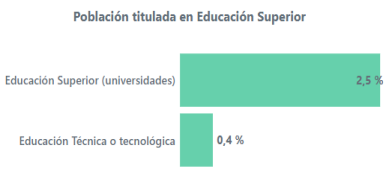

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

En las siguientes ilustraciones menciona sobre el nivel de instrucción, tasa de asistencia y población titulada en educación superior en la parroquia de Jambelí.

Ilustración 30: Asistencia CDI, CNH y Guarderías

Asistencias a Centros de Desarrollo Infantil / Creciendo con nuestros hijos/Guardería (INEC, 2022)	Asistencia según tipo de sostenimiento (INEC,2022)

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

En la ilustración e ilustración del apartado de educación nos dice sobre las asistencias a centros de desarrollo infantil / creciendo con nuestros hijos y la asistencia según tipo de sostenimiento en la parroquia.

Salud

Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente como la ausencia de enfermedad o afecciones físicas.

Tabla 47: Analfabetismo en la parroquia Jambelí

Nombres de Centros o Servicios de Atención Medica	No. De Personas	Tipo De Atención				No. de Médicos	No. de Enfermeras
		Pediat	Med Gener	Ginec/Obt	Odont		
PARROQUIA JAMBELÍ	1100	200	600	100	200	3	2

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

La atención brindada hacia la ciudadanía dentro de la parroquia es de 1,100 personas. Tiene 4 tipos de especialidades como: Medicina General, pediatría, ginecología y odontología. Cuenta con 3 médicos y dos enfermeras para las atenciones médicas que se brinda

Tabla 48: Tipos de violencia

MALTRATO	ABUSO	SE PRESENTO DENUNCIA	OTROS
1	1	1	0

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

El levantamiento de información realizado en la parroquia menciona que existe un caso de maltrato y uno de abuso en la parroquia Jambelí, solo uno presento denuncia correspondiente.

Tabla 49: Atención a personas con discapacidad

PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDA		
FÍSICA	VISUAL	MENTAL
6	8	6

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia de Jambelí han sido atendidos 20 personas con discapacidad

- 6 discapacidad física.
- 8 discapacidad visual.
- 6 discapacidad mental.

Tabla 50: Morbilidad y mortalidad en la parroquia Jambelí

MORBILIDAD		MORTALIDAD	
No.	CAUSA	No.	Causa
10	DIABETES- CÁNCER	4	DIABETES- CÁNCER

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)

Se presenta 10 casos de morbilidad, 4 casos de mortalidad son causadas por Diabetes y cáncer dentro de la parroquia.

Tabla 51: Adolescentes embarazadas

Edad	Emb. a termino	No. De Emb.	Morbilidad fetal o de la madre
15-17 años	3	4	1

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Nutrición

Se define como la asimilación de nutrientes que poseen los alimentos luego de ingerirlos. Consta de un componente vital para mantener el funcionamiento propicio de un organismo biológico, así como para garantizar su desarrollo.

En la parroquia Jambelí se presentaron solo 3 casos de desnutrición de acuerdo a la información facilitada por el subcentro de salud de la parroquia.

Tabla 52: Desnutrición

No.	CAUSA
3	falta de capacitación a las lactantes

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Desarrollo Infantil

El desarrollo integral de las niñas y niños se refiere al crecimiento físico, mental, emocional y social, es importante garantizar el desarrollo integral de las niñas y niños porque les permite tener una vida plena y satisfactoria.

La familia es la primera responsable del desarrollo integral de los niños y niñas. Los padres y madres deben proporcionar a sus hijos e hijas las condiciones necesarias para que se desarrollen física, mentalmente, emocionalmente y socialmente.

En este caso la parroquia Jambelí juega un papel importante en el desarrollo integral de los niños y niñas. Ofrecer oportunidades de aprendizaje, recreación y socialización. Las instituciones gubernamentales tienen la responsabilidad de garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas. El gobierno debe proporcionar servicios de salud, educación, protección social y otros servicios que apoyen el desarrollo de los niños y niñas.

En el Ecuador, el gobierno ha establecido una política de corresponsabilidad en el desarrollo integral de los niños y niñas. Esta política establece que la familia, la parroquia y las instituciones gubernamentales deben trabajar juntas para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas. De acuerdo al Censo INEC 2022 nos dice que son 128 niños y niñas de 0 a 4 años edad que habitan en la parroquia Jambelí.

Tabla 53: Población de niños y niñas de 0 a 4 años

Población	2001	2010	2022
Población 0 a 4 años	180	161	128

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo al Censo INEC 2022 nos dice que son 128 niños y niñas de 0 a 4 años edad que habitan en la parroquia Jambelí.

Tabla 54: Niños y niñas menores de 3 años

SECTORES INTERVENIDOS	# NNA INTERVENIDAS	PROMEDIO DE EDAD	
		0 a 12 meses	13 a 36 meses
COSTA RICA	34	5	29
HUACAS	12	1	11
PONGALILLO	0	0	0
BELLAVISTA	2	0	2
LAS CASITAS	0	0	0
TOTAL	**48**	**6**	**42**

Fuente: Estudio de Campo Parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Son 48 niños y niñas intervenidos, su promedio de edad es de 0 a 12 meses son 6 niños, mientras 13 a 36 meses son 42 niños. Los proyectos CNH y CDI que se encuentran ubicados en la parroquia tiene una cobertura del 37,5% en Jambelí.

Tabla 55: Atención brindada en CNH y CDI

Sectores Intervenidos	CNH	CDI	OTRO
Costa Rica	7	27	**0**
Huacas	12	0	**0**
Pongalillo	0	0	**0**
Bellavista	2	0	**0**
Las Casitas	0	0	**0**
Total	**21**	**27**	**0**

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia brinda atención a 48 niños y niñas en los proyectos creciendo con nuestros hijos (CNH) y centro de desarrollo infantil (CDI). El proyecto creciendo con nuestros hijos (CNH) son 21 niños y niñas, intervenidos ejecución directa por el MIES. El proyecto centro de desarrollo infantil (CDI) son 27 niños y niñas intervenidos, convenio con el MIES.

Tabla 56: Discapacidad y enfermedades catastróficas

TIENEN DISCAPACIDAD			TIENE ENFERMEDAD CATASTRÓFICA O COMPLEJA		
Sectores Intervenidos	SI	NO	SI	NO	RECIBE ATENCIÓN
Costa Rica	0	34	0	34	No se presentan casos
Huacas	0	12	0	12	No se presentan casos
Pongalillo	0	0	0	0	No se presentan casos
Bellavista	0	2	0	2	No se presentan casos
Las Casitas	0	0	0	0	No se presentan casos
Total	0	48	0	48	No se presentan casos

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

No se presentan casos de discapacidad ni enfermedades catastróficas en los niños y niñas menores de 3 años que pertenecen a estos proyectos.

Ilustración 31: Centro de Desarrollo Infantil

Centro de Desarrollo Infantil San Antonio

Centro de Desarrollo Infantil

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Social

La seguridad social es un sistema de protección que brinda cobertura a las personas que tienen una relación laboral. Esta cobertura se financia con los aportes de los trabajadores, los empleadores y el Estado.

Vivienda Social

La Vivienda Social es un sector importante para el desarrollo social y económico de las sociedades. Esto se debe a que la construcción de este tipo de viviendas genera empleo, crea patrimonio para las familias, reduce las desigualdades sociales y mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

Según un estudio del Plan Internacional publicado en 2022, en Ecuador, 1,5 millones de personas viven hacinadas en casas construidas por ellas mismas. Además, el 25% de los hogares del país está conformado por cinco o más miembros y tienen una sola habitación para dormir.

Esta situación es consecuencia de los altos niveles de informalidad laboral y de la falta de soluciones habitacionales accesibles para los sectores más vulnerables de la población. Sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria. Según un diagnóstico realizado en 2021 por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), en Ecuador hay 4,7 millones de viviendas construidas. Sin embargo, más de 2,7 millones de hogares sufren de déficit habitacional. Este déficit habitacional es muy elevado y demuestra que muchas viviendas tienen carencias y que la población vive en condiciones precarias.

En Jambelí si existe 35 viviendas sociales ubicadas dentro de la parroquia, están distribuidas de la siguiente manera.

Tabla 57: Viviendas sociales de la parroquia Jambelí

Sectores intervenidos	Viviendas sociales
Las Casitas	9
Huacas	8
Ponguillo	5
Bellavista	3
Costa Rica	10

Fuente: Estudio de Campo Parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Sistemas de Cuidado, Sistemas de Protección, Programas de Protección Social no Contributiva Y Atención A Grupos De Atención Prioritario.

a. Proyecto Adulto Mayor

Las personas mayores son aquellas que han cumplido 65 años de edad o más. También se les conoce como personas de la tercera edad. Los adultos mayores presentan características propias que se desarrollan a lo largo de su vida, a nivel biológico, social y psicológico.

Tabla 58: Población Adulta Mayor de la parroquia Jambelí

Población	2001	2010	2022
Población 65 a 69 años	35	28	23
Población 70 a 74 años	25	17	38
Población 75 a 79 años	25	13	20
Población 80 a 84 años	16	12	8
Población 85 años o más	48	5	13
Total	**149**	**75**	**102**

Fuente: Estudio de Campo Parroquial(Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

En Jambelí habitan 102 Adultos mayores dentro de la parroquia, tiene el proyecto adulto mayor que beneficia a 69 personas tiene convenio con el Gad Municipal de Santa Rosa. El proyecto adultos mayor tiene una cobertura del 67,64% de cobertura a nivel parroquial.

Tabla 59: Promedio de edades.

SECTORES INTERVENIDOS	No. DE PERSONAS INTERVENIDAS	PROMEDIO DE EDAD	
		65-80	81 -mas
Costa Rica	34	29	5
Huacas	12	12	0
Pongalillo	13	9	4
Bellavista	7	6	1
Las Casitas	3	2	1
Total	69	58	11

Fuente: Estudio de Campo Parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

En la tabla 60 nos dice el promedio de edades que abarca en el proyecto adulto mayor siendo de mayor número de las edades de 65-80 años de edad.

Tabla 60: Quienes viven

SECTORES INTERVENIDOS	SOLO	FAMILIA	OTROS
Costa Rica	7	27	0
Huacas	1	11	0
Pongalillo	1	12	0
Bellavista	3	4	0
Las Casitas	0	3	0
Total	**12**	**57**	**0**

Fuente: Estudio de Campo Parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 61: Discapacidad y enfermedad catastrófica

SECTORES INTERVENIDOS	TIENEN DISCAPACIDAD		TIENE ENFERMEDAD CATASTRÓFICA O COMPLEJA		
	SI	NO	SI	NO	RECIBE ATENCIÓN
Costa Rica	3	31	9	25	4
Huacas	4	8	5	7	5
Pongalillo	3	10	1	12	1
Bellavista	1	6	1	6	1
Las Casitas	1	2	1	2	1
Total	**12**	**57**	**17**	**52**	**12**

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Recreación y uso del espacio público

Los espacios públicos son lugares donde las personas se reúnen de manera ocasional y donde las comunidades pueden integrarse y fortalecer sus valores de convivencia

pacífica. La Policía Comunitaria proporciona seguridad en estos espacios, lo que contribuye a crear un ambiente propicio para la participación ciudadana. Jambelí posee 4 espacios públicos ubicados dentro de la parroquia.

Tabla 62: Uso de espacio públicos

Lugar	Ubicación	Estado
Escuela	Las Casitas	Malo
Tanque para distribución de agua	Las Casitas	Regular
Muelle	Las Casitas	Bueno
Cancha	Las Casitas	Malo
Casa Comunitaria	Costa Rica	Bueno
Catedral Católica	Costa Rica	Bueno
Capilla	Costa Rica	Regular
Capilla	Barriada el retorno	Bueno
Muelle	Costa Rica	Bueno
Dispensario médico	Islas Las Huacas	Bueno
Casa Comunal	Islas Las Hucas	Bueno
Muelle	Islas Las Huacas	Bueno
Parque Infantil	Islas Las Huacas	Bueno
Cancha con Cubierta	Islas Las Huacas	Bueno

Fuente: Estudio de campo parroquial (Enero, 2024)

Capacitación y formación

La capacitación es el proceso de proporcionar al trabajador las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar su trabajo de manera efectiva. Estos conocimientos pueden ser de naturaleza técnica, profesional o personal, y pueden tener como objetivo mejorar el rendimiento individual, el desarrollo profesional o el bienestar general del trabajador. En el levantamiento de información realizado no se presentaron capacitaciones ni formaciones tanto a los miembros del GAD y ciudadanía.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales. Desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

De acuerdo a los resultados Censo 2022 en la parroquia de Jambelí tiene la siguiente cobertura de servicios básicos:

Ilustración 32: Cobertura servicios básicos 2022

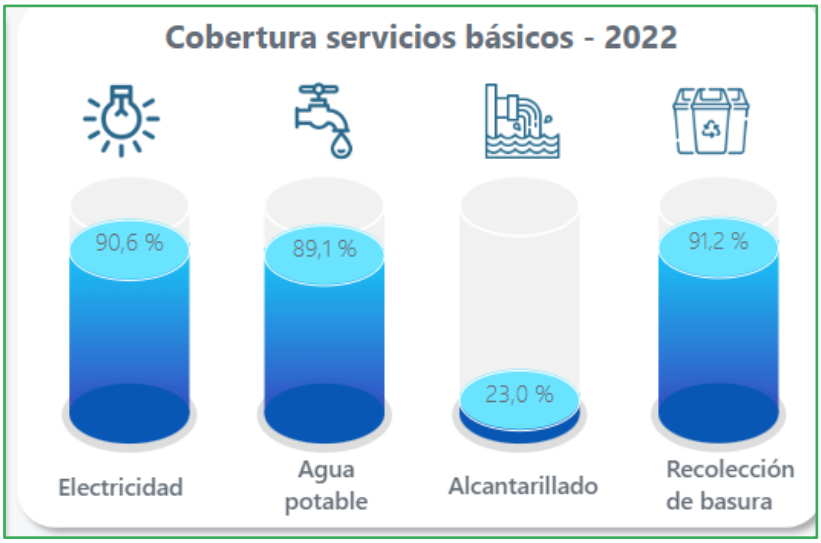

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia la electricidad es de 90,6%, agua potable 89,1%, alcantarillado 23,0% y la recolección de basura 91,2%.

Ilustración 33: Evolución de viviendas particulares ocupadas en Jambelí

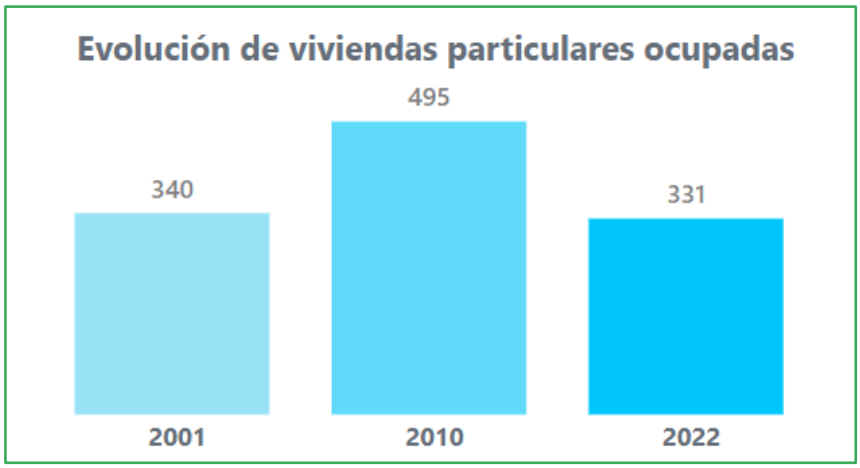

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

La evolución de viviendas particulares ocupadas dentro de la parroquia en el año 2001 se compone 340 viviendas, año 2010 fue de 495 viviendas y 2022 es de 331 viviendas.

Ilustración 34: Tipos de viviendas 2022

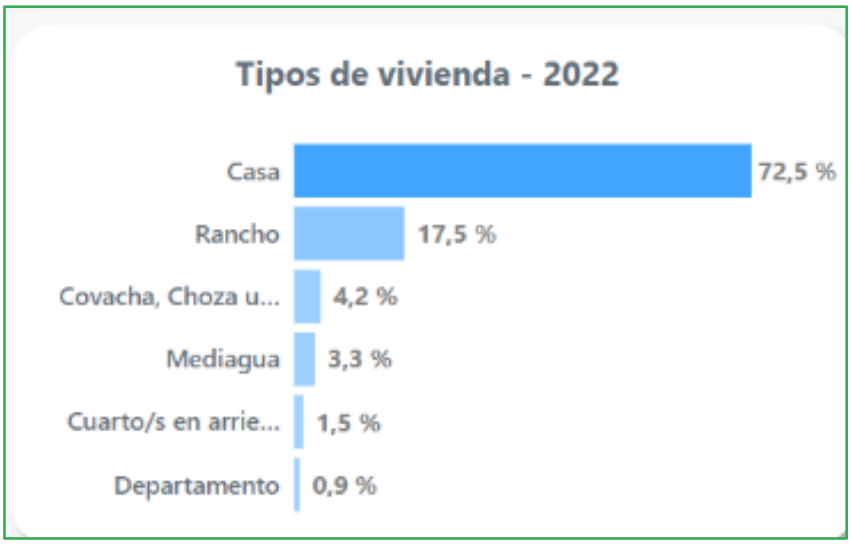

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

Los tipos de viviendas de acuerdo a los resultados obtenidos en el censo se compone de la siguiente manera:

- Casa: 72,5%
- Rancho: 17,5%
- Covacha, Choza: 4,2%
- Mediagua: 3,3%
- Cuartos de arriendo: 1,5%
- Departamento: 0,9%

Tabla 63: Evolución de principales indicadores

Indicadores	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	340	495	327
Viviendas ocupadas con personas ausentes	80	84	4
Viviendas desocupadas	113	106	61
Viviendas temporadas o vacacional	0	0	116
Viviendas con acceso a agua por red pública	6,2%	39%	89,1%

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.2.3. Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio material es el conjunto de bienes tangibles, como edificios, obras de arte, objetos y documentos, que han sido creados por grupos sociales o comunidades en el pasado. El patrimonio inmaterial, por su parte, es el conjunto de bienes intangibles, como tradiciones, costumbres, saberes y creencias, que han sido transmitidos de generación en generación.

De acuerdo al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) la parroquia Jambelí posee 16 patrimonios culturales.

Tabla 64: Isla Las Casitas 1

ISLAS LAS CASITAS I	
Código	AY-07-12-52-000-08-000004
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Topónimo	
Tipo de Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Tipo de Propiedad del Terreno	PRIVADO
Subtipo del Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Filiación Cultural	NO INTERPRETADO
Descripción	Remoción continua del terreno por parte de los moradores y construcción de canales de agua por parte de las camaroneras.
Evidencia Fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 65: Isla Pongal

ISLA PONGAL / CAMARONERA SOLCAPITAL	
Código	AY-07-12-52-000-08-000005
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Topónimo	ISLA PONGAL
Tipo de Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Tipo de Propiedad del Terreno	PRIVADO
Subtipo del Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Filiación Cultural	NO INTERPRETADO
Descripción	Sitio destruido por piscinas camaroneras
Evidencia Fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 66: Isla Pongal

ISLA PONGAL	
Código	AY-07-12-52-000-08-000001
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Tipo de Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Tipo de Propiedad del Terreno	PRIVADO
Subtipo del Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Filiación Cultural	NO INTERPRETADO
Descripción	Sitio intervenido para piscinas camaroneras.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

Tabla 67: Islote Traviya

ISLOTE TRAVIYA	
Código	AY-07-12-52-000-08-000006
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Tipo de Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Tipo de Propiedad del Terreno	PRIVADO
Subtipo del Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Filiación Cultural	NO INTERPRETADO
Descripción	Construcción de piscinas y canales para camaroneras, así como viviendas.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

Tabla 68: Isla Las Casitas

ISLAS CASITAS	
Código	AY-07-12-52-000-08-000002
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Tipo de Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Tipo de Propiedad del Terreno	PRIVADO
Subtipo del Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Filiación Cultural	NO INTERPRETADO
Descripción	
Evidencia fotografica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 69: Islas Huacas

ISLAS LAS HUACAS	
Código	AY-07-12-52-000-08-000003
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Tipo de Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Tipo de Propiedad del Terreno	PRIVADO
Subtipo del Sitio	ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO)
Filiación Cultural	NO INTERPRETADO
Descripción	
Evidencia fotográfica	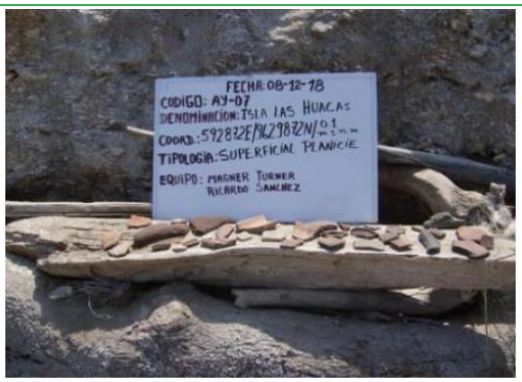

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 70: Sopa de Cangrejo

SOPA DE CANGREJO - JAMBELÍ, EL ORO	
Código	M-07-12-52-000-09-000176
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Lengua(s)	CASTELLANO
Grupo Social	MESTIZO
Ámbito	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
Subámbito	GASTRONOMÍA
Detalle del Subámbito	GASTRONOMÍA COTIDIANA
Detalle de la Periodicidad	CONTINUA / Este plato se realiza frecuentemente, en distintas épocas del año.
Descripción de la Manifestación	Desde hace algunas décadas, los habitantes de Jambelí han desarrollado una gran variedad de platos preparados en base al cangrejo; crustáceo que abunda en los manglares de la localidad. Uno de estos platos es la sopa de cangrejo, la cual se prepara de la siguiente manera: 1. Se adquiere una "sarta" de cangrejos y se los lava con agua y cepillo. 2. Se los mata introduciéndoles un cuchillo en el despliegue de las articulaciones de las patas o metiéndolos al congelador. 3. Se lavan y pelan dos libras de papa y dos de yuca. 4. Se cortan las papas y la yuca en cuadritos pequeños. 5. Se pelan cinco verdes y se los ralla. 6.- Aparte se pone a hervir agua y se le añade un refrito hecho con cebolla colorada, pimiento, tomate y ramitas de cebolla blanca picadas en cuadritos. 7. Cuando el agua está hirviendo se agrega dos libras de maní molido disuelto en agua fresca. 8. Se colocan los cangrejos lavados. 9. Luego de varios minutos se agrega la papa con la yuca se deja a fuego lento para que se ablanden. 10. Finalmente se añade una cucharadita de ajo molido, comino, pimienta molida. Terminado este proceso, el plato queda listo para ser degustado. Este plato es preparado tanto en casas particulares como en restaurantes.
Importancia para la Comunidad	Esta sopa es considerada como plato típico de Jambelí, además es muy consumido por los turistas que llegan a la parroquia.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 71: S/N

S/N	
Código	BI-07-12-52-000-000001
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Dirección	AV. 25 DE JUNIO S/N. AV. DE LAS PALMERAS
Época de Construcción	XX (1900 - 1999)
Estado de Conservación	DETERIORADO
Descripción	ELEMENTO HISTÓRICO QUE REPRESENTA A LA GESTA HEROICA DE LA BATALLA DE JAMBELÍ DE 1941, CON EL VECINO PAÍS DEL SUR. (PERÚ). ADEMÁS, EXISTE UNA PLAZOLETA A DESNIVELES RESPECTO DE LA PLAZA CÍVICA, JARDINERAS, PERGOLAS, ESTANQUE Y PILETA.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 72: Medicina Tradicional

MEDICINA TRADICIONAL-COSTA RICA, EL ORO.	
Código	IM-07-12-52-000-14-009380
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Lengua(s)	CASTELLANO
Grupo Social	MESTIZO
Ámbito	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
Subámbito	MEDICINA TRADICIONAL
Detalle del Subámbito	N/A
Detalle de la Periodicidad	CONTINUA / Este es un conocimiento generalizado entre la población de Costa Rica.
Descripción de la Manifestación	La medicina tradicional suele estar estrechamente vinculada con la ecología del territorio, pues ésta suele ser la fuente primaria de los recursos vegetales y animales que inspiran los conocimientos y prácticas de sanación de quienes la habitan. Esta particularidad la encontramos de manera especial en el archipiélago de Jambelí, cuya distancia con el continente ha favorecido la continuidad de prácticas de sanación que tienen directa relación con los recursos del entorno natural. Dada la permanente exposición a la picadura de animales “enconosos” como el "chalaco" y el bagre, los habitantes de Costa Rica saben de los beneficios del aceite de tortuga para cerrar heridas de difícil cicatrización. Por ejemplo, con la picada del chalaco, es posible que la víctima se quede con un “hueco” en la piel, para esto es bueno el aceite de tortuga que “llama la carne”, es decir que ayuda a que la piel vuelva a crecer en este espacio vacío. Luego de que se captura una tortuga de mar, se procede a sacar la grasa de su piel y su “manteca” se la fríe en un sartén, que luego de que está fría se procede a colocar sobre la herida por varios días hasta que cicatrice. El hígado de tiburón, es otro remedio casero bueno para el asma. No importa si el tiburón es tierno o adulto, luego de sacarle el hígado se lo pone a freír hasta que el órgano quede como “chicharrón”. El aceite obtenido se lo dosifica para que la persona afectada lo tome algún día mezclado con jugo de naranja. A este aceite se lo conoce como “aceite de toyo”. En relación a la flora nativa de la zona, la corteza de mangle se la conoce como un tinte natural que luego de dejarla reposando en agua, su color rojizo sirve para teñir cuero para calzado. Esta misma agua reposada se puede beber como purga o utilizarla para hacer gárgaras para sanar problemas de garganta. Con esta misma técnica se utiliza también la corteza del árbol de algarrobo, que sirve para curar el escorbuto en los niños /as a través de baños tópicos.
Importancia para la Comunidad	En el caso de Costa Rica los conocimientos de medicina tradicional hacen parte de la cotidianidad de la población local. No se requiere de un mediador o mediadora entre estos y los enfermos para acceder a sus beneficios curativos. Están dispuestos en el espacio natural y es de libre acceso.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor
Tabla 73: Pesca y recolección artesanal

PESCA Y RECOLECCIÓN ARTESANAL-COSTA RICA, EL ORO.	
Código	IM-07-12-52-000-14-009381
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Lengua(s)	CASTELLANO
Grupo Social	MESTIZO
Ámbito	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
Subámbito	TÉCNICAS Y SABERES PRODUCTIVAS TRADICIONALES
Detalle del Subámbito	N/A
Detalle de la Periodicidad	CONTINUA / Son faenas cotidianas.
Descripción de la Manifestación	El Oro tiene una gran productividad reconocida en gran medida por la diversidad ecológica que esta provincia contiene en su territorio. Su parte insular constituida por el archipiélago de Jambelí, por ejemplo, encierra aún una fuente rica en recursos marinos pese al asedio de las camaroneras que han acaparado grandes extensiones de manglar para la implementación de criaderos. El archipiélago está constituido por una serie de islas, divididas en los siguientes poblados: San Gregorio (balneario), Costa Rica, Bellavista, Las Huacas, Las Casitas, Pongalillo y Jambelí (balneario). Costa Rica es la cabecera parroquial, donde concentra la mayor cantidad de habitantes, 375 personas. En Costa Rica, como en el resto de poblados del archipiélago, sus habitantes se dedican casi por exclusivo a la actividad de pesca y recolección de conchas y cangrejos en el manglar, estas faenas están determinadas en gran medida por los ciclos de la marea y las temporadas de lluvia (invierno) que permiten alternar entre una u otra actividad. En relación a la pesca se identifican dos tipos: aquella hecha en los esteros y canales del archipiélago y la pesca hecha en altamar. La primera, suele ser la más frecuente que se hace en horas de la mañana cuando la marea está alta y es posible estirar los trasmayos (de hasta 5 metros de largo) para pescar el robalo, la corvina, la lisa rayada, la acachema, entre otras. Ocasionalmente las esposas de estos pescadores artesanales los ayudan cuando se quiere tener todo el beneficio de la pesca para la familia. Para el segundo caso, en cambio, la faena de pesca es más ardua, pues hay que adentrarse a altamar en tempranas horas de la madrugada o permanecer ahí toda la noche. Se utilizan mallas de pesca mucho más largas, siendo las noches de luna las más propicias para este tipo de pesca, que resulta ser menos frecuente para los habitantes del archipiélago dada la permanente amenaza de los piratas de mar, que los atracan con armas de fuego para robarles la pesca del día y el motor de sus embarcaciones. Para la recolección de cangrejos, los hombres se adentran en los manglares del archipiélago cuando la marea está baja. Esto suele ser entre las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, para colectar los mejores ejemplares del cangrejo rojo. Para evitar el picado del chalaco, pescado que “inca” con su aguijón, utilizan botas de caucho y camisas de manga larga. Se untan “detán” mezclado con diésel sobre la ropa o queman palo santo para evitar la picadura de mosquitos. Con una vara metálica, a manera de gancho, los colectores se mueven por el manglar buscando los agujeros de este crustáceo para atraparlo en el momento en que se introduce en el hoyo, pues es cuando sus tenazas quedan inutilizadas ya que éste entra de lado. Solo en invierno las mujeres acompañan en la recolección del cangrejo rojo, pues para ésta época del año “…el cangrejo abunda y es más fácil atraparlos porque se chocan entre ellos cuando quiere escaparse” (Jacinto Urbina, entrevista 2014). Para la recolección de concha, se describen dos modalidades para esta actividad: la que se hace en las playas de las islas, cuando la marea está baja (sobre todo en la isla San Gregorio), donde son generalmente las mujeres las que acuden a colectar con un cuchillo atado a una varilla para evitar agacharse todo el tiempo sacando la concha de la arena. Las mujeres suelen hacerlo descalzas y colectan más que nada la “pata e mula”, la especie de concha local más grande. En la playa se puede colectar entre 25 y 300 conchas. También se colecta caracol. La otra modalidad para colectar la concha es la que se hace en los manglares, faena hecha generalmente por los hombres que usan una técnica similar a la del cangrejo, pero con la variable de que utilizan sus manos para la colección, razón por la cual el uso de guantes es indispensable para introducir sus brazos en el fango y evitar “incarse” con las raíces del mangle. Ellos también colectan principalmente la “pata e mula”, aunque en menor medida se colecta otros tipo de concha conocidas popularmente como: prieta, picante almeja, bajera, morada, llorona, mi chulla, lampa. Actualmente en Costa Rica se maneja un proyecto comunitario de criadero orgánico de concha prieta, que es manejado por las familias

	de la parroquia con la intención de tener una producción sostenible de concha, cuidando los periodos de cría y veda de la especie. La pesca y colección de mariscos que se hace en el archipiélago, se inscribe dentro de una actividad económica menor que abastece los mercados locales del cantón y los restaurantes de Puerto Jelí, Puerto Bolívar y Jambelí (balneario).
Importancia para la Comunidad	Es la base de la economía de subsistencia familiar de las familias del archipiélago.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 74: Fiesta patronal de San Antonio y la Virgen del Cisne

FIESTA PATRONAL DE SAN ANTONIO Y LA VIRGEN DEL CISNE - COSTA RICA, EL ORO	
Código	IM-07-12-52-000-14-009382
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Lengua(s)	CASTELLANO
Grupo Social	MESTIZO
Ámbito	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
Subámbito	FIESTAS
Detalle del Subámbito	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS
Detalle de la Periodicidad	ANUAL / La fiesta de San Antonio es el 13 de junio y de la Virgen del Cisne es el 15 de agosto de cada año.
Descripción de la Manifestación	La parroquia rural de Costa Rica celebra sus fiestas patronales en dos fechas distintas del año. A San Antonio se celebra el 13 de junio y a La Virgen del Cisne el 15 de agosto. Esta celebración es bastante sui generis, pues a San Antonio solo le celebran un día, mientras que La Virgen del Cisne tiene una celebración que comienza desde el mes de mayo. El comité católico local es el encargado de organizar estas celebraciones. Con ocho personas a cargo de los preparativos se lleva a cabo una colecta económica para pagar los fuegos pirotécnicos, la banda de pueblo, el baile popular. La colaboración también se solicita a las empresas camaroneras de la zona y otros acores externos que trabajen en el archipiélago. Aunque la celebración a la Virgen de Cisne empieza antes, es la fiesta de San Antonio la que termina primero, pues su festejo dura solo un día. Se hace las vísperas el 12 de junio, con rezos y plegarias en la pequeña capilla de la parroquia y una procesión por la parte céntrica del poblado. Al siguiente día se termina el evento con fuegos artificiales y quema de castillo, que se lo manda a hacer en Zaruma o Perú, dependiendo de la conveniencia de los costos. En cambio para celebrar a la Virgen del Cisne, las festividades comienzan el primero de mayo con un recorrido acuático por el archipiélago. Todas las pequeñas embarcaciones son decoras con globos, banderines y flores; algunas incluso son pintadas para acompañar a La Virgen junto con San Antonio en su procesión por mar que bien puede hacerse por la mañana o por la tarde, dependiendo de la marea. Se contrata también una banda peruana para acompañar musicalmente en el recorrido. Cuando la procesión por agua termina, la Virgen continúa una peregrinación por todas y cada uno de las casas de los habitantes de Costa Rica hasta el 15 de agosto, día grande la fiesta. Cada familia la recibe con un brindis y comida que es compartida con todos los visitantes que acompañan a los rezos y cantos religiosos. Cada familia deja su limosna enganchada en la imagen antes de que ésta sea llevada a otro hogar. El 15 de agosto la imagen es regresada a la capilla, donde recibe una misa en su honor y luego se la saca para hacer una pequeña procesión por tierra en la parte céntrica del poblado. El evento termina con quema de castillo y fuegos pirotécnicos (mandados a hacer en Perú por sus convenientes costes) y baile popular al que acuden los habitantes de las islas vecinas para celebrar. El último día también se ofrece una comida para la población en general.
Importancia para la Comunidad	La fiesta religiosa es una conmemoración de devoción religiosa para los habitantes de la parroquia de Costa Rica, aunque también es un tiempo para la distensión social y la autogestión comunitaria que promueve lazos de cooperación y solidaridad social.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 75: Lisa Rayada Ahumada

LISA RAYADA AHUMADA - COSTA RICA, EL ORO	
Código	IM-07-12-52-000-14-009383
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Lengua(s)	CASTELLANO
Grupo Social	MESTIZO
Ambito	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
Subámbito	GASTRONOMÍA
Detalle del Subámbito	GASTRONOMÍA COTIDIANA
Detalle de la Periodicidad	OCASIONAL / Se lo prepara cuando hay antojo de este plato.
Descripción de la Manifestación	En Costa Rica la base alimenticia de la población está sostenida fundamentalmente por los productos de mar, particularmente por el pescado. El robalo, la corvina, la lisa rayada, la acachema se preparan en sopas, estofados, fritas, o ahumadas. Esta última es una especialidad que se hace en la parroquia, específicamente con la lisa rayada. Su tradicional preparación está relacionada con las maneras antiguas en que se preparaban los alimentos, en los tiempos en que las cocinas a gas solo se las veía en el continente. A la lisa rayada se le condimenta únicamente con sal, luego "…se le cruza el palito ahí y vamos a y cortamos los palitos bien chiquitos, los palitos de cañita [carrizo] y los hacemos bien finitos más o menos como para "enchuzarle" al pescadito y de ahí si lo ubicamos y en lo que está la brasita lo ponemos ahí si ya y de ahí se lo va virando, virando hasta que queda lindo" (Marisol Cruz, 2014). Luego se asan algunos plátanos verdes que complementan el plato con una ensalada de cebolla y tomate. La sencillez de preparación de este plato devela una forma de vida sustentada en gran medida en los recursos disponibles en este tipo de ecología, que no han perdido vigencia, pese a la introducción de insumos que facilitan este tipo de quehaceres, pues en Costa Rica, aunque la gran mayoría de familias tiene una cocina a gas, éstas aún mantienen sus fogones a leña, que en algunos casos se los ha improvisado con las cocinetas viejas. Recurso muy útil que no solo sirve cuando se termina el gas, sino que todavía es muy valorado por el sabor especial de la comida cuando es preparada con carbón. El carbón es obtenido del algarrobo, y dado que su uso es exclusivamente para la cocina de manera ocasional, no se percibe una explotación indiscriminada de este recurso.
Importancia para la Comunidad	Es parte fundamental de la dieta alimenticia de los habitantes de Costa Rica.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 76: Conmemoración del combate de Jambelí

CONMEMORACIÓN DEL COMBATE DE JAMBELÍ - SANTA ROSA, EL ORO	
Código	IM-07-12-52-000-14-009513
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Lengua(s)	CASTELLANO
Grupo Social	MESTIZO
Ámbito	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
Subámbito	FIESTAS
Detalle del Subámbito	FIESTAS CÍVICAS
Detalle de la Periodicidad	ANUAL / La celebración se lleva a cabo el 24 de julio de cada año.
Descripción de la Manifestación	El 24 de julio de 1941 se llevó acabo la incursión marítima peruana por el archipiélago de Jambelí con la intención de invadir la ciudad de Guayaquil. Ante este hecho, la pequeña embarcación ecuatoriana Calderón se enfrentó al buque destructor de guerra Almirante Villar, combate que terminó con la victoria del primero y la huida del segundo (ver anexo). Este hecho histórico se conmemora como un acto cívico militar en Puerto Bolívar el 25 de julio de cada año. No obstante esta conmemoración se la hace de manera más modesta en la isla (balneario) Jambelí. La junta parroquial de esta isla que alberga 144 familias organiza este evento cívico cada año: "En julio, a nivel cantonal es la fiesta histórica de la batalla de Jambelí. Entonces una fecha histórica porque aquí fue el lugar donde se dieron los hechos, fue lo que nuestros soldados ecuatorianos ganaron la batalla a los peruanos. Entonces aquí los celebramos ... celebramos esta fiesta... con una pequeña marcha, con una banda que venga y que celebremos la fiesta del 24 de julio, que fueron nuestros héroes en aquel tiempo; Rafael Morán Valverde; que por suerte tenemos la cooperativa de transporte de pasajeros, acuáticos, que le han puesto ese nombre Cooperativa Rafael Morán Valverde" (Luis Eras, 2014). La conmemoración dura dos días y se realiza el 24 y 25 de julio, sin importar que día del calendario caiga. El primer día se hace un acto solemne con las autoridades locales en que se recuerda los hechos históricos de aquel día de batalla, luego se procede al desfile militar emulado con los niños de la isla, quienes se visten de marineros y con instrumentos de banda de guerra hacen un recorrido por la isla que termina con la entonación del himno nacional y la iza de la bandera ecuatoriana. Este mismo día por la tarde-noche se lleva a cabo la elección de la reina. El siguiente día se llevan a cabo actividades deportivas: partidos de fútbol y voley. Por la noche se realiza el baile popular con la contratación de una orquesta de Machala o El Oro. Todos estos eventos son financiados con un aporte de la junta parroquial y la donación voluntaria de los habitantes de la isla.
Importancia para la Comunidad	La conmemoración en homenaje a la batalla de Jambelí hace parte de la identidad patriótica del cantón Santa Rosa, que pone de manifiesto un imaginario social relacionado con la fábula bíblica de David y Goleat. El recuerdo de la guerra con el Perú de 1941, no deja de ser una constante en las actividades cívicas que celebran el heroísmo de quienes participaron en ella.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 77: Elaboración de miga de raya en la isla San Gregorio

ELABORACIÓN DE MIGA DE RAYA EN LA ISLA SAN GREGORIO - JAMBELÍ, EL ORO	
Código	IM-07-12-52-000-20-015603
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Lengua(s)	CASTELLANO
Grupo Social	CHOLO
Ambito	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
Subámbito	GASTRONOMÍA
Detalle del Subámbito	GASTRONOMÍA COTIDIANA
Detalle de la Periodicidad	CONTINUA / La miga de raya se prepara en cualquier momento del año.
Descripción de la Manifestación	La de Miga de Raya es un plato típico de los comuneros de la Isla San Gregorio, para su elaboración se necesitan varios ingredientes, el principal es el animal marino llamado Mantarraya. Los comuneros pescan este animal usando una malla o red pesquera, luego de esto en primer lugar se realiza la limpieza y una serie de cortes en las aletas del tronco principal y la cabeza; según comentan los portadores para elaborar la miga de raya sólo se utilizan las aletas. Las aletas se cocinan con agua y sal hasta que se cueza, los habitantes de San Gregorio expresan que luego de esto se enjuaga tres veces con agua y se exprime las aletas ya cocinadas, para que de esa manera sacar la piel de la Mantarraya y poder filetearla (desmenuzarla). Posteriormente en una olla se procede hacer un refrito con los demás ingredientes: cebolla, tomate, pimiento, aliño, comino, ajo, sal, pimienta y ají escabeche. Finalmente, picado cada uno de los ingredientes, es decir, al tener listo el refrito se añade la Mantarraya fileteada y se comienza a mezclar por aproximadamente unos cinco minutos en una paila. La miga de raya se puede servir acompañado con arroz, ensalada y patacón.
Importancia para la Comunidad	La elaboración de la Miga de Raya es parte de la cultura alimenticia de los comuneros de San Gregorio, quienes han aprendido estos conocimientos por medio de la transmisión de generación en generación. Además, en ocasiones su preparación implica momentos de unidad dentro de la comuna, pues cuando se pesca una mantarraya de gran peso se reúne toda la colectividad para su preparación y consumo.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 78: Tradiciones y expresiones orales de San Gregorio

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES DE SAN GREGORIO - JAMBELÍ, EL ORO	
Código	IM-07-12-52-000-20-015608
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Lengua(s)	CASTELLANO
Grupo Social	CHOLO
Ambito	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
Subámbito	EXPRESIONES ORALES
Detalle del Subámbito	COPLAS
Detalle de la Periodicidad	OCASIONAL / Las coplas por lo regular expresan en ocasiones especiales, cuando se rememora tiempos pasados en la isla
Descripción de la Manifestación	San Gregorio es una isla perteneciente al Archipiélago de Jambelí, parroquia del Cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, la cual está conformada por pobladores que se dedican a la pesca como principal actividad de subsistencia. Esta Isla en la actualidad atraviesa por un proceso de "re-poblamiento", pues sus habitantes se vieron obligados a migrar por la subida del nivel del mar, lo cual produjo que sus tierras "desaparezcan"; es así que ahora existen familias que habitan constantemente en la isla y algunos descendientes de los antiguos pobladores vuelven cada semana a la isla. Sus habitantes caracterizados por su personalidad expresiva, durante su juventud tenían la particularidad de expresar sus sentimientos mediante cartas y versos en forma de coplas, dirigidos a las personas que tenían afinidad sentimental. De igual forma por medio de las coplas manifestaban sus vivencias cotidianas con algo de humor y mucha creatividad, un ejemplo de esto es el vínculo entre las personas, el mar, la fauna y la pesca. Tal es el caso de Justo Vilela, reconocido entre la comunidad por ser quien ha creado y ha transmitido este tipo de oralidad; él menciona que para enamorar a su esposa y cuando estaba en la pesca creaba coplas, como las siguientes: "Boquita coloradita, colorcito de sandía, no pierdas las esperanzas que algún día has a ser mía". La siguiente es un diálogo que Justo mantiene con los peces durante las noches de pesca: Justo: "Pica pica pececito no tengas miedo a picar que el cebito está sabroso y está tranquila la mar". Y en la imaginación, dice Justo, "me salía que el pescado me decía": Pez: "Traicionero pescador No ves que adentro de la carne Está el anzuelito, traidor". Justo: "Quien te ha dicho que dentro del anzuelo está, seguro algún envidioso que no lo pudo tragar, Pero tu como estás grandecito, trágatemelo no más". Las expresiones orales, como las coplas, en San Gregorio son compartidas en momentos de reuniones o fiestas de la población.
Importancia para la Comunidad	Las coplas son expresiones de la creatividad, de las vivencias y de los sentimientos de las personas, pero son además manifestaciones que forman parte la identidad y de la memoria social de la comunidad de San Gregorio.
Evidencia fotografica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 79: Elaboración de Ceviche Blanco de pescado en San Gregorio

ELABORACIÓN CEVICHE BLANCO DE PESCADO EN SAN GREGORIO - JAMBELÍ, EL ORO	
Código	IM-07-12-52-000-20-015612
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Lengua(s)	CASTELLANO
Grupo Social	CHOLO
Ambito	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
Subámbito	GASTRONOMÍA
Detalle del Subámbito	GASTRONOMÍA COTIDIANA
Detalle de la Periodicidad	CONTINUA / El ceviche blanco de pescado se lo prepara de forma permanente, cuando se desea consumir.
Descripción de la Manifestación	El Ceviche Blanco es una preparación tradicional de los comuneros en la Isla San Gregorio, la característica de ser una población de pescaderos nos indica que el proceso de elaboración incluye la pesca y los conocimientos sobre el mar que poseen las personas. De esta manera la preparación del ceviche, en San gregorio, implica el utilizar un producto fresco. Para la preparación se necesita de los siguientes ingredientes: pescado, limón, sal, leche, cebolla, cilantro y ají escabeche; además para el acompañado se requiere: arroz blanco, plátano verde, chicharrón, pimiento, tomate, cebolla, cilantro, sal y limón. Al pescado se le da el siguiente tratamiento: primero se retira las escamas, también las aletas y sus vísceras para luego filetearlos en cuadros pequeños; luego se deja esos cuadros de pescado en un recipiente, se agrega limón para su "descomposición", también se añade un poco de leche. Posteriormente se precede a cortar las cebollas en julianas dejándolas reposar en un bol con agua. Para la elaboración del Bolón de verde, se cocina el plátano de verde con un poco de sal y cubierto de agua, luego de su cocción, los comuneros majan el verde con un mazo de madera y se le agrega el chicharrón ya cocinado, y se juntan ambos ingredientes dando le forma de "bola". De la misma manera para el encurtido de ensalada se pica finamente la cebolla, tomate, pimiento, cilantro y se le agrega sal y limón al gusto, así lo manifestaron los portadores. Para concluir se junta el pescado ya descompuesto por el limón y se le agrega la cebolla en julianas, cilantro y ají escabeche finamente picado. Se lo sirve en un plato tendido y acompañándolo del bolón con chicharrón, la ensalada encurtida y el arroz blanco.
Importancia para la Comunidad	El Ceviche Blanco que se prepara en la comunidad Isla San Gregorio, es considerado como tradicional en su dieta cotidiana, ya que su elaboración y consumo se ha transmitido por varias generaciones. Además, permite evidenciar que su nutrición se basa en productos del mar.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 80: Fiesta en honor a San Gregorio

FIESTA EN HONOR A SAN GREGORIO - JAMBELÍ, EL ORO	
Código	IM-07-12-52-000-20-015619
Localización	EL ORO, SANTA ROSA, JAMBELÍ
Lengua(s)	CASTELLANO
Grupo Social	CHOLO
Ambito	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
Subámbito	FIESTAS
Detalle del Subámbito	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS
Detalle de la Periodicidad	ANUAL / La fiesta en honor a San Gregorio se realiza el 17 de noviembre de cada año, y tiene una duración de 3 días.
Descripción de la Manifestación	San Gregorio es una isla que pertenece al archipiélago de Jambelí, sus habitantes son descendientes de los Punaés y se auto denominan como "gualingos", que a decir de los comuneros significa "hombre de mar"; la población además se caracteriza por ser pescadores, es por esto que, sus actividades y manifestaciones culturales están vinculadas al mar y al manglar. Los comuneros de igual forma se dedican al cultivo de sandias, yucas, grosellas, guayabas, fréjol, entre otros. La comuna ancestral de San Gregorio el 17 de noviembre de todos los años, celebra las fiestas patronales en honor a "San Gregorio", este santo fue traído a la isla por un sacerdote, según recuerdan los habitantes de la comuna. Esta fiesta tiene una duración de tres días, se organizan bailes, presentación de bandas musicales, campeonatos deportivos y se realizan los juegos tradicionales. Los juegos eran actividades que llamaban mucho la atención de los habitantes y de los visitantes, y a decir de las personas, algunos juegos todavía se los realiza y otros perviven en la memoria de los habitantes más adultos; por ejemplo, se jugaba a: - El juego de dos barcos, que consistía en pelear entre ellos; estos barcos simbolizaban la guerra entre Ecuador y Perú, llevaban los nombres de "Barco del 41: Abdón Calderón" y "Capitán Jack". - Regatas de canoa a remo, para esto cada canoa tenía su madrina y la canoa que iba ganando botaba a la madrina al agua. - El chancho cebado, era un juego muy particular de San Gregorio, en este juego las personas corrían atrás de un chancho -cerdo- y el que lo cogía se llevaba el premio (que era el mismo animal). - El palo ensebado era otro juego tradicional, el cual consistía en ponerle grasa a tronco de madera, y en la parte superior se colocaban productos de alimentación e implementos de salud; la persona que quería participar intentaba subir el palo ensebado y si llegaba hasta el final se llevaba todos los productos. Los interlocutores expresan que el evento principal es la procesión marítima que se hace con la imagen de San Gregorio, la cual reposa en Huaquillas, en la capilla del barrio San Gregorio. Este barrio está compuesto por habitantes de la isla San Gregorio y de los descendientes de los antiguos comuneros. La quema de castillo, es otra de las actividades que se ejecutan todos los años por la fiesta del santo San Gregorio; se quema un castillo diariamente. Para esta fiesta llegan personas del territorio continental de la provincia de El Oro, en especial de Huaquillas, Hualtaco y también de las islas vecinas.
Importancia para la Comunidad	La fiesta en honor a San Gregorio es un evento importante en la comuna, pues se pone en manifiesto la devoción y agradecimiento a este santo; además es un momento de unidad dentro de la misma.
Evidencia fotográfica	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo Consultor

Riesgos Asociados al Patrimonio

Dentro de la parroquia Jambelí no se ha presentado riesgos asociados al patrimonio.

Grupos Culturales

Son un grupo de personas que comparten una identidad cultural común. Esta identidad puede estar basada en factores como la lengua, la religión, las costumbres, las tradiciones o la historia. Las personas que forman parte de una comunidad suelen sentirse unidas por un sentido de pertenencia y compartir una serie de valores y creencias. Jambelí no tiene grupos culturales de ningún tipo en la actualidad.

Caracterización

Es una herramienta importante para la construcción y para la dinamización de la cultura. El mapeo cultural permite identificar a los actores culturales y las formas de relación y expresión que se desarrollan en un territorio. También permite identificar los ecosistemas creativos que ponen en valor las expresiones.

2.2.2.4. Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

La pobreza se lo define como una situación en la que las personas no tienen los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como la alimentación, la vivienda, la educación, la salud y la seguridad. Estas personas tampoco tienen la capacidad o la oportunidad de producir lo que necesitan para vivir dignamente. Mientras que la pobreza extrema es cuando no tiene los recursos suficientes para comprar los alimentos más básicos, incluso si destina todos sus ingresos a este fin.

Esta situación es más grave que la simple falta de alimentos, ya que también afecta a otros aspectos de la vida de la persona, como el acceso a agua potable, servicios médicos y educación. En la parroquia no existe datos estadísticos sobre pobreza y pobreza extrema, pero en el Censo INEC 2022 si registra datos a nivel nacional y rural.

Ilustración 35: Líneas de pobreza y pobreza extrema

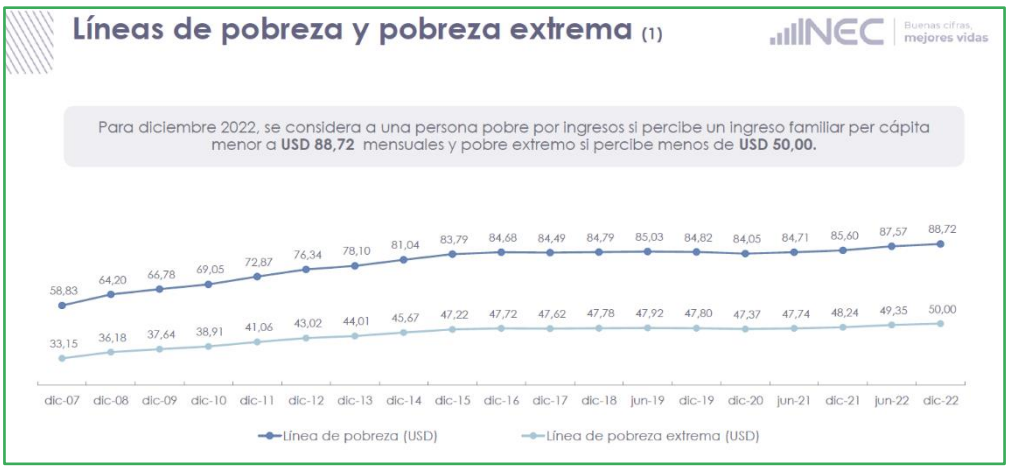

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

En diciembre 2022, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,00.

Ilustración 36: Pobreza y pobreza extrema-Nacional

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

En la anterior ilustración menciona que en Dic 2022, la pobreza por ingreso, a nivel nacional, llego a 25,2%. Mientras que, pobreza extrema alcanzo 8,2%.

Ilustración 37: Pobreza y pobreza extrema -Rural

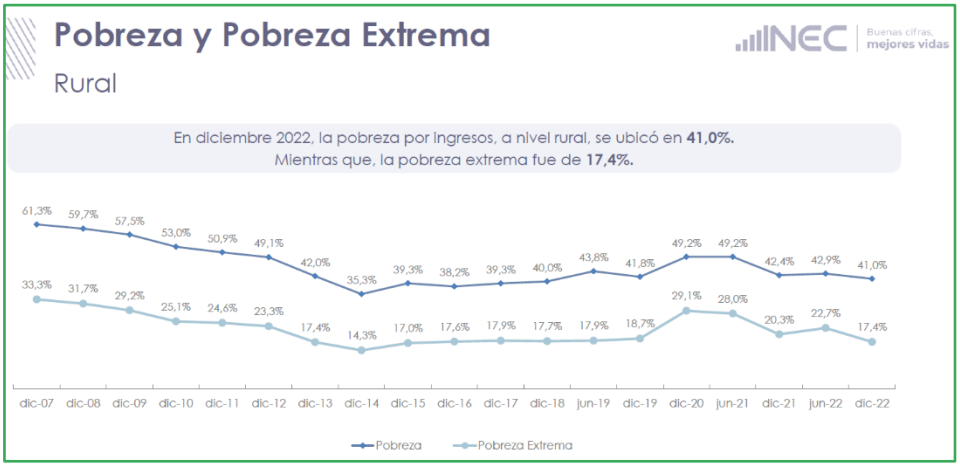

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

En la ilustración podemos observar cómo se ha desarrollado pobreza y pobreza extrema rural desde Dic 2007 hasta Dic 2022.

Pobreza por NBI

Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes:

Ilustración 38: Pobreza por NBI

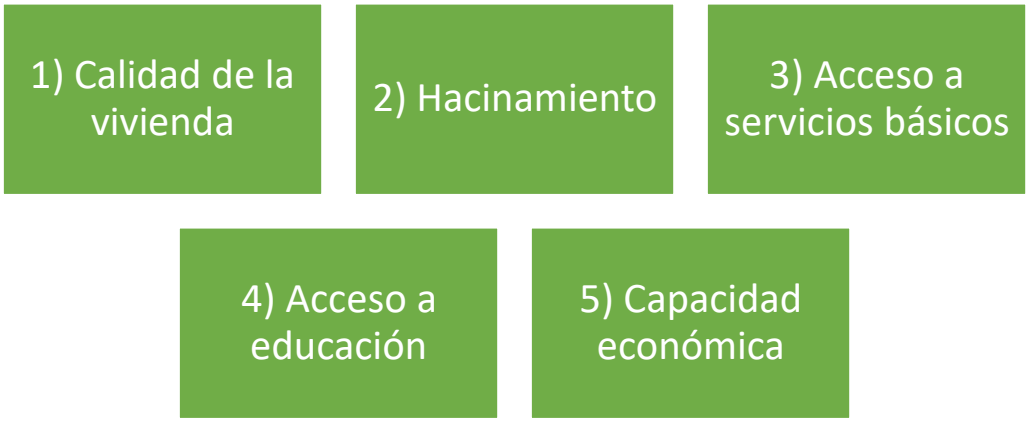

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona.

Ilustración 39: Dimensiones en la parroquia Jambelí

Dimensión	Indicador	Un hogar es carente si:
Calidad de la vivienda	Materiales deficitarios de la vivienda	el material del piso es de tierra u "otros" o, el material de las paredes son de caña, estera u "otros"
Hacinamiento	Hacinamiento	la relación entre número de personas y número de dormitorios es mayor a tres o en el caso no existir ningún dormitorio exclusivo para dormir
Acceso a servicios básicos	Servicios básicos deficitarios	no tiene eliminación de excretas o la eliminación se hace por pozo ciego o letrina, o si la vivienda no obtiene el agua por red pública o tubería
Acceso a educación	Educación deficitaria	existen niños entre 6 a 12 años que no asisten a clases
Capacidad económica de los hogares	Dependencia económica	el jefe de hogar tiene 2 o menos años de escolaridad y la relación entre número de perceptores y el número de perceptores es mayor a tres

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Ilustración 40: Pobreza por Necesidades Insatisfechas

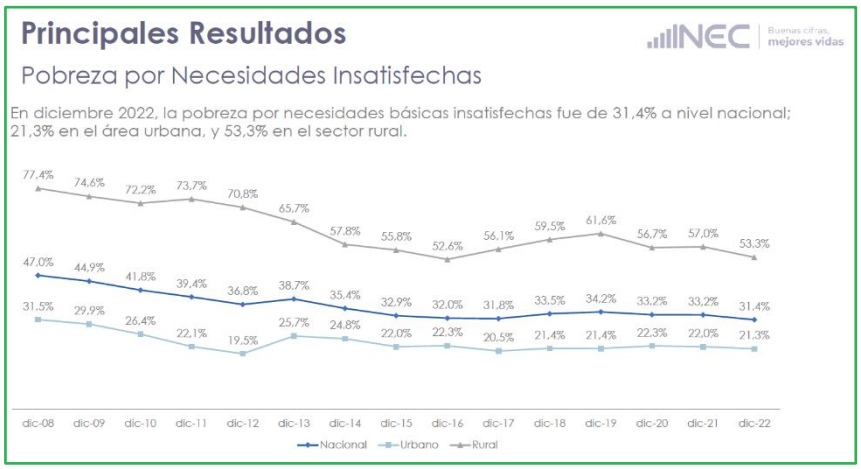

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

Multidimensional

- Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM).- Corresponde al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados(K>=33.3%).
- Tasa de Pobreza Extrema Multidimensional (TPEM).- Corresponde al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados(K>=50%).
- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).- Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de personas pobres multidimensionales y el porcentaje

promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional.

Ilustración 41: Pobreza Multidimensional

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

En la anterior ilustración menciona las dimensiones de:

- Educación
- Trabajo y seguridad social
- Salud, agua y alimentación social
- Hábitat, vivienda y ambiente sano

Ilustración 42: Tasa de pobreza Multidimensional

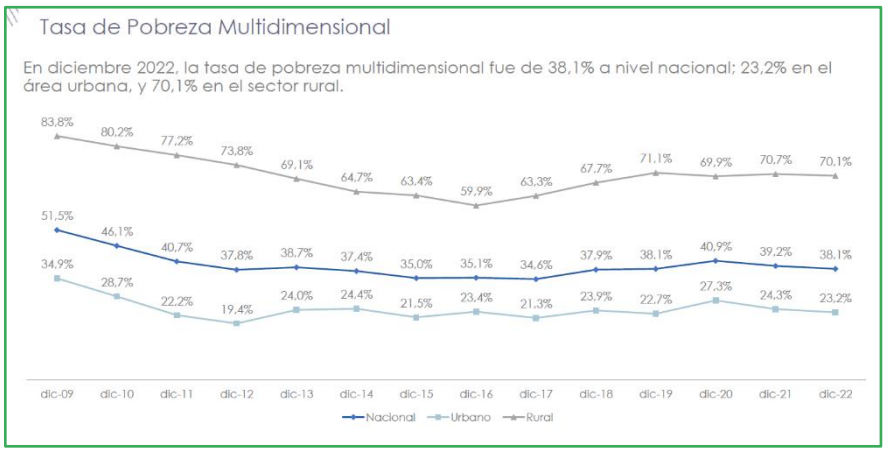

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 43: Pobreza extrema Multidimensional

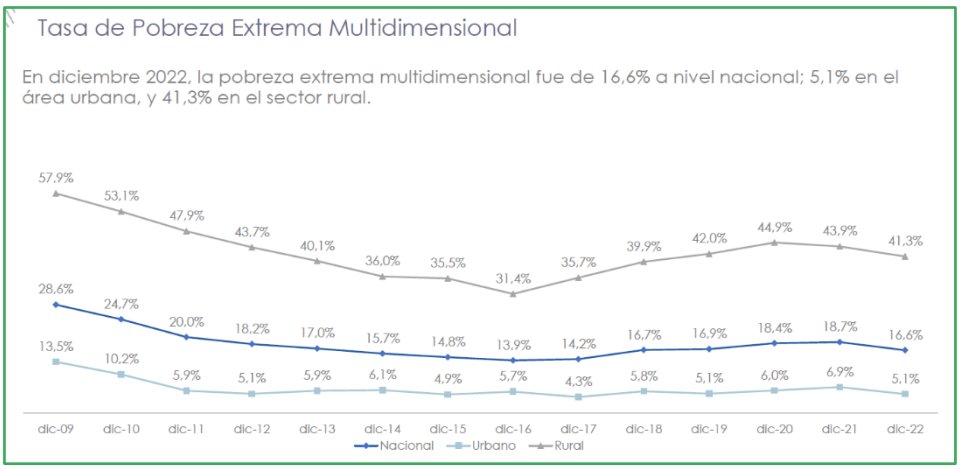

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 44: Pobreza Multidimensional

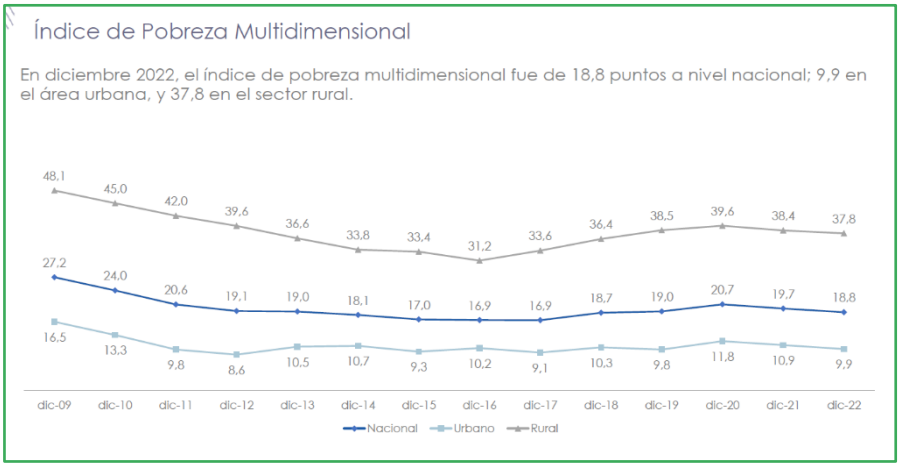

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

Índice De GINI

El coeficiente de Gini es una medida de desigualdad que se utiliza para comparar la distribución de los ingresos o la riqueza de una población. El coeficiente de Gini varía de 0 a 1, siendo 0 una situación de completa igualdad (todos los individuos tienen el mismo ingreso o riqueza) y 1 una situación de completa desigualdad (una sola persona tiene todo el ingreso o riqueza). El coeficiente de Gini es una herramienta importante para los estudios económicos, ya que permite identificar la desigualdad en una sociedad. Esta información es útil para diseñar políticas públicas que reduzcan la desigualdad y promuevan la igualdad de oportunidades.

Ilustración 45: Coeficiente de Gini- a nivel Nacional

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

INEC 2022 refleja datos del coeficiente de GINI a nivel nacional desde Dic 2007 hasta Dic 2022, es país tiene el 0,466.

Ilustración 46: Coeficiente de Gini – Rural

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)

2.2.2.5. Seguridad y convivencia ciudadana

Usos del espacio público

a. Índices de violencias

El levantamiento de información realizado en la parroquia no se encontraron datos estadísticos de los índices de violencia, en el país se registra un promedio de 21 homicidios diarios, si el promedio se mantiene, Ecuador cerro el 2023 con unas 7.607 muertes violentas. Eso lo convertirá en el país más violento de Latinoamérica y el quinto del mundo.

Ilustración 47: Comparativo de la tasa de muertes

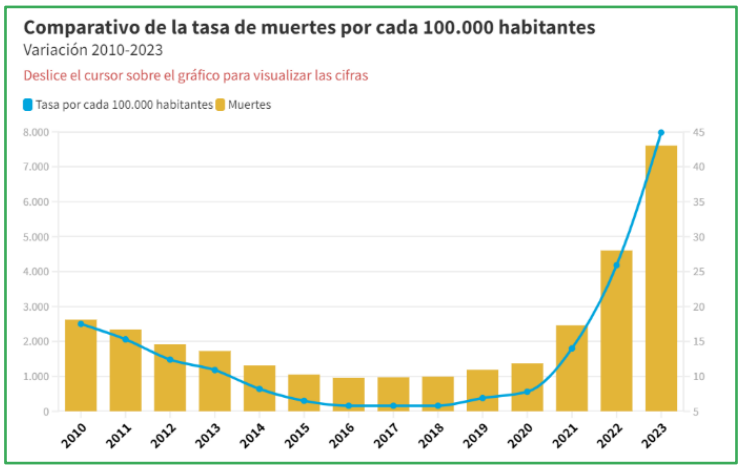

Fuente: Primicias
Elaboración: Equipo Consultor

ANÁLISIS ECONÓMICO PRODUCTIVO

Fase II: Diagnóstico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2.2.3. Análisis Económico – Productivo

2.2.3.1. Empleo

Los indicadores de empleo tomaron como referencia los estudios más recientes del INEC entre ellos el VIII Censo de Población y VII de Vivienda (INEC, 2023a), la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU (INEC, 2023b) y el Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social – REESS (INEC, 2023c)

Población en Edad de Trabajar (PET)

De acuerdo a la definición del INEC, se considera parte de la población en edad de trabajar a todas las personas de un territorio que son mayores de 15 años. Para el caso de Jambelí, la evolución de la PET entre los censos 2010 y 2022 es la siguiente:

Ilustración 48: Composición de la PET en Jambelí

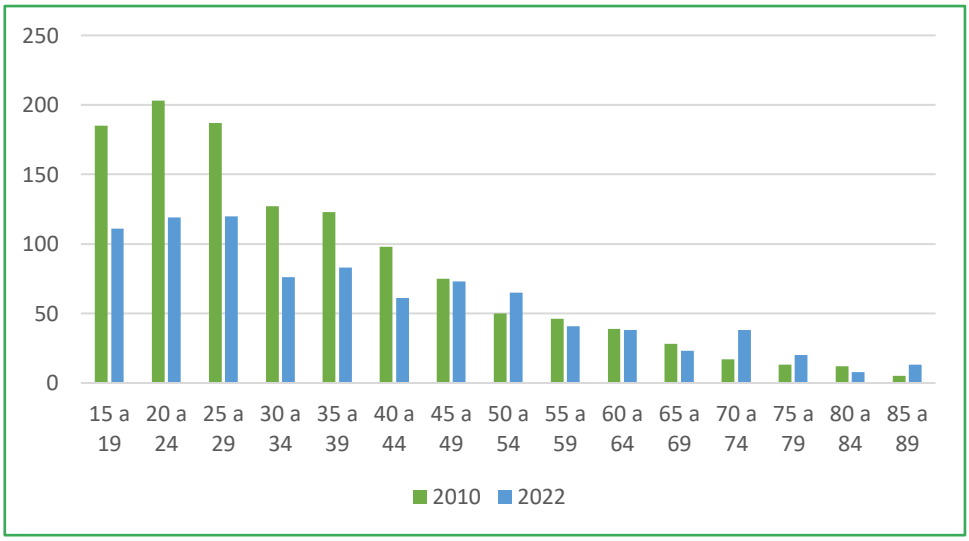

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede observar en la ilustración superior, la parroquia ha presentado un decrecimiento sostenido de su población más joven y un ligero aumento de la población adulta-mayor. En 2010 la PET alcanzaba los 1.208 habitantes, mientras que en 2022 esta cifra se redujo un -26.41%, llegando a 889. En la actualidad el 40% de la PET es menor de 39 años, el 22% tiene entre 40 y 69 años y el 8.2% es mayor de 70. El grupo que más se redujo son las personas entre 20 a 24 años (-41.38%) mientras que quienes más crecieron son los habitantes entre 85 a 89 (160%).

Población Económicamente Activa (PEA)

La más reciente encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo – ENEMDU de octubre de 2023 (INEC, 2023b) expone que en el sector rural del país la tasa de ocupación de la población en edad de trabajar es del 73.1%, lo que se traduce que en la parroquia Jambelí la Población Económicamente Activa (PEA) alcanza los 650 habitantes en promedio. Una persona es parte de la PEA cuando es mayor de 15 años y en la semana de referencia trabajó al menos 1 hora, o aunque no trabajó, tuvo trabajo (empleado); e incluye además a las personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desempleados).

Desempleo

Los indicadores de desempleo se estiman con base a la media rural nacional. El reporte antes citado de la ENEMDU de octubre de 2023 calcula que la tasa de desocupación en el área rural es del 1.6%; trasladando estos indicadores a Jambelí es posible estimar que el número de personas desempleadas durante el mes de octubre fue de 10. El desempleo incluye a todos los individuos mayores de 15 años que no tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana anterior y actualmente de encuentran disponibles para trabajar y durante las últimas cuatro semanas realizaron gestiones activas para conseguir empleo o para establecer algún tipo de negocio.

Tabla 81: Indicadores de Empleo y Mercado Laboral de Jambelí

Composición Población Total (INEC, 2022)	Composición PET (ENEMDU, oct-23)	Composición PEA (ENEMDU, oct-23)
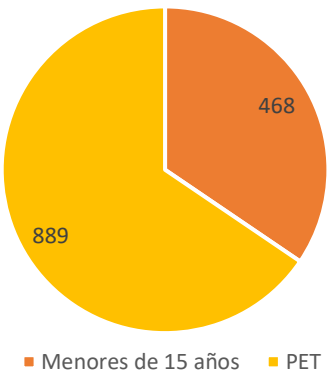	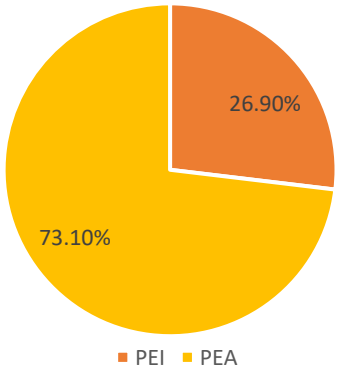	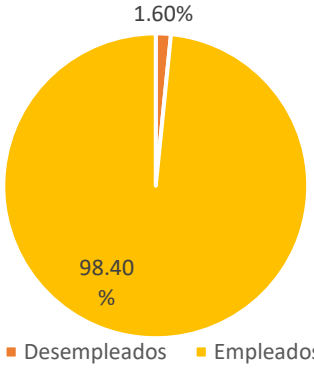

Fuente: ENEMDU Octubre 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Población ocupada según condiciones de actividad

Las características de los empleos que se generan en la parroquia es otro factor primordial a ser analizado. El sector rural se caracteriza por la prevalencia de empleos no adecuados; esta categoría agrupa a diferentes condiciones de actividad laboral, sus definiciones de acuerdo al INEC se presentan a continuación:

Ilustración 49: Definiciones metodológicas de empleo según actividad

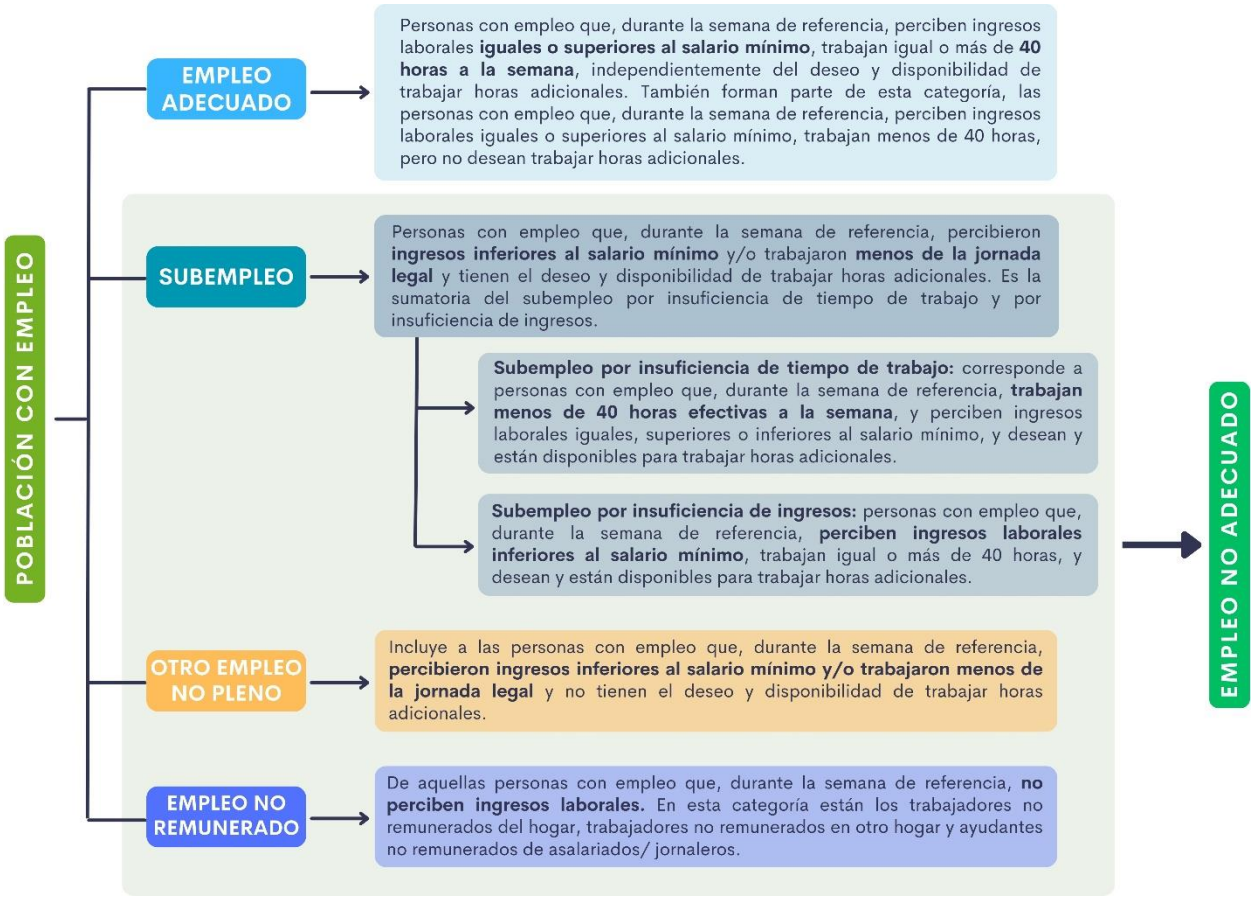

Fuente: ENEMDU Octubre 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 82: Tipos de Empleo en la parroquia Jambelí

Categoría de Empleo	% de la PEA	Número de Personas
Empleo Adecuado/Pleno	16,80%	107
Subempleo	18,00%	115
Empleo No Remunerado	25,50%	163
Otro Empleo No Pleno	38,10%	244

Fuente: ENEMDU Octubre 2023
Elaboración: Equipo Consultor

Seguridad Social

A nivel provincial, de acuerdo al Registro de Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS) con fecha de corte en septiembre de 2023 (INEC, 2023c), El Oro cuenta con 107.431 personas con empleo registrado en la seguridad social. Este número representa el 20% de toda la población empleada a nivel de provincial. Si se traslada esta estimación con respecto a la PEA de Jambelí, se puede estimar que 178 personas estarían inscritas en algún tipo de seguro del IESS, lo que incluye a la afiliación general, voluntaria y la afiliación al seguro social campesino; cabe resaltar que este último es el tipo de seguro que mayor grado de afiliación representa en la ruralidad.

Especialización Económica de la Población

En este apartado se analiza las diferentes actividades económicas que se desarrollan en la parroquia. Se analizan los emprendimientos bionegocios, bioemprendimientos, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria y otras actividades económicas. Para fines metodológicos y con el objetivo de facilitar la comparabilidad histórica de la información, se ha empleado la categorización por industrias del Banco Central del Ecuador (BCE).

a) Ocupación por Ramas de Actividad

En Jambelí, dada su situación geográfica insular, las principales actividades económicas se relacionan con la pesca y comercialización de crustáceos y moluscos; así mismo, el sector turístico genera múltiples fuentes de empleo relacionadas, aunque estos se han reducido en los últimos años. De manera general, el sector primario juega un papel protagónico en las categorías de ocupación, siendo además la agricultura una actividad ocasional en los períodos climáticos con presencia de lluvias (disponibilidad de agua dulce).

A continuación se presenta un desglose de las principales ramas de actividad de la PEA de acuerdo a la categorización del Censo 2010 (INEC, 2010) ajustado a los datos poblacionales del VIII Censo de Población y VII de Vivienda (INEC, 2023a)

Tabla 83: Ramas de Actividad de la PEA en la parroquia Jambelí

TIPO DE INDUSTRIA	EMPLEOS	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	524	80,64%
Comercio al por mayor y menor	50	7,69%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	16	2,46%
Actividades de los hogares como empleadores	13	2,02%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11	1,62%
Construcción	8	1,21%
Industrias manufactureras	7	1,01%
Administración pública y defensa	7	1,01%
Otras actividades de servicios	4	0,61%
Actividades de la atención de la salud humana	3	0,51%
Transporte y almacenamiento	3	0,40%
Información y comunicación	1	0,20%
Enseñanza	1	0,20%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,10%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	1	0,10%
Actividades inmobiliarias	1	0,10%
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,10%
TOTAL	**650**	**100%**

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010) ajustado con base al VIII CPV (INEC, 2023a)
Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede evidenciar, 8 de cada 10 empleos se encuentran dentro de la macro categoría “agricultura, ganadería, acuacultura y pesca”. Por número de empleos, la siguiente categoría con mayor relevancia es el comercio al por mayor y menor, que genera el 7.69% de todos los empleos de Jambelí; y finalmente, en tercer lugar, se ubica las actividades de alojamiento y servicios de comida, que generan en promedio 16 puestos de trabajo (2.46% de la PEA ocupada).

b) Ocupación por Sectores

La ocupación por sectores económicos comprende la siguiente distribución:

Tabla 84: Empleo por sectores económicos en la parroquia Jambelí

Sector Económico	Empleos	% de la PEA
Primario	524	80,64%
Secundario	18	2,83%
Terciario	107	16,53%
TOTAL	**650**	**100%**

Fuente: ENEMDU Octubre 2023
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3.2. Actividades Económicas y Productivas

Jambelí se caracteriza por una marcada prevalencia del sector primario, siendo las actividades pesqueras y acuícolas las que generan mayores fuentes de trabajo. Así mismo, en torno a estas ramas de actividad se desarrollan otras actividades como el comercio, las actividades turísticas y de servicios. A continuación, se presenta un análisis detallado de cada uno de los grupos de actividad en la parroquia.

Negocios, emprendimientos e industrias

a. Actividades Pesqueras

Comprende la pesca artesanal y las actividades de recolección de conchas y cangrejos. En las islas que componen la parroquia se encuentran conformadas diferentes asociaciones que tienen a su cargo áreas de concesión:

Tabla 85: Asociaciones Pesqueras y Marisqueras en Jambelí

	ASOCIACIÓN	SITIO	SOCIOS	ÁREA DE CONCESIÓN
1	Asoc. de pescadores “9 de octubre”	Isla Costa Rica	20	500 hectáreas
2	Asoc. de mariscadores y pescadores “Costa Rica”	Isla Costa Rica	60	
3	Comuna Las Huacas	Isla Las Huacas	150 - 180	1.020 hectáreas
4	Asoc. Las Huacas	Isla Las Huacas		
5	Asoc. Isla Las Casitas	Isla Las Casitas	40	214 hectáreas
6	Asoc. CEDEPO Pongalillo	Isla Pongalillo	60	660 hectáreas
7	Asoc. de pescadores Divino Niño	Isla Pongalillo	30	

Fuente: Estudio de Campo Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con las normativas internas de las asociaciones, para el caso de la recolección de conchas (*Anadara Tuberculosa*) existe un límite de 300 unidades diarias por pescador y un tamaño mínimo de 7.5 cm de longitud. Para el caso de la recolección de cangrejo (*Ucides Occidentalis*) el límite por pescador es de 60 unidades diarias. La comercialización de la producción se realiza en Puerto Hualtaco y Puerto Jelí; los ingresos promedio mensuales por la comercialización de estos productos para cada asociación se estiman entre $350 a $450 USD.

Tabla 86: Principales especies que se pescan en Jambelí

Especie	Variedad (Nombre Popular)	Producción Anual Promedio
Pez	Corvina, Cachema, Robalo, Leonor, Guapuro, Juliana, Carita, Chaparra, Lisa, Pámpano, Sano, Parvo, Ronco, Bagre, Curel, Mascapalo, Rayado, Raya, Sierra, La Guitarra, El Tamboril, El Lenguado	5.000 toneladas mensuales
Molusco	Concha Prieta, Concha Pata de Mula, Concha La Bajera, Concha Blanca, Concha Lama, Almejas, Mejillones, Ostiones, Caracol Churo	1'371.800 unidades
Crustáceo	Cangrejo Rojo	36.960 unidades
	Camarón de Mar	27 a 33 toneladas anuales

Fuente: Estudio de Campo Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

La comercialización al por mayor de las especies antes descritas se desarrolla directamente entre los pescadores y comerciantes mayoristas en los principales muelles cercanos a la parroquia. A continuación, se presenta un desglose de los precios al por mayor de los principales productos:

Tabla 87: Precios de la producción costera de Jambelí

Producto	Precio Promedio (al por mayor)
Corvina (*Argyrosomus Regius*)	$3.50 lb
Cachema (*Cynoscion Analis*)	$1.50 lb
Lisa Rayada (*Mugil Cephalus*)	$0.70 a $1.00 lb
Leonor (*Aplodactylus Punctatus*)	$1 a $1.50 lb
Sano (Ronco, Chaparra, Carita, Polla, etc.)	$0.50 ctvs lb
Concha Prieta (*Anadara Tuberculosa*)	$18 a $20 las 100 unidades
Concha Macho	$10 a $12 las 100 unidades
Concha Pata de Mula	$15 las 100 unidades
Caracol Cocochuro	$2.50 la libra
Cangrejo Rojo (*Ucides Occidentalis*)	$10 la sarta de 12 unidades

Fuente: Estudio de Campo Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Los productos pesqueros dependen del período estacional, siendo los más cotizados la corvina, el pescado leonor, la cachema y el camarón de mar. Otras variedades que se recogen todo el año son el pescado sano (Ronco, Chaparra, Carita, Polla, etc.), conchas y cangrejos.

Tabla 88: Calendario de Pesca en Jambelí

Período del Año	Producto
Enero – Febrero – Marzo – Abril	Lisa Rayada
Marzo – Abril – Mayo	Camarón de Mar
Junio – Julio	Juliana, Leonor
Agosto – Septiembre	Guapuro, Sierra
Octubre – Noviembre – Diciembre	Corvina, Cachema
Todo el Año	Sano (Ronco, Chaparro, Carita), Bagre, Rayado

Fuente: Estudio de Campo Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Isla Costa Rica. -

En la cabecera parroquial se han identificado a la Asociación de Mariscadores y Pescadores "9 de octubre" y la Asociación de Mariscadores y Pescadores "Costa Rica". En conjunto comprenden aproximadamente 80 socios y tienen un área total concesionada de 500 hectáreas. Se estima que en la isla anualmente se pescan 3.024 toneladas de pescado y se recogen aproximadamente 756.000 conchas.

Además, existen 12 mujeres que son parte de las asociaciones, mismas que tienen asignado 9 días al mes para la recolección exclusiva de conchas en un área limitada de la concesión. Adicional de las labores antes descritas, los asociados realizan actividades de guardia y control del área concesionada. Los hombres lo desarrollan en turnos rotativos durante el día y las mujeres durante la noche.

Isla Las Huacas. -

Se identificaron dos asociaciones: "Asociación Comuna Las Huacas" y "Asociación Las Huacas", ambas suman un total de 1.020 hectáreas de concesión. En esta isla se estima que la pesca anual alcanza los 1.936 quintales, una recolección de conchas de 183.800 unidades y 26.880 cangrejos al año. Entre las normativas internas se destaca que los asociados que incurran en actos delictivos o faltas graves, pueden ser expulsados de la asociación y prohibido su ingreso a la comuna en general. Las áreas en esta isla son netamente ecológicas y dedicadas al desarrollo de actividades productivas artesanales. Los socios cuentan con embarcaciones propias.

Isla Las Casitas. -

La "Asociación Isla Las Casitas" cuenta con un área concesionada de 214 hectáreas y está conformada por 54 socios. La pesca se estima en 2.400 quintales al año y la recolección de conchas en 288.000 unidades. Si bien la asociación de esta isla carece de vida jurídica, si cuenta con una red organizada en la comuna. De acuerdo al estudio de campo, las principales amenazas en el sitio es la inseguridad frente a la intromisión en las áreas concesionadas de personas que acceden a través de Puerto Hualtaco.

Isla Pongalillo. -

Se han identificado dos asociaciones: "Asociación CEDEPO Pongalillo" dedicada a la recolección de conchas, compuesta por 60 socios y con 660 hectáreas de concesión y la "Asociación Divino Niño" dedicada a la pesca artesanal, compuesta por 30 socios y con 690 hectáreas de concesión. En la isla se estima que anualmente se capturan 2.160 quintales de pescado, se recogen 36.000 conchas y 10.080 cangrejos. Entre las normativas de la comunidad se encuentra la prohibición de acceso a las áreas concesionadas a cualquier persona que no sea parte de las asociaciones, además de que, si un socio incurre en algún tipo de falta, puede tener una sanción de 8 días.

Isla Bellavista. -

La "Asociación de Mariscadores y Pescadoras Bellavista" tiene un área de concesión de 2.26 hectáreas. Se estima que la producción anual de pescado alcanza las 1.800 toneladas y una recolección total de 108.000 conchas.

b. Actividades Acuícolas

Otra actividad de gran relevancia en Jambelí es la producción camaronera. Se estima que en toda la parroquia existen alrededor de 130 productores dedicados a la cría y cultivo de camarón en cautiverio, lo que genera entre 500 y 600 empleos directos, aunque es importante resaltar que la mayor parte de estos trabajadores son personas que no radican en Jambelí. A continuación, se presentan los principales indicadores de esta actividad:

Tabla 89: Producción Camaronera en la parroquia Jambelí

Producto	Superficie Cultivada (ha)	% Superficie Total	Producción Estimada (tm)	Ingresos Brutos Anuales (USD)
Camarón (*Litopenneus Vannamey*)	14.812,42 ha.	57.70%	22.218,63	$ 123'391.161.71

Fuente: SIGTIERRAS-MAG; ESPAC (INEC, 2022); Balanza Comercial (BCE, 2023)

De acuerdo a la información georeferencial de SIGTIERRAS, el 57.70% de toda la superficie de la parroquia Jambelí son piscinas destinadas a la actividad acuícola. Las larvas que se adquieren han sido modificadas genéticamente para ser resistentes a virus y enfermedades como el caso de la mancha blanca (*White Spot Syndrome Virus – WSSV*). De acuerdo a los testimonios recabados, las camaroneras con una extensión de 6 hectáreas pueden alcanzar una producción media de 80 a 100 quintales por año.

Para el cultivo de camarón existen tres modalidades de producción (FAO, 1991):

- Sistema extensivo: caracterizado por una baja densidad de camarones, por carecer de suplemento de alimento artificial y mantener una alta fertilización a partir de fertilizantes inorgánicos. El sistema de recambio de agua se encuentra reducido. La densidad final esperada es de 3 camarones/m^2 con una mortalidad calculada de 50% en los 105 días de cultivo. La producción promedio es de 270 kg por hectárea al año.
- Cultivo Semi-intensivo: la tasa de densidad es de 5 camarones/m^2, la tasa de recambio de agua es mayor, se realizan procesos de fertilización y alimentación suplementaria. La producción promedio se encuentra entre los 450 y 2.200 kg/ha./año.
- Cultivo intensivo: emplea fertilizantes, alimento artificial y aireación dentro de los estanques para mantener condiciones adecuadas de oxígeno. La densidad final esperada es de 10 camarones/m^2; la mortalidad prevista es del 25% en los 105 días de cultivo. Generalmente requieren de estanques pequeños, eventualmente recubiertos con liners y techados para un efecto invernadero. La producción estimada es superior a 2.200 kg/ha./año.

El estudio de campo parroquial muestra que en Jambelí la producción camaronera es mayoritariamente semi-intensiva, por lo que considerando la superficie total cultivada (14.812,42 ha.), es posible estimar una producción anual de 22.218,63 toneladas (1.500 kg/ha./año) lo que representó en 2022 ingresos por $123.39 millones de dólares ($5.553,3 USD/tm según el BCE).

Para el caso de la Isla Costa Rica, en esta comunidad existe un promedio de 115 camaroneras que generan alrededor de 900 empleos. Las camaroneras de este sitio se abastecen de insumos desde ciudades como Machala, Guayaquil y proveedores internacionales; los insumos de mayor peso (para el caso de maquinaria y materiales de infraestructura) son trasladados hasta la isla a través de gabarras. En la isla Las Huacas se identificaron 14 camaroneras las cuales suman un total de 200 empleos directos. En la Isla Pongalillo, entre los productores camaroneros destacados se encuentran tres: BIRCOD (31.40 ha.), AUSTROMAR S.A. y Roger Bazurto.

A continuación se presenta un detalle de la Subsecretaría de Sanidad e Inocuidad del Ministerio de Producción (2022) sobre las camaroneras registradas y aprobadas en el archipiélago de Jambelí:

Tabla 90: Camaroneras registradas y aprobadas en el archipiélago de Jambelí

#	Código	Razón Social	Dirección Establecimiento
1	GR-147	AGRIMAR S.A.	Sitio Estero Sacamano-Jambelí-Santa Rosa
2	GR-200	MARÍA ISABEL LOAIZA CUEVA	Estero Los Cabos-Jambelí Sta. Rosa El Oro
3	GR-267	ACECU ACUACULTORES ECUATORIANOS S.A.	Sitio Estero El Bravito - Jambelí- Santa
4	GR-280	QUIJAMAR S.A.S	Republica-Estero Hondo Chico- Arch. Jambelí
5	GR-309	AUSTROMAR S.A.	El Oro, Sta. Rosa-Jambelí
6	GR-321	ROGER GABRIEL BAZURTO PACHECO	Sitio Brisio, Parroquia Jambelí Santa Rosa - 9.95 ha
7	GR-343	MIGUEL ORLANDO LOAIZA PÁEZ	El Oro \ Jambelí \ San Gregorio
8	GR-346	CAMARONERA LA MARAVILLA	El Oro \ Jambelí \ Maravilla
9	GR-354	ESTEFANIA MARGARITA LUDEÑA ESPINOZA	Estero Chupadores, Parroquia Jambelí, Santa Rosa, El Oro
10	GR-361	JOSE LUIS CALDERON TORRES	El Oro \ Jambelí \ Santa Rosa
11	GR-403	MARIO RUPERTO MORENO	Isla Bellavista Jambelí - Santa Rosa - El Oro - Tierra Altas
12	GR-422	BELERE S.A.	Sitio Cruce De Pongal - Predio La Estación / El Oro - Santa Rosa - Parroquia Jambelí
13	GR-456	AUGUSTO RODRIGO PALADINES MONCAYO	El Oro \ Jambelí \ Santa Rosa
14	GR-458	PALATO PALACIOS TORRES Y COMPAÑIA LANGOSTINOS GOLD LANGOSGOLD S.A.	Estero Bravito - Isla Jambelí - El Oro Santa Rosa - Camaronera Montealto
15	GR-463	MANUEL NOE PARDO RIVAS	El Oro \Jambelí \ Cruce De Los Desechos
16	GR-473	TANIA BEATRIZ SEGARRA BARRIGA	El Oro \ Isla Payana \ Jambelí
17	GR-480	FRANCISCO WILMER PEREIRA ELIZALDE	El Oro \ Santa Rosa \ Jambelí / Estero Hondo Chico

#	Código	Razón Social	Dirección Establecimiento
18	GR-551	RITORSA S A	El Oro / Santa Rosa / Jambelí / Pongalillo
19	GR-572	RICARDO ROMERO APONTE	Cdla. Patria Nueva Pasaje Y Callejón K - Estero Chupadores-Parroquia Jambelí- Sta. Rosa
20	GR-576	CAM SAN FRANCISCO - HERMAN LEONARDO ROMERO LOAYZA	Isla Jambelí Frente A Puerto Bolívar
21	GR-586	LANGOSTINOS SANTARROSEÑOS SAAVEDRA E HIJOS LANGOSANSA S.A.	El Oro \ Santa Rosa \ Jambelí / Estero Las Piedras
22	GR-606	MAGDALENA ELIZABETH SEGARRA AGUILAR	Parroquia Jambelí Estero Chupadores
23	GR-647	BARBA FARFAN ALCIVAR ONOFRE	El Oro \ Jambelí \ Chupadores
24	GR-691	ROGER GIOVANNY VIVANCO CASTILLO	Isla Tembleque, Jambelí, Santa Rosa
25	GR-702	PRODUCTORA WIGAL CIA. LTDA.	El Oro, Santa Rosa, Jambelí, Isla Callejones
26	GR-706	ALEX RENE JARAMILLO	Sitio Isla Payana-Parroquia Jambelí- Cantón Santa Rosa
27	GR-760	RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR	El Oro \ Róbalo 4 \ Parroquia Jambelí
28	GR-843	BARCACHICA C LTDA	Estero El Tigre Isla Pongalillo - Jambelí (El Oro, Santa Rosa)
29	GR-898	CAMARONERA E INDUSTRIA PESQUERA DE CAMARONES CABRERA IPECA C. LTDA.	Isla Jambelí Estero El Robalo, Santa Rosa, El Oro
30	GR-909	MARIO BERNARDO CECCHINI TONON	Calle Principal Lote 12 Urbanización Rumihuayco - Isla Tembleque Jambelí Santa Rosa
31	GR-934	ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL	Cruce De Pongal - Parroquia Jambelí - El Oro - Santa Rosa ** Play Y Bah
32	GR-987	PROMARSACORP S.A	El Oro - Santa Rosa - Parroquia Jambelí - Isla Payana Frente A La Isla Los Pollos
33	GR-1082	SEGAMAR CIA. LTDA.	El Oro \ Chupadores \ Jambelí
34	GR-1162	VICTOR JAIME HIDALGO MENDEZ	Isla Tembleque- Jambelí (El Oro, Santa Rosa)
35	GR-1209	FLOR MARIA VASQUEZ ESPINOZA	Calle Jambelí Sn Y Esmeralda
36	GR-1210	CELISTCORP S. A	El Oro \ Bellavista \ Parroquia Jambelí
37	GR-1214	LUIS ORLANDO JARAMILLO CELI	Estero Chupadores-Isla Jambelí (El Oro \ Huaquillas \ Isla Chupadores
38	GR-1216	MAX YONER JARAMILLO JARAMILLO	El Oro \ Jambelí \ Estero Chupadores
39	GR-1231	OCEANEXPORT S.A.	Estero Quirinquinchal-Isla Jambelí (El Oro, Santa Rosa)
40	GR-1236	JUAN AMARO COBA ALMENDARIZ	Santa Elena, Parroquia Colonche, Recinto Jambelí
41	GR-1260	ACUAFAGABE CIA. LTDA	Circunvalación Norte S/N Edif. Elite Oficina 8a-Isla Payana - Archipiélago De Jambelí
42	GR-1277	CULTIVOS MARINOS DEL SUR CULMASUR C. LTDA	El Oro \ Santa Rosa \ Jambelí
43	GR-1572	HILDA ISABEL MACAS JORDAN	Isla Tembleque, Parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa
44	GR-1574	LUIS BELTRAN APONTE CORDOVA	Sitio Estero Chupadores - Jambelí (El Oro-Santa Rosa)
45	GR-1624	MARIA ELENA GRANDA ARIAS	El Oro \ Machala \ Jambelí / Estero Corvina
46	GR-1706	BIOTECNOLOGIA Y CAMARONES BIOCAMARON S.A	El Oro \ Isla El Cuchillo \ Jambelí
47	GR-1774	JULIO ALFREDO JARAMILLO OROZCO	Santa Rosa - Jambelí
48	GR-1823	JARAMILLO MINAYA	El Oro Sta. Rosa Jambelí
49	GR-1836	JELEBRAT S.A CAMARONERA EL MORRO	Estero Chupadores, Jambelí, Santa Rosa, El Oro
50	GR-1881	DIEGO ISRAEL LOAIZA VIVANCO	Santo Domingo, Av. Bombolí S/N Y José Timoteo Peralta. Coop. Ciudad Nueva Sector Uno / Isla Tembleque / Jambelí / Santa Rosa - El Oro
51	GR-1945	JUDITH ESPERANZA ESPINOZA CARRION (CAM. JUDITH)	El Oro, Santa Rosa-Jambelí-Sitio Corazones Junto Al Estero Chupadores
52	GR-1957	MARIA VERONICA RODAS ROBAYO	Sta. Rosa-El Oro, Jambelí Isla San Gregorio Lindera
53	GR-1966	SEMBRIOS MARINOS S.A. SEMBRIOMAR	Estero El Morreno - Parroquia Jambelí Santa Rosa
54	GR-2047	ACUAMERIDA CIA. LTDA.	Isla San Gregorio - Jambelí - El Oro - Santa Rosa
55	GR-2067	EFREN DAVID JARAMILLO	Isla El Robalo (El Oro - Santa Rosa - Jambelí)
56	GR-2071	COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA DE BIOACUATICOS COEXBI S.A. (CAM. ROBALO 1)	Machala S/N Entre Portovelo Y Callejón Macara - Sitio Estero Hondo Parroquia Jambelí
57	GR-2072	EXCAFRONT S.A	Jambelí S/N Sitio Estero Hondo
58	GR-2080	MIRIAN TERESA LOAIZA PAEZ	El Oro \ Jambelí \ San Gregorio
59	GR-2302	VINICIO ANTONIO GUZMAN RICAURTE	Estero Los Ceibos, Parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa.(Cam. Hipatia)
60	GR-2399	NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA.	El Oro \ Estero El Bravo \ Jambelí
61	GR-2405	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE AGROQUIMICOS PALACIOS ROMERO ICAPAR S A	Sitio Las Casitas De La Isla Pongal- Jambelí - El Oro - Santa Rosa
62	GR-2440	CRUSTANOCEAN S. A	Sitio Estero Saca Manos, Jambelí, Santa Rosa

#	Código	Razón Social	Dirección Establecimiento
63	GR-2484	EDINSON RAFAEL RAMON FREIRE	Calle Sucre S/N Y Avenida Jubones - Sitio Dos Bocas Parroquia Jambelí
64	GR-2536	FAUSTO GONZALO LOAYZA VIVANCO CAMARONERA EXPLOMAR	Calle Quito #S/N E Intersección Rio Guayas Cdla Guayas - Isla Payana Arch. Jambelí
65	GR-2574	EXMASUR CIA LTDA	El Oro \ Isla Pongal \ Jambelí
66	GR-2609	NELI MARITZA BRAVO MEDINA	Sitio: Isla Pongal, Parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa
67	GR-2610	VALDIMAR S.A.	Sitio El Lagarto Jambelí-Santa Rosa
68	GR-2707	LANGOSTINOS CAROLFA C LTDA	El Oro \ Jambelí \ Estero Pongal/ Pongalillo
69	GR-2722	ACUIDALI S.A.	El Oro \ Jambelí \ Estero Pongal
70	GR-2832	JOSE DAVID JARAMILLO VIVANCO	Estero Cruce De Pongal- Jambelí (El Oro, Santa Rosa) - Cesión Derecho Magap- 312-2016 Antes Mauricio Ollague
71	GR-2853	JENIFFER XIMENA VINCES JACOME	Loja S/N Entre Esmeraldas Y Cotopaxi - Huaquillas El Oro-Estero Lagarto - Jambelí - Sta. Rosa
72	GR-2879	HILUSA S.A.	Sitio Estero Jumon Parroquia Jambelí- Sta. Rosa-El Oro
73	GR-2881	VICTOR HUGO OJEDA ESPINOZA	Bellavista Parroquia Jambelí-Sta. Rosa - Isla Tembleque - La Travilla
74	GR-3051	SERVISUERTE S.A.	Sitio Rio Pital Parroquia Jambelí Cantón Santa Rosa Provincia Del Oro
75	GR-3109	NELLY YOLANDA TOVAR JACOME	El Oro \ Isla Pongal \ Jambelí
76	GR-3265	SONEG3 S.A.S.	Sitio Puerto Jelí - El Oro \ Jambelí \ Estero Pital
77	GR-3273	MARIA MAGDALENA AÑAZCO ANTON	Sta. Rosa-El Oro, Quito, Colon Y Sucre- Pto. Jambelí
78	GR-3275	JOHN JESUS CAMPOVERDE PALACIOS	Santa Rosa - Jambelí- Bellavista
79	GR-3282	ABELINO BALTAZAR MAYON SALDARRIAGA	El Oro \ Santa Rosa \ Jambelí
80	GR-3357	ESPECIES BIOACUATICAS ORENSES CIA. LTDA. ESBIORENSE	Jambelí-El Oro, Isla Tembleque
81	GR-3359	ZOILO SANTIAGO RAMOS CAMPOVERDE	Santa Rosa, Jambelí, Estero Chupadores
82	GR-3360	CRUSTARAMOS CIA. LTDA.	Jambelí-El Oro, Estero Hondo Grande
83	GR-3361	LILIA AMERICA CAMPOVERDE CELI	Jambelí-El Oro
84	GR-3362	GRURAMOS CIA LTDA	Jambelí-El Oro, Sitio 2 Bocas
85	GR-3402	RICHARD VINICIO CHAVEZ VALAREZO	Jambelí-El Oro, Estero Cruce De Pongal
86	GR-3406	COMPAÑIA DE PRODUCCION PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A.	Estero Chupadores, Jambelí, Santa Rosa, El Oro
87	GR-3467	GLORIA DEL CARMEN SAMANIEGO	El Oro \ Isla Payana \ Jambelí
88	GR-3483	IPYCA EXPOCAMARON CIA LTDA	Av. Eugenio Cajamarca S/N – Jelí / Sitio Pongal - Jambelí
89	GR-3682	CHAVEGON COMERCIALIZADORA CIA LTDA	Jambelí S/N Sitio La Maravilla
90	GR-3878	ALIMARKET S.A.	Estero Las Cuchillas Jambelí (El Oro - Santa Rosa)
91	GR-3889	CORPANIMOS S.A.	Sitio: Isla Patria, Parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa
92	GR-3939	ANDREA JESSENIA SOLANO MOTOCHE	Sitio Estero Quiriqinchal - Parroquia Jambelí - Cantón Santa Rosa
93	GR-3966	HUMBERTO JOSE LARA PATIÑO	Estero Cruce De Sacamano (El Oro - Santa Rosa - Jambelí) / Playas Y Bahías
94	GR-3970	PESQUERA ALIMPAC CIA. LTDA. ALIMPAC/ CAMARONERA ALIMENTOS MARINOS DEL PACIFICO	Sitio Isla Jambelí - Santa Rosa - El Oro
95	GR-3986	LAURO FERNANDO GALARZA GONZALEZ	Sitio Estero La Mina - Jambelí - Santa Rosa.
96	GR-3991	JULIO ALBERTO AGUIRRE CELI	Estero Jumon Jambelí
97	GR-4012	LETTY ESMERALDA SOCOLA APONTE	Jambelí Isla Chupadores
98	GR-4012	LETTY ESMERALDA SOCOLA APONTE	Jambelí Isla Chupadores
99	GR-4119	MARICH ALTAMIRANO ALMAR SOCIEDAD CIVIL ALMAR	Isla Las Huacas. Parroquia Jambelí- Santa Rosa
100	GR-4132	JOSE ANTONIO MACAS CORREA GABRIELA KATHERINE MACAS CAMPOVERDE	Sitio Corazones, Parroquia Jambelí- Sta. Rosa
101	GR-4175	ANGEL SALVADOR CARRION BRICEÑO	Estero Pital -Parroquia Jambelí
102	GR-4192	FRANCISCO JAVIER VIVANCO BENAVIDES	Isla Jambelí Esteros Chupadores S/N
103	GR-4501	GLENDA DEL ROCIO APONTE CORDOVA	El Oro \ Santa Rosa \ Jambelí/Isla Bellavista
104	GR-4502	LUIS GILBERTO APONTE	El Oro \ Santa Rosa \ Jambelí/Sector Chupadores
105	GR-4506	GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR	Isla Pongal, Jambelí, Santa Rosa
106	GR-4509	KICLAR CAMARON S.A.	Barrio Primero De Abril S/N Edificio Machala Yatch Club - La Puntilla- Pto. Jambelí Santa Rosa - El Oro
107	GR-4675	LUIS ALBERTO BUSTAMANTE ABAD	Sitio Estero Santa Rosa, Parroquia Jambelí, Santa Rosa

#	Código	Razón Social	Dirección Establecimiento
108	GR-4752	ABOTSA S.A.	El Oro, Machala, Av. 25 De Junio S/N, Edif Jekesa Piso 1, Km 5 - Sitio Isla Costa Rica - Jambelí Sta. Rosa El Oro
109	GR-4921	IVAN MARICH RIERA	Sitio Ceibales. Jambelí. Santa Rosa
110	GR-5251	GRAN PACIFICO	Jambelí - Sitio Estero Sta. Rosa
111	GR-5313	CARLOS ALFREDO CELY PEÑALOZA	Isla Jambelí Sitio Monte Alto - Sta. Rosa
112	GR-5586	CHEN HSIU COPROD: ANGEL ARTURO ARMIJOS AGUILAR	Sitio Estero Puerto Pilo Parroquia Jambelí (El Oro - Santa Rosa) - Ac 227-2015 Papa Cesión Viuda
113	GR-5712	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A. MONGEMAR ESTERO QUIRIQUINCHAL	Estero Quiriquinchal, Jambelí-Santa Rosa
114	GR-5776	BRACOLESA S.A.	Estero Caza Camarón, Parroquia Jambelí, Santa Rosa
115	GR-5792	SOFIA ALEXANDRA OJEDA HERRMANN	Isla Tembleque, Parroquia Jambelí, Santa Rosa
116	GR-5857	JORGE ANTONIO SAAVEDRA SAMANIEGO	Isla Payana, Parroquia Jambelí
117	GR-5962	ROSA MARGARITA BARRIGA CANTOS	El Oro \ Isla Payana \ Jambelí
118	GR-6110	MERCY CATALINA ZAMBRANO URENA	El Oro \ Santa Rosa \ Jambelí / Estero Hondo
119	GR-6265	CHRISTIAN MAURICIO GUZMAN PAZMIÑO	Urbanización La Carolina S/N El Oro- Machala / Isla Bravito / Jambelí / Sta. Rosa
120	GR-6283	GERARDO MAURICIO SEGARRA BARRIGA	El Oro \ Isla Payana \ Jambelí
121	GR-6284	NESEGO S.A NEGOCIOS SEGARRA GOSSAIN	El Oro \ Santa Rosa \ Jambelí
122	GR-6395	MAX ALEXANDER JARAMILLO ARIAS	Estero Cruce De Pongal, Parroquia Jambelí, Santa Rosa
123	GR-6422	LORENA DEL ROCIO JUMBO RIOFRIO	El Oro \ Santa Rosa \ Jambelí/ Islas Las Casitas
124	GR-6447	VILMA MARIA CAMPOVERDE ROBLES	El Oro \ Jambelí \ Santa Rosa
125	GR-7021	GERARDO LENIN FIGUEROA SUAREZ	El Oro \ Las Casitas \ Jambelí
126	GR-7223	RUTH NATALIA CORDOVA MALDONADO	Sitio Estero Bravito, Parroquia Jambelí
127	GR-7331	FLOR MARIA SAAVEDRA PORRAS BELGICA LUCINDA SAAVEDRA PORRAS	Isla Payana - Jambelí (El Oro - Santa Rosa)
128	GR-7398	LOTHAR IVAN MARICH ALTAMIRANO	Estero Cruce Pongal, Jambelí, Santa Rosa
129	GR-7448	ANGEL MIGUEL VENEGAS RIVERA	El Oro \ La Payana \ Jambelí
130	GR-7550	OCEANAZUL S.A.	Av. Roldós 135 Y Estero Huayla - Sitio Piedrahita, Parroquia Jambelí, Santa Rosa, El Oro
131	GR-7765	LA MARAVILLA VIVANCELI CIA. LTDA. LA MARAVILLA	Sitio La Maravilla, Parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa
132	GR-7781	JORGE ANTONIO HIDALGO PACHECO	Santa Rosa, Bellavista S/N, Cdla. Camila - Sitio Corvina, Parroquia Jambelí
133	GR-7789	GLORIA ANGELITA JARAMILLO SANCHEZ	Jambelí-Sitio Los Ceibos
134	GR-7856	SOCIEDAD DE HECHO CAMAVI	Av. 25 De junio S/N Y Av. Del Sol Edificio Bosques Del Sol Piso 3 Of. 104a - Jambelí
135	GR-7984	VERDAGUER FEIJOO DANTE JAVIER	Sitio Estero Pongal, Parroquia Jambelí, Cantón Santa Rosa-El Oro
136	GR-8017	HELGA MELANIA CARRION VIVANCO DUNIA VANESA CARRION VIVANCO KARLA NATHALYCARRION	Jambelí, Estero Hondo Grande
137	GR-8021	NEGOCIOS ACUICOLAS SEMACU A&A SEMACU S.A.	El Oro - Santa Rosa - Jambelí - Sitio Quirinchal
138	GR-8024	LISSETH ESTHEFANIA PLAZA ZAMBRANO	Jambelí, Dos Corazones (El Oro - Santa Rosa)
139	GR-8038	CHEN CHU CHARN NO	Oficina: La Providencia Calle Raquel Ugarte N 11 Y Augusto Valle Rosales Establecimiento: Sitio Las Pampas - Jambelí
140	GR-8137	LANGOFRESH S.A.	Santa Rosa-Jambelí
141	GR-8526	MIGUEL ALEJANDRO JARAMILLO MINAYA	Estero Quinientas Lisas, Parroquia: Jambelí, Cantón: Santa Rosa Provincia: El Oro
142	GR-12671	GALO ALBERTO SOLANO DAVILA	Sitio Estero Quirinquincha (El Oro, Jambelí)
143	GR-17751	CAMINMARS CIA. LTDA.	Estero Lagarto, Parroquia Jambelí, Santa Rosa, El Oro
144	GR-20769	COMPAÑIA BANAGRAND S A (BANAGRAND S A)	Establecimiento: Sitio Estero Lagarto - Parroquia Jambelí (El Oro - Santa Rosa)
145	GR-22838	RAI JOSE CAMACHO OCHOA	Sitio Estero Chupadores - Isla Tembleque - Parroquia Jambelí (El Oro Santa Rosa)
146	GR-23853	YINSON FERNANDO ROMERO LUDEÑA	Sitio Payana Estero Los Cabos Parroquia Jambelí (El Oro Santa Rosa)
147	GR-29925	CARLOS AYRTON JARAMILLO ANDRADE CAMARONERA JJ	Sitio Estero Huaque - Jambelí - (El Oro - Santa Rosa) Playas Y Bahias
148	GR-41080	JOSE LUIS AGUIRRE CELI	Sitio La Pitahaya - Arenillas (El Oro - Jambelí)

#	Código	Razón Social	Dirección Establecimiento
149	GR-46147	FRANZ ALONSO PIEDRA BRAVO ELIZABETH PIEDAD CORDOVA PALADINES	Estero La Enfermeria, Jambelí, Santa Rosa(El Oro)
150	GR-49188	JONATHAN FRANCISCO ROGEL HARO	Estero El Lagarto - Parroquia Jambelí - Isla Pongal (El Oro - Santa Rosa)
151	GR-50192	LUCILA DEL CISNE LOPEZ GONZAGA GOLDFISHING S.A.	Isla Jambelí - Parroquia Jambelí - Cantón Santa Rosa - Prov. De El Oro
152	GR-50203	KATIA JAQUELINE PACHECO MOSQUERA	Sitio Estero Jumon, Jambelí, Santa Rosa, El Oro
153	GR-63843	EGBERTO LEVI JARAMILLO VIVANCO	Sitio Estero Hondo - Jambelí - Santa Rosa - El Oro
154	GR-64967	YONER MICHAEL JARAMILLO ARIAS	El Oro -Santa Rosa - Jambelí - Estero Grande - Playas Y Bahías
155	GR-65242	VERONICA DUMAGUALA ARMIJOS SANDY DUMAGUALA ARMIJOS HORTENCIA DUMAGUALA ARMIJOS	Sitio Isla Payana - Parroquia Jambelí - (El Oro - Santa Rosa)
156	GR-66499	LUCI ENIT PIEDRA LOAIZA	Sitio Isla Payana - Parroquia Jambelí - El Oro - Santa Rosa
157	GR-73752	NELLY ESTHER JARAMILLO CASTRO	Estero La Manga, Jambelí, Santa Rosa, El Oro
158	GR-73792	JACOBO APONTE ROMERO	El Oro - Santa Rosa - Parroq. Jambelí - Sitio Isla Callejones
159	GR-74843	WILLIAN HERNAN APONTE ARMIJOS	Sitio Estero Chupadores Junto A La Propiedad Del Sr Luis Segara Aguirre (El Oro - Santa Rosa - Parroquia Jambelí)
160	GR-74884	SONEG3 S.A.S.	Sitio Guarumal - Parroquia Jambelí - El Oro- Santa Rosa
161	GR-74909	CORREA LIGIA YOBANY	Sitio Quinientas Lisas- Parroq Jambelí - (El Oro - Santa Rosa)
162	GR-74931	EDISON ROLANDO SUAREZ RUEDA	Sitio Las Casitas - Jambelí - El Oro - Santa Rosa
163	GR-74932	JONNY STALIN CORDOVA AGURTO	Sitio Bellavista - Parroq Jambelí - El Oro- Santa Rosa
164	GR-75042	SEGARRA BARRIGA KARINA KATIUSKA	Sitio: Estero Sacamano-Isla Pongal-Isla Pongal-Jambelí Sta. Rosa-El Oro
165	GR-77159	LOAYZA ARIAS CRISTIAN ANDRES	Estero De Los Ceibos, Jambelí, Santa Rosa, El Oro

Fuente: Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor

La base de datos anterior incluye al Balneario Jambelí (parroquia satélite) y a la parroquia rural de Jambelí. Como se puede observar, el total registrado es de 165 Unidades Económicas Productivas (UEP), no obstante, de acuerdo a reportes de la Subsecretaría de Agricultura, existe una proporción importante de camaroneras que aún no cuentan con registros de operación, lo que influye en conflictos de uso de suelo, dificulta el cumplimiento de las regulaciones ambientales e impide que el fisco pueda recaudar tasas e impuestos correspondientes.

c. Actividades Agrícolas, Avícolas y Porcícolas

En Jambelí las actividades agrícolas se desarrollan durante el período invernal, que abarca los meses de diciembre a mayo, período en el cual el clima es cálido y lluvioso. De manera general, el archipiélago de Jambelí recibe un rango de precipitaciones que van desde los 500 a los 1.000 milímetros al año, siendo menores en las áreas que se encuentran más cercanas a la costa del Océano Pacífico, esto debido a la incidencia de la corriente de Humboldt que disminuye la condensación y la formación de lluvias.

Estas características climáticas condicionan que los cultivos que se producen en la parroquia sean únicamente de ciclo corto o estacionales e incluyan a especies arbóreas, gramíneas, cucurbitáceas, cítricos y leguminosas. A continuación, se presenta una clasificación con los principales cultivos identificados en la parroquia:

Tabla 91: Principales Cultivos en la parroquia Jambelí

Producto	Período de Cultivo
Melón (*Cucumis Melo*)	65 a 80 días
Sandía (*Citrullus Lanatus*)	80 a 100 días
Hierbaluisa (*Aloysia citrodora*)	90 días
Maíz (*Zea Mays*)	215 a 270 días
Mandarina (*Citrus Reticulata*)	Producción anual a partir del primer año
Limón (*Citrus Limon*)	Producción semestral a partir de los 2 o 3 años
Ciruela (*Prunus Domestica*)	Producción anual a partir de los 6 u 8 años
Naranja (*Citrus × Sinensis*)	Producción semestral a partir de los 7 o 10 años
Tamarindo (*Tamarindus Indica*)	Producción anual a partir de los 8, 10 o 12 años

Fuente: Estudio de Campo Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

La producción agrícola en la parroquia se destina mayoritariamente para la comercialización en muelles cercanos a Jambelí, como es el caso de Puerto Bolívar, Puerto Jelí y Puerto Hualtaco. Así mismo, un porcentaje menor de esta producción se destina para el autoconsumo de las familias. Dada la condición insular de la parroquia, la carencia de agua dulce durante todo el año dificulta que los cultivos se diversifiquen y la producción agrícola sea mayor. En este sentido, la alianza entre el Club Rotary y la Organización Waterproof mantiene un proyecto en la cabecera

parroquial para la implementación de sistemas de riego permanentes que faciliten el desarrollo intensivo de cultivos durante todo el año. Para ello la comunidad se ha organizado y mantiene una estrecha colaboración, destinado un espacio para el establecimiento de huertos, lo que a futuro permitirá comercializar dicha producción y generar un beneficio económico para la población.

Así mismo, a menor escala se pudo identificar otras actividades primarias que desarrollan las familias de la parroquia como la crianza de aves de corral (principalmente pollos y gallinas de postura) y la crianza de cerdos. Ambas actividades se desarrollan de manera reducida y los productos obtenidos son destinados al autoconsumo de los productores.

d. Sector Servicios

Otras actividades económicas que se desarrollan en los sitios son el comercio y el turismo. Si bien las actividades comerciales no son numerosas y se desarrollan a pequeña escala, las UEPs más comunes son las tiendas y comedores. De igual forma existen emprendimientos relacionados con actividades artesanales y los servicios turísticos. A continuación, se presenta un detalle de las actividades del sector terciario en cada uno de los sitios que componen la parroquia:

Tabla 92: Sector Servicios en la parroquia Jambelí

Sitio	Categoría	Número de UEP
Isla Costa Rica (Cabecera Parroquial)	Tiendas	6
	Comedores	5
Isla Bellavista	Tiendas	3
	Comedores	1
Isla Las Casitas	Tiendas	1
	Actividades Artesanales	1
Isla Pongalillo	Tiendas	4
	Comedores	1
	Actividades Artesanales	1
Isla Las Huacas	Tiendas	4
	Comedores	4
	Actividades Artesanales	1

Fuente: Estudio de Campo Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tiendas. -

Se han identificado alrededor de 18 familias en toda la parroquia que comercializan abarrotes y productos de primera necesidad. Debido a las dificultades de abastecimiento, las ventas no se realizan de forma sostenida en el tiempo, si no que más bien los comerciantes aprovechan actividades deportivas, culturales o festividades para abastecerse de productos y venderlos durante su desarrollo. Entre los principales productos que se comercializan se encuentran los artículos de primera necesidad, productos no perecibles, gaseosas, snacks y cerveza; esta última es la principal fuente de ingreso de las tiendas. Los productores se abastecen en Puerto Hualtaco, Puerto Jelí y Puerto Bolívar. De acuerdo con el estudio de campo

parroquial, la estimación de ventas semanales de todos los negocios se encuentra en un rango inferior a los $100 USD.

Comedores. -

Las actividades de preparación y venta de comida suman un total de 11 UEPs en Jambelí. Los negocios operan bajo pedidos o cuando personas externas visitan la parroquia, por lo que las actividades no son una fuente primaria de ingresos para las familias; así mismo, en la parroquia se carece de infraestructuras destinadas a actividades turísticas y gastronómicas, por lo que la preparación de alimentos se produce en los domicilios de los comerciantes. Los períodos de mayor actividad se producen en el contexto de actividades deportivas (cuadrangulares de Índor – fútbol) o culturales (festividades). Los productores se abastecen en Puerto Hualtaco, Puerto Bolívar y Puerto Jelí; los testimonios de la comunidad permiten situar las ventas brutas semanales en menores a $100 USD.

Otras actividades económicas. -

En la parroquia se han identificado tres Unidades Económico Productivas (UEPs) dedicadas a la producción artesanal; al igual que las anteriores actividades, estos emprendimientos son complementarios a las actividades económicas principales de las familias y se concentran en trabajos de arreglos de botes, trabajos en fibra y elaboración de elementos artesanales para uso personal.

Referente a los servicios de alojamiento, en la cabecera parroquial durante los períodos de alta demanda turística se han identificado personas de la comunidad disponen espacios en sus domicilios para acoger visitantes, lo que supone una capacidad de alojamiento de hasta 10 personas. La parroquia Jambelí también se beneficia indirectamente de la afluencia turística a la Isla San Gregorio, perteneciente a la cabecera cantonal de Santa Rosa; si bien geográficamente se encuentra frente a las costas de la Isla Costa Rica, su estatus de pertenencia política es un factor de interés para la población parroquial.

e. Catastro Tributario

En la parroquia, de acuerdo al Catastro Tributario (SRI, 2023) existen un total de 1.606 contribuyentes con domicilio fiscal en Jambelí hasta el último trimestre de 2023, lo que representa la existencia de una importante actividad económica. A continuación, se presentan los principales indicadores tributarios de la parroquia:

Tabla 93: Indicadores de contribuyentes de la parroquia Jambelí

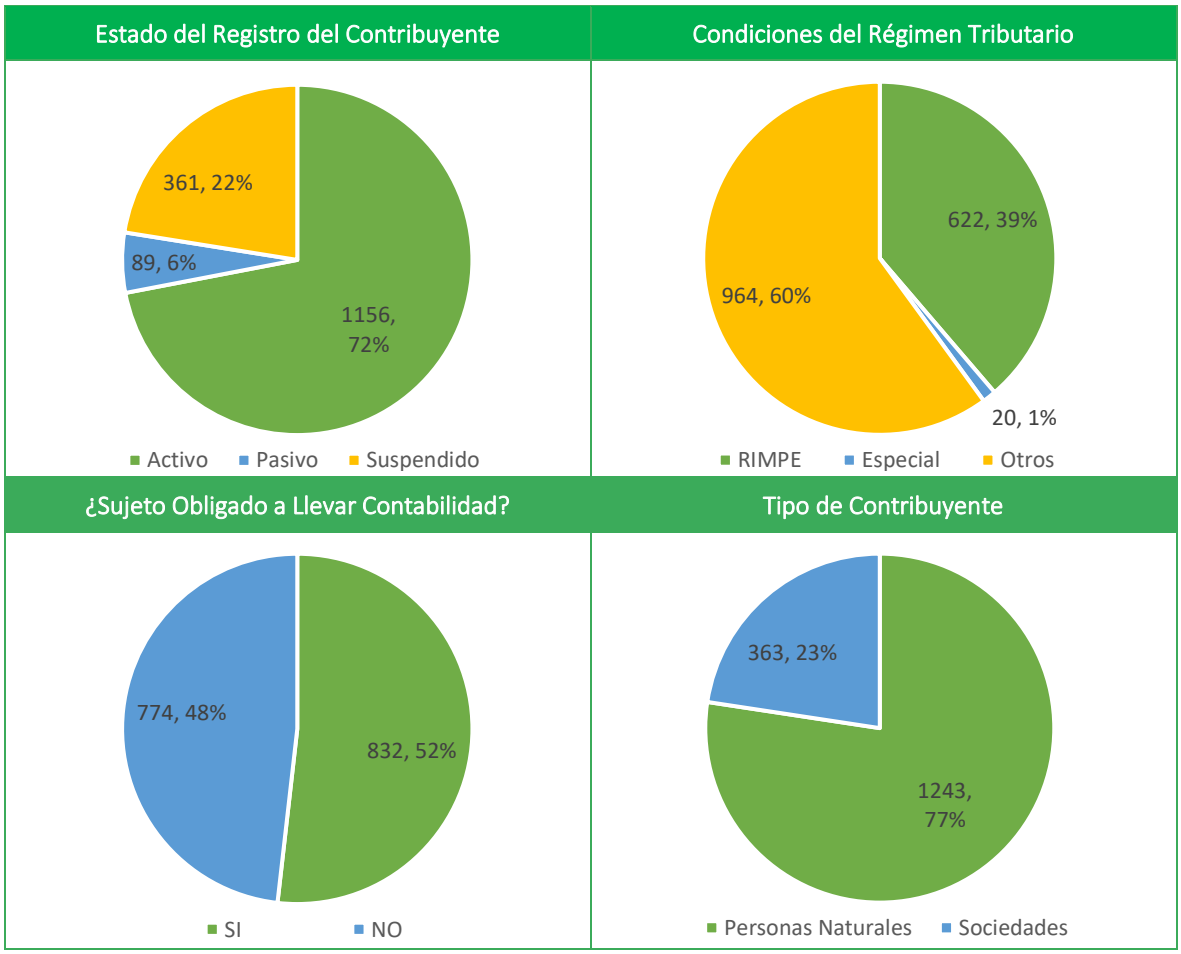

Fuente: Catastro Tributario (SRI, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor

Los indicadores muestran que el 72% de los contribuyentes de la parroquia tienen una actividad económica activa, lo que se traduce en que están percibiendo ingresos económicos. Así mismo el 39% son parte de negocios populares (RIMPE) y el 60% se encuentran bajo otra modalidad tributaria. La mayor parte de los contribuyentes se encuentran obligados a llevar contabilidad, es decir, tienen ingresos o capital propio superior a $180.000 USD. El 77% son personas naturales y el 23% son sociedades.

Las principales actividades económicas de la parroquia registradas en el Servicio de Rentas Internas (SRI) son:

Tabla 94: Clasificación de actividades de los contribuyentes de Jambelí

ACTIVIDAD ECONÓMICA	NO.
EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).	904
ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA: EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS MARINOS, TORTUGAS, ERIZOS DE MAR, ASCIDIAS Y OTROS TUNICADOS, ETCÉTERA.	114
RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.	42
CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS.	34
VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.	30
INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	29
ACTIVIDADES DE LIMPIABOTAS (BETUNEROS), PORTEADORES DE MALETAS, PERSONAS ENCARGADAS DE ESTACIONAR VEHÍCULOS, ETCÉTERA.	23
VENTA AL POR MAYOR DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS.	22
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A PROMOVER EL BIENESTAR PERSONAL EN SALUD; ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADOPTADAS EN ESTE ÁMBITO Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.	16
TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA.	15
VENTA AL POR MENOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	14
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.	14
TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.	13
VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.	12
SIN ACTIVIDAD ECONOMICA - CIIU	12
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES NO AFILIADAS DIRECTAMENTE A UN PARTIDO POLÍTICO QUE PROMUEVEN UNA CAUSA O CUESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN DEL PÚBLICO, INFLUENCIA POLÍTICA, RECAUDACIÓN DE FONDOS, ETCÉTERA; COMO INICIATIVAS CIUDADANAS Y MOVIMIENTOS DE PROTESTA; ACTIVIDADES DE MOVIMIENTOS AMBIENTALISTAS O ECOLOGISTA; ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE APOYO A SERVICIOS COMUNITARIOS Y EDUCATIVOS N.C.P.; ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES PARA LA PROTECCIÓN Y DEL ADELANTO DE GRUPOS ESPECIALES; POR EJEMPLO, GRUPOS ÉTNICOS Y MINORITARIOS Y ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CON FINES PATRIÓTICOS, INCLUIDAS ASOCIACIONES DE VETERANOS DE GUERRA.	10
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS CON LA PESCA DE MAR Y DE AGUA DULCE Y CON CRIADEROS DE PECES Y GRANJAS PISCÍCOLAS.	10
VENTA AL POR MENOR DE FERTILIZANTES, BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	10
VENTA DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMO: NEUMÁTICOS (LLANTAS), CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS (TUBOS). INCLUYE BUJÍAS, BATERÍAS, EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARTES Y PIEZAS ELÉCTRICAS.	10
VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGRÍCOLA.	9
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: CAMIONES GRÚA, ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE NI DESMANTELAMIENTO.	9
OTRAS ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIA; CONSULTORÍA FISCAL (PROCESAMIENTO DE NÓMINA, ETCÉTERA).	9

ACTIVIDAD ECONÓMICA	NO.
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	8
VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS); INCLUYE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR).	8
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES, HOTELES DE SUITES, APART HOTELES, COMPLEJOS TURÍSTICOS, HOSTERÍAS.	8
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.	7
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y FORESTAL SIN OPERADORES: TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS; TRACTORES DE MANEJO A PIE (DIRIGIDOS POR UNA PERSONA DESDE FUERA), SEGADORAS, INCLUIDAS SEGADORAS DE CÉSPED, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES DE CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AGRICULTURA PARA PREPARAR LOS SUELOS, PLANTAR O ABONAR, COMO ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, RASTRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR; ASPERSORES DE USO AGRÍCOLA, MÁQUINAS PARA LA RECOLECCIÓN Y TRILLA, COMO COSECHADORAS, TRILLADORAS, CRIBADORAS; MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y APICULTURA, EQUIPO PARA LA PREPARACIÓN DE PIENSO, MÁQUINAS PARA LIMPIAR, SELECCIONAR Y CLASIFICAR HUEVOS, FRUTA, ETCÉTERA.	6
SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA, ASUMIENDO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZATIVA Y LA FUNCIÓN DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA; EJERCIENDO EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES DE LAS OTRAS UNIDADES: OFICINAS PRINCIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS CENTRALIZADAS, SEDES, OFICINAS DE DISTRITO, REGIONALES Y OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN.	6
PRODUCCIÓN DE LARVAS DE BIVALVOS (OSTRAS, MEJILLONES, ETCÉTERA) Y DE OTROS MOLUSCOS, CRÍAS DE BOGAVANTE, ALEVINES Y JARAMUGOS, CRÍA DE CRUSTÁCEOS (LANGOSTAS Y LANGOSTINOS) Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS EN AGUA DE MAR.	6
OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.	5
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.	5
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, INCLUIDAS PRENDAS (ROPA) DEPORTIVAS.	5
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCLUSO EL ENVASADO DE VINO A GRANEL SIN TRANSFORMACIÓN.	5
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.	4
VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS Y SEMILLAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUSO ARREGLOS FLORALES.	4
EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, PLATINO.	4
CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	4
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS.	4
VENTA AL POR MENOR DE CALZADO, MATERIAL DE ZAPATERÍA (PLANTILLAS, TALONERAS, SUELA Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	4
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR, OFICINAS, TALLERES, HOTELES, RESTAURANTES, IGLESIAS, ESCUELAS, MUEBLES ESPECIALES PARA LOCALES COMERCIALES, MUEBLES PARA MÁQUINAS DE COSER, TELEVISIONES, ETCÉTERA.	4
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR: PARTERAS, PERSONAL ESPECIALIZADO EN FISIOTERAPIA, HIDROTERAPIA, MASAJE TERAPÉUTICO, ERGOTERAPIA, LOGOTERAPIA, PODOLOGÍA, ETCÉTERA; QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	4
OTROS CULTIVOS DE CÍTRICOS, LIMONES, TORONJAS, LIMAS, ETCÉTERA.	4
PESCA EN AGUAS INTERIORES, EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS DE AGUA DULCE.	4
CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO INCLUIDO LA OBTENCIÓN DE PELO Y EXCREMENTO.	3

ACTIVIDAD ECONÓMICA	NO.
CULTIVO DE PALMITO.	3
VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.	3
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS (DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, MILITAR, ETCÉTERA).	3
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	3
PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO DE MANERA AMBULANTE, MEDIANTE UN VEHÍCULO MOTORIZADO O CARRO NO MOTORIZADO, VENDEDORES DE HELADOS EN CARROS MÓVILES, CARRITOS AMBULANTES DE COMIDA INCLUYE LA PREPARACIÓN DE COMIDA EN PUESTOS DE MERCADOS.	3
CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDO EL CULTIVO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO).	3
PRODUCCIÓN DE AGUAS MINERALES NATURALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS.	3
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (NO DESTINADAS AL CONSUMO EN EL LUGAR DE VENTA) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, BOLOS, HELADOS, HIELO, ETCÉTERA.	3
RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, PUESTOS DE REFRIGERIO Y ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN COMIDA PARA LLEVAR, REPARTO DE PIZZA, ETCÉTERA; HELADERÍAS, FUENTES DE SODA, ETCÉTERA.	3
EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL, DESTINADO A LA FORMACIÓN BÁSICA EN UNA DISCIPLINA O A LA CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN. CORRESPONDEN A ESTE NIVEL EL GRADO DE LICENCIADO Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS O POLITÉCNICOS, QUE SON EQUIVALENTES, INCLUIDO LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE ARTES INTERPRETATIVAS QUE IMPARTEN ENSEÑANZA SUPERIOR.	3
SERVICIOS DE AUTOBUSES ESCOLARES Y AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE DE EMPLEADOS.	3
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.	3
TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE PASAJEROS; EXPLOTACIÓN DE EMBARCACIONES DE EXCURSIÓN, DE CRUCERO O DE TURISMO, EXPLOTACIÓN DE TRANSBORDADORES, TAXIS ACUÁTICAS, ETCÉTERA.	3
VENTA AL POR MAYOR DE ORO Y OTROS METALES PRECIOSOS.	2
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	2
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO COMPUTACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	2
OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS POR CORTO TIEMPO: CASAS DE HUÉSPEDES; CABAÑAS, CHALETS, CABAÑAS CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, HOSTALES JUVENILES Y REFUGIOS DE MONTAÑA.	2
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: BARES, TABERNAS, COCTELERÍAS, DISCOTECAS (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS) CERVECERÍAS Y PUBS.	2
OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.	2
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, COMO LOS DE ALARMA CONTRA ROBOS Y CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO SU INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA UNIDAD QUE LLEVA A CABO ESTA ACTIVIDAD PUEDE DEDICARSE TAMBIÉN A LA VENTA DE ESTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.	2
PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.	2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECIALIZADO, POR EJEMPLO, ODONTOLOGÍA, ENDODONCIA Y ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA; ESTOMATOLOGÍA; ORTODONCIA. ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN REALIZARSE EN CONSULTORIOS PRIVADOS, EN CONSULTORIOS COLECTIVOS, EN CLÍNICAS AMBULATORIAS, EN CLÍNICAS ANEXAS A EMPRESAS, ESCUELAS, RESIDENCIAS DE ANCIANOS U ORGANIZACIONES SINDICALES O FRATERNALES Y EN LOS PROPIOS DOMICILIOS DE LOS PACIENTES.	2
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: MOTORES Y TURBINAS, MÁQUINAS HERRAMIENTA, EQUIPO DE MINERÍA Y DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO.	2
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN: CAFÉS, TIENDAS DE JUGOS DE FRUTA, VENDEDORES AMBULANTES DE BEBIDAS, ETCÉTERA.	2
SERVICIOS DE APOYO A LA ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.	2
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS, CAUCHO, FIBRAS TEXTILES, ETCÉTERA.	2

ACTIVIDAD ECONÓMICA	NO.
SERVICIOS DE TAXIS.	2
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELÉCTRICOS, CARROCERÍAS, PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: PARABRISAS, VENTANAS, ASIENTOS Y TAPICERÍAS. INCLUYE EL TRATAMIENTO ANTI ÓXIDO, PINTURAS A PISTOLA O BROCHA A LOS VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES, LA INSTALACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS QUE NO SE REALIZA COMO PARTE DEL PROCESO DE FABRICACIÓN (PARLANTES, RADIOS, ALARMAS, ETCÉTERA).	2
SERVICIOS TRANSITORIOS DE ORGANIZACIÓN O COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE Y FLETE POR TIERRA, MAR Y AIRE.	2
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE ACUÁTICO DE PASAJEROS, ANIMALES O CARGA: EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES TERMINALES, COMO PUERTOS Y MALECONES, EXPLOTACIÓN DE EXCLUSAS DE VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES, ETCÉTERA, ACTIVIDADES DE NAVEGACIÓN, PRACTICAJE Y ATRACADA, ACTIVIDADES DE GABARRAJE Y SALVAMENTO, INCLUYE ACTIVIDADES DE FAROS.	2
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.	2
CULTIVO DE QUINUA.	2
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA REALIZADAS POR ENFERMEROS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA, QUE NO SE LLEVAN A CABO EN HOSPITALES NI ENTRAÑAN LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS NI DE ODONTÓLOGOS.	2
VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCIÓN, CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELÉCTRICO.	2
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS EN EL CATASTRO TRIBUTARIO DEL SRI	52
TOTAL	1.606

Fuente: Catastro Tributario (SRI, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor

f. Compañías

En el registro de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SUPERCIAS, 2023), en la parroquia se encuentra registrada una sociedad anónima la cual presenta los siguientes datos:

Tabla 95: Compañías de Jambelí con registro en la SUPERCIAS

Nombre	Fecha de Constitución	Forma Jurídica	Capital Suscrito
COMPAÑIA DE PRODUCCION PESCA Y SERVICIOS MULTIPLES RIMBALPOL S.A.	22/03/2010	SOCIEDAD ANÓNIMA	$ 100.800

Fuente: Directorio de Compañías (SUPERCIAS, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor

El sector pesquero y acuícola representa un importante factor generador de empleo en la parroquia, aunque como se puede contrastar con las tablas anteriores, la tendencia a la creación de pequeñas UEPs es preponderante.

Cadena de Valor

Considerando el análisis expuesto en el apartado anterior, las dos actividades económicas de mayor importancia en la parroquia son la pesca artesanal y la industria acuícola. Ambas actividades económicas cuentan con una cadena de valor específica, la cual se presenta a continuación:

Ilustración 50: Cadena de Valor de la Pesca Artesanal en Jambelí

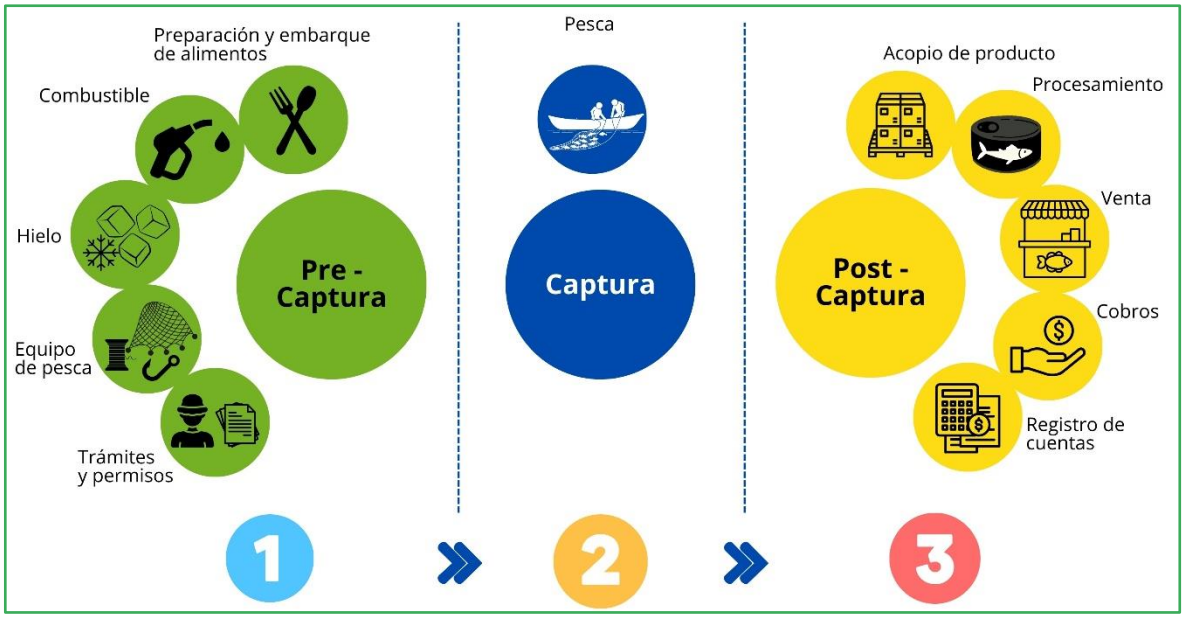

Fuente: Adaptado de Fundación Charles Darwin (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor

La cadena de valor de las actividades pesqueras artesanales en Jambelí se puede diferenciar en tres etapas:

1. Esta etapa comienza con la preparación de los pescadores y sus embarcaciones. Los pescadores deben adquirir los insumos necesarios para pescar, como combustible, equipo de pesca y permisos. También deben contar con los registros y permisos de las autoridades competentes.
2. Los pescadores salen al mar y utilizan su equipamiento para capturar peces de diferentes especies; se deben considerar factores como la marea, períodos de veda y zonas de pesca delimitadas para los pescadores artesanales.
3. Esta etapa comienza con el desembarco de los peces. Los pescadores transportan los peces a la orilla, donde se clasifican y se venden. Los peces también pueden ser procesados, como enlatados o congelados.

Para el caso de las actividades camaroneras, la cadena de valor involucra un proceso más complejo con etapas que se desarrollan dentro de la parroquia y etapas que se producen en la cabecera cantonal y otras incluso fuera de la provincia.

Ilustración 51: Cadena de Valor de la Industria Acuícola

Fuente: Adaptado de Fundación Charles Darwin (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor

La adquisición de insumos para camaroneras se lleva a cabo en los principales centros de importación del país como Guayaquil, Machala y Manta. Los productores se abastecen de alimentos, aditivos, maquinaria y tecnología que luego son trasladados a la parroquia donde se encuentran las piscinas de cultivo de camarón para la etapa de producción; en esta etapa bajo condiciones controladas se crían larvas de camarón y se induce un proceso de engorde hasta que la producción alcance tamaños óptimos y pueda ser pescada. La producción pescada pasa a plantas de procesamiento en Santa Rosa y Machala, donde tras cumplir estándares de calidad pueden ser embalados y destinados a la distribución en los mercados del país o trasladados a los puertos principales para su exportación.

Productos y mercados locales, nacionales y globales

La condición insular de la parroquia incide que los flujos comerciales que se producen en Jambelí se delimiten a los muelles de las islas y los puertos más cercanos. Así mismo, tanto la cabecera cantonal (Santa Rosa) como ciudades aledañas de Huaquillas y Machala se constituyen en los principales mercados de abastecimiento para la población local. Se pueden diferenciar tres niveles de interconexión:

- Muelles y Puertos: Los muelles de las islas Costa Rica y Bellavista presentan una mayor actividad comercial en productos pesqueros, además de que se constituyen en centros de acopio informales para el transporte de la pesca hacia el puerto más cercano, Puerto Hualtaco. En esta localidad del cantón Huaquillas las personas ofertan sus productos y adquieren a su vez artículos de primera necesidad.
- Mercados locales y nacionales: Santa Rosa, como cabecera cantonal, funge como centro político – administrativo para los habitantes de Jambelí. Así mismo, en la cabecera cantonal se encuentran ubicados los centros de procesamiento de los productos (camarón, pescado y derivados) que se cultivan y pescan en la parroquia.
- Mercados globales: la producción camaronera de Jambelí se canaliza a través de intermediarios quienes procesan y distribuyen los productos con exportadoras, llegando a mercados como el chino, europeo y norteamericano.

Medios de producción sostenibles

De acuerdo al estudio de campo parroquial, la constitución de asociaciones de pescadores y mariscadores en los sitios de la parroquia y la asignación a estas asociaciones de hectáreas de concesión para su explotación y cuidado constituyen un ejemplo importante de medios de producción sostenible y economía circular. No obstante, Jambelí carece de herramientas e infraestructura que aproveche las potencialidades del territorio, como es el caso de energías renovables y manejo adecuado de residuos. La parroquia es dependiente del suministro eléctrico y de agua potable que se brinda desde la costa continental.

2.2.3.3. Concentración y Distribución de la Riqueza

Los indicadores de tenencia de la tierra y tenencia de la tierra con enfoque de género más recientes se encuentran desagregados a nivel provincial y nacional. Para este fin se empleó las estadísticas de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC del INEC (2022d).

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

De acuerdo con la ESPAC en la provincia de El Oro más del 80% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) tienen un carácter de tenencia propia; las formas de tenencia hereditaria alcanzan un 7.75%, arrendataria un 4.35% y otras variantes 3.98%. En El Oro casi el 15% de las UPAs tienen una extensión que supera las 20 hectáreas (INEC, 2022), lo que brinda una idea general del grado de concentración en la tenencia de las tierras. Así mismo, la forma de tenencia propia es mayor en los hombres (86.14%) en comparación con las mujeres (75.45%)

Este fenómeno también puede ser entendido desde la desigualdad existente en el territorio; la ENEMDU de junio de 2023 estimó que el Coeficiente de Gini para el sector rural nacional se situó en 0.479, lo que permite diagnosticar un fenómeno donde se "evidencia un proceso de concentración del factor tierra" (Singaña, 2022).

Tabla 96: Indicadores de la tenencia de la tierra en El Oro

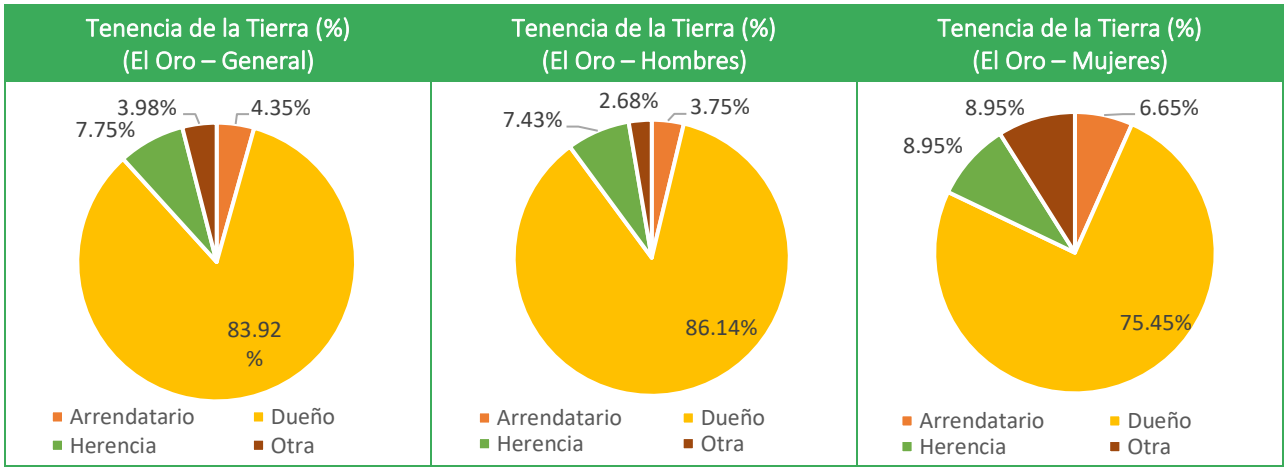

Fuente: ENEMDU octubre 2023
Elaboración: Equipo Consultor

A nivel nacional, el fenómeno de mayor concentración de la tierra en hombres respecto a mujeres se replica. Al observar los resultados de acuerdo a la extensión de la tierra se ha encontrado que en superficies menores a una hectárea la diferencia en la tenencia entre hombres y mujeres no es tan amplia, sin embargo, a medida que la extensión aumenta, la concentración de la tierra en manos de hombres también lo hace. Este fenómeno refleja condiciones estructurales de desigualdad que enfrentan las mujeres para el acceso a la tierra y a los recursos agrícolas del país.

Ilustración 52: Tenencia de las UPAs a nivel nacional según sexo

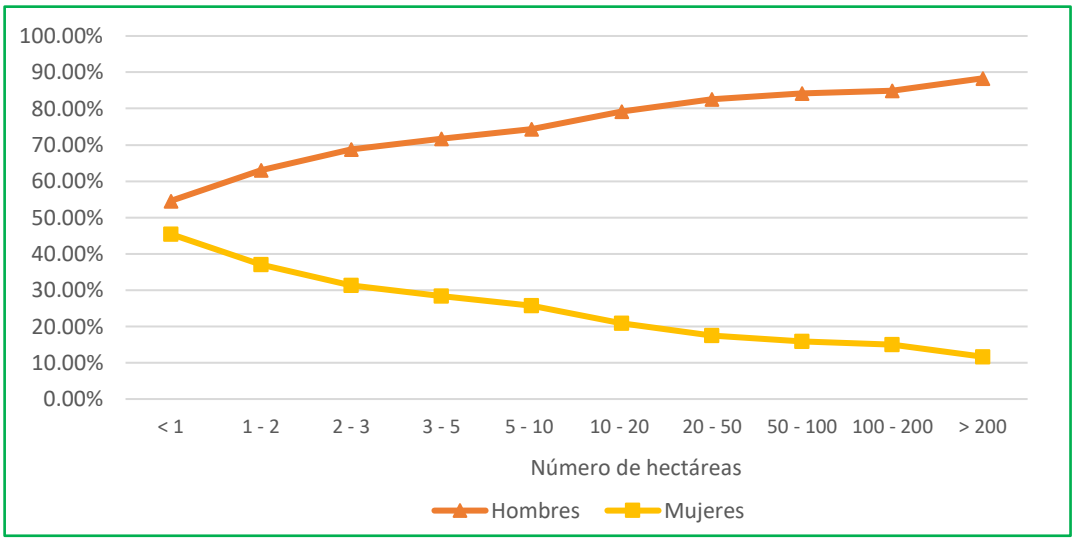

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

La desigualdad de género en el acceso al factor tierra es una problemática que sin duda se agudiza en el sector rural. Las mujeres, debido a las condiciones estructurales de la economía, tienen mayores dificultades para ser propietarias, lo que sumado a otros factores como la desigualdad salarial y la sobrecarga laboral, lastran las posibilidades de las mujeres para abandonar la línea de pobreza. De igual forma, en parroquias rurales como Jambelí además del factor género, el acceso a vivienda y la legalización de predios es una problemática que se ha agudizado a medida que se ha presentado un cambio demográfico, lo que plantea retos como ordenar el crecimiento, emprender procesos de legalización de terrenos, y sin duda generar programas y proyectos orientados a reducir las brechas de género en la sociedad.

2.2.3.4. Servicios a la Producción

Sector Bancario Público y Privado

a. Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones

Ante la inexistencia de información desagregada a nivel parroquial, el análisis del mercado de capitales empleará indicadores de créditos del cantón Santa Rosa, al cual pertenece la parroquia Jambelí. Tomando como referencia el último reporte de la Superintendencia de Bancos, a diciembre de 2022 en Santa Rosa se otorgaron créditos por parte de la banca pública y privada por un valor de $72.5 millones de dólares; el detalle por tipo de crédito se presenta a continuación:

Tabla 97: Créditos otorgados en Santa Rosa por tipo

TIPO DE CRÉDITO OTORGADO	MONTO	
PRODUCTIVO PYMES	$	25.560.052,03
PRODUCTIVO EMPRESARIAL	$	17.113.850,07
CONSUMO	$	12.820.326,11
MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN AMPLIADA	$	7.667.209,55
PRODUCTIVO CORPORATIVO	$	4.381.870,73
INVERSIÓN PUBLICA	$	1.876.092,51
MICROCRÉDITO DE ACUMULACIÓN SIMPLE	$	1.718.112,60
MICROCRÉDITO MINORISTA	$	771.232,83
INMOBILIARIO	$	582.660,00
EDUCATIVO	$	8.753,30
Total general	**$**	**72.500.159,73**

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador
Elaboración: Equipo Consultor

En la tabla superior se puede evidenciar que el sector productivo fue el principal receptor de financiamiento en 2022. Los créditos PYMES y empresariales representaron el 43,3% del total, lo que sugiere que la economía del cantón está enfocada en el sector productivo. El crédito de consumo también fue un importante receptor pues representó el 17,9% del total de créditos otorgados. Esto sugiere que la población del cantón tiene un buen nivel de ingresos y que está dispuesta a gastar en bienes y servicios de consumo, por lo que, para el caso de Jambelí, el constituirse en una parroquia atractiva para las inversiones puede ayudar a apuntalar su economía. Otros créditos, como los microcréditos, los créditos de inversión pública, los inmobiliarios y educativos, representaron una proporción menor del total.

b. Acceso a crédito, bancas y cooperativas

De acuerdo a los registros, un total de 13 instituciones financieras otorgaron créditos en el cantón durante el año 2022, de las cuales tres pertenecen al sector público y las diez restantes al sector privado.

Ilustración 53: Créditos otorgados en Santa Rosa por institución

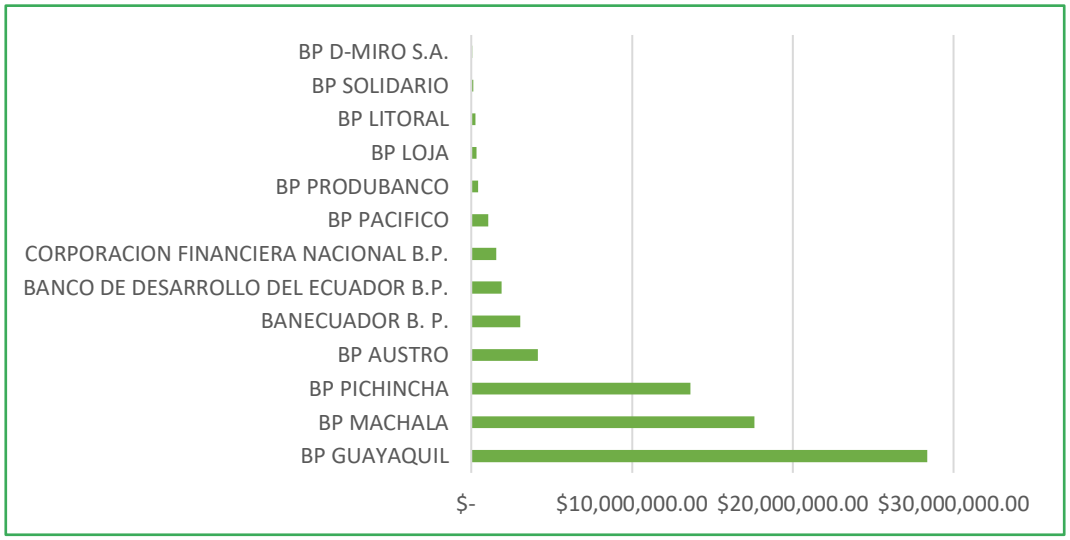

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador
Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede evidenciar en la ilustración superior, las instituciones con mayor presencia en Santa Rosa son parte de la banca privada (Banco Guayaquil, Banco Machala y Banco Pichincha) y concedieron el 82.24% de todo el financiamiento. La Banca Pública (CFN, BANECUADOR Y BDE) representaron el 8.94% de todos los créditos concedidos. Dentro del cantón el acceso a capitales financieros cuenta con una amplia oferta, lo que beneficia a la población quienes pueden optar por el producto crediticio que más se adapte a sus necesidades.

No obstante, en parroquias como Jambelí se ha podido identificar que la población cuenta con puntos de acceso limitados al sistema financiero (únicamente corresponsales no bancarios), además de dificultades -especialmente los pequeños productores y pescadores artesanales- para acceder a créditos productivos; esto se origina principalmente por una deficiente educación financiera, un desconocimiento de los productos financieros y un mal score crediticio de los individuos.

Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS)

a. Mercado de Capitales y Financiación de las Inversiones

Las instituciones del SFPS a noviembre de 2023 concedieron créditos en Santa Rosa por un valor de $49.7 millones de USD, este financiamiento se canalizó a través de 36 instituciones en 4.798 operaciones financieras a 97.746 sujetos de crédito, de acuerdo con los datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023).

Ilustración 54: Créditos otorgados por el SFPS en Santa Rosa por tipo

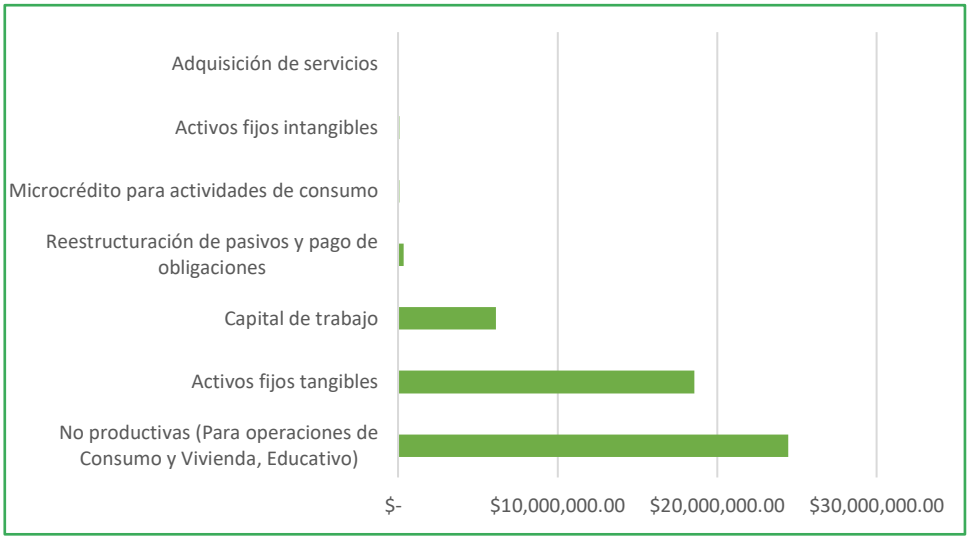

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023)
Elaboración: Equipo Consultor

En la ilustración superior se puede observar que el sector productivo fue el principal receptor de créditos en Santa Rosa en 2023. Los créditos para activos fijos tangibles y capital de trabajo representaron el 57,8% del total de créditos otorgados. Esto sugiere que la economía del cantón está enfocada en el desarrollo productivo. Los créditos para operaciones no productivas (como gastos de Consumo y Vivienda, Educativo) también fueron un importante receptor de financiamiento, pues representaron el 52,7% del total de créditos otorgados. Esto sugiere que la población tiene un nivel de ingresos representativo y que está dispuesta a gastar en bienes y servicios de consumo. Si trasladamos el análisis hasta el caso de la parroquia Jambelí, es posible establecer las mismas proporciones de financiamiento, siendo el gasto no productivo el principal destino de los créditos, seguido del financiamiento para activos fijos tangibles, capital de trabajo, entre otros.

b. Acceso a créditos, bancas y cooperativas

De acuerdo a los datos de la SEPS, las instituciones que otorgaron financiamiento en el cantón son 36, distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 98: Créditos otorgados en Santa Rosa por el SFPS

#	TIPO DE CRÉDITO OTORGADO	MONTO
1	SANTA ROSA LIMITADA	$ 14.219.928,50
2	JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LIMITADA	$ 14.021.593,50
3	ONCE DE JUNIO LTDA	$ 6.202.381,00
4	JARDIN AZUAYO LIMITADA	$ 4.154.763,70
5	DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LIMITADA	$ 4.084.332,40
6	VINCENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LIMITADA	$ 3.311.665,60
7	ERCO LIMITADA	$ 664.400,00
8	INDIGENA SAC LTDA	$ 513.828,00
9	CREDIAMBATO LTDA	$ 453.696,00
10	COOPROGRESO LIMITADA	$ 376.178,00
11	POLICIA NACIONAL LIMITADA	$ 348.053,90
12	MUSHUC RUNA LTDA	$ 253.100,00
13	CHIBULEO LIMITADA	$ 219.000,00
14	MARCELELI LTDA	$ 159.600,00
15	CREDIL LTDA	$ 128.389,00
16	JUAN PIO DE MORA LTDA	$ 88.948,00
17	SANTA ISABEL LTDA	$ 80.780,00
18	FERNANDO DAQUILEMA LIMITADA	$ 79.700,00
19	COOPAC AUSTRO LTDA	$ 79.300,00
20	DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA	$ 68.500,00
21	EDUCADORES DEL AZUAY LTDA	$ 40.500,00
22	29 DE OCTUBRE LTDA	$ 39.700,00
23	16 DE JUNIO	$ 31.700,00
24	SAN FRANCISCO LTDA	$ 26.500,00
25	ALIANZA DEL VALLE LIMITADA	$ 22.469,70
26	SAN JORGE LTDA	$ 15.000,00
27	PILAHUIN TIO LIMITADA	$ 14.800,00
28	CRECER WIÑARI LTDA	$ 11.000,00
29	JADA	$ 10.000,00
30	PADRE JULIAN LORENTE LTDA	$ 7.000,00
31	4 RIOS	$ 5.345,80
32	MINGA LTDA	$ 5.000,00
33	MULTIEMPRESARIAL	$ 4.000,00
34	KISAPINCHA LTDA	$ 3.000,00
35	BASE DE TAURA	$ 1.500,00
36	GRUPO DIFARE	$ 1.500,00
TOTAL GENERAL		**$ 49'747.153,10**

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador
Elaborado por: Equipo Consultor

La Coop. Santa Rosa Ltda. y JEP tienen la mayor cuota de mercado en el cantón y concedieron el 56.77% de todos los créditos durante el período analizado.

Servicios de Desarrollo Productivo

De acuerdo con los datos de inclusión financiera del Banco Central del Ecuador (BCE, 2023) en Jambelí se han registrado 188 cuentas que han empleado productos del sistema financiero nacional. Los resultados se muestran a continuación:

Tabla 99: Indicadores Financieros de la parroquia Jambelí

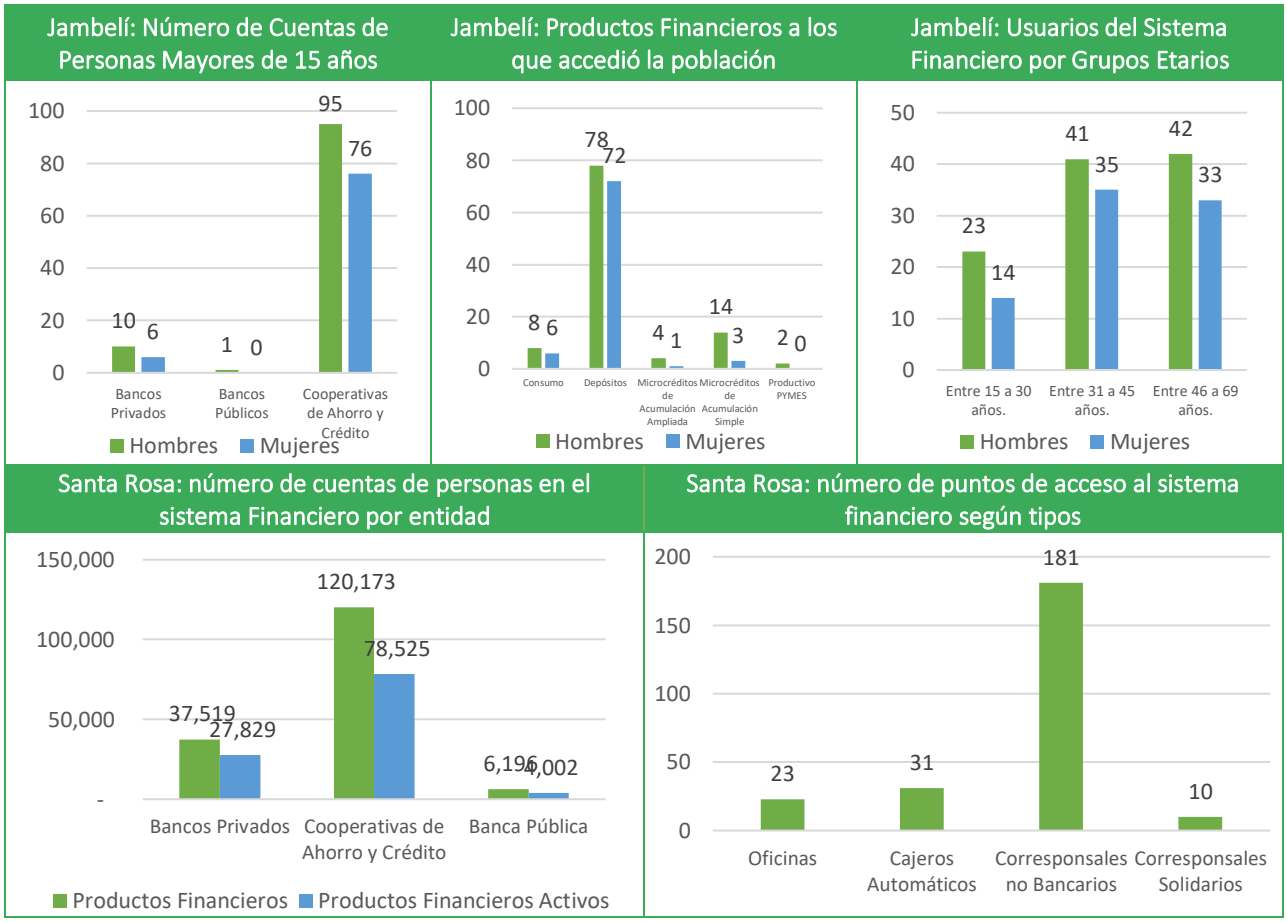

Fuente: Estadísticas de Inclusión Financiera del Sistema Financiero Nacional (BCE, 2023)
Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede observar, en la parroquia los hombres han accedido en mayor proporción a los productos financieros, siendo las cooperativas las entidades que tienen un mayor grado de penetración en el territorio. Los productos financieros más comunes son los depósitos, seguidos de los microcréditos de acumulación simple y los créditos de consumo. En cuanto a grupos etéreos, las personas entre 31 y 45 años representan el 40.43% de todos los usuarios del sistema financiero en Jambelí, seguidos por las personas entre 46 a 49, quienes son el 39.89% del total.

Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)

En el marco de las actividades de I+D+I, el estudio de campo parroquial permitió identificar que el GAD Parroquial de Jambelí cuenta con un convenio con la Universidad Técnica de Machala para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Educación continua;
- Practicas preprofesionales laborales;
- Proyectos y servicios especializados;
- Investigación;
- Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos;
- Ejecución de proyectos de innovación;
- Ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales;

Así mismo, se han identificado proyectos de investigación de otras instituciones de educación superior públicas y privadas del país, lo que representa una potencialidad para el desarrollo del territorio de la parroquia, dado que a través de estas iniciativas la comunidad puede recibir asistencia técnica e insumos que viabilicen el cambio de la matriz productiva de Jambelí.

Así mismo, otro proyecto que se ha ejecutado es el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) el cual es parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Esta iniciativa ha trabajado de cerca con las asociaciones de pescadores de las islas que componen Jambelí en iniciativas como el proyecto binacional Manglares, actividades de reforestación y turismo.

Finalmente, de forma más reciente la alianza entre el Club Rotary y la Organización Waterproof desarrollan actividades de asistencia técnica con organizaciones comunitarias de la Isla Costa Rica para el establecimiento de sistemas de riego permanentes en huertos, lo que contribuye al fortalecimiento del sector agrícola.

2.2.3.5. Funcionalidad Económica del Territorio

Suelos Rurales de Producción

Jambelí presenta tres grandes clasificaciones taxonómicas del suelo: entisoles, tierras misceláneas y suelos ocupados. A continuación, se muestra su distribución:

Ilustración 55: Suelos rurales de producción en la parroquia Jambelí

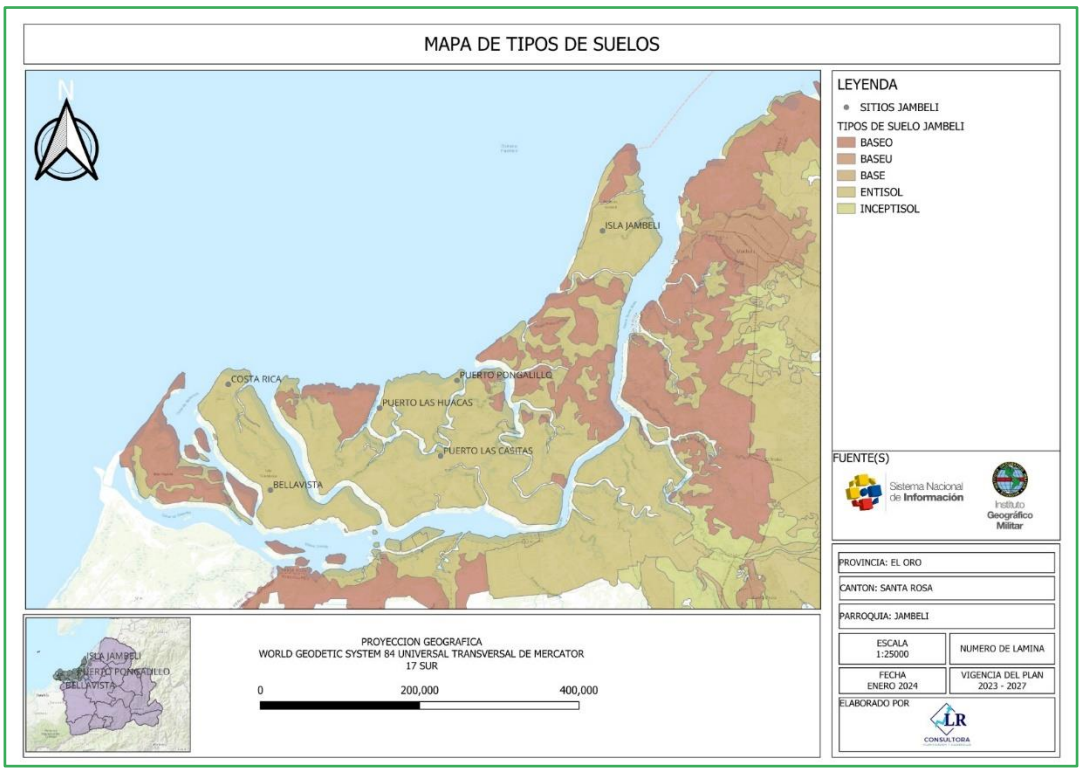

Fuente:
Elaboración: Equipo Consultor

Los suelos entisoles comprenden el 16.91% de toda la superficie de la parroquia y se caracterizan por ser escasamente desarrollados, limosos en superficie y franco limosos a profundidad, con drenaje malo, superficiales y un pH prácticamente neutro. Por su parte los suelos misceláneos comprenden el 22.79% de la superficie y los suelos ocupados un 60.30% (en su mayoría camaroneras y manglares). Considerando que los componentes de los suelos de la parroquia incluyen arena de playa, arena dulce, lodo y salitrales, es posible establecer el siguiente análisis:

- Arena de playa: son suelos con poca materia orgánica y nutrientes. Son muy permeables y susceptibles a la erosión. Son adecuados para cultivos con bajos requerimientos de nutrientes, como la caña de azúcar, el sorgo y el maíz.

- Arena dulce: suelos arenosos con un poco más de materia orgánica. Son menos susceptibles a la erosión y adecuados para cultivos con requerimientos moderados de nutrientes como los cereales, las hortalizas y las frutas.
- Los suelos de lodo: suelos arcillosos con alta capacidad de retención de agua y nutrientes. Son menos susceptibles a la erosión y adecuados para cultivos con altos requerimientos como las hortalizas, las frutas y los árboles.

Riesgos Asociados

Considerando que el 57.70% de la superficie parroquial son camaroneras y el 31.48% son áreas de manglar, el principal riesgo asociado al uso de suelo se relaciona con la expansión de la industria acuícola que a menudo requiere la conversión de manglares y bosques naturales en piscinas, lo que tiene un impacto negativo en la biodiversidad y en la protección costera. Así mismo, el uso de pesticidas y fertilizantes ha contaminado de forma drástica el ecosistema parroquial, por lo que la regulación y control ambiental es una prioridad para la población isleña.

Ilustración 56: Riesgos Asociados en la parroquia Jambelí

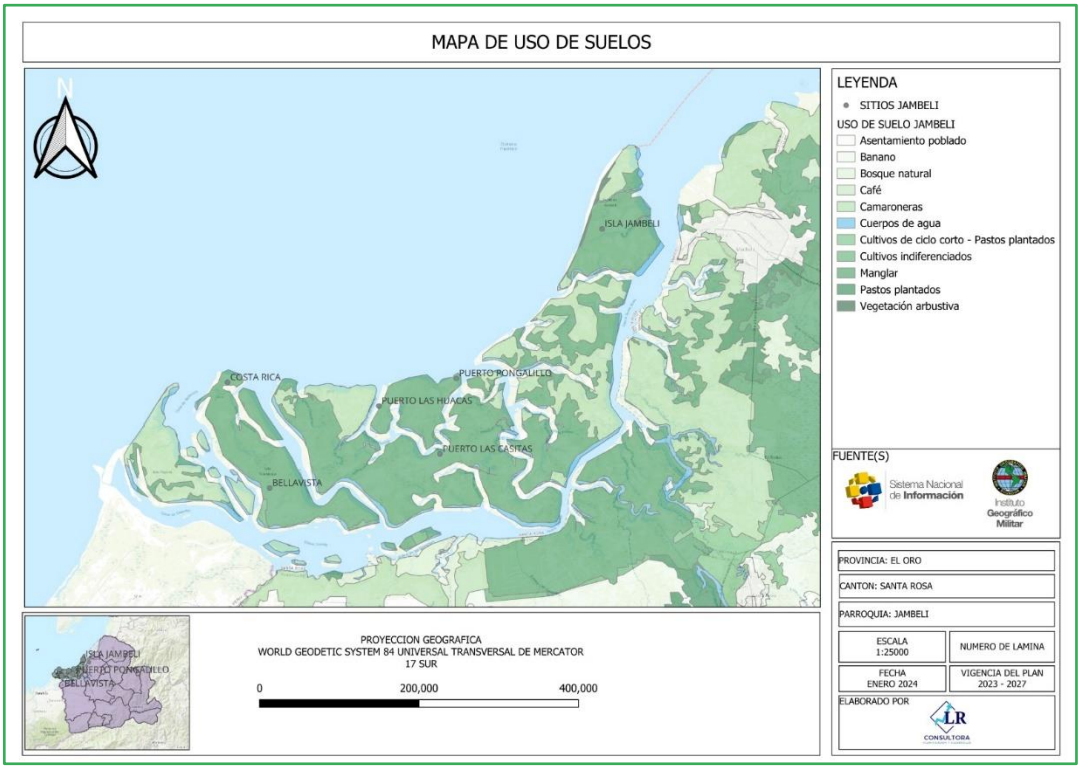

Fuente:
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3.6. Economía Popular y Solidaria

De acuerdo a los registros de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2022), entre 2012 y 2022 se han registrado diez organizaciones populares y solidarias con domicilio fiscal en la parroquia Jambelí. Estas son:

Tabla 100: OEPS en Jambelí inscritas en la SEPS a 2022

No.	Nombre de La Organización	Sector	Grupo	Clase	Estado
1	Asociación de Concheros Crustáceos y Pescadores Artesanales y Afines Las Huacas	Sector Asociativo	Producción	Acuícola	Activa desde 2012
2	Asociación de Pescadores Artesanales Mariscadores y Afines	Sector Asociativo	Producción	Acuícola	Activa desde 2012
3	Asociación de Pescadores Autónomos y Anexos 9 de Octubre	Sector Asociativo	Producción	Acuícola	Activa desde 2012
4	Asociación de Pescadores, Mariscadores y Anexos Isla Bellavista	Sector Asociativo	Producción	Acuícola	Activa desde 2012
5	Asociación de Producción Pesquera Recolectora de Mariscos Océano Sur ASOPROPESREMAOS	Sector Asociativo	Producción	Pesquera	Activa desde 2021
6	Asociación de Servicios de Limpieza Ecológica "ASOLIMECOL"	Sector Asociativo	Servicios	Limpieza	Inactiva
7	Asociación de Servicios de Limpieza Emprendedores Orenses "ASOLEMOREN"	Sector Asociativo	Servicios	Limpieza	Inactiva
8	Asociación de Servicios Turísticos San Antonio "ASERTUSANTO"	Sector Asociativo	Servicios	Turísticos	Activa desde 2016
9	Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Vikingos del Mar	Sector Cooperativo	Producción	Pesquera	Activa desde 2012
10	Organización Comunitaria de Servicios Turísticos La Playita Jambelí	Sector Comunitario	Servicios	Turísticos	Activa desde 2015

Fuente: Portal Estadístico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo con la tabla superior, de las 10 asociaciones mencionadas 8 se encuentran actualmente activas; así mismo la mayoría pertenecen al sector asociativo y se dedican a la producción, destacándose cuatro clases: acuícola (4), pesquera (2), limpieza (2) y turísticos (2). De igual forma, cinco de las 10 asociaciones tienen al menos una década de operaciones, una asociación se encuentra operando desde 2015, una desde 2016, una desde 2021, y dos asociaciones se encuentran en estado inactivo (operaron entre 2016 y 2020). Es importante mencionar que en la parroquia Jambelí operan otras organizaciones y asociaciones, sin embargo, muchas de ellas carecen de vida jurídica o no se encuentran registradas en la SEPS, razón por la cual no se reflejan en sus bases de datos.

Tabla 101: Indicadores de las OEPS en Jambelí a 2022

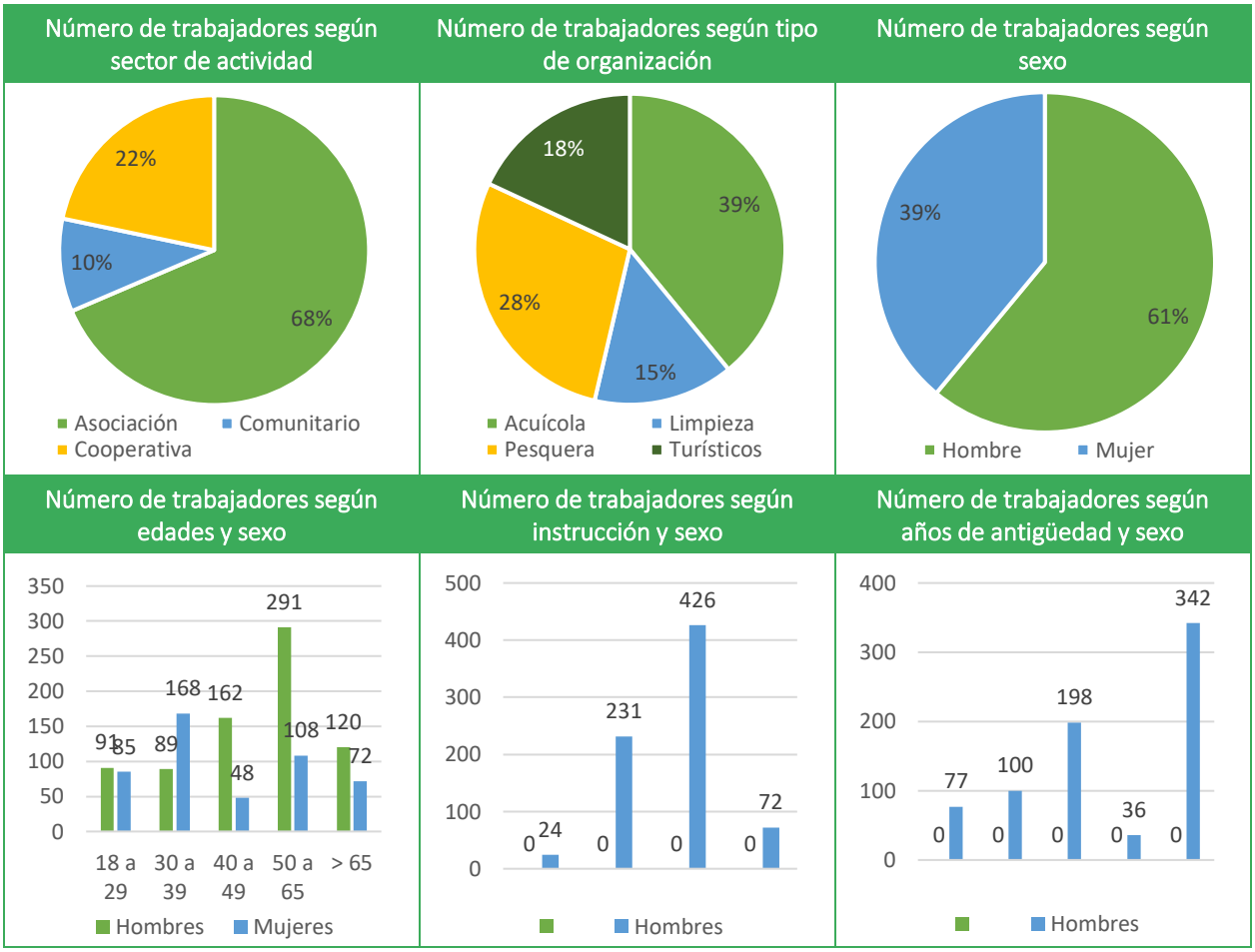

Fuente: Portal Estadístico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Equipo Consultor

Así mismo, los indicadores laborales de las organizaciones de la economía popular y solidaria en Jambelí muestran que la mayor proporción de los trabajadores son parte de asociaciones (68%), seguido de cooperativas (22%) y organizaciones comunitarias (10%). En cuanto a los tipos de organización, la distribución de los trabajadores es mucho más homogénea, siendo el sector acuícola (39%) y pesquero (28%) las más representativas. Los trabajadores de las OEPS son en su mayoría hombres (61%).

El análisis de los trabajadores por grupos etéreos muestra que la fuerza laboral de este sector en la parroquia son personas entre 50 y 65 años (32.33%), seguido por personas entre 30 y 39 años (20.83%); en su mayoría son trabajadores con instrucción secundaria completa y con una antigüedad en la organización de 9 años.

2.2.3.7. Modelos de Consumo

Huella Ecológica

Es un indicador que mide la cantidad de recursos naturales que una población o actividad económica necesita para satisfacer sus necesidades. Se calcula sumando la superficie de tierra y agua biológicamente productiva necesaria para producir los recursos que se consumen y absorber los residuos que se generan. La huella ecológica se mide en hectáreas globales (hag), que son hectáreas con productividad media mundial. A nivel nacional el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica realizó un estudio en 2013 que encontró los siguientes resultados:

Ilustración 57: Huella Ecológica Nacional por superficies productivas

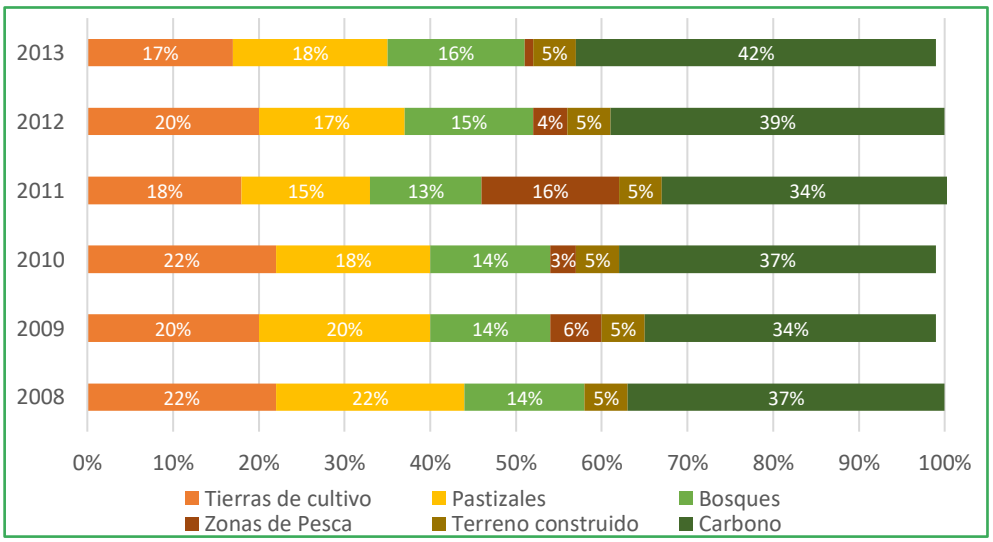

Fuente: Adaptado del Reporte de Huella Ecológica Nacional y Sectorial (MAATE, 2013)
Elaborado por: Equipo Consultor

Como se puede observar, la huella ecológica del país ha ido aumentando gradualmente. En 2008 era de 3,7 hag por persona, mientras que para 2013 esta había aumentado a 3,9 por persona. El incremento responde a elementos como el crecimiento de la población, el aumento del consumo de energía y el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Otro factor importante a considerar es que la huella ecológica está por encima de la biocapacidad del país. La biocapacidad es la capacidad de un ecosistema para producir recursos y absorber residuos. En 2013, la biocapacidad de Ecuador era de 2,6 hag por persona. Esto significa que el país está

consumiendo más recursos naturales de los que puede regenerar, por lo que un crecimiento de la huella ecológica en conjunto con una disminución de la biocapacidad son una amenaza para el medio ambiente.

A nivel local actualmente no existen indicadores que permitan estimar la huella ecológica de territorios como Jambelí, no obstante, teniendo en cuenta los datos nacionales, se puede intuir que Jambelí también tiene una huella ecológica superior a su biocapacidad. Esto se debe a que la parroquia basa su economía en industrias como la camaronera y la pesca artesanal, que son sectores caracterizados por un impacto significativo en el medio ambiente.

En particular, la parroquia Jambelí es conocida por su producción de camarón. La acuacultura es una actividad altamente intensiva en recursos naturales, que requiere grandes cantidades de agua, tierra y energía. El uso de pesticidas y fertilizantes para el cultivo de camarón contribuye a la contaminación del medio ambiente. Así mismo, Jambelí tiene una importante zona costera que está amenazada por la erosión y la contaminación. La expansión de las piscinas de camarón en los manglares ha contribuido a la pérdida de este ecosistema, que es importante para la protección de las costas y la biodiversidad. Por lo tanto, es probable que la parroquia Jambelí esté experimentando los mismos problemas ambientales que el resto del país, como la pérdida de biodiversidad, la degradación ambiental y el cambio climático.

Índice de Desperdicio Alimentario

El Índice de Desperdicio Alimentario de Ecuador (IDA) es un indicador que mide la cantidad de alimentos que se desperdician en el país. Se calcula como la relación entre la cantidad de alimentos desperdiciados y la cantidad de alimentos producidos. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2021), Ecuador desperdicia el 33,8% de los alimentos que produce (la media mundial es del 26%). Esto equivale a 939.000 toneladas de alimentos al año, lo que tiene un costo económico estimado de $334 millones de dólares.

Teniendo en cuenta que a nivel parroquial no existen estudios que permitan estimar este índice, considerando los factores de la cadena de producción de la parroquia se puede entrever que el desperdicio de alimentos en Jambelí es un problema latente que se produce bajo las siguientes condiciones:

- La pesca artesanal: (i) durante la captura de especies no deseadas, que no tienen valor comercial y se desechan; (ii) en la pérdida durante la pesca, el procesamiento y el transporte; (iii) debido a la falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento y la conservación de los alimentos.
- Acuacultura: (i) en el uso de alimentos balanceados que no son completamente consumidos por los camarones; (ii) por la pérdida de alimentos balanceados durante el transporte y la distribución; (iii) debido a la contaminación de los alimentos por residuos de pesticidas y fertilizantes.
- Agricultura: (i) en la cosecha de productos antes de su maduración completa; (ii) la mortalidad de cultivos debido a problemas en los sistemas de riego.

Relación campo – ciudad

Jambelí es una zona rural que depende de la explotación de sus recursos naturales para su sustento. La pesca artesanal, el cultivo de camarón y las actividades agrícolas son las principales actividades económicas de la parroquia. Los productos de estas actividades son comercializados en los muelles de Puerto Hualtaco, Puerto Jelí y Puerto Bolívar, generándose una relación de interdependencia, pues los isleños se abastecen de productos de primera necesidad como alimentos, ropa, medicinas y otros bienes y servicios que no se producen en la parroquia.

La migración también es una característica importante de la relación campo-ciudad. Las personas de Jambelí migran a las ciudades en busca de mejores oportunidades económicas y educativas. La migración rural-urbana ha contribuido al crecimiento de las ciudades, pero también ha dejado a la parroquia con una población envejecida y una disminución de la fuerza laboral; entre 2010 y 2022, la población de Jambelí se redujo un -23.65%.

2.2.3.8. Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria es un estado en el que las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales y preferencias alimentarias a fin de llevar una vida activa y saludable (FAO, 1996, citado por Calero, 2011).

En Ecuador, la seguridad alimentaria ha mejorado en las últimas décadas. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012-2013, el 12,9% de los hogares ecuatorianos se encontraban en inseguridad alimentaria moderada o severa. En la ENSANUT 2019-2020, esta cifra se redujo al 7,7%. Sin embargo, aún existen desafíos en esta materia. Las zonas rurales son las más afectadas, con una tasa de inseguridad alimentaria moderada o severa del 15,3%. Además, la inseguridad alimentaria se concentra en los hogares con menores ingresos y en los hogares con niños menores de cinco años. Para el caso de Jambelí, considerando que es una parroquia rural de condición geográfica insular, el territorio presenta desafíos particulares para la seguridad alimentaria que incluyen:

- Acceso a los alimentos: La distancia entre Jambelí y los centros de producción y distribución de alimentos dificulta el acceso a estos productos. Además, el costo del transporte aumenta el precio de los alimentos, haciendo que sean menos asequibles para las familias de Jambelí.
- Disponibilidad de alimentos: La producción de alimentos en Jambelí se basa principalmente en la pesca artesanal, el cultivo de camarón y las actividades agrícolas durante la temporada invernal. Sin embargo, estos sistemas productivos son vulnerables a factores climáticos y ambientales, lo que afecta a la disponibilidad de alimentos.
- Consumo de alimentos: Los hábitos alimenticios en Jambelí pueden contribuir a la inseguridad alimentaria. Por ejemplo, el consumo de alimentos procesados y ultra procesados, que son ricos en calorías y pobres en nutrientes, puede aumentar el riesgo de obesidad y otras enfermedades crónicas.

Considerando estos factores, se puede concluir que la inseguridad alimentaria es un problema potencial en Jambelí. Para abordar este desafío es necesaria una intervención multisectorial que puede incluir:

- Promover la agricultura: esta actividad es responsable de la mayor parte de la producción de alimentos no marítimos en Jambelí. Promover la agricultura familiar puede ayudar a aumentar la producción de alimentos y a reducir la dependencia de productos importados. La alianza entre el Club Rotary y la Organización Waterproof actualmente se encuentra impulsando la creación de sistemas de riego permanentes que permitan el cultivo de huertos en cualquier época del año.
- Apoyar a la pesca artesanal: La pesca artesanal es una actividad económica importante, fortalecerla puede ayudar a garantizar la disponibilidad de pescado fresco y nutritivo en el territorio.
- Promover la educación nutricional: La educación nutricional contribuye a tomar decisiones informadas sobre la alimentación.

Desnutrición Infantil

En el Ecuador el 20.1% de los niños menores de dos años padecen de desnutrición crónica infantil (DCI); esta cifra se recrudece en las comunidades rurales donde la DCI aumenta hasta un 28.7% (INEC, 2023). Esta condición se caracteriza por un retraso en el crecimiento y el desarrollo físico y mental de los niños producida por una ingesta insuficiente de nutrientes durante los primeros años de vida. La DCI tiene un impacto negativo en la salud, el desarrollo y el futuro de los niños y quienes la padecen tienen un mayor riesgo de sufrir enfermedades, discapacidades y problemas de aprendizaje. Jambelí, como parroquia rural también se encuentran expuesta a los riesgos de la desnutrición, motivo por el cual es fundamental articular acciones que permitan canalizar ayuda necesaria para fortalecer programas alimentarios, educación sobre la ingesta correcta de nutrientes y otros proyectos que prevengan la desnutrición, especialmente en niños menores de 4 años.

2.2.3.9. Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias

De acuerdo con el último censo de población y vivienda (INEC, 2023a), en la parroquia la cobertura de servicios básicos no es completa. El servicio de agua por red pública alcanza al 89.1% de los hogares, mientras que la electricidad comprende al 90.6%, la recolección de basura al 91.2% y el servicio de alcantarillado tiene una cobertura deficitaria del 23.0%. La condición geográfica insular de la parroquia dificulta que las islas puedan incrementar la tasa de acceso a los servicios básicos, lo que sin duda tiene una clara incidencia sobre la calidad de vida de las personas.

A nivel parroquial actualmente no se han identificado la implementación de tecnologías productivas limpias como es el caso de las energías renovables. Esto constituye un desafío importante pues este tipo de tecnologías tienen potencial para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y producción en la parroquia mediante la implementación de fuentes energéticas como la solar y eólica, lo que contribuye a reducir la contaminación del aire y el ruido. Además, el uso de técnicas de agricultura de conservación puede ayudar a reducir la contaminación del agua y del suelo en iguales proporciones.

Así mismo, emplear TPL en parroquias como Jambelí pueden ayudar a mejorar la eficiencia de los procesos productivos, lo que a mediano plazo genera ahorros económicos para las empresas y los hogares. Por ejemplo, el uso de equipos de alta eficiencia energética puede ayudar a reducir el consumo de energía y, por lo tanto, los costes de electricidad. Además, el uso de técnicas de producción más eficientes puede ayudar a reducir el uso de recursos naturales, como el agua y los materiales.

De manera general, es fundamental que el desarrollo parroquial sea pensado a través de la inclusión de energías renovables y formas de producción responsables que permitan priorizar la sostenibilidad ambiental en las islas que componen Jambelí, al mismo tiempo de que se mejoran los procesos económico – productivos y la calidad de vida de las personas.

2.2.3.10. Infraestructura Productiva

En Jambelí no se localizan infraestructuras empleadas como mercados, camales, terminales terrestres centros de importación, exportación y comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera y proyectos estratégicos. No obstante, la parroquia cuenta con infraestructuras básicas y se beneficia de las obras de muelles y ciudades circundantes. A continuación, se presentan las principales construcciones que son empleadas en la producción parroquial:

Tabla 102: Infraestructura de apoyo a la producción en Jambelí

Isla Costa Rica: Muelle	Isla Costa Rica: Centro de Acopio	Isla Costa Rica: Planta de Electricidad
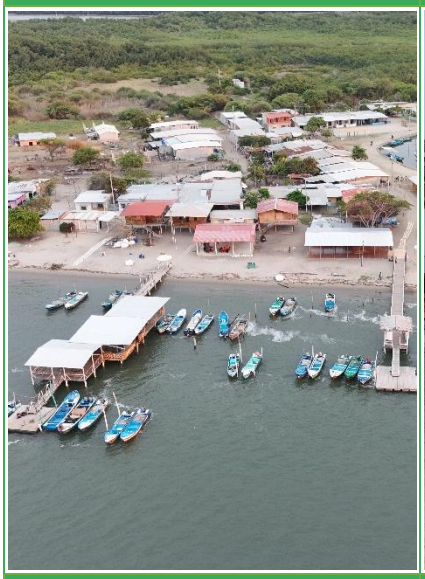		
Isla Bellavista: Muelle	**Isla Bellavista: Piscinas Camaroneras**	

Isla Las Casitas: Infraestructura de Agua y Riego	Isla Las Casitas: Punto de Recolección de Desechos	Isla Las Casitas: Piscinas Camaroneras
Isla Pongalillo: Infraestructura de Agua y Riego	**Isla Pongalillo: Muelle**	**Isla Las Huacas: Piscinas Camaroneras**
Isla Las Huacas: Infraestructura de Agua y Riego	**Isla Las Huacas: Muelle**	**Isla Las Huacas: Punto de Recolección de Desechos**
	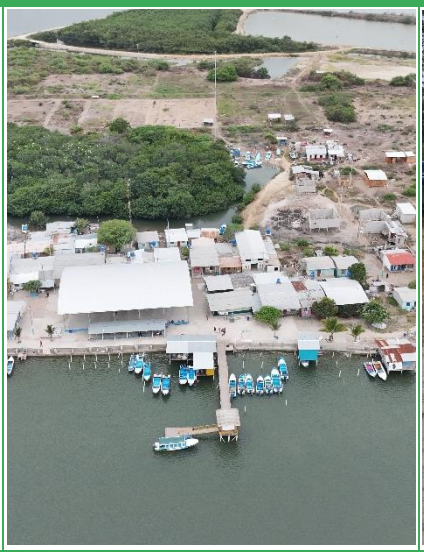	

Fuente: Estudio de Campo Parroquial

ANÁLISIS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Fase II: Diagnóstico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2.2.4. Análisis de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

El sistema de asentamientos lo forman los centros poblados emplazados en las parroquias y conocidos también como sitios; que tienen condiciones y características, lo que les da una jerarquía dentro de la parroquia. Los referidos centros poblados por la forma de emplazarse y tamaños de su población, puede clasificarse como conglomerados, dispersos o lineales. Además, se analiza la relación entre sí, y las condiciones de cada uno de los sitios, son la que definen la jerarquía entres estos centros poblados.

En el numeral 2 del artículo 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, define a los asentamientos humanos como: *"Asentamientos humanos. Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio*"; asimismo en el numeral 13 define a los Sistemas públicos de soporte como *"Son las infraestructuras para la dotación de servicios básicos los equipamientos sociales y de servicio requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos. Estos son al menos: las redes viales y de transporte en todas sus modalidades, las redes e instalaciones de comunicación, energía, agua, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, el espacio público, áreas verdes, así como los equipamientos sociales y de servicios. Su capacidad de utilización máxima es condicionante para la determinación del aprovechamiento del suelo"*

Los asentamientos pueden tener formas: dispersos, lineales y nucleares. Se define como nucleares a lo que mantienen edificaciones muy próximas entre sí, especialmente las que están destinadas a viviendas, pues alrededor de estas se generan otro usos; por lo contrario se denomina asentamiento disperso al que está compuesto por edificaciones distantes entre sí y su densidad por ende es menor comparado con los asentamientos de tipo nuclear; y finalmente están aquellos asentamientos lineales que se desarrollan en función de un eje vial, a los largo de un

rio, quebrada u otro recurso, por lo que, su ocupación se concentra en los predios que tienen frente a dicho eje.

Para el desarrollo del presente estudio se consideró los lineamientos establecidos en la guía emitida en el año 2023 por la secretaria técnica Planifica Ecuador denominado "Guía para la formulación/actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, proceso 2023-2027". Para el análisis se cuenta con información primaria y secundaria, la cual fue obtenida del Censo de Población y Vivienda de 2001, 2010 y 2022; así como el levantamiento de información a cargo del equipo consultor en el mes de diciembre y enero de 2023 y 2024, por medio de encuestas, entrevistas con insumos como son fichas previamente elaborados en razón de las necesidades de la Parroquia Jambelí. Esta información se recogió en los recorridos de campo y reuniones mantenidas con la población, así como con autoridades y principales actores identificados en la fase previa.

2.2.4.1. Red de asentamientos humanos en el Cantón

Para el análisis de la red de asentamientos, se parte de identificar la jerarquía y rol que cumple la parroquia dentro de la red de asentamientos cantonal del Cantón Santa Rosa, con respecto a las parroquias y la cabecera cantonal. Según el ¨PDOT cantonal vigente, basada en la proyección del INEC con respecto a la población del año 2022, la población de la parroquia Jambelí representa el 2,49% del total del Cantón, siendo el porcentaje más bajo dentro de las 8 parroquias (Cabecera cantonal, San Antonio, Bellavista, La Avanzada, Bellamaría, Torata, La Victoria, Jambelí). En referencia a la densidad poblacional de la parroquia se estima que con la población proyectada al año 2020 de 2045 personas y un territorio de 326,81 km2, alcanza a 91,66 hab/km2.

Dentro del análisis de la red de asentamientos humanos del Cantón, se identifica 50 asentamientos, de los cuales 7 pertenecen a la parroquia Jambelí, denominado Bellavista, Costa Rica, Las Casitas, Las Huacas, Pongalillo, San Gregorio, Playa Jambelí.

La playa Jambelí fue declarada parroquia Urbano Satélite de la cabecera cantonal Santa Rosa el 15 de octubre del año 2002 a través de la ordenanza de *"Ampliación del límite urbano de la cabecera cantonal de Santa Rosa, la creación de las parroquias urbanas satélites Jumon, Jambelí y la parroquia urbana Nuevo Santa Rosa"*, manteniendo esta categoría hasta la fecha, en este contexto la población no está incluida dentro de la jurisdicción de la parroquia rural Jambelí.

La jerarquización por población, de asentamientos humanos se da de la siguiente manera: asentamientos rurales dispersos, asentamientos humanos nucleados, asentamientos humanos semi nucleados, centros urbanos menores, centros urbanos intermediario, ciudades menores y ciudades mayores, a través de niveles que van de 1 a 7 respectivamente.

La parroquia Jambelí dentro del sistema de asentamientos a nivel Cantonal se lo describe como aquella parroquia que aglomera poblaciones ubicadas en el Archipiélago de Jambelí cumplen un rol acuícola, pesquero y turístico, siendo Huaquillas y Machala las ciudades que les permiten una mejor comunicación con el territorio continental.

Los productos pesqueros son llevados a los muelles, en este caso en su mayoría a Puerto Hualtaco, Puerto Bolívar y en poca magnitud a Puerto Jelí, donde llegan intermediarios a comprarlos, para luego ser vendidos en los mercados a su consumidor final. A pesar de que el Archipiélago de Jambelí pertenece a Santa Rosa, al no contar con una conexión directa con la cabecera cantonal el turismo es muy limitado por la población santarroseña, pero la población por la demanda de servicios y bienes a la cabecera, sobre todo con trámites administrativos se movilizan a la cabecera, a pesar de tener limitaciones. La isla mantiene fuertes relaciones comerciales con Machala y Huaquillas.

2.2.4.2. Red de asentamientos humanos de la parroquia

Dentro de la parroquia se identifica dos tipos de asentamientos, dependiendo del tipo de comunicación que se mantiene las 24 horas conectadas y otro grupo que tiene limitaciones para comunicarse por las mareas altas, categorizándolas a las 5 comunas, de la siguiente manera: comunas del Oeste (Costa Rica-Bellavista) y comunas del Noreste (Las Casitas, Pongalillo, Huacas).

La cabecera parroquial, Isla Costa Rica, concentra algunos servicios, por lo que se emplazan equipamientos y población, situación que le da mayor jerarquía en la red de asentamiento a nivel parroquial. Estos 5 asentamientos corresponden a las 5 islas, que a continuacion se detallan.

Tabla 103: Asentamientos en la parroquia Jambelí

N°	Nombre del sitio Habitantes	Equipamientos
01	Cabecera Parroquial Costa Rica	**Gestión:** Tenencia política, casa comunitaria, sede del GAD **Sociocultural:** escenario asociación, escenario Barriada Brisas del Mar, 2 escenarios ciudadela 9 de octubre, escenario ciudadela El Retorno, plazoleta ciudadela El Retorno **Funeral:** Cementerio **Recreacional:** cancha de tierra ciudadela retorno **Protección civil:** **Educativo:** Unidad Educativa ciudad de Guayaquil, Casa para profesores, Colegio, antigua escuela, **Salud:** **Transporte:** Muelle comunidad, muelle concheros, muelle antiguo **Religioso:** Capilla ciudadela Virgen el Cisne, iglesia ciudadela El Retorno
02	Pongalillo	**Gestión:** Sede asociación concheros **Sociocultural:** casa comunal **Funeral:** cementerio **Recreacional:** cancha de tierra, cancha uso múltiple **Protección civil:** UPC **Educativo:** escuela **Salud:** Dispensario medico **Transporte:** muelle comunitario **Religioso:** Capilla
03	Bellavista	**Gestión:** Sede de asociación **Sociocultural:** 2 reservas de suelo, casa comunal, escenario **Recreacional:** 2 canchas **Protección civil:** Reten, reten guardia naval, **Educativo:** Escuela **Religioso:** Capilla
04	Las Huacas	**Sociocultural:** casa comunal, 2 escenarios **Recreacional:** cancha cubierta, parque infantil **Protección civil:** Reten 4 **Educativo:** escuela **Salud:** dispensario medico

N°	Nombre del sitio Habitantes	Equipamientos
		Transporte: Muelle
05	Las Casitas	**Recreacional:** cancha **Protección civil:** Reten **Educativo:** escuela cerrada **Salud:** dispensario medico **Transporte:** Muelle

Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.4.3. Morfología de los asentamientos humanos en el territorio

Dentro del estudio de la morfología de asentamientos en función de cómo se emplaza su población, los asentamientos pueden ser de tipo:

- Nuclear. - Se define dentro de esta categoría a la agrupación de edificaciones próximas entre sí, destinadas a vivienda o a prestación de servicios de educación, salud, recreación, gestión, comercio entre otros.
- Lineal. - Son aquellos asentamientos que se desarrollan en torno a una vía.
- Disperso. - Se consideran asentamiento disperso, al conjunto de edificaciones distantes entre sí, y cuya densidad es menor a la presente en los asentamientos tipo Núcleo, que se encuentran dentro del ámbito territorial estudiado.

2.2.4.4. Descripción de los asentamientos en la Parroquia Jambelí

Para el presente estudio se diseñó el material necesario para el levantamiento de información, de acuerdo a las necesidades identificadas para la parroquia, con ello se aplicaron las fichas para cada asentamiento, las cuales recogen la información esencial de los 5 asentamientos. La información recopilada en el recorrido de cada uno de los asentamientos da cuenta al tipo de asentamiento, descripción del asentamiento, servicios disponibles, riesgos registrados, accesibilidad, así como las relaciones de dependencia. Adicionalmente mediante una aerofotografía se muestra la organización espacial de dicho asentamiento acompañado de puntos de color

naranja que representan cada una de las viviendas registradas en el último censo (INEC, 2022), con la finalidad de identificar la forma del asentamiento en función del emplazamiento de la población.

La población para el año 2022 según el Censo de Población y Vivienda la parroquia cuenta con 2732 habitantes, mientras que para el año 2010 alcanzaba una población con 2221 habitantes y en el 2001 llegaba a 1792 habitantes. La población se encuentra concentrada en la cabecera parroquial así mismo los servicios y equipamientos disponibles en la parroquia.

Tabla 104: Asentamiento Cabecera Parroquial Costa Rica.

<table>
<tr><th colspan="3">ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIAL JAMBELÍ</th></tr>
<tr><td colspan="2">NOMBRE COMUNIDAD: CABECERA PARROQUIAL COSTA RICA</td><td>TIPO ASENTAMIENTO: LINEAL-NUCLEAR</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN:</td><td colspan="2">La cabecera parroquial denominada isla Costa Rica, es el centro de la parroquia, sin considerar Jambelí satelital, lugar donde se concentran los servicios turísticos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PRESTACIÓN DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">EQUIPAMIENTOS:
<u>Gestión:</u> Tenencia política, casa comunitaria, sede del GAD
<u>Sociocultural:</u> escenario asociación, escenario Barriada Brisas del Mar, 2 escenarios ciudadela 9 de octubre, escenario ciudadela El Retorno, plazoleta ciudadela El Retorno
<u>Funeral:</u> Cementerio
<u>Recreacional:</u> cancha de tierra ciudadela retorno
<u>Protección civil:</u>
<u>Educativo:</u> Unidad Educativa ciudad de Guayaquil, Casa para profesores, Colegio, antigua escuela,
<u>Salud:</u>
<u>Transporte:</u> Muelle comunidad, muelle concheros, muelle antiguo
<u>Religioso:</u> Capilla ciudadela Virgen el Cisne, iglesia ciudadela EL Retorno</td><td rowspan="6"> 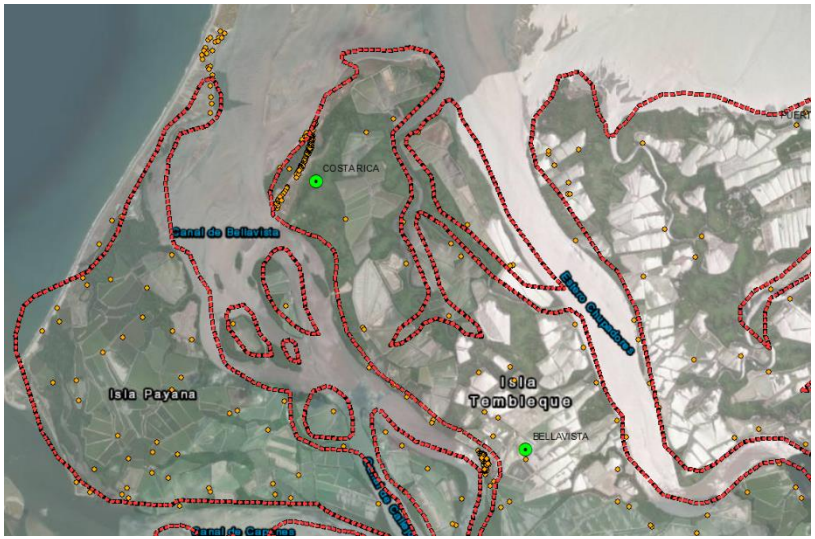
</td></tr>
<tr><td colspan="2">SERVICIOS BASICOS: Cuenta con servicio de agua y alcantarillado en estado regular, este último a cargo de la comunidad. Además se evidencia la presencia de pozos sépticos. En relación a energía eléctrica se cuenta con este servicio por parte CNEL, calificado por la población como un servicio regular y servicios de recolección desechos sólidos a cargo EMASEP, el cual ha sido calificado como regular.</td></tr>
<tr><td colspan="2">RELACIONES DE DEPENDENCIA</td></tr>
<tr><td colspan="2">La cabecera parroquial concentra bienes y servicios que demandan la población de la parroquia, sobre todo los referidos a gestión y por la cercanía a la ciudad Satélite de Jambelí mantiene una dependencia a nivel de cabecera de bienes y servicios que oferta la denominada ciudad satélite.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACCESIBILIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="2">Respecto a la accesibilidad esta se desarrolla de manera marítima y de forma directa con los sitios y principalmente con los cantones de Machala y Huaquillas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">RIESGOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">En la Cabecera Parroquial de Jambelí se identifica 6 viviendas en zonas de riesgos.</td></tr>
</table>

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 105: Asentamiento Pongalillo

<table>
<tr><th colspan="3">ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA JAMBELI</th></tr>
<tr><td colspan="2">NOMBRE COMUNIDAD: PONGALILLO</td><td rowspan="8">TIPO ASENTAMIENTO: LINEAL

 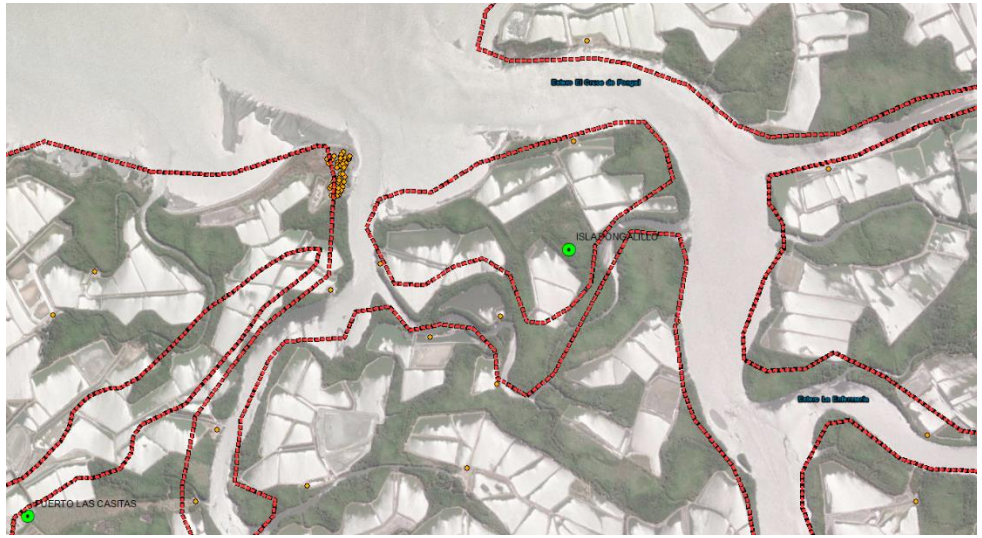 </td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION:</td><td>La isla Pongalillo se localiza al Este de la cabecera parroquial y colinda con la ciudad satelital.</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRESTACION DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>EQUIPAMIENTOS:
Gestión: Sede asociación concheros
Sociocultural: casa comunal
Funeral: cementerio
Recreacional: cancha de tierra, cancha uso múltiple
Protección civil: UPC
Educativo: escuela
Salud: Dispensario medico
Transporte: muelle comunitario
Religioso: Capilla</td><td>SERVICIOS BÁSICOS: Cuenta con servicio de agua calificado como regular, se evidencia la presencia de pozos sépticos. En relación a energía eléctrica se cuenta con este servicio por parte CNEL, calificado por la población como un servicio regular y servicios de recolección desechos sólidos a cargo EMASEP, el cual ha sido calificado como regular.</td></tr>
<tr><td colspan="2">RELACIONES DE DEPENDENCIA</td></tr>
<tr><td colspan="2">La isla Pongalillo se relaciona con la cabecera parroquial que concentra bienes y servicios que demandan la población de la parroquia, sobre todo los referidos a gestión y por la cercanía a la ciudad Satélite de Jambelí mantiene una dependencia a nivel de cabecera de bienes y servicios que oferta la denominada ciudad satélite.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACCESIBILIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="2">Respecto a la accesibilidad esta se desarrolla de manera marítima y de forma directa con los sitios y principalmente con los cantones de Machala y Huaquillas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">RIESGOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">En la isla Pongalillo no se identificó viviendas en zonas de riesgos.</td></tr>
</table>

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 106: Asentamiento Bellavista

ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA JAMBELI		
NOMBRE COMUNIDAD: BELLAVISTA		**TIPO ASENTAMIENTO:** LINEAL-NUCLEAR
Descripción:	La isla Bellavista, es colindante con la cabecera Parroquial y es con el que más relación mantiene con la cabecera parroquial, ya que su desplazamiento no depende del transporte marítimo.	
PRESTACION DE SERVICIOS		
EQUIPAMIENTOS: Gestión: Sede de asociación Sociocultural: 2 reservas de suelo, casa comunal, escenario Recreacional: 2 canchas Protección civil: Reten, reten guardia naval, Educativo: escuela Religioso: Capilla	**SERVICIOS BASICOS:** dispone de agua dotado por Puerto Pitahaya Colembas, calificada como de buena calidad y su eliminación de desechos lo realizan a través de pozos sépticos. Está dotado por servicios de energía eléctrica por la CNEL reconocido como servicio bueno según la población y la recolección de desechos	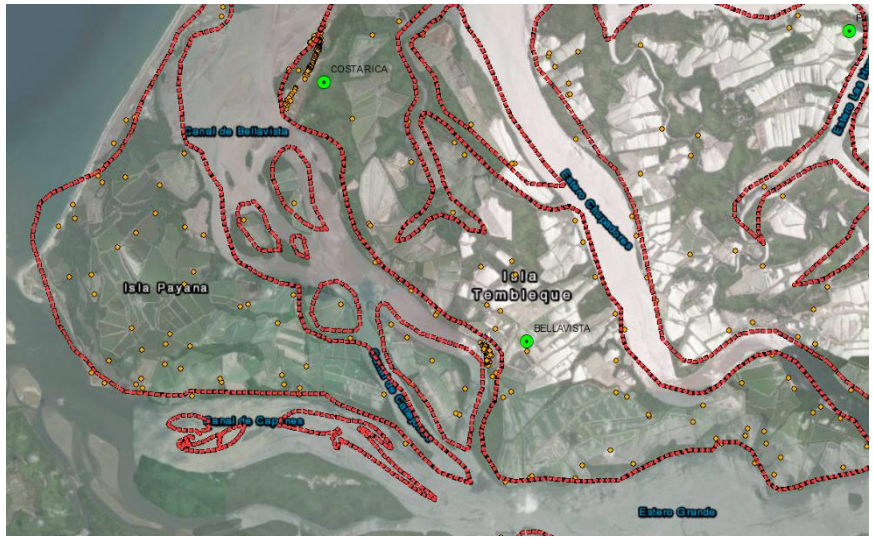
RELACIONES DE DEPENDENCIA		
La isla Bellavista se relaciona de manera directa con la cabecera parroquial que concentra bienes y servicios que demandan la población de la parroquia.		
ACCESIBILIDAD		
Respecto a la accesibilidad esta se desarrolla de manera marítima y de forma directa con la cabecera parroquial y principalmente con los cantones de Machala y Huaquillas.		
RIESGOS		
En la isla Bellavista no se identificó viviendas en zonas de riesgos.		

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 107: Asentamiento Las Huacas

<table>
<tr><th colspan="3">ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA JAMBELI</th></tr>
<tr><td colspan="2">NOMBRE COMUNIDAD: LAS HUACAS</td><td>TIPO ASENTAMIENTO: LINEAL</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCION:</td><td colspan="2">La isla Las Huacas es un asentamiento disperso, ubicado en el archipiélago de Jambelí, se encuentra cerca del asentamiento denominado Las Casitas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">PRESTACION DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>EQUIPAMIENTOS:
Sociocultural: casa comunal, 2 escenarios
Recreacional: cancha cubierta, parque infantil
Protección civil: Reten 4
Educativo: escuela
Salud: dispensario medico
Transporte: Muelle</td><td colspan="2">SERVICIOS BASICOS: cuenta con servicios de agua dotado por Puerto Pitahaya Colembas, la eliminación de desechos sólidos lo realizan mediante pozos sépticos. El servicio de recolección de desechos está a cargo de la Municipalidad los días martes y se le califica su servicio como regular. La energía eléctrica es dotada por CNEL.</td></tr>
<tr><td colspan="3">RELACIONES DE DEPENDENCIA</td></tr>
<tr><td colspan="3">La Isla Las Huacas se relacionan con la cabecera parroquial, así como con Jambelí Ciudad satélite, las cuales concentra bienes y servicios que demandan la población.</td></tr>
<tr><td colspan="3">ACCESIBILIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="3">Respecto a la accesibilidad esta se desarrolla de manera marítima con los otros sitios y con los cantones de Machala y Huaquillas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">RIESGOS</td></tr>
<tr><td colspan="3">En la Isla Las Huacas se identificó una vivienda en zonas de riesgos.</td></tr>
</table>

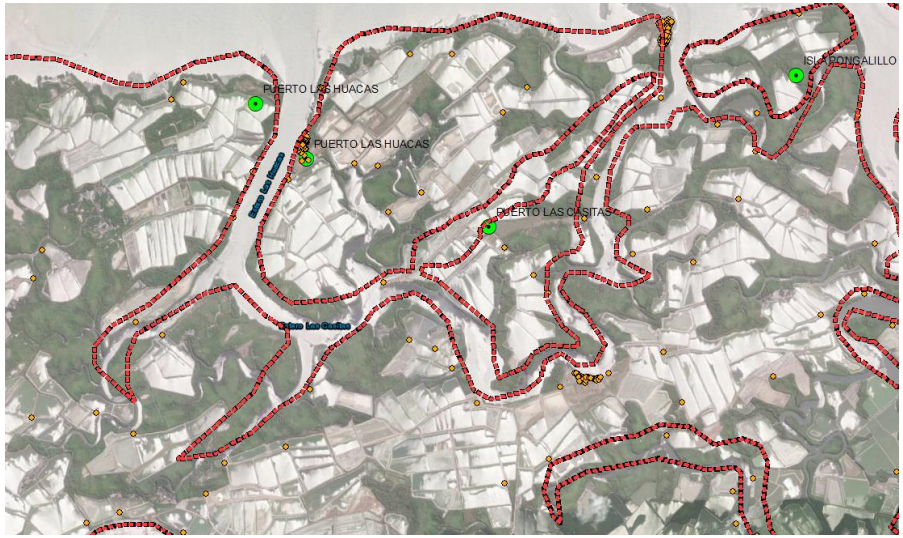

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 108: Asentamiento Las Casitas

<table>
<tr><th colspan="3">ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIA JAMBELI</th></tr>
<tr><td colspan="2">NOMBRE COMUNIDAD: LAS CASITAS</td><td>TIPO ASENTAMIENTO: LINEAL</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN:</td><td>La isla Las Casitas está localizado cerca de Las Huacas, por lo que se mantienen una mutua dependencia entre estos dos sitios</td><td rowspan="8">
</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRESTACION DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>EQUIPAMIENTOS:
<u>Recreacional:</u> cancha
<u>Protección civil:</u> Reten
<u>Educativo:</u> escuela cerrada
<u>Salud:</u> dispensario medico
<u>Transporte:</u> Muelle</td><td>SERVICIOS BÁSICOS: cuenta con Agua, no dispone de red de alcantarillado y se evidencia la presencia de pozos sépticos. La CNEL abastece de servicio de energía eléctrica el cual ha sido calificado como bueno y la recolección de desechos sólidos se lo realiza una vez por semana.</td></tr>
<tr><td colspan="2">RELACIONES DE DEPENDENCIA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Las Casitas se relacionan con la cabecera parroquial, así como con Jambelí Ciudad satélite, las cuales concentra bienes y servicios que demandan la población.</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACCESIBILIDAD</td></tr>
<tr><td colspan="2">Respecto a la accesibilidad esta se desarrolla de manera marítima con los otros sitios y con los cantones de Machala y Huaquillas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">RIESGOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">En la isla Las Casitas no se identificó viviendas en zonas de riesgos.</td></tr>
</table>

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.4.5. Uso y Ocupación suelo

La densidad poblacional es baja en la parroquia, según el último Censo del 2022, este alcanza a 4 habitantes/km2, dado a que la mayor parte del archipiélago no es habitado. En relación a temas urbanísticos el crecimiento es paulatino, por lo que no se presenta en la actualidad un fuerte conflicto entre usos y ocupación de suelo. Por las actividades turísticas que se desarrollan a nivel de todo el archipiélago es necesario con una planificación que prevea su crecimiento urbano para evitar futuros conflictos urbanos.

Tabla 109: Ocupación de cabecera parroquial de Jambelí, Costa Rica

Cabecera Parroquial: Aerofotografía, 2023 Costa Rica
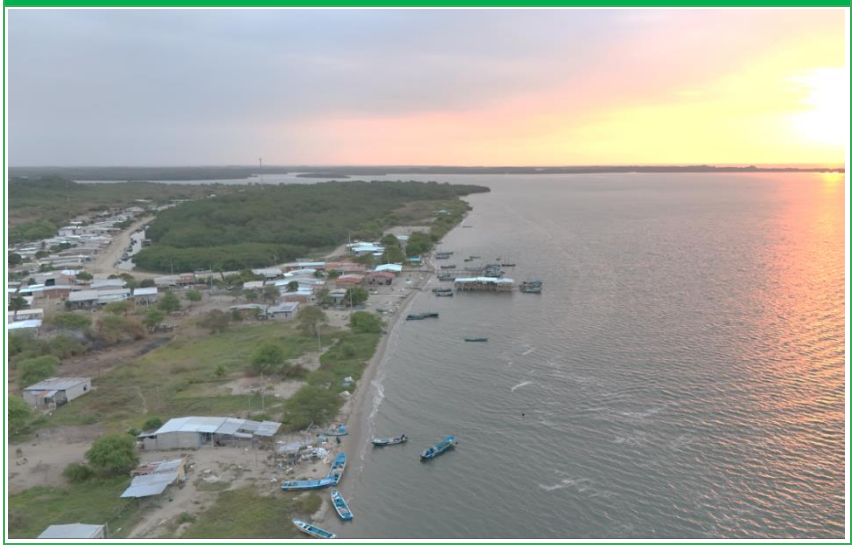

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 110: Asentamiento Pongalillo de la parroquia Jambelí

Asentamiento Pongalillo, Aerofotografía 2023

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 111: Asentamiento Bellavista de la parroquia Jambelí

Asentamiento Bellavista, Aerofotografía 2023

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 112: Asentamiento Las Huacas de la parroquia Jambelí

Asentamiento Las Huacas, Aerofotografía 2023

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 113: Asentamiento Las Casitas de la parroquia Jambelí

Asentamiento Las Casitas, Aerofotografía 2023

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.4.6. Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: Agua Potable, Saneamiento, Desechos Sólidos y Energía Eléctrica

Agua Potable

El servicio de agua está dotado por el continente por Junta Administradora de Agua Colembas, desde el Puerto Pitahaya (Parroquias La Cuca, cantón Arenillas), los beneficiarios han calificado a los servicios como bueno y regular, sobre todo por la permanencia del servicio. En la Parroquia se identifica tanques de agua elevados en las islas, a continuación, se detallan:

Tabla 114: Tanques de agua elevados en la Parroquia

Sitio	Estado	Observación
Tanque de Agua Bellavista	Regular	Dentro de esta comunidad existió años atrás en este sitio junta de agua, pero actualmente está abandonado
Tanque de agua Las Casitas	Regular	Se requiere mejor el servicio de agua, sobre todo a la permanencia y la posibilidad de emprender actividades agrícolas.
Tanque elevado Pongalillo	Malo	Se encuentra en malas condiciones, la población solicita que el servicio sea permanente.
Tanque elevado Las Huacas	Bueno	Se solicita el apoyo para la limpieza

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Según el Censo de Población y Vivienda del 2022, la cobertura alcanza el 89,1% de cobertura agua por vivienda, mientras que para los censos de población y vivienda del 2010 y 2001 el 39% y el 6,20% respectivamente, evidenciando un gran avance en la cobertura del servicio en los últimos años.

Ilustración 58: Evolución en la cobertura del servicio de agua potable en la parroquia Jambelí.

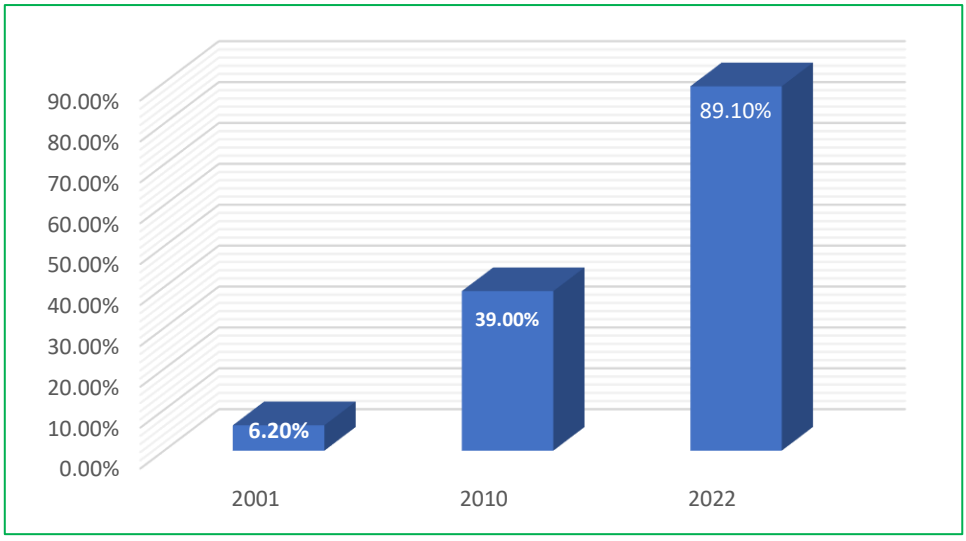

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaborado por: Equipo Consultor

Saneamiento

El alcantarillado es el sistema convencional para la recolección y evacuación de aguas residuales, sin embargo, por las condiciones que se presenta en la isla aun predomina los sistemas basados en la disposición in situ de las aguas residuales como las letrinas y tanques, pozos sépticos, los cuales son sistemas de bajo costo. Hoy se cuenta con otros sistemas como los biodigestores, más amigables con el medio ambiente y permiten manejar bien los desechos por parte de la población. En relación a los servicios básicos, se puede indicar que un bajo porcentaje tiene evacuación de aguas que sirve el sistema de alcantarillado. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 23% de cobertura por vivienda, a diferencia de los censos del 2010 y 2001 que tenía una cobertura 1,8% y 4,1% respectivamente.

Ilustración 59: Evolución en la cobertura de alcantarillado en la parroquia Jambelí

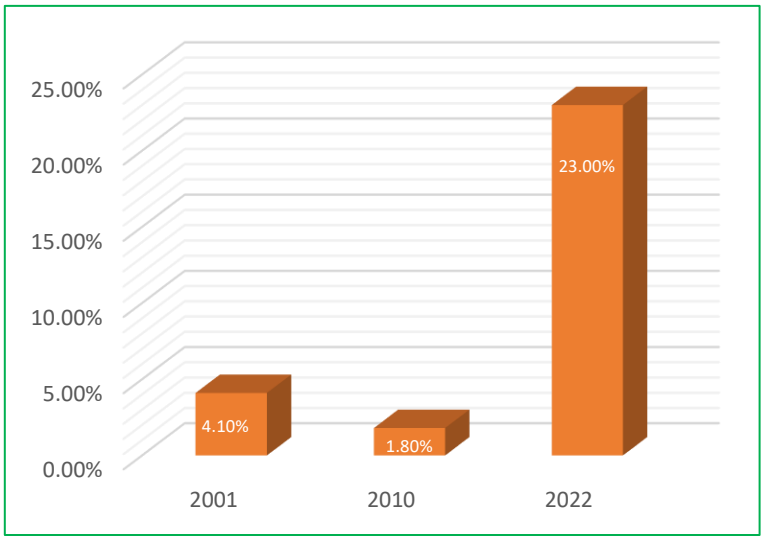

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaborado por: Equipo Consultor

Recolección Desechos Sólidos

La Recolección de desechos sólidos está a cargo de EMASEP una vez por semana, se califica como regular dicho servicio. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 91,20% de cobertura por recolección de desechos, mientras para los censos de población y vivienda del 2010 y 2001 se tenía una cobertura de 9,3% y 8,5%; evidenciando un gran avance en la cobertura para este servicio.

Ilustración 60: Evolución en la cobertura de recolección de desechos sólidos en la parroquia Jambelí

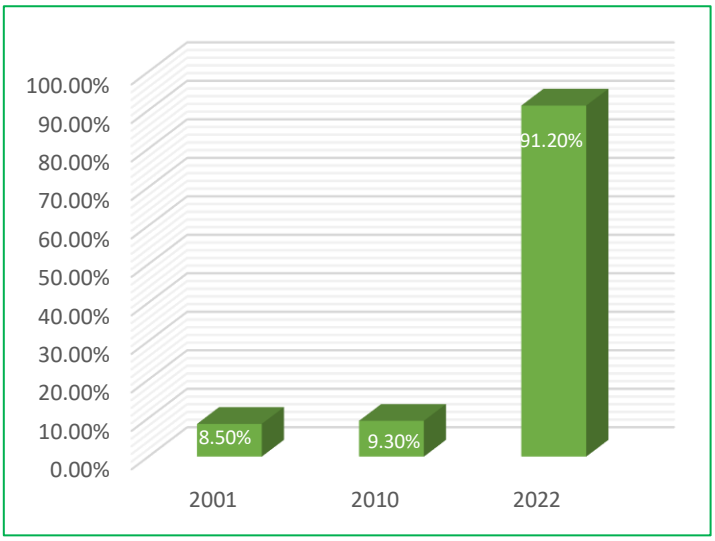

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 115: Recolección Desechos Las huacas

Las Huacas: Recolección Basura

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

A nivel de la Parroquia se ha detectado el inconveniente para el traslado de los desechos sólidos en un solo punto, por lo que la población decide en muchos casos quemarla. Este inadecuado tratamiento de los desechos, termina afectando al medio ambiente; por lo que es necesario implementar mecanismos adecuados para la recolección de desechos dentro de cada isla, mejorando los depósitos y garantizando la disposición de desechos desde las viviendas a este espacio.

Acceso de la población a Vivienda

La vivienda es el elemento que articula la estructura urbana y sustenta las actividades de la población en el territorio, por lo que se convierte la vivienda en un soporte del núcleo familiar y al mismo tiempo un componente estructurador esencial de la sociedad. En este sentido, es necesario conocer las condiciones y características de la vivienda en la parroquia.

La constitución en su artículo 30 menciona que *"Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica"*. Así mismo en el Art. 375 hace referencia que "*el Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna…" por tanto los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están obligados a ejercer la gestión concurrente referida a la vivienda*". La evolución de la vivienda en la parroquia Jambelí ha sido variantes, evidenciando para los Censos del 2001, 2010 y 2022, un total de 420, 579 y 331 viviendas respectivamente, situación que llama la atención, sobre todo en el último censo por la disminución de viviendas que se registra.

Ilustración 61: Relación número de viviendas y población en la parroquia Jambelí

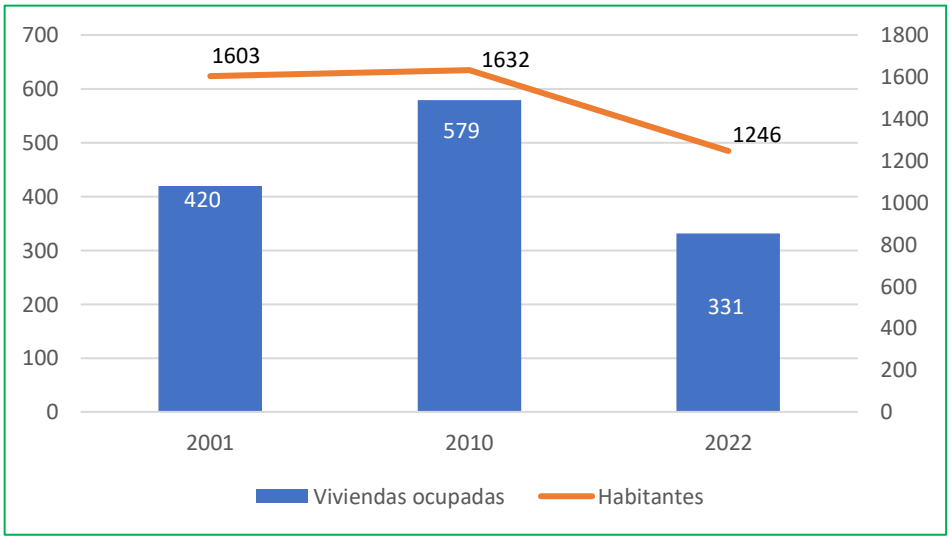

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaborado por: Equipo Consultor

Si bien, la información del ultimo Censo refleja estas variantes negativas tanto en la población y la vivienda, dentro de los talleres mantenidos con la población se ha

manifestado que en lugar de existir un decrecimiento en la parroquia, hay un crecimeinto tanto en habitantes como en población.

En relación a la tenencia de la vivienda en la parroquia, según los datos de los tres últimos censos se evidencia un incremento de vivienda del tipo casa entre periodos censales pasando de 66,8% en el 2001, a 79,8% en el 2010 y en el año 2022 alcanza 72,5%. Se evidencia una disminución del tipo de vivienda covacha desde el censo del 2001 con 18,8% hasta alcanzar en el último censo un 4,2%. Se destaca también la variación del tipo de vivienda departamentos teniendo en los tres censos porcentaje de 0,3% en el año 2001 y para el 2022 representa un 0,9%.

Ilustración 62: Evolución de tipos de viviendas en la parroquia Jambelí

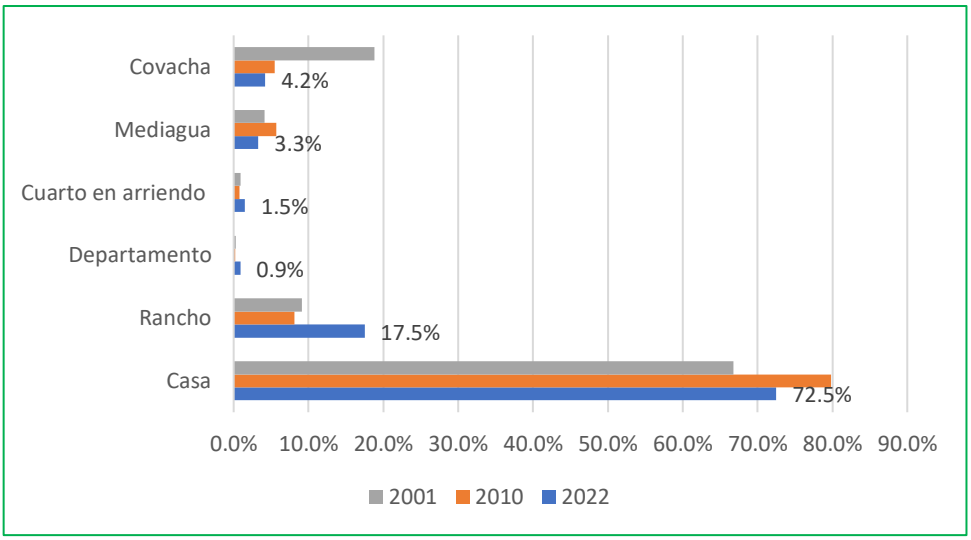

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.4.7. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Para el análisis de presente estudio de riesgos en el sistema, es necesario previamente conocer términos y conceptos previos, lo cuales están basado en la "Guía Comunitaria de Gestión de Riesgos", SNGR, Ecuador. / "Manual del Comité de Gestión de Riesgos", SNGR, Ecuador.

- **Amenaza:** Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema,

que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.

- **Vulnerabilidad:** Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.
- **Capacidad:** Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un objetivo.
- **Riesgo:** Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana. Ejemplo: casas o instituciones educativas inutilizadas por la erupción de un volcán o por la crecida del río.
- **Emergencia:** Declaración realizada por la autoridad competente, cuando la alteración producida por un evento adverso va a ser manejada sin apoyo externo.
- **Desastre:** Es la ruptura seria del funcionamiento de la comunidad o sociedad que involucra amplios impactos y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para manejarlos con sus propios recursos.
- **Resiliencia:** Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas

$$Riesgo = \left(\frac{Amenaza + Vulnerabilidad}{Capacidad}\right)$$

Identificación de las principales amenazas

La Parroquia Jambelí pertenece al cantón Santa Rosa, la cual está expuesto a problemas naturales y antrópicos:

- Los sismos
- Erosión costera

- Tsunamis
- Intervenciones antrópicas

Eventos históricos por deslizamientos, afectaciones, consecuencias y acciones emprendidas

Según la información levantada por el equipo consultor en cada uno de los sitios, los habitantes han manifestado que se ha registrado hechos históricos por riesgos naturales como la erosión costera. A nivel de los sitios Costa rica y Las Huacas se evidencio edificaciones en riesgo.

Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos)

En la actualidad no se registra proyecto proyectos a nivel local, que contemple la mitigación en cuanto al tema riesgos y que mitiguen riesgos que pueden ser afectados por el Fenómeno del Niño.

2.2.4.8. Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

En el ámbito de la conectividad, se asume que un determinado territorio está debidamente conectado cuando se ha logrado proveer los servicios básicos de infraestructura en todo el territorio. La provisión de los servicios hacia los sectores más apartados, con una menor densidad poblacional e ingresos más bajos, conllevan la dificultad de proveer tales servicios con menor eficiencia económica y financiera, principalmente por sus mayores costos unitarios.

En relación a redes de telefonía e internet se evidencia una mala buena cobertura con los servicios, los usuarios han manifestado que el servicio lo ofertan varias empresas privadas. Se registra antenas para telefonía móvil en los sitios Las Casitas, Costa Rica, Las Huacas, 2 antenas en Bellavista y una antena de la armada en este último sitio.

2.2.4.9. Servicio de energía eléctrica

El sector eléctrico es un área estratégica, puesto que tiene una gran importancia en el desarrollo de la sociedad, su uso hace posible la automatización de la producción que aumenta la productividad y mejora las condiciones de vida de la población.

En la parroquia el servicio de energía eléctrica es abastecido por CNEL, se puede indicar que casi en su totalidad de familias poseen este servicio, a lo que han calificado al servicio como bueno a nivel de la parroquia.

Ilustración 63: Evolución de la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia Jambelí

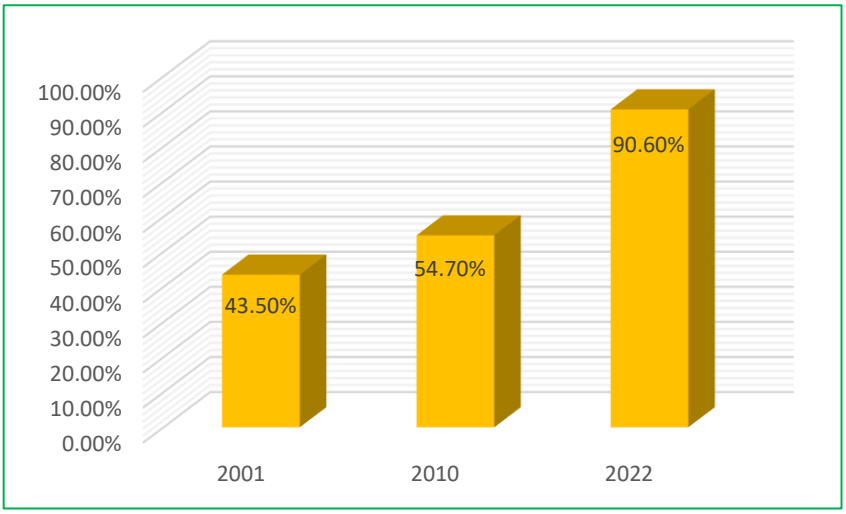

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.4.10. Redes viales y de transporte.

Red vial

La red vial la forman calles, avenidas y/o senderos que facilitan el desplazamiento de las personas mediante transporte motorizados y no motorizados en un asentamiento humano, es uno de los aspectos fundamentales en la estructura de un centro poblado, canal de relación y articulador de las relaciones de intercambio entre diferentes sectores, tiene un papel importante para conectar las actividades de la ciudad y contribuye a la dotación planificada de servicios básicos como agua,

alcantarillado, recolección de basura, y a la vez condicionar la expansión de los asentamientos humanos.

Por ello, el tema de la vialidad tiene un papel importante en la configuración de los asentamientos humanos, así como las características geométricas y funcionales que garanticen una adecuada y eficiente movilidad de personas, vehículos, bienes y servicios; para satisfacer las necesidades actuales y futuras, es así que en el marco de los objetivos planteados las características de la red vial existente en el área de estudio servirán de insumo base para la formulación de propuestas tanto de mejoramiento como de ampliación de la red vial en caso de ser necesario.

En cuanto a la vialidad, la parroquia actualmente se conecta mayormente mediante vía marítima para relacionarse entre los sitios y especialmente con los Cantones de Santa Rosa y Machala. Dentro de cada una de las islas las vías son de una sección mínima, ya que la movilización se la realiza mayormente de manera peatonal. Existen 4 puertos de conexión desde el continente y el archipiélago, estos son:

- Puerto Bolívar en el cantón Machala
- Puerto Jelí en el cantón Sta. Rosa
- Puerto Pitahaya en el cantón Arenillas
- Puerto Hualtaco en el cantón Huaquillas

Transporte

En la Constitución en el Art. 264 en el numeral 6 se determina como competencia municipal "*Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal".* Es necesario una infraestructura de transporte que permita movilizar a bienes y personas de manera eficiente, segura y confiable y por lo tanto garantizar el bienestar de los habitantes, así también es necesario contar con políticas claras, reglamentación y control que coadyuve al buen funcionamiento para promover la eficiencia de la transportación pública.

En la Parroquia Jambelí no se cuenta con cooperativas de transporte marítimo, en la actualidad se identifica embarcaciones pertenecientes a: 1 embarcaciones del GAD, 4 correspondientes a la Asociación y varias embarcaciones privadas. Las principales rutas entre el continente y las comunas están determinadas de la siguiente forma:

Tabla 116: Conexión entre archipiélago y el continente.

Sitio	Principales rutas: Comunas-continente
Costa Rica	Puerto Hualtaco - Costa rica
Bellavista	Puerto Hualtaco - Bellavista
Las Casitas	Pto. Jeli – Las Casitas
	Pto. Bolívar- Las Casitas
	Pto. Pitahaya – Las Casitas
Las Huacas	Pto. Bolívar - Las Huaca
Pongalillo	Pto. Bolívar - Pongali

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Jambelí
Elaboración: Equipo Consultor

Además se evidencia la conexión entre cada una de las isla, vía marítima, desde Costa Rica a Bellavista, Huacas, Pongalillo y Las Casitas; así mismo desde Las Casitas a Bellavista, Huacas y Pongalillo.

Infraestructura de transporte marítimo

En relación a la infraestructura para transporte (muelles) se evidencia en cada uno de las islas cuenta con muelles, los cuales los accesos y puntos de conexión de cada una de las 5 islas.

Tabla 117: Muelle Bellavista

Bellavista: Muelle

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 118: Muelle Costa Rica

Costa Rica: Muelle

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 119: Muelle las Casitas

Las Casitas: Muelle

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 120: Muelle Pongalillo

Pongalillo: Muelle

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.4.11. Equipamientos

El diagnóstico de equipamientos dentro del Plan de Ordenamiento Territorial a nivel Parroquial es uno de los componentes fundamentales en los asentamientos humanos, por su gran aportación para el desarrollo social y económico; a su vez,

apuntala directamente con el bienestar de la población y el desarrollo de las actividades humanas en general.

Los equipamientos son el conjunto de edificaciones, espacios e instalaciones de uso público, donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan servicios básicos de bienestar social y de apoyo a actividades económicas, educativas, sociales, culturales y recreativas; que cumplen con el fin de satisfacer necesidades colectivas y garantizar el desarrollo efectivo de la población y de su territorio.

Este análisis determina la situación actual de los equipamientos emplazadas en la parroquia, y permitirá conocer de cada equipamiento su capacidad física, estado general y cobertura de dotación, para determinar déficit o superávit.

Entre los equipamientos identificados en territorio se puede indicar:

Equipamientos de Servicios Sociales

- Relacionados con las actividades de satisfacción de las necesidades de desarrollo social de los ciudadanos.
- Educativo: actividades destinadas a la formación humana e intelectual de las personas, la preparación de los ciudadanos para su plena inserción en la sociedad y su capacitación para el desempeño de actividades profesionales.
- Cultural: actividades culturales destinadas a la custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y exhibición de las artes, así como las actividades social tendentes al fomento de la vida asociativa.
- Salud: actividades destinadas a prestación de servicios médicos, de prevención, tratamiento, rehabilitación en régimen ambulatorio o con hospitalización.

- Bienestar Social: Comprende la prestación de asistencia no específicamente sanitaria a las personas, mediante los servicios sociales. Tales como espacios o edificios destinados a asuntos sociales y residencias comunitarias.
- Recreación y Deporte: Comprende los espacios destinados a la práctica, enseñanza o exhibición del deporte, así como las instalaciones complementarias.
- Religioso o Culto: Comprende las actividades destinadas a la práctica de los diferentes cultos y a proporcionar servicios de asistencia religiosa a la población, así como a la prestación de otros servicios sociales, culturales, sanitarios o educativos que estén vinculados con la actividad pastoral.

Equipamientos de Servicios Públicos

Relacionados con las actividades de carácter de gestión y los destinados al mantenimiento del territorio y sus estructuras.

- Seguridad Ciudadana: Comprende áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la seguridad y protección civil.
- Servicios de Administración y Gestión Pública: Comprende actividades de uso público de representación, burocráticas o técnicas de la Administración Estatal o Local, así como actividades ligadas directamente al funcionamiento de las primeras.
- Servicios Funerarios: Comprende la prestación de servicios mediante el que se proporciona el enterramiento de los restos humanos, cremación y/o inhumación.
- Transporte: Comprende áreas e instalaciones de servicio público destinadas a facilitar la movilidad de las personas.
- Especial: Comprende edificaciones o instalaciones que sin ser de tipo industrial pueden generar altos impactos ambientales, por su carácter y superficie extensiva necesaria, requieren áreas restrictivas a su alrededor.
- Instalaciones de Infraestructura: Comprende instalaciones que permiten la

dotación de servicios básicos para el funcionamiento de las actividades urbanas.

Tabla 121: Equipamientos en la parroquia Jambelí según tipo

TIPO	NOMBRE
Educativo	Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil localizado Costa Rica
	Escuela de Educación Básica Río Amazonas localizado Isa Bellavista
	Escuela Augusta Rodas Maldonado localizado Isla Pongalillo
	Escuela de educación básica Providencia de Pichincha localizado Isla Las Huacas.
Socio Cultural	Casa Comunal Pongalillo
	Casa Comunal Bellavista
	Casa Comunal Las Huacas
	Casa Comunal Las Casitas
Asistencia Social	Centro de Desarrollo Infantil en la isla Costa Rica
Salud	Espacio para atención GAD Parroquial localizado en isla Costa Rica
	Dispensario Médico Las Huacas
	Dispensario Médico Las Casitas
	Reserva de suelo en la isla Bellavista
	Puesto de salud no habilitado en la Isla Pongalillo
Recreativo	3 canchas de indor en la isla Costa Rica
	2 canchas en la isla Pongalillo
	2 canchas en la isla Bellavista, una es cancha de uso múltiple
	1 cancha de Las Casitas
	Cancha de uso múltiple en Las Huacas
Protección civil	Reten Naval Infantería Marina en la isla Bellavista
	Tenencia Político en la isla Costa Rica
	UPC de la Marina en la isla Ponguillo
	Reten en la isla Las Huacas
	Reten en la Las Casitas
Gestión y Administración Pública	Sede GAD Parroquial Jambelí
	Sede pescadores
Funeral	Cementerio isla Costa Rica
	Cementerio Isla Pongalillo
	Cementerio Las Huacas

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Equipamiento Gestión y Administración Pública

La sede del GAD parroquial de tenencia propia cuenta con todos los servicios básicos en la actualidad da atención es prestada de 8h00 a 17h00. El personal que labora en el GAD son: Presidenta, Vicepresidente, 3 vocales y personal administrativo.

Tabla 122: Equipamiento de gestión, sede GAD Parroquial

Cabecera Parroquial: Sede GAD Parroquial

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 123: Equipamiento de gestión, sede Asociación de pescadores

Cabecera Parroquial: Sede asociación de pescadores

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Socio Cultural

En relación al equipamiento socio cultural se identificaron 4 casas comunales en las diferentes islas: Casa Comunal Pongalillo, Casa Comunal Bellavista, Casa Comunal Las Huacas y Casa Comunal Las Casitas

Tabla 124: Casa Comunal Pongalillo

Equipamiento sociocultural: Casa Comunal Pongalillo

Fuente: Estudio de campo parroquial: Equipo Consultor
Elaboración: Equipo Consultor

Casa Comunal Pongalillo cuenta con local propio y tipo de administración comunitaria tiene una capacidad de 50 personas. Su superficie de terreno es de 155 m2 aproximadamente y área de construcción de 155m2 aproximadamente, se considera que la infraestructura se encuentra en estado regular y cuenta con baterías sanitarias. Entre los requerimientos expresados por la comunidad esta el mantenimiento en general, con énfasis en las baterías de sanitaros ya que actualmente están inhabilitados y los acabos de las puertas.

Tabla 125: Casa Comunal Bellavista

Equipamiento sociocultural: Casa Comunal Bellavista

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Casa Comunal Bellavista cuenta con local con tipo de administración comunitaria tiene una capacidad de 60 personas. Su superficie de terreno es de 157 m2 aproximadamente y área de construcción de 157m2 aproximadamente, se considera que la Elaboración infraestructura se encuentra en estado bueno y cuenta con baterías sanitarias.

Tabla 126: Casa Comunal Las Huacas

Equipamiento sociocultural: Casa Comunal Las Huacas

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Casa Comunal Las Huacas, de tipo administración privado y tenencia propia, tiene una capacidad para 60 personas. Su superficie de terreno es de 200 m2 aproximadamente y área de construcción de 160m2 aproximadamente, se considera que la infraestructura se encuentra en estado bueno y cuenta con baterías sanitarias.

Tabla 127: Casa Comunal Las Casitas

Equipamiento sociocultural Casa Comunal Las Casitas

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Casa Comunal de la Isla Las Casitas cuenta con local propio, su local tiene una capacidad de 50 personas. Su superficie de terreno es de 120 m2 aproximadamente y área de construcción de 100m2 aproximadamente, se considera que la infraestructura se encuentra en estado regular y cuenta con baterías sanitarias. Entre los requerimientos expresados por la comunidad está el mantenimiento en general de la infraestructura.

Asistencia Social

Emplazado en la Isala de Costa Rica en un área de 224m2 cuenta con área administrativa, dormitorios, servicios higiénicos, guardería, patio, en general se califica a la infraestructura en bues estado. Se solicita el mantenimiento del mismo en especial el referido a baños y mobiliario

Tabla 128 Centro de Desarrollo Infantil de la Parroquia Jambelí

Costa Rica: Centro de Desarrollo Infantil

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Educativo

Tabla 129: Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil Parroquia Jambelí

Equipamiento educativo: Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

La Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil localizado en Costa Rica, es de nivel educativo básico-bachillerato, de tenencia propia y tipo de administración fiscal cuenta con un horario de funcionamiento matutino de 7h15 am a 13h00, el horario

para los niños de nivel inicial varia, cuenta con ocho docentes. La superficie de terreno es de 8600m2 aproximadamente, posee servicios básicos, así como con baterías sanitarias 4 para hombres y 4 destinado para mujeres.

Entre sus instalaciones deportivas esta: 1 cancha de futbol, 1 cancha de indoor, 1 multicancha y un parque infantil para niños de inicial. Entre los problemas expuestos por las autoridades esta la poca frecuencia de la recolección de basura (1 vez por semana en la parroquia), por lo que se ha visto la necesidad de quemarla; entre sus requerimientos está la incorporación de techo en la cancha, un espacio para laboratorio de computación, así como personal para la limpieza.

Tabla 130: Escuela de Educación Básica Río Amazonas Parroquia Jambelí.

Equipamiento educativo: Escuela de Educación Básica Río Amazonas

Fuente: Estudio de campo parroquial

Escuela de Educación Básica Río Amazonas localizado en la Isla Bellavista de nivel educativo básico de tenencia propia y tipo de administración fiscal, su horario de funcionamiento matutino de 7h15 am a 12h30 cuenta con un docente. La superficie de terreno es de 550m2 aproximadamente, posee servicios básicos, así como con baterías sanitarias 2 para hombres y 2 destinado para mujeres.

No cuenta con instalaciones deportivas, por lo que se hace uso los espacios de la comunidad. Entre los requerimientos expuestos por el docente está el mantenimiento de baterías sanitarias.

Tabla 131: Escuela Augusta Rodas Maldonado Parroquia Jambelí

Equipamiento educativo Escuela Augusta Rodas Maldonado

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Escuela Augusto Rodas Maldonado localizado en la Isla Pongalillo, de tenencia propia y tipo de administración fiscal cuenta con un horario de funcionamiento matutino de 7h30am a 12h30 cuenta con un docente. Tiene una superficie de terreno de 600m2 aproximadamente, posee servicios básicos, así como con baterías sanitarias 1 para hombres y 1 destinado para mujeres. La instalación deportiva identificada es 1 cancha de indoor. Entre requerimiento mencionados por las autoridades es el mantenimiento de baños, cancha y aulas.

Tabla 132: Escuela de educación básica Providencia de Pichincha Parroquia Jambelí

Equipamiento educativo: Escuela de educación básica Providencia de Pichincha

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Escuela de educación básica Providencia de Pichincha llocalizado en la isla Las Huacas, es de nivel educativo básico, de tenencia propia y tipo de administración fiscal su horario de funcionamiento matutino de 7h15 am a 12h30 cuenta con dos docentes. La superficie de terreno es de 1482m2 aproximadamente, posee servicios básicos, así como con baterías sanitarias 1 para hombres y 2 destinado para mujeres. No cuenta con instalaciones deportivas por lo que se utiliza los de la comunidad.

Instalaciones Deportivas y áreas verdes

Se cuenta con espacios verdes dentro de la parroquia distribuido en algunas islas, y en relación a espacios recreativos, de los cuales se describen a continuación:

- La isla Costa Rica cuenta con tres canchas de indor en las barriadas de 9 de octubre, Virgen del Cisne y en el Retorno
- Cancha de Las Casitas de indor en mal estado, por falta de mantenimiento, se tiene previsto en este sitio la construcción de un parque infantil, pero hasta la fecha no se cuenta con escrituras lo cual ha dificultado la intervención.
- En Pongalillo, cuenta con dos canchas, de las cuales una es de tierra y es utilizada por la escuela que esta próxima, la comunidad solicita la intervención

en el lugar, así como la implementación de una cancha de uso múltiple y un parque infantil.

- Bellavista cuenta con dos canchas para indor, de la cuales una cuenta con cubierta, la misma que fue construida por le GAD Cantonal de Santa Rosa. Se cuenta con un espacio para la construcción de un parque infantil.
- Cancha en Las Huacas de uso múltiple, con una extensión de 615m2 cuenta con cubierta y arcos, en este lugar se realizan actividades deportivas culturales y comunitarias; por lo que es frecuentado por la población todo el año. La comunidad tiene planificado la construcción del graderío alrededor de la cancha.
- Cancha de uso múltiple en Bellavista con un terreno de aproximadamente 704m2 cuenta con cubierta y arcos, en este lugar se realizan actividades deportivas culturales y comunitarias; por lo que es frecuentado por la población todo el año.

Tabla 133: Cancha de Bellavista

Bellavista: cancha deportiva

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 134: Cancha Costa Rica

Cabecera Parroquial : Cancha deportiva

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 135: Cancha Las Casitas

Las Casitas : Cancha deportiva

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 136: Cancha Las Huacas

Las Huacas : Cancha deportiva

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 137: Cancha Pongalillo

Pongalillo : Cancha deportiva

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Equipamiento Salud

En la Parroquia Jambelí se ha identificado los siguientes equipamientos referidos a la salud:

- Espacio para atención GAD Parroquial localizado en isla Costa Rica, al no contar con una infraestructura para atención médica el GAD ha facilitado un

espacio para que se realice campañas médicas, trabajo de rutina cuando visitan los médicos a la isla.

- Dispensario Médico Las Huacas, presta atención medica cada 15 días con médicos generales, odontología, pediatría, enfermería. Esa infraestructura fue realizada por Petro Amazonas.
- Dispensario Médico Las Casitas, infraestructura construida por Petro Amazonas, prestan servicios eventualmente cuando hay campañas médicas.
- Reserva de suelo en la isla Bellavista, con una extensión de 200m2 aproximadamente.
- Puesto de salud no habilitado en la Isla Pongalillo el cual fue construido por Petro Amazonas, la población menciona que no se brinda ningún servicio.

Tabla 138: Dispensario médico en la isla Las Casitas

Las Casitas: Dispensario Médico

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Equipamiento protección civil

- Reten Naval Infantería Marina en la isla Bellavista cuenta con una superficie aproximada de terreno de 4200m2, y con una construcción de 1500m2, su infraestructura está en estado regular, dispone de 15 camas para el personal. Actualmente cuenta con 1 oficial, 1 clase y 2 de tropa.

- Tenencia Político en la isla Costa Rica emplazada en un espacio de 12m2 en una oficina dentro del GAD Parroquial
- UPC de la Marina en la isla Ponguillo, con una construcción de 48m2 que data del año 1997 se encuentra en estado regular y habitado por una persona.
- Reten en la isla Las Huacas con una construcción de 208m2 se encuentra en buen estado dispone de 2 dormitorios. La comunidad solicita la gestión para incorporar más personal.
- Reten en la Las Casitas con una superficie de 120m2 cuenta con dos dormitorios, la población manifiesta que desde su construcción no ha sido habitada, solo le dan uso cuando se realizan maniobras. La población solicita la gestión para que dicha infraestructura sea utilizada para los fines que ha sido construida y pueda brindar seguridad a la población.

Tabla 139: Reten Naval Las Huacas Parroquia Jambelí

Jambelí: Reten Naval

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Equipamiento Funerario

Se identifican tres cementerios en la parroquia:

- Cementerio isla Costa Rica.- con extensión de 1200m2, cuenta con 20 bóvedas, no cuenta con el equipo básico ni personal administrativo, se encuentra localizado de manera aislada a la población, uno de los principales

problemas es que no cuenta con una planificación por lo que los espacios son ocupados conforme los necesiten y dispongan.

- Cementerio Isla Pongalillo. - con un área de 1324 m2 cuenta con 6 nichos y actualmente la administración está bajo el cargo de la comunidad.
- Cementerio Las Huacas. - el cementerio que se encontraba en esta isla se inundó, por lo que la población opta por enterrarlos en el continente.

Tabla 140: Cementerio Isla Costa Rica de la Parroquial Jambelí

Isla Costa Rica: Cementerio

Fuente: Estudio de campo parroquial

Tabla 141: Cementerio Isla Pongalillo de la Parroquial Jambelí

Isla Pongalillo: Cementerio

Fuente: Estudio de campo parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

ANÁLISIS POLÍTICO INSTITUCIONAL

Fase II: Diagnóstico

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2.2.5. Análisis Político Institucional y de Participación Ciudadana

2.2.5.1. Capacidades Institucionales Locales

Análisis Normativo

En el marco de la Constitución de la República del Ecuador se establece los deberes fundamentales del Estado, en el artículo 3, numeral 5: "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir". Dentro de las Garantías Constitucionales constantes en la Carta Magna, artículo 85, párrafo final, se determina como una de ellas "La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades".

De conformidad con el Art. 241 de la Carta Magna, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. Esto en concordancia con el artículo 264 numeral 1 del mismo cuerpo legal que establece que los gobiernos municipales tienen como competencias exclusivas las de Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada, con las distintas instancias territoriales, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El artículo 41 y siguientes del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la necesidad de que los gobiernos autónomos descentralizados tengan sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y el contenido de los mismos en concordancia con Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que establece en su artículo 4 literal g) que entre los fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encuentra "El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad...". El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 54, literal e) y 55 literal a) respecto de las funciones y competencias, respectivamente de los gobiernos autónomos descentralizados, éstos planificarán, elaborarán y ejecutarán

conjuntamente con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil, el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial.

Los artículos 295 y 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determinan que La planificación del desarrollo con visión de largo plazo y el ordenamiento territorial, desarrollados de formas estratégica y democrática deben propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los diferentes niveles del territorio.

El Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: a. diagnóstico; b. propuesta; 59 c. modelo de gestión. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerando la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo Vigente". Luego de haberse cumplido con el procedimiento establecido por la Ley, el 22 de julio de 2020 se aprobó resolución favorable del CPP y el 07 de agosto 2020 la Junta aprobó la Resolución de Aprobación y Vigencia Legal del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 de la parroquia rural de Jambelí.

Asignaciones Presupuestarias, Calidad Del Gasto Y Niveles De Ejecución

Para visibilizar la situación financiera del GAD Parroquial, se han estudiado las cédulas presupuestarias de la institución durante los años 2020, 2021 y 2022, con la finalidad de analizar la evolución de los flujos financieros. A continuación, se presenta un resumen de las principales cuentas de Ingreso durante el período en mención:

Tabla 142: Ingresos del GAD Parroquial de Jambelí 2020 – 2022

CÉDULA DE INGRESOS						
Grupo	No.	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	ESTIMACIÓN
Ingresos Corrientes	18	Transferencias y Donaciones Corrientes	66.980,00	61.398,26	68.000,00	65.459,42
	19	Otros Ingresos	2.286,80	41,80	37,64	788,75
Ingresos de Capital	28	Transferencias y Donaciones de Capital	129.872,38	133.810,32	280.445,59	181.376,10
Ingresos de Financiamiento	38	Cuentas Pendientes por Cobrar	29.078,72	3.247,02	15.934,97	16.086,90
TOTAL			**228.217,90**	**198.497,40**	**364.418,20**	**263.711,17**

Fuente: GAD Parroquial (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a la información facilitada por el GAD Parroquial, los flujos de ingreso de los últimos tres años fiscales han tenido un promedio de $263.711,17 dólares estadounidenses, siendo el año 2022 el que ha tenido una asignación mayor.

Dependencia Financiera

Este indicador se calcula como la ratio entre las cuentas de Transferencias Corrientes y de Capital respecto al presupuesto total de la institución. La dependencia promedio del GADP de Jambelí respecto a las transferencias del ejecutivo es del 93.41%.

Endeudamiento Financiero

El nivel de endeudamiento se calcula considerando la cuenta Ingresos por Financiamiento (Saldos Disponibles). Tomando como referencia las cédulas presupuestarias del GAD Parroquial, el promedio de endeudamiento entre 2020 y 2022 ha sido del 50.55%. Los egresos del GAD Parroquial se estructuran de la siguiente forma:

Tabla 143: Egresos del GAD Parroquial de Jambelí 2020 – 2022

CÉDULA DE GASTOS						
Grupo	**No.**	**DESCRIPCIÓN**	**2020**	**2021**	**2022**	**ESTIMACIÓN**
Gastos Corrientes	51	Gastos en Personal	54.335,62	55.506,44	57.188,12	55.676,73
	53	Bienes y Servicios de Consumo	2.385,98	2.592,88	2.980,33	2.653,06
	57	Otros Gastos Corrientes	295,87	213,94	212,12	240,64
	58	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.044,52	6.186,60	6.825,28	6.352,13
Gastos de Inversión	71	Gastos en Personal para Inversión	25.724,66	30.657,91	31.051,23	29.144,60
	73	Bienes y Servicios para Inversión	36.722,25	8.054,94	49.764,51	31.513,90
	75	Obras Públicas	2.856,00	153.653,96	296.685,01	151.064,99
	78	Transferencias y Donaciones para Inversión	1.125,28	56.140,68	36.158,02	31.141,33
Gastos de Capital	84	Bienes de Larga Duración	1.168,00	-	10.438,03	3.868,68
Aplicación del Financiamiento	97	Pasivo Circulante	2.257,22	3.021,58	4.653,33	3.310,71
TOTAL			**132.915,40**	**316.028,93**	**495.955,98**	**314.966,77**

Fuente: GAD Parroquial (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

En los últimos tres años los gastos han tenido un promedio de $314.966,77 USD. El año con menor ejecución fue el 2020 y el de mayor gasto el 2022.

Ejecución Presupuestaria

Al evaluar la información de las cédulas presupuestarias, se puede observar que el nivel de eficiencia del GAD Parroquial se ubica en torno al 53.93% de cumplimiento del presupuesto codificado anualmente. Así mismo, en lo referente al tipo de gasto, en la tabla superior es posible evidenciar que en promedio, la partida con mayor peso sobre el gasto total es la de Obras Públicas (47.96% del total), seguido de Gastos en Personal (17.68%) y Bienes y Servicios para Inversión (10.01%).

Partidas de Gasto

En promedio durante los últimos 3 años fiscales, el 77.11% del gasto ha sido destinado para inversión, el 20.61% para gasto corriente y el 2.28% para gastos de

capital. Esto refleja que la institución ha priorizado la inversión en bienes e infraestructuras públicas y ha mantenido un equilibrio en gasto corriente.

Estructura institucional

Ilustración 64: Estructura Institucional

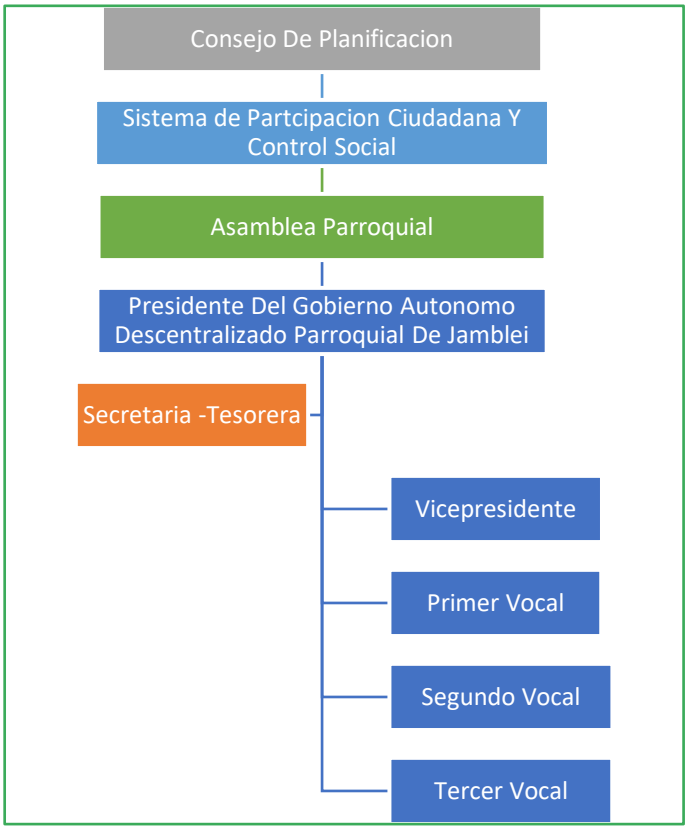

Fuente: GAD Parroquial (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

La junta parroquial Jambelí con fecha 28 de junio del año 2019 aprobó el REGLAMENTO INTERNO Y ORGANICO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JAMBELÍ, este documento intenta organizar la estructura, funciones y competencias de quienes forman parte de este cuerpo colegiado, sin embargo al realizar un análisis observamos que la estructura que se grafica no cumple con la norma técnica para la formulación de la estructura orgánica organizacional por procesos que está vigente, prueba de esto es que en el grafico coloca por sobre él o la presidente del GAD a tres instancias que no tienen más jerarquía tales como el consejo de planificación del cual el o la presidenta lo dirige, el Sistema de participación que entre sus funciones esta establecer un cogobierno y a su vez convertirse en un espacio de control desde la ciudadanía y finalmente la asamblea parroquial la cual también nace desde el

accionar de las autoridades electas como de las organizaciones sociales presentes en territorio.

El COOTAD, determina en el artículo 70 en sus literales, que es atribución del presidente/a ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado; y, resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo, de acuerdo a lo estipulado sus funciones son:

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;”

De la misma manera en el artículo 338 determina que cada GAD: "... tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias. Cada gobierno autónomo descentralizado elaborará la normativa pertinente, según las condiciones específicas de su circunscripción territorial, en el marco de la Constitución y la ley.

En función de la observación antes mencionada se hace urgente la revisión de esta normativa para corregir la jerarquía, funciones, obligaciones y más acuerdos de carácter administrativo que garanticen la convivencia de los actores que son parte de este GAD.

Talento humano

El personal que está registrado en el GAD parroquial Jambelí está conformado por 5 vocales electos por la ciudadanía que desarrollan sus funciones establecidas en el CCOTAD, una secretaria Tesorera que es quien tiene a su cargo los procesos administrativos y financieros del GAD, una persona que está encargada del mantenimiento de las instalaciones del GAD, y 4 promotoras que cumplen sus funciones en los proyectos sociales como adulto mayor y el Centro de Desarrollo Infantil cuya nomina detallamos a continuación:

Tabla 144: Nomina de funcionarios del GAD Jambelí

#	Unidad a la que pertenece	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional
1	Político Institucional	Urbina Ramírez Flora Francisca	Presidente
2	Obras Publicas	Wilmer Luzgardo Cruz Cruz	Vicepresidente
3	Socio Cultural	Mariuxi Campaña Alvarado	Vocal Principal
4	Económico Productivo	Potes Pezo Elisa Griselda	Vocal Principal
5	Ambiental o Biodiversidad	Rosa Maribel Alvarado Vera	Vocal Principal
6	Administrativo	Alvarado Vera Nelly Mariela	Secretaria - Tesorera
7	Proyecto Social	Ginger Selene Cruz Cruz	Promotora CDI
8	Proyecto Social	Nallely Roció Cruz Alvarado	Promotora CDI
9	Proyecto Social	Gina De La Cruz Ramírez	Promotora CDI
10	Proyecto Social	Antonela Jamilet Cruz Chávez	Promotora Adulto Mayor
11	Administrativo	Priscila Vanessa De La Cruz Urbina	Servicios Generales

Fuente: GAD Parroquial (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Dentro de esta área no se cuenta con un plan de capacitación para el personal ni para las autoridades, es decir, no se está brindando las herramientas técnicas necesarias para lograr una atención eficiente y eficaz a la ciudadanía, es importante también señalar que el equipamiento con el que cuenta actualmente el GAD ya está cumpliendo su vida útil y se necesita de manera urgente invertir en la actualización de equipos informáticos que ya son obsoletos pero que son muy necesarios tales como impresoras, computadoras, etc.

El número de funcionarios permiten cubrir las demandas actuales de trabajo en cada una de las áreas, sin embargo, el área administrativa soporta una carga laboral alta

por cuanto la secretaria tesorera cumple diversas funciones y necesita de una auxiliar que ayude a sobrellevar esa carga laboral.

Sistema De Información Local

La secretaria nacional de Planificación (2018) define a los Sistemas de Información Local (SIL) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados como un conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jambelí informó que actualmente la institución carece de un Sistema de Información Local, lo que puede tener implicaciones significativas en la capacidad de la institución para interactuar de manera efectiva con la comunidad, así como para recopilar y utilizar datos pertinentes en sus procesos de planificación y gestión pública.

Así mismo, la ausencia de un SIL dificulta la toma de decisiones informadas, la identificación de necesidades locales y la evaluación del impacto de las políticas y programas implementados por los diferentes niveles de gobierno. Por tanto, es imperativo que el GAD Parroquial de Jambelí de cumplimiento al Acuerdo Ministerial 56 R.O.556 del 31 de Julio de 2015 donde se dispone la obligatoriedad de los Gobiernos Seccionales de disponer de dichos instrumentos. Dicha obligatoriedad esta establecida para los gobiernos descentralizados de carácter provincial, metropolitano y cantonal, por lo tanto, los gobiernos parroquiales como el de la parroquia Jambelí debe apoyarse en el sistema de información local del cantón Santa Rosa ya que pertenece a esa jurisdicción.

Sistema Local de Planificación

La normativa vigente acerca de los sistemas de planificación ha permitido construir los espacios necesarios para a consolidación de cogobierno con la ciudadanía, esta

normativa está definida en varios artículos y a continuación trascribimos el artículo 66 del código de financias públicas que establece lo siguiente:

> "Los consejos locales de planificación. -Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COOTAD

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial."

Como consta en el acta de la Asamblea Ciudadana de Elección y Posesión del Comité de Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, y del Consejo de Planificación Parroquial de la Parroquia Rural de Jambelí, con fecha 07 de junio del 2023 se procedió a su conformación, quedando estructurada de la siguiente manera:

Tabla 145: Estructura del Consejo de Planificación Parroquial

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL - CPF	
INTEGRANTE	DIGNIDAD
Sra. Flora Francisca Urbina Ramírez	Presidenta.
Sr. Wilmer Luzgardo Cruz Cruz	Vocal del Gad Parroquial.
Lcdo. Wenceslao Bolívar Aponte	Técnico Ad- Honorem
Sr. Kleber Cruz Ramírez	Representante Ciudadano
Sra. Flora María Banchón	Representante Ciudadano
Sr. Juan Potes Cruz	Representante Ciudadano

Fuente: GAD Parroquial de Jambelí (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

La estructura de este consejo de planificación parroquial guarda coherencia con la normativa vigente antes citada, es decir, es presidido por la máxima autoridad local, tiene representación del órgano legislativo parroquial, se nombró el técnico ad-honorem y la ciudadanía está representada cumpliendo los principios de género y secuencialidad.

2.2.5.2. Gobernanza De Riesgo

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Se vuelve necesario promover el concepto de territorio seguro, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible. Se entiende como vulnerabilidad a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

En este sentido, el diagnóstico se deberá centrar en la estimación de la vulnerabilidad de infraestructuras vitales o esenciales y la población asentada en zonas susceptibles a amenazas, es decir que presenten un alto nivel de exposición, en este sentido se recomienda Identificación de población expuesta vulnerable Se considera como población expuesta, aquella que se encuentra dentro del área de influencia directa de una o más amenazas; y, población vulnerable aquella que además de estar expuesta, presenta una alta susceptibilidad a los efectos de las amenazas presentes en el territorio. Por lo tanto, se recomienda:

- Identificar y analizar las viviendas que se encuentran expuestas a amenazas,
- Definir el nivel de exposición de la población, considerando para el efecto el porcentaje de población expuesta, acceso a información para la alerta temprana y el grado de dependencia como limitaciones geográficas para evacuación en caso de ocurrencia o inminente ocurrencia de un evento peligroso,

- Elaborar un mapa de sectores que presentan mayor vulnerabilidad, como insumo para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial

En función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las juntas parroquiales, ni del ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que los otros niveles territoriales, se sugiere que el nivel de organización se desarrolle solo ante la emergencia. Para lo cual se sugiere la siguiente estructura establecida en la norma técnica respectiva. En este sentido, la Comisión Parroquial PARA Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

Ilustración 65: Estructura del COPAE

Fuente: GAD Parroquial (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

Y se podría considerar las siguientes instituciones u organizaciones de carácter local:

- Representante de la Junta de Agua Potable
- Representante de las Organizaciones Sociales
- Representante de Organizaciones Productivas Locales

- Representantes de ONGs

Responsabilidades del COPAE:

1. Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional -UPC/ UVC
2. Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales)
3. Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
4. Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada • Gestionar la primera contingencia humanitaria.
5. Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta

Actualmente en la parroquia no se ha convocado a las autoridades para la estructuración de esta instancia, la convocatoria la puede liderar la presidente de la junta parroquial, como un primer paso para el estructuración de un plan de contingencia que permita enfrentar el fenómeno del niño que se avecina, además con este accionar se podrán establecer un mapeo de las organizaciones que intervendrían ante un posible fenómeno ambiental o antrópico y marcar una hoja de ruta que guie la intervención en territorio.

2.2.5.3. Articulación Interinstitucional.

Las articulaciones interinstitucionales son acciones estratégicas que fortalecen el trabajo para la Transformación Social y suman esfuerzos con instituciones y proyectos para garantizar el impacto y la sostenibilidad de los mismos, es decir la coordinación de actores, y la interacción de instituciones a través de mecanismos de acción conjunta en torno a proyectos comunes, a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos, potencialidades e intereses compartidos. Para enfrentar efectivamente las

necesidades ciudadanas, con este antecedente el GAD parroquial Jambelí ha venido desarrollando estas articulaciones con los actores de territorio que estratégicamente se han identificado y que puedan aportar a lograr la consecución de los objetivos.

Por este motivo la Universidad Técnica de Machala con fecha 17 de julio del 2023 firmo un convenio denominado, CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JAMBELÍ, cuyo objetivo se podría dimensionar en la cláusula cuarta que a continuación transcribimos:

> "CLAUSULA CUARTA. - INTERESES
>
> Ambas partes convienen en establecer las bases de colaboración para llevar a cabo, dentro de sus respectivas facultades, actividades de cooperación mutua e intercambio reciproco de información científica, tecnológica, desarrollo de conocimientos artísticos y culturales; así como también la inserción de las y los estudiantes universitarios en los centros institucionalizados y comunidad aplicable a la planificación de la vinculación con la sociedad a través de la ejecución de tosa sus líneas operativas en el ámbito de:
>
> 1. Educación continua;
> 2. Practicas preprofesionales laborales;
> 3. Proyectos y servicios especializados;
> 4. Investigación;
> 5. Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos;
> 6. Ejecución de proyectos de innovación;
> 7. Ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales;"

Es a través de este convenio que se podrían cubrir ciertas necesidades de personal con las que actualmente no cuenta el GAD parroquial, todo depende del manejo y aprovechamiento del mencionado convenio ya que la universidad ha brindado la cooperación necesaria para fortalecer la institución.

Por otra parte, se han establecido convenios puntuales con el GAD municipal Santa Rosa por una parte está la "CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN EN LA PARTE FRONTAL DE LA ISLA BELLAVISTA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO", que en la cláusula especifica señala lo siguiente:

> "CLÁUSULA TERCERA. - OBJETO DEL CONVENIO ESPECÍFICO: El presente Convenio tiene por objeto:
>
> 3.1.- En ejercicio de sus Competencias, establecer una relación interinstitucional de Cooperación, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro y el "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO: El VALOR TOTAL DE LA OBRA: Es de $ 314.001,46 dólares americanos más IVA, que tendrá un aporte del GAD Municipal de $ 164.001,46, dólares americanos más IVA total del proyecto y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Jambelí el valor de $150.000,00 mil Dolores.

MONTO DEL PROYECTO

GADM – SANTA ROSA	GADP- JAMBELÍ	COSTO TOTAL
164.001,46	150.000,00	314.001,46
37.680,18 IVA		37.680,18
201.681.64	150.000,00	351.681,64

Con fecha 5 de enero del año 2023 en la ciudad de Piñas se firma el CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA No DI-07-07D04-18330-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL-MIESS Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELÍ (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIESS (DIRECTOS-CONVENIOS) el monto de esta convenio alcanza los 33875.32 dólares americanos mientras que la contraparte del GAD es de 3990.00 dólares americanos, destinados a la atención de 36 niños y niñas de la parroquia.

Con fecha 3 de enero del 2023 en la ciudad de Santa Rosa el Gad Municipal de Santa Rosa y el GAD parroquial de Jambelí establecen el CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELÍ PARA LA ATENCION DE 70 ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA RURAL JAMBELÍ, por un monto de 6647.46 dólares americanos financiados por el GAD municipal, mientras que el Gad parroquial aportara con 10000.00 dólares americanos parala atención de los adultos mayores de la parroquia.

Como se aprecia en los convenios que a logrado gestionar el GAD parroquial junto a los actores locales se puede considerar que existe un nivel alto de gestión de recursos por parte de quienes dirigen esta junta parroquial, quienes aúnan esfuerzos para atender las necesidades de la ciudadanía de la parroquia también se debe considerar que algunas de las acciones emprendidas por el GAD no cuentan con el respaldo de los convenios firmados que dejen constancia de la labor desarrollada.

2.2.5.4. Participación Ciudadana

Normativa

La participación ciudadana es una herramienta fundamental para construir confianza entre Estado y sociedad, El estado reconoce el rol activo de la participación ciudadana en forma individual y colectiva, de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (art. 95).

Estableciéndose que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen

dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía (art. 100).

La resolución de participación ciudadana vigente, aprobada con fecha 04 de marzo del 2020 esta desactualizada y no recoge el principio de representatividad se sugiere una reforma y actualización, una vez aprobada se desarrollará un proceso de implementación para lo cual se convocará a los actores sociales existentes en territorio para la designación de los representantes de cada uno de los segmentos de la población considerados como miembros del sistema de participación ciudadana. En esta misma resolución se regulará el uso de la silla vacía y la estructura y funcionamiento del consejo de planificación local.

Mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana tiene un efecto expansivo en todos los niveles del Estado y para su implementación se utilizan un conjunto articulado y continuo de mecanismos que se detalla a continuación y para descripción de cada una de ellas usted puede referir a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Tabla 146: Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos de Participación Ciudadana
1. Las audiencias públicas art 73
2. Cabildos populares, art. 76
3. Silla vacía, art. 77
4. Veedurías art. 78-84
5. Observatorios art. 79
6. Consejos Consultivos art. 80
7. Consulta Previa y Ambiental art 81
8. Rendición de Cuentas art. 88
9. Acceso a la información pública art. 99

Fuente: GAD Parroquial (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

A través de los mecanismos de participación ciudadana se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político. Estos mecanismos se activan para la elaboración de planes y políticas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, generar procesos de comunicación entre Estado - sociedad y también se busca que sean implementadas para mejorar la gestión pública.

Actualmente solo se registran los mecanismos de rendición de cuentas y los presupuestos participativos en los cuales se evidencia una débil intervención de la ciudadanía

Instancias de participación ciudadana

La normativa vigente establece a las instancias de participación como el encuentro entre la administración pública y la ciudadanía a través de procesos de dialogo, deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general. En este espacio es donde se concretan y se hacen objetivas las políticas públicas, y las agendas públicas distritales, locales en el contexto de gobernanza y gobernabilidad. Estas instancias sirven para:

- Concertación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Veeduría y control social a la gestión pública.
- Deliberación y aportes en la conformación de la agenda pública local y distrital.

Por lo tanto, se convierten en las líneas de acción sobre as que se trazan los programas y proyectos para dar respuestas más pertinentes a las necesidades de las comunidades. El Sistema de participación ciudadana parroquial está estructurado de la siguiente manera:

Tabla 147: Estructura del Comité del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social

COMITÉ DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		
COORDINADOR/A	Sr. Asencio de la Cruz Ramírez	
SECRETARIO/A	Sra. Mariuxi Campaña Alvarado	
COMISIÓN QUE REPRESENTA	**INTEGRANTE**	**SUPLENTE**
Biofísico	Sr. Kleber Cruz Ramírez	Sr. Jimmy Jordán Torres
Económico Productivo	Lcdo.- Luis Saltos Barzallo	Sr. Nixon Tejada Palacios
Sociocultural	Sr. Franklin Escudero Heredia	Sr. Marco Castro
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Sr. Juan Potes Cruz	Sr. Enrique Suarez
Político Institucional	Sra. Flora María Banchón	Sra. Priscila de la Cruz Urbina

Fuente: GAD Parroquial de Jambelí (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Este comité no guarda relación con los principios bajo los cuales la norma jurídica establece la participación ciudadana, por ejemplo no se respeta la secuencialidad y la participación paritaria de hombres y mujeres, tampoco se visibiliza los grupos de atención prioritaria como mujeres, jóvenes, adultos mayores, menos aún los representantes de las etnias presentes en territorio, por tales razones es necesario reestructurar esta instancia de participación para cumplir con los requisitos que norman su estructura y funcionamiento.

En este comité no se observa la representación del régimen dependiente, es decir la intervención de las autoridades gubernamentales en territorio tales como teniente político ni representantes del área de salud ni educación. Con estas observaciones ratificamos la necesidad de reestructurar este comité para garantizar la representatividad de los diferentes sectores de la ciudadanía respetando la estructura social y sus dirigentes.

2.2.5.5. Sistema De Protección De Derechos.

Actualmente no se ha realizado coordinaciones con la junta de protección de derechos del cantón Santa Rosa, dentro del ámbito parroquial no se a recibido denuncias que ameriten la intervención de las autoridades locales.

El Sistema de Protección Integral de Derechos es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados cuyo propósito es garantizar la protección integral, asegurar la vigencia, exigibilidad y restitución de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

La junta cantonal de protección de derechos se constituye en el organismo de nivel operativo que tiene como función pública la protección, garantía y defensa de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes.

Cabe mencionar que el GAD se encuentra vigilante del cumplimiento de los derechos de la ciudadanía especialmente de los grupos de atención prioritaria por lo tanto participa de las convocatorias que el Gad Municipal Santa Rosa emite y coordina las acciones que propenden la atención y desarrollo de la ciudadanía en general

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Fase II: Diagnóstico

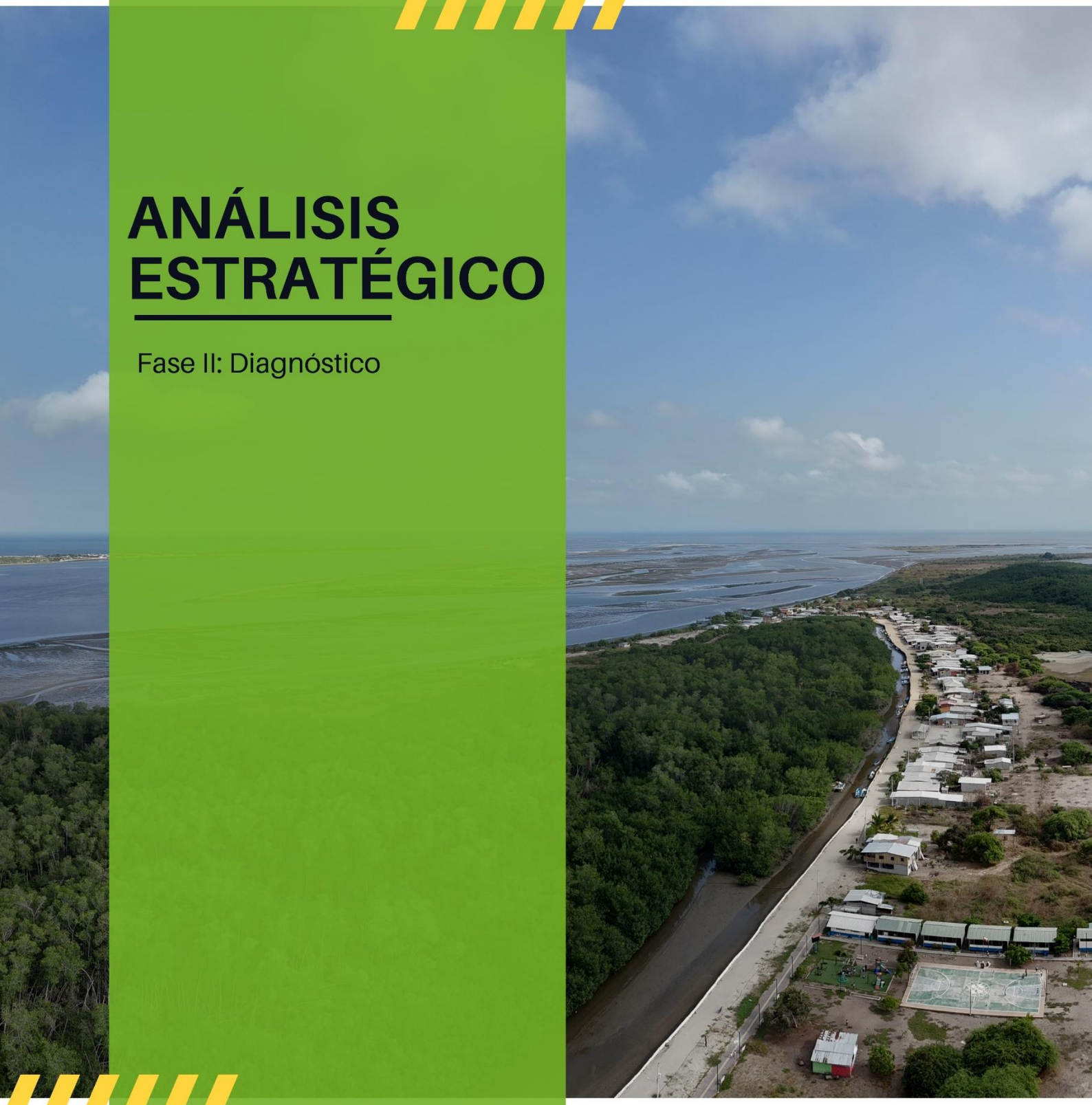

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2.3. Análisis Estratégico

Comprende un análisis integral de la situación actual del territorio, abordándose elementos como el grado de desarrollo que la parroquia ha alcanzado en las dimensiones sociales, económicas, ambientales, institucionales y su nivel de sostenibilidad. En esta sección se incluyen los insumos claves que se emplearán en la construcción de la propuesta de desarrollo parroquial, como es el caso de las dinámicas territoriales, los actores clave y las potencialidades y problemas.

2.3.1. Análisis Estratégico del componente Físico Ambiental

No existe minería de materiales de construcción ni de minería metálica y no metálica en la parroquia Jambelí, debido a la procedencia de los materiales que la componen.

La parroquia Jambelí se encuentra interceptando con una concesión para Hidrocarburos que es el Campo Jambelí B003, la misma que consta con un área de más de 400 mil hectáreas en toda su extensión, y se encuentra interceptando con la parroquia en un área de más de 25 mil hectáreas. En este campo aún no se ha registrado actividades extractivas, pero si se han realizado estudios geotécnicos para la identificación de posibles zonas de extracción.

En cuanto al patrimonio hídrico, la parroquia Jambelí por sus características de ser una isla y estar rodeada por mar, no genera ningún cuerpo de agua dulce en su interior, pero si se analiza que existen 5 cuencas hídricas las mismas que reciben sus aguas y sedimentos, que sirven de alimento y nutrientes para las especies tanto de flora y fauna que habitan el ecosistema manglar de la parroquia Jambelí. Las cuencas se influencian a la parroquia Jambelí son las siguientes: Río Jubones, Estero Motuche, Río Santa Rosa, Río Arenillas y Río Zarumilla.

Existe cercanía a dos áreas protegidas existentes en la provincia de El Oro: Reserva Marina Isla Santa Clara y la Reserva Ecológica Arenillas. Estas dos áreas protegidas no

se encuentran interceptando con la parroquia, pero el ecosistema mayoritariamente presente en Jambelí que es el manglar, tiene una gran interacción con el manglar encontrado y protegido en la Reserva Ecológica Arenillas.

Los suelos de la parroquia son de tipo Arcillo-limosos, lo que ha permitido la construcción de piscinas para el criadero de camarón, actividad acuícola que desplazó y reemplazó al ecosistema manglar en una gran extensión de terreno.
El Ecosistema que predomina en la parroquia Jambelí es el ecosistema Manglar, el mismo que se lo cataloga de gran importancia para contrarrestar los efectos del cambio climático y frenar la desertificación que está presente en al sur del país. Este ecosistema está presente en un 33% del área parroquial, según información del MAATE, la misma que se contrasta con la información de áreas de manglar que levantón SIGTIERRAS publicada en el 2017.

Las amenazas más representativas que existen en la parroquia son las inundaciones, por la topografía del terreno y al no existir ciertos servicios básicos como el alcantarillado, lo que puede provocar inundaciones en todo el territorio parroquial. La Secretaría de Gestión de Riesgos cataloga a la parroquia Jambelí, como un territorio de alto riesgo a sufrir inundaciones, tanto para las provocadas por lluvias intensas, como por las posibles que se provoquen por los efectos de un tsunami. Además, la misma SGR define ciertas rutas de evacuación hacia los refugios identificados en continente.

La otra amenaza latente son los incendios forestales, que se puedan provocar por los efectos de las quemas de desechos sólidos que se vienen generando de manera periódica en la mayoría de los sitios y cabera parroquial. Algunos de estos sitios fueron identificados con la ayuda de fotografías aéreas de Drone, lo que facilitó la identificación de estos sitios. El mayor conflicto ambiental que tiene la parroquia, es la tala indiscriminada de Manglar. Esta se da mayoritariamente, dicho por los comuneros, por parte de la actividad camaronera. Se vienen presentando denuncias

de tala de manglar, pero no ha causado efecto mayor porque se sigue presentando este problema a través del tiempo.

Los comuneros dentro de sus asociaciones de custodia de Manglar, vienen tomando diferentes acciones de protección, pero con pocos efectos para el caso específico de la tala de manglar. Otro conflicto identificado es la intromisión de asociaciones recolectoras de mariscos en áreas no asignadas para su actividad, irrespetando las normas establecidas como concesionarios de zonas de protección de manglar. Esto causa problemas al no dejar que las especies de mariscos se puedan reproducir y alcanzar un tamaño ideal para su extracción.

El metasulfto utilizado en la actividad camaronera es otro conflicto identificado, ya que este, aparentemente, está causando afectación al ecosistema manglar cuando se descarga el agua de las piscinas de camaroneras, causando mortandad de pesces y especies que habitan el ecosistema manglar, habiendo presenciado estos eventos los comuneros y socios de las asociaciones protectoras de manglar.

2.3.2. Análisis Estratégico del componente Sociocultural

En la parroquia Jambelí desde el año 2001 hasta el 2010 la parroquia obtuvo un crecimiento poblacional de un 1.81%, mientras que entre 2010 y 2022 existió un decrecimiento demográfico del -23.65%.

En el censo 2001 eran 1.603, censo 2010 fue 1.632 habitantes es un aumento de 39 habitantes, mientras el último censo realizado nos indica que son 1.246 habitantes, entre los censos 2010 y 2022 existe una diferencia de 386 habitantes se refleja un decrecimiento poblacional dentro de la parroquia Jambelí.

De acuerdo con el censo 2022 realizado en la parroquia Jambelí con el mayor porcentaje de autoidentificación étnica es la Mestiza con un 74.6%, el 14.7% nos indica que no se autoidentifica con ninguna etnia, en tercer lugar son los afroecuatorianos 8.2%, cuarto lugar montubios 1.4%, quinto lugar blancos 0.6% y por último son los indígenas 0.6%.

Tabla 148: Identificación según cultura y costumbres

Etnia	2001	2010	2022
Población Indígena	12	6	7
Población Afroecuatoriana	122	148	102
Población Montubia	0	27	17
Población Mestiza	1.370	1.320	929
Población Blanca	95	65	8
Otros	**4**	**66**	**183**

Fuente: GAD Parroquial de Jambelí (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Educación

En la parroquia 176 NNA entre 4 a 17 años se encuentran estudiando. El promedio de edad de 4 a 12 años de edad son 144 estudiantes, mientras de 13 a 17 años de edad es de 32 estudiantes.

Tabla 149: Educación

Tasa de Escolaridad	2001	2010	2022
Tasa de Analfabetismo	0	5%	1,5%
Tasa de asistencia educación general básica	0	82,5%	88,2%

Tasa neta de asistencia a Bachillerato	0	15,2%	46,4%
Años promedio de escolaridad	0	7,52	8,1

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC, 2022)
Elaboración: Equipo Consultor

Salud

Tabla 150: Analfabetismo en la parroquia Jambelí

Nombres de Centros o Servicios de Atención Medica	No. De Personas	Tipo De Atención				No. de Médicos	No. de Enfermeras
		Pediat	Med Gener	Ginec/Obt	Odont		
PARROQUIA JAMBELÍ	1100	200	600	100	200	3	2

Fuente: GAD Parroquial de Jambelí (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 151: Morbilidad y mortalidad en la parroquia Jambelí

MORBILIDAD		MORTALIDAD	
No.	CAUSA	No.	Causa
10	DIABETES- CÁNCER	4	DIABETES- CÁNCER

Fuente: GAD Parroquial de Jambelí (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia tiene 3 proyectos:

- Adultos Mayores
- CDI
- CNH

CDI y CNH

Tabla 152: Atención del CDI y CNH

Población	2001	2010	2022
Población 0 a 4 años	180	161	128

Fuente: GAD Parroquial de Jambelí (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo al Censo INEC 2022 nos dice que son 128 niños y niñas de 0 a 4 años edad que habitan en la parroquia Jambelí.

Son 48 niños y niñas intervenidos, su promedio de edad es de 0 a 12 meses son 6 niños, mientras 13 a 36 meses son 42 niños. Los proyectos CNH y CDI que se encuentran ubicados en la parroquia tiene una cobertura del 37,5% en Jambelí .

En la parroquia brinda atención a 48 niños y niñas en los proyectos creciendo con nuestros hijos (CNH) y centro de desarrollo infantil (CDI). El proyecto creciendo con nuestros hijos (CNH) son 21 niños y niñas, intervenidos ejecución directa por el MIES. El proyecto centro de desarrollo infantil (CDI) son 27 niños y niñas intervenidos, convenio con el MIES.

Proyecto Adulto Mayor

En Jambelí habitan 102 Adultos mayores dentro de la parroquia, tiene el proyecto adulto mayor que beneficia a 69 personas tiene convenio con el Gad Municipal de Santa Rosa. El proyecto adultos mayor tiene una cobertura del 67,64% de cobertura a nivel parroquial.

Viviendas Sociales

En Jambelí si existe 35 viviendas sociales ubicadas dentro de la parroquia, están distribuidas de la siguiente manera.

Tabla 153: Viviendas Sociales en la parroquia

Sectores intervenidos	Viviendas sociales
Las Casitas	9
Huacas	8
Ponguillo	5
Bellavista	3
Costa Rica	10

Fuente: GAD Parroquial de Jambelí (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Servicios Básicos

De acuerdo a los resultados Censo 2022 en la parroquia de Jambelí tiene la siguiente cobertura de servicios básicos:

Ilustración 66: Cobertura servicios básicos 2022

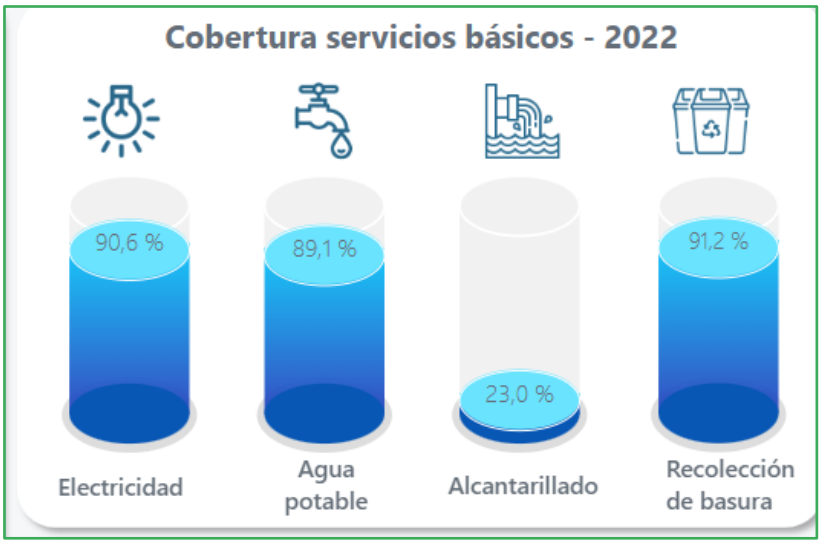

Fuente: GAD Parroquial de Jambelí (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Los tipos de viviendas de acuerdo a los resultados obtenidos en el censo se compone de la siguiente manera:

- Casa: 72,5%
- Rancho: 17,5%
- Covacha, Choza: 4,2%
- Mediagua: 3,3%
- Cuartos de arriendo: 1,5%
- Departamento: 0,9%

Patrimonio

De acuerdo al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) la parroquia Jambelí posee 16 patrimonios culturales.

2.3.3. Análisis Estratégico del componente Económico – Productivo

La parroquia Jambelí se caracteriza por una economía basada en la pesca artesanal, el cultivo de camarón y el comercio. La población económicamente activa (PEA) de se situó en 650 personas en octubre de 2023. Jambelí enfrenta un desafío demográfico importante; en la última década la población en edad de trabajar (PET) decreció un -26.41%, pasando de 1.208 habitantes en 2010 a 889 en 2022. Actualmente 4 de cada 10 personas que son parte de la PET son menores de 39 años.

En cuanto a fuentes de empleo, se estima que 4 de cada 5 puestos de trabajo que se generan en la parroquia son empleos no adecuados. La ocupación por ramas de actividad muestra que la mayor parte de la población se dedica a actividades acuícolas y de pesca artesanal (80.64% de la PEA), seguido por el comercio al por mayor y menor (7.69%) y actividades de alojamiento y servicio de comidas (2.46%).

La pesca artesanal es una de las actividades que generan más empleos en la parroquia; se han identificado 7 asociaciones en diferentes sitios de Jambelí las cuales son titulares de áreas de concesión para la recolección de conchas, cangrejos y la conservación del ecosistema manglar. Se estima que en Jambelí anualmente se recogen 1.152 toneladas de peces, 1.3 millones de conchas y 36.960 cangrejos. Respecto a actividades acuícolas, en todo el archipiélago de Jambelí se encuentran registradas legalmente 165 camaroneras, de las cuales al menos el 78.8% están dentro de los límites de la parroquia; el 57.70% de la superficie de Jambelí son piscinas de camarón, la producción anual se estima en 22.218,63 toneladas.

Otras actividades económicas que se identificaron en la parroquia incluyen el cultivo de productos de ciclo corto durante la época invernal, la comercialización de artículos de primera necesidad, la preparación de comida y otras actividades artesanales. De acuerdo con la información del SRI, en 2023 se encuentran registrados 1.606 contribuyentes residentes en Jambelí; así como 1 compañía registrada en la SUPERCIAS y 10 organizaciones inscritas en la SEPS.

2.3.4. Análisis Estratégico del componente de Asentamientos Humanos

Para el análisis estratégico de este componente es necesario la identificación de asentamientos dentro de la Parroquia.

Tabla 154: Asentamientos en la parroquia Jambelí

N°	Nombre del sitio Habitantes
01	Cabecera Parroquial Costa Rica
02	Pongalillo
03	Bellavista
04	Las Huacas
05	Las Casitas

Fuente: Estudio de campo parroquial(2024)
Elaboración: Equipo Consultor

La población para el año 2022 según el Censo de Población y Vivienda la parroquia cuenta con 1246 habitantes, mientras que para el año 2010 alcanzaba una población con 1632 habitantes y en el 2001 llegaba a 1603 habitantes. La población se encuentra concentrada en las cinco islas, con mayor predominancia en Costa Rica y Bellavista.

La densidad poblacional es muy baja en la parroquia, según el último Censo del 2022, este alcanza a 4 habitantes/km2, dado a que la mayor parte del archipiélago no es habitado. En cuanto a temas urbanísticos el crecimiento es paulatino, por lo que no se presenta un fuerte conflicto entre usos y ocupación de suelo.

En relación a los servicios básicos en base a la información levantada por el equipo consultor en el presente año, se puede indicar que la población cuenta con el servicio de agua, que es brindado desde el continente por Junta Administradora de Agua Colembas, desde el Puerto Pitahaya (Parroquias La Cuca, cantón Arenillas), los beneficiarios han calificado a los servicios como bueno y regular, sobre todo por la permanencia del servicio. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 89,1% de cobertura agua por vivienda.

El alcantarillado es el sistema convencional para la recolección y evacuación de aguas residuales, sin embargo, por las condiciones que se presenta en la isla aun predomina los sistemas basados en la disposición in situ de las aguas residuales. Un bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de evacuación de aguas servidas por el sistema de alcantarillado. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 23% de cobertura por vivienda, a diferencia de los censos del 2010 y 2001 que tenía una cobertura 1,8% y 4,1% respectivamente.

En la parroquia el servicio de energía eléctrica lo abastece CNEL, se puede indicar que casi todas las familias poseen este servicio, a lo que calificaron el servicio como bueno a nivel de la parroquia. En relación al alumbrado público hay un déficit especialmente en las vías que conectan los sitios, lo que agrava la inseguridad. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 90,6% de cobertura energía eléctrica, mientras para los censos de población y vivienda del 2010 y 2001 se tenía una cobertura de 54,7% y 43,5% respectivamente. Situación que refleja un acelerado incremento en la cobertura de este servicio.

La Recolección de desechos sólidos está a cargo de EMASEP una vez por semana, se califica como bueno dicho servicio. Según el Censo de Población y Vivienda del 2022 la cobertura alcanza 91,20% de cobertura por recolección de desechos, mientras para los censos de población y vivienda del 2010 y 2001 se tenía una cobertura de 9,3% y 8,5% respectivamente; evidenciando un gran avance en la cobertura para este servicio.

En relación a redes de telefonía e internet se evidencia una buena cobertura y con presencia de antenas en las islas, lo que permite brindar servicios a los usuarios, quienes han manifestado que el servicio lo ofertan varias empresas privadas.

En cuanto a la vialidad, la parroquia actualmente se conecta mayormente mediante vía marítima para relacionarse entre los sitios y especialmente con los Cantones de Santa Rosa y Machala. Dentro de cada una de las islas las vías son de una sección

mínima, ya que la movilización se la realiza mayormente de manera peatonal. Existen 4 puertos de conexión desde el continente y el archipiélago, estos son:

- Puerto Bolívar en el cantón Machala
- Puerto Jelí en el cantón Sta. Rosa
- Puerto Pitahaya en el cantón Arenillas
- Puerto Hualtaco en el cantón Huaquillas

En relación a lo equipamientos se identifican en cada una de las islas, sobresaliendo la localización en la Cabecera Parroquial.

Tabla 155: Equipamientos en la parroquia Jambelí según tipo

TIPO	NOMBRE
Educativo	Unidad Educativa Ciudad de Guayaquil localizado Costa Rica
	Escuela de Educación Básica Río Amazonas localizado Isla Bellavista
	Escuela Augusta Rodas Maldonado localizado Isla Pongalillo
	Escuela de educación básica Providencia de Pichincha localizado Isla Las Huacas.
Socio Cultural	Casa Comunal Pongalillo
	Casa Comunal Bellavista
	Casa Comunal Las Huacas
	Casa Comunal Las Casitas
Asistencia Social	Centro de Desarrollo Infantil en la isla Costa Rica
Salud	Espacio para atención GAD Parroquial localizado en isla Costa Rica
	Dispensario Médico Las Huacas
	Dispensario Médico Las Casitas
	Reserva de suelo en la isla Bellavista
	Puesto de salud no habilitado en la Isla Pongalillo
Recreativo	3 canchas de indor en la isla Costa Rica
	2 canchas en la isla Pongalillo
	2 canchas en la isla Bellavista, una es cancha de uso múltiple
	1 cancha de Las Casitas
	Cancha de uso múltiple en Las Huacas
Protección civil	Reten Naval Infantería Marina en la isla Bellavista
	Tenencia Político en la isla Costa Rica
	UPC de la Marina en la isla Ponguillo
	Reten en la isla Las Huacas
	Reten en Las Casitas
Gestión y Administración Pública	Sede GAD Parroquial Jambelí
	Sede pescadores
Funeral	Cementerio isla Costa Rica
	Cementerio Isla Pongalillo
	Cementerio Las Huacas

Fuente: Estudio de campo parroquial (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.5. Análisis Estratégico del componente Político – Institucional

El GAD parroquial cumple con la normativa necesaria en cuanto a sus atribuciones y competencias, cabe destacar que se han estudiado las cédulas presupuestarias de la institución durante los años 2020, 2021 y 2022, con la finalidad de analizar la evolución de los flujos financieros.

De acuerdo a la información facilitada por el GAD Parroquial, los flujos de ingreso de los últimos tres años fiscales han tenido un promedio de $263.711,17 dólares estadounidenses, siendo el año 2022 el que ha tenido una asignación mayor. La dependencia promedio del GADP de Jambelí respecto a las transferencias del ejecutivo es del 93.41%. el promedio de endeudamiento entre 2020 y 2022 ha sido del 50.55%. En los últimos tres años los gastos han tenido un promedio de $314.966,77 USD.

El año con menor ejecución fue el 2020 y el de mayor gasto el 2022. se puede observar que el nivel de eficiencia del GAD Parroquial se ubica en torno al 53.93% de cumplimiento del presupuesto codificado anualmente. a partida con mayor peso sobre el gasto total es la de Obras Públicas (47.96% del total), seguido de Gastos en Personal (17.68%) y Bienes y Servicios para Inversión (10.01%). En promedio durante los últimos 3 años fiscales, el 77.11% del gasto ha sido destinado para inversión, el 20.61% para gasto corriente y el 2.28% para gastos de capital.

En cuanto a la estructura organizacional no es la correcta pues no cumple con la normativa vigente, sin embargo, el personal que esta enrolado cumple con los objetivos de cada uno de los proyectos propuestos, cabe mencionar que los equipos informáticos y otros están cumpliendo su tiempo de servicio institucional. No se ha implementado el COPAE parroquial como el referente para la respuesta de riesgo y no se a establecido acuerdos formales con la junta de protección de derechos.

En los temas de planificación, actualmente se cuenta con el consejo de planificación establecido cumpliendo con la norma no así en el tema de participación ciudadana puesto que la resolución vigente no cumple con la norma jurídica y su estructura no es la adecuada lo cual conlleva a una reforma y restructuración urgente de este espacio de participación, no existe registro sobre los procesos de participación aunque si se cumple con la rendición de cuentas y el presupuesto participativo, hasta el momento no se han registrado acceso a la silla vacía ni solicitudes de acceso a la información.

Existe un número considerable de organizaciones de territorio que deberían articularse entorno al GAD parroquial sin embargo por diferentes factores no se ha logrado consolidar su participación protagónica en la toma de decisiones.

Una mención especial para el poder de gestión que mantiene actualmente el GAD, pues ha logrado cristalizar en varios convenios obras físicas y proyectos sociales con varios actores de territorio siempre buscando el servicio y beneficio de la ciudadanía de la parroquia, mencionaremos los siguientes acores con quienes se tiene convenio:

- MIESS
- Municipio de Santa Rosa
- Universidad Técnica de Machala

2.3.6. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Problemas

Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención.

Tabla 156: Matriz de Problemas del componente Físico – Ambiental

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Recursos naturales no renovables	Estudios de sísmica 2D y 3D.	Los trabajos sean siempre socializados con la comunidad.	La comunidad participe del acompañamiento a estos estudios	Archipiélago de Jambelí	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Ecosistemas	Alteración del ecosistema manglar, cambio de uso de suelo.	Recuperación del ecosistema manglar.	Reforestar manglar para la recuperación de áreas degradadas.	Toda la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Amenazas Naturales	Zonas inundables.	Obras de mitigación de inundaciones en Cabecera Parroquial y sus sitios.	Ejecutar obras en convenio con GAD Municipal, GAD Provincial y ONGs	Cabecera Parroquial y sus sitios	
Amenazas Naturales	Incendios Forestales.	Habitantes capacitados en la no quema de desechos sólidos.	Recolección del 100% de los desechos sólidos para eliminar las quemas.	Cabecera Parroquial y sus sitios	
Amenazas Climáticas	Alta susceptibilidad a sequías.	Población abastecida de agua para su consumo y cultivos.	Pozos profundos para todas las comunidades.	Cabecera Parroquial y sus sitios	
Amenazas Climáticas	Susceptibilidad Media a lluvias intensas.	Mayoría de la población abastecida con alcantarillado.	Alcantarillado para las comunidades.	Cabecera Parroquial y sus sitios	
Conflictos Ambientales	Cambio de uso de suelo, tala de manglar.	Impedir la tala de manglar en toda la parroquia, incrementando las zonas de custodia de manglar.	Gestionar el incremento de zonas de custodia de manglar.	Zonas pobladas por manglar	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Se debe incrementar las zonas de custodia de manglar.	Incremento de zonas de custodia de manglar.	Gestionar el incremento de zonas de custodia de manglar.	Zonas pobladas por manglar	
Calidad Ambiental	Frecuencia y puntos de recolección de desechos sólidos ineficiente	Todas las comunas tienen sitios de recolección de desechos sólidos.	Incrementar los puntos de recolección de desechos sólidos	Cabecera Parroquial y sus sitios	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
					ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Contaminación	Uso indiscriminado del Metasulfito en camaroneras	Metasulfito no ha causado más daños a los esteros y ecosistema manglar	Autoridad Ambiental y de pesca tiene un mayor control en la actividad camaronera a la hora de utilizar metasulfito en sus labores diarias	Camaroneras de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 157: Matriz de Problemas del componente Sociocultural

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Demografía y Población	Los resultados del INEC 2022 difiere con la realidad de la parroquia Jambelí.	Revisión y actualización continua de la parroquia.	Colaboración con la Universidad Técnica de Machala para crear una base de datos de la población.	Toda la Parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	No se cuenta con información desagregada la población por islas que componen el archipiélago de Jambelí	Revisión y actualización continua de la parroquia.	Colaboración con la Universidad Técnica de Machala para crear una base de datos de la población.	Toda la Parroquia	
Servicios Públicos y Sociales	Espacios públicos se encuentran en mal estado.	Acuerdo de colaboración para brindar atención integral a grupos prioritarios, con el objetivo de ampliar el alcance de los servicios a beneficio de la parroquia.	Se debe ampliar los grupos prioritarios en la parroquia.	Toda la Parroquia	
	Falta de atención medica frecuente en la parroquia.	Acuerdo de colaboración para brindar atención integral a grupos vulnerables, con el objetivo de ampliar el alcance de los servicios a beneficio de la parroquia.	Se debe ampliar los grupos prioritarios en la parroquia.	Toda la Parroquia	
Patrimonio y diversidad cultural	No existe grupos culturales	Rescate de Patrimonio cultural en la parroquia Jambelí.	Consecución ante el GD Municipal para el mantenimiento del Patrimonio cultural de la parroquia	Toda la Parroquia	
Pobreza y desigualdad	Alto índice de pobreza y extrema pobreza, además de falta de oportunidades laborales en la parroquia	Cooperación con entidades relevantes para la extensión de servicios y oportunidades laborales.	Recopilar información inicial para comprender las necesidades de las familias.	Toda la Parroquia	
Seguridad y convivencia ciudadana	Problemas delictivos	Coordinación con entidades competentes para generalización de servicios.	Gestión para resguardo policial en la parroquia	Toda la Parroquia	
	No existe resguardo policial.	Coordinación con entidades competentes para generalización de servicios.	Gestión para resguardo policial en la parroquia	Toda la Parroquia	
	Alto índice de inseguridad en la parroquia Jambelí.	Coordinación con entidades competentes para generalización de servicios.	Gestión para resguardo policial en la parroquia	Toda la Parroquia	

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 158: Matriz de Problemas del componente Económico – Productivo

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Actividades económicas y productivas	Las actividades pesqueras artesanales carecen de tecnificación y valor agregado	Implementar planes de tecnificación y capacitación para las actividades pesqueras que permita mejorar la productividad, la rentabilidad y la calidad de los productos	Fortalecer las capacidades de los pescadores en el manejo de tecnologías que permitan agregar valor a los productos, promover la asociatividad y facilitar acceso a mercados y servicios	Toda la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Los pescadores y mariscadores reciben una baja rentabilidad en las ventas, siendo los intermediarios los que acaparan mayores márgenes de ganancias	Promover líneas de comercialización directa entre los pescadores y el cliente final como estrategia para mejorar la rentabilidad y reducir la intermediación	Conectar a los productores locales con empresas y el comprador final para reducir los márgenes de intermediación y mejorar la utilidad	Toda la parroquia	
	Carencia de un sistema de riego permanente imposibilita el desarrollo de cultivos y el fortalecimiento de las actividades agrícolas	Implementar un sistema de riego permanente que permita el abastecimiento constante de agua, el desarrollo de cultivos de alto rendimiento y la generación de empleo	Establecer mecanismos alternativos para el tratamiento del agua de las piscinas, eliminando la presencia de agentes químicos y monitoreando el impacto ambiental	Toda la parroquia	
	El empleo de agentes químicos en la producción camaronera afecta al ecosistema manglar y a las aguas próximas al archipiélago, ocasionando altos índices de mortalidad en las especies	Fortalecer las regulaciones ambientales para reducir el uso de metasulfitos y agentes químicos liberados en los ecosistemas acuáticos, promoviendo una producción camaronera sostenible y la protección ambiental	Desarrollar estudios técnicos que determinen la viabilidad de la construcción de un sistema de riego permanente desde el continente hasta el archipiélago, canalizar la inversión y capacitar a los agricultores en su uso	Toda la parroquia	
	La parroquia carece de infraestructuras de apoyo al turismo y no existen redes organizadas dedicadas a esta actividad en las comunidades	Implementar un Plan de Desarrollo Turístico Parroquial que contemple la creación de infraestructuras y la dotación de servicios para la promoción del	Identificar las infraestructuras más necesarias para el desarrollo de las actividades turísticas, diseñar planes de construcción y gestionar la inversión	Toda la parroquia	

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
		potencial turístico en las comunidades	necesaria para su implementación		
Empleo	La Población en Edad de Trabajar se ha reducido un -26.41% respecto a 2010, los jóvenes tienen una tendencia a abandonar la parroquia, mientras que el número de adultos mayores ha aumentado	Fomentar la inversión en la parroquia y la creación de nuevas fuentes de empleo principalmente para los más jóvenes, para atraer mano de obra calificada y retener al Talento Humano de Jambelí	Coordinar con las autoridades competentes la creación de bolsas de empleo y programas de fomento del emprendimiento joven en la parroquia	Toda la parroquia	
Empleo	La mayor parte de fuentes de empleo dependen del sector pesquero y camaronero, existen escasas iniciativas de emprendimiento e innovación	Diversificar la economía parroquial, fomentar el crecimiento del sector secundario y la creación de valor agregado en las actividades comunitarias	Destinar espacios en la parroquia para el establecimiento de industrias dedicadas al procesamiento de materias primas y la creación de parques empresariales	Toda la parroquia	
Servicios a la Producción	Existe una desarticulación entre las autoridades locales y las empresas privadas existentes en la parroquia para el desarrollo de programas y proyectos de beneficio para la comunidad en responsabilidad social	Fortalecer la cooperación interinstitucional para el desarrollo de programas de responsabilidad social corporativa que reinviertan las utilidades en la comunidad	Coordinar de manera articulada con la empresa privada el desarrollo de programas sociales y de infraestructuras que beneficien a la parroquia y sus habitantes	Toda la parroquia	

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 159: Matriz de Problemas del componente de Asentamientos Humanos

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Distribución demográfica	La población ha tenido un alto crecimiento en la parroquia, aunque en la información oficial del INEC, en el Censo Población y Vivienda del año 2022 se demuestra una disminución del mismo.	Regulación la ocupación y uso del suelo de manera conjunta con GAD Santa Rosa.	Gestionar la planificación con el GAD Municipal mediante Plan Parcial Urbanística.	Cabecera parroquial, Costa Rica	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Uso y ocupación del suelo	No se cuenta con un control sobre los ámbitos de ocupación y usos de suelo en la parroquia	Contar con instrumentos que permitan normar y controla el uso y ocupación del suelo en la parroquia	Gestionar con GAD Municipal	Cabecera parroquial, Costa Rica	
Movilidad, conectividad e infraestructura	Baja cobertura de alcantarillado	Ampliar la cobertura para la eliminación de aguas servidas mediante sistemas amigables con el ambiente con biodigestores	Gestionar con GAD Municipal	Parroquia Jambelí	
	Inadecuados mecanismos de disposición de basura desde la vivienda hasta botaderos	Contar con una adecuada recolección de basura desde las viviendas de la parroquia a los botaderos de basura de cada isla.	Gestionar con GAD Municipal y GAD Parroquial.	Parroquia Jambelí	
	Servicio de agua es intermitente	Mejorar servicio de agua con la finalidad que la dotación sea constante para toda la población de la parroquia.	Gestionar con GAD Municipal y Junta de agua Colembas	Parroquia Jambelí	
	Ausencia de equipamiento de salud en la Parroquia, a pesar de que se cuenta con infraestructura.	Gestionar la activación de los centros de salud con prioridad en la cabecera parroquial	Gestión GAD Municipal, Ministerio de Salud	Parroquia Jambelí	
	Mantenimiento a: Tanque de Agua Bellavista; Tanque de agua Las Casitas y	Gestionar el mantenimiento de los tanques de agua.	Gestión con la Junta administradora de Agua.	Parroquia Jambelí	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
	Tanque elevado Pongalillo, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio.				espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	El equipamiento funerario no cuenta con una adecuada gestión	Contar con un cementerio y un sistema administrativo acorde las necesidades de la parroquia	GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal	Parroquia Jambelí	
	Los espacios de recreación como son las canchas a nivel de la parroquia se encuentran en mal estado	Planificar la intervención de canchas en la Parroquia Jambelí	GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal	Parroquia Jambelí	
	Los espacios de recreación como son las canchas a nivel de la parroquia se encuentran en mal estado	Planificar la intervención de canchas en la Parroquia Jambelí	GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal	Parroquia Jambelí	
	Ausencia de espacios de recreación como son las canchas a nivel de la parroquia.	Planificar la intervención de canchas en la Parroquia Jambelí	GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal	Parroquia Jambelí	
	Ausencia de equipamiento servicios higiénicos, sobre todo destinado a la población turística	Planificar la inserción de baterías sanitarias para el uso de turistas y pobladores.	GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal	Parroquia Jambelí	

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 160: Matriz de Problemas del componente Político – Institucional

Variable	Síntesis de problemas identificados en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Capacidades Institucionales Locales	La ejecución presupuestaria del Gad tiene un porcentaje muy bajo	Elevar el porcentaje de ejecución presupuestaria del GAD para garantizar el bienestar de los y las ciudadanos	Alcanzar una ejecución presupuestaria del 76 %	Parroquia Jambelí	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Capacidades Institucionales Locales	La estructura orgánica institucional no es la apropiada	Contar con un orgánico funcional de acuerdo a la normativa vigente	Contar con la normativa adecuada que fortalezca la gestión del GAD.	Parroquia Jambelí	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Gobernanza de riesgo	Ausencia de organización del Consejo Parroquial de emergencia (COPAE)	Contar con un Órgano de respuesta de riesgo inmediato	Lograr un nivel de respuesta adecuado ante los desastres y fenómenos antrópicos	Parroquia Jambelí	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Participación Ciudadana	Normativa desactualizada	Fomentar la Participación Ciudadana en la parroquia	Fortalecer la participación de los actores de territorio en la construcción del cogobierno	Parroquia Jambelí	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Sistema de Protección de Derechos	Falta de articulación con la junta cantonal de protección de derechos	Gestionar los convenios de colaboración institucional con el GAD municipal	Articular en un convenio la cooperación con la junta cantonal de protección de derechos	Parroquia Jambelí	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Potencialidades

Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial.

Tabla 161: Matriz de Potencialidades del componente Físico – Ambiental

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Recursos naturales no renovables	No existe al momento explotación del cambio Hidrocarburífera que intercepta con la parroquia	Coordinación de cualquier actividad que se realice en la zona, con el GAD parroquial	Mantener a la comunidad informada de las actividades que se den en el campo Hidrocarburífera	Campo Hidrocarburífera, zona de intercepción	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Ecosistemas	Ecosistema manglar en excelente estado de conservación	Mantener siempre el buen estado de conservación del ecosistema	No se realicen afectaciones al manglar, a través de denuncias ante la autoridad competente	Zonas de manglar	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Amenazas Naturales	Nivel de asociatividad muy alto en la parroquia. Existe una alta colaboración por parte de sus habitantes	Todos sus habitantes plenamente capacitados para enfrentar situaciones de peligro	Capacitar en temas de riesgo a toda la comunidad	Toda la parroquia presenta niveles de riesgo en inundaciones, tsunami	
Conflictos Ambientales	Buena relación con los camaroneros de la zona	Apoyo a la comunidad con proyectos de responsabilidad social	Proponer proyectos para financiamiento de los camaroneros	Cabecera parroquial y sus sitios	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Asociaciones muy bien organizadas y con experiencia para el manejo y protección de las áreas de custodia de manglar	Incremento de las zonas de custodia de Manglar	Gestionar el incremento de las zonas de custodia de manglar	Zonas de manglar	
Calidad Ambiental	Habitantes organizados y colaborativos para la gestión de desechos sólidos	Eliminar las quemas de desechos sólidos	Gestión de más puntos de recolección de desechos sólidos	Cabecera parroquial y sus sitios	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Contaminación	Comuneros responsables de precautelar la conservación del manglar, denuncian los malos actos cometidos por otros pobladores o camaroneros	Las autoridades ambientales y de pesca, estén más en contacto con el GAD para dar seguimiento a las malas prácticas dadas en la zona	Tomar más contacto con autoridades	Zonas de manglar y esteros	desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 162: Matriz de Potencialidades del componente Sociocultural

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Demografía y población	El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presentó en 2022 una pirámide poblacional de la parroquia, que muestra el número de habitantes y el porcentaje de población por edad y sexo.	Mantener una actualización anual sobre el número de habitantes de la Parroquia	Trabajar conjuntamente con la ciudadanía que conoce las necesidades del sector	Toda la Parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Servicios públicos y sociales	Cuenta con su propia infraestructura para tener un centro de salud.	"Sostenibilidad de los proyectos en alianza estratégica que	Servicios públicos y sociales	Cuenta con su propia infraestructura para tener un centro de salud.	
Patrimonio y diversidad cultural	Colaborar con la ciudadanía para identificar los lugares que pueden ser considerados patrimonio cultural.	Desarrollar el potencial turístico de más lugares.	GAD Municipal e Instituto Nacional de Patrimonio	Toda la Parroquia	
Pobreza y desigualdad	Comprensión de la vida de las familias que viven en la pobreza y la extrema pobreza.	Ejecución de políticas para el mejoramiento de calidad de vida	Atender a este grupo de familias de manera constante	Toda la Parroquia	
Seguridad y convivencia ciudadana	Cuenta con un retén Naval en Las Huacas.	Gestión para la atención a la ciudadanía en la parroquia Jambelí.	Gestión para resguardo policial en la parroquia	Toda la Parroquia	

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 163: Matriz de Potencialidades del componente Económico – Productivo

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Actividades económicas y productivas	La comunidad se encuentra organizada en asociaciones dedicadas a la explotación sustentable de las especias y a la conservación del ecosistema manglar	Conservar y recuperar áreas de manglar intervenidas en la parroquia, fortaleciendo la resiliencia del ecosistema y aprovechando sustentablemente sus recursos	Gestionar la inversión de organizaciones de cooperación nacional e internacional para la conservación del manglar y fortalecer las capacidades de las asociaciones en materia de desarrollo sostenible	Toda la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Actividades económicas y productivas	La biodiversidad de la parroquia es abundante, lo que facilita la pesca y recolección de especies todo el año, garantizando la sostenibilidad económica de las familias	Implementar un modelo de desarrollo sostenible que preserve el ecosistema manglar y las áreas destinadas a la pesca artesanal	Monitorear y evaluar el impacto ambiental de las actividades económicas en el territorio, para mitigar el impacto en las especies y el ecosistema	Toda la parroquia	
Actividades económicas y productivas	La geografía de la parroquia es ideal para la industria camaronera, que además es una importante fuente de empleos e ingresos	Promover una industria camaronera sostenible, que contrate mano de obra local y reinvierta sus utilidades en las comunidades	Coordinar acciones con los empresarios camaroneros para reducir el impacto ambiental de estas actividades e implementar programas de inversión social en la parroquia	Toda la parroquia	
Actividades económicas y productivas	La parroquia se encuentra rodeada de importantes atractivos turísticos, lo que puede beneficiar en la diversificación de las actividades económicas	Fortalecer la industria turística y convertirla en una importante fuente de ingresos para las personas de la comunidad	Implementar programas de desarrollo sostenible centrados en el turismo comunitario que permitan aprovechar sustentablemente los recursos naturales	Toda la parroquia	
Empleo	La mayor parte de las personas en edad de trabajar en la parroquia son jóvenes, lo que representa una importante fuerza laboral	Promover la implementación de nuevas tecnologías, el emprendimiento y la innovación como oportunidades para el desarrollo local	Implementar programas de capacitación y emprendimiento dirigidos a jóvenes	Toda la parroquia	

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 164: Matriz de Potencialidades del componente de Asentamientos Humanos

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Distribución demográfica	La población se distribuye en las islas de manera lineal con tendencia a la aglomeración.	Regulación la ocupación y uso del suelo con GAD Santa Rosa.	Gestionar la planificación con el GAD Municipal mediante Plan Parcial Urbanística.	Cabecera parroquial, Costa Rica	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Uso y ocupación del suelo	Actualmente no cuenta con conflictos de usos urbanos.	Planificar el crecimiento de la población en función de la trama y demanda	Gestionar la planificación con el GAD Municipal mediante Plan Parcial Urbanística.	Cabecera parroquial, Costa Rica	
Movilidad, conectividad e infraestructura	Se cuenta con áreas de reservas para equipamientos de salud	Planificar el crecimiento de la población, así como la implementación de equipamientos	Gestión GAD Municipal y Ministerio de SALUD	Cabecera parroquial, Costa Rica	
	Se cuenta con áreas de reservas para equipamientos recreación	Planificar el crecimiento de la población, así como de implementación de equipamientos	Gestión GAD Municipal	Parroquia Jambelí	

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 165: Matriz de Potencialidades del componente Político – Institucional

Variable	Síntesis de potencialidades identificadas en la parroquia	Desafíos		Localización de la situación identificada	Competencia del GAD
		Desafíos de largo plazo	Desafío de Gestión		
Articulación Interinstitucional	Se ha logrado la firma de 3 convenios con instituciones que fortalecerán la gestión del Gad en beneficio de la parroquia	Desarrollar y mantener los convenios firmados	Gestión con instituciones públicas y privadas la firma de 5 convenios hasta el 2027	Parroquia Jambelí	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Participación Ciudadana	Se cuenta con un elevado número de actores de territorio que están interesados en articularse por el bienestar de la parroquia	Articular los actores de desarrollo local presentes en territorios	Establecer un Sistema de Participación Ciudadana con el protagonismo de los actores locales	Parroquia Jambelí	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.7. Priorización de Problemas y Potencialidades

Tabla 166: Priorización de problemas y potencialidades de Jambelí

Problemas/Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío De Gestión	Desafío De Largo Plazo
Estudios de sísmica 2D y 3D.	60	Recursos naturales no renovables.	Los trabajos sean siempre socializados con la comunidad.
Alteración del ecosistema manglar, cambio de uso de suelo.	60	Reforestar manglar para la recuperación de áreas degradadas.	Recuperación del ecosistema manglar.
Zonas inundables.	60	Ejecutar obras en convenio con GAD Municipal, GAD Provincial y ONGs.	Obras de mitigación de inundaciones en Cabecera Parroquial y sus sitios.
Incendios Forestales.	50	Recolección del 100% de los desechos sólidos para eliminar las quemas.	Habitantes capacitados en la no quema de desechos sólidos.
Alta susceptibilidad a sequías.	60	Pozos profundos para todas las comunidades.	Población abastecida de agua para su consumo y cultivos.
Susceptibilidad Media a lluvias intensas.	50	Alcantarillado para las comunidades.	Mayoría de la población abastecida con alcantarillado.
Se debe incrementar las zonas de custodia de manglar.	30	Gestionar el incremento de zonas de custodia de manglar.	Incremento de zonas de custodia de manglar.
Frecuencia y puntos de recolección de desechos sólidos ineficiente.	60	Incrementar los puntos de recolección de desechos sólidos.	Todas las comunas tienen sitios de recolección de desechos sólidos.
Uso indiscriminado del Metasulfito en camaroneras.	40	Autoridad Ambiental y de pesca tiene un mayor control en la actividad camaronera a la hora de utilizar metasulfito en sus labores diarias.	Metasulfito no ha causado más daños a los esteros y ecosistema manglar.
No existe al momento explotación del cambio hidrocarburíferos que intercepta con la parroquia.	80	Mantener a la comunidad informada de las actividades que se den en el campo hidrocarburífera.	Coordinación de cualquier actividad que se realice en la zona, con el GAD parroquial.
Ecosistema manglar en excelente estado de conservación.	80	No se realicen afectaciones al manglar, a través de denuncias ante la autoridad competente.	Mantener siempre el buen estado de conservación del ecosistema.
Nivel de asociatividad muy alto en la parroquia. Existe una alta colaboración por parte de sus habitantes.	80	Capacitar en temas de riesgo a toda la comunidad.	Todos sus habitantes plenamente capacitados para enfrentar situaciones de peligro.
Buena relación con los camaroneros de la zona.	80	Proponer proyectos para financiamiento de los camaroneros.	Apoyo a la comunidad con proyectos de responsabilidad social.
Asociaciones muy bien organizadas y con experiencia para el manejo y protección de las áreas de custodia de manglar.	80	Gestionar el incremento de las zonas de custodia de manglar.	Incremento de las zonas de custodia de Manglar.
Habitantes organizados y colaborativos para la gestión de desechos sólidos.	30	Gestión de más puntos de recolección de desechos sólidos	Eliminar las quemas de desechos sólidos

Problemas/Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío De Gestión	Desafío De Largo Plazo
Comuneros responsables de precautelar la conservación del manglar, denuncian los malos actos cometidos por otros pobladores o camaroneros.	80	Tomar más contacto con autoridades	Las autoridades ambientales y de pesca, estén más en contacto con el GAD para dar seguimiento a las malas prácticas dadas en la zona
Espacios públicos se encuentran en mal estado.	50	Se debe ampliar los grupos prioritarios en la parroquia.	Acuerdo de colaboración para brindar atención integral a grupos vulnerables, con el objetivo de ampliar el alcance de los servicios a beneficio de la parroquia.
Falta de atención medica frecuente en la parroquia.	70	Se debe ampliar los grupos prioritarios en la parroquia.	Acuerdo de colaboración para brindar atención integral a grupos vulnerables, con el objetivo de ampliar el alcance de los servicios a beneficio de la parroquia.
Alto índice de pobreza y extrema pobreza, además de falta de oportunidades laborales en la parroquia.	50	Recopilar información inicial para comprender las necesidades de las familias.	Cooperación con entidades relevantes para la extensión de servicios y oportunidades laborales.
Problemas delictivos.	60	Gestión para resguardo policial en la parroquia	Coordinación con entidades competentes para generalización de servicios.
No existe resguardo policial.	80	Gestión para resguardo policial en la parroquia	Coordinación con entidades competentes para generalización de servicios.
Alto índice de inseguridad en la parroquia Jambelí.	80	Gestión para resguardo policial en la parroquia	Coordinación con entidades competentes para generalización de servicios.
El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presentó en 2022 una pirámide poblacional de la parroquia, que muestra el número de habitantes y el porcentaje de población por edad y sexo.	80	Trabajar conjuntamente con la ciudadanía que conoce las necesidades del sector	Mantener una actualización anual sobre el número de habitantes de la Parroquia
Cuenta con su propia infraestructura para tener un centro de salud.	80	Asignación de recursos preferentes para la ejecución de los servicios	Sostenibilidad de los proyectos en alianza estratégica que permita la ampliación
Comprensión de la vida de las familias que viven en la pobreza y la extrema pobreza.	30	Atender a este grupo de familias de manera constante	Ejecución de políticas para el mejoramiento de calidad de vida de la población
Cuenta con un retén Naval en Las Huacas.	40	Gestión para resguardo policial en la parroquia	Gestión para la atención a la ciudadanía en la parroquia Jambelí.
Las actividades pesqueras artesanales carecen de tecnificación y valor agregado	80	Fortalecer las capacidades de los pescadores en el manejo de tecnologías que permitan agregar valor a los productos, promover la asociatividad y facilitar acceso a mercados y servicios	Implementar planes de tecnificación y capacitación para las actividades pesqueras que permita mejorar la productividad, la rentabilidad y la calidad de los productos
Los pescadores y mariscadores reciben una baja rentabilidad en las ventas, siendo los intermediarios los que acaparan mayores márgenes de ganancias	80	Establecer mecanismos alternativos para el tratamiento del agua de las piscinas, eliminando la presencia de agentes químicos y monitoreando el impacto ambiental	Promover líneas de comercialización directa entre los pescadores y el cliente final como estrategia para mejorar la rentabilidad y reducir la intermediación

Problemas/Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío De Gestión	Desafío De Largo Plazo
El empleo de agentes químicos en la producción camaronera afecta al ecosistema manglar y a las aguas próximas al archipiélago, ocasionando altos índices de mortalidad en las especies	80	Identificar las infraestructuras más necesarias para el desarrollo de las actividades turísticas, diseñar planes de construcción y gestionar la inversión necesaria para su implementación	Fortalecer las regulaciones ambientales para reducir el uso de metasulfito y agentes químicos liberados en los ecosistemas acuáticos, promoviendo una producción camaronera sostenible y la protección ambiental
La parroquia carece de infraestructuras de apoyo al turismo y no existen redes organizadas dedicadas a esta actividad en las comunidades	40	Coordinar con las autoridades competentes la creación de bolsas de empleo y programas de fomento del emprendimiento joven en la parroquia	Implementar un Plan de Desarrollo Turístico Parroquial que contemple la creación de infraestructuras y la dotación de servicios para la promoción del potencial turístico en las comunidades
Existe una desarticulación entre las autoridades locales y las empresas privadas existentes en la parroquia para el desarrollo de programas y proyectos de beneficio para la comunidad en responsabilidad social	60	Coordinar de manera articulada con la empresa privada el desarrollo de programas sociales y de infraestructuras que beneficien a la parroquia y sus habitantes	Fortalecer la cooperación interinstitucional para el desarrollo de programas de responsabilidad social corporativa que reinviertan las utilidades en la comunidad
La comunidad se encuentra organizada en asociaciones dedicadas a la explotación sustentable de las especias y a la conservación del ecosistema manglar	40	Gestionar la inversión de organizaciones de cooperación nacional e internacional para la conservación del manglar y fortalecer las capacidades de las asociaciones en materia de desarrollo sostenible	Conservar y recuperar áreas de manglar intervenidas en la parroquia, fortaleciendo la resiliencia del ecosistema y aprovechando sustentablemente sus recursos
La biodiversidad de la parroquia es abundante, lo que facilita la pesca y recolección de especies todo el año, garantizando la sostenibilidad económica de las familias	80	Monitorear y evaluar el impacto ambiental de las actividades económicas en el territorio, para mitigar el impacto en las especies y el ecosistema	Implementar un modelo de desarrollo sostenible que preserve el ecosistema manglar y las áreas destinadas a la pesca artesanal
La geografía de la parroquia es ideal para la industria camaronera, que además es una importante fuente de empleos e ingresos	80	Coordinar acciones con los empresarios camaroneros para reducir el impacto ambiental de estas actividades e implementar programas de inversión social en la parroquia	Promover una industria camaronera sostenible, que contrate mano de obra local y reinvierta sus utilidades en las comunidades
El equipamiento funerario no cuenta con una adecuada gestión	80	GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal, es necesario implementar un catastro del equipamiento ocupado y disponible, en función de una planificación y diseño; con la finalidad de mejorar la administración del equipamiento.	Contar con un cementerio y un sistema administrativo acorde las necesidades de la parroquia
Los espacios de recreación como son las canchas a nivel de la parroquia se encuentran en mal estado	40	GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal para la intervención en el mantenimiento de la cancha a nivel parroquial. Además, desde el GAD Parroquial se puede organizar mingas para intervención con la comunidad.	Planificar la intervención de canchas en la Parroquia Jambelí

Problemas/Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío De Gestión	Desafío De Largo Plazo
Los espacios de recreación como son las canchas a nivel de la parroquia se encuentran en mal estado.	80	GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal	Planificar la intervención de canchas en la Parroquia Jambelí
Ausencia de espacios de recreación para deportes así como parques infantiles a nivel de la parroquia.	40	GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal incorporar espacios de recreación con la finalidad de diversificar usos para la población.	Planificar la intervención de canchas en la Parroquia Jambelí
Ausencia de equipamiento servicios higiénicos, sobre todo destinado a la población turística.	80	GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal de manera conjunta implementar baterías sanitarias amigables con el medio ambiente, especialmente en las áreas más concurridas por turistas.	Planificar la inserción de baterías sanitarias para el uso de turistas y pobladores.
La población se distribuye en las islas de manera lineal con tendencia a la aglomeración.	80	Gestionar la planificación con el GAD Municipal mediante Plan Parcial Urbanística, dado que en la actualidad no se evidencia una dispersión en el asentamiento lo que facilita la planificación oportuna.	Regulación la ocupación y uso del suelo con GAD Santa Rosa.
Actualmente no cuenta con conflictos de usos urbanos.	80	Gestionar la planificación con el GAD Municipal mediante Plan Parcial Urbanística con la finalidad de crecer de manera ordenada, con una planificación que prevenga conflictos futuros propios del crecimiento desordenado.	Planificar el crecimiento de la población en función de la trama y demanda
Se cuenta con áreas de reservas para equipamientos de salud.	80	Gestión GAD Municipal y Ministerio de Salud gestionar para activar servicio de manera constante y que no se limite a ser 3 veces al año, con la finalidad de contar con atención preventiva.	Planificar el crecimiento de la población, así como la implementación de equipamientos
Se cuenta con áreas de reservas para equipamientos recreación.	80	Gestión GAD Municipal, para implementar espacios de recreación en las áreas que se cuenta a nivel parroquial, dotándolas de equipos adecuados con un mantenimiento programado.	Planificar el crecimiento de la población, así como de implementación de equipamientos
La ejecución presupuestaria del GAD tiene un porcentaje muy bajo.	50	Alcanzar una ejecución presupuestaria del 76 %	Elevar el porcentaje de ejecución presupuestaria del GAD para garantizar el bienestar de los y las ciudadanos
La estructura orgánica institucional no cumple con la normativa vigente.	80	Contar con la normativa adecuada que fortalezca la gestión del GAD.	Contar con un orgánico funcional de acuerdo a la normativa vigente
Normativa desactualizada.	80	Fortalecer la participación de los actores de territorio en la construcción del cogobierno	Fomentar la Participación Ciudadana en la parroquia
Falta de articulación con la Junta Cantonal De Protección De Derechos.	40	Articular en un convenio la cooperación con la junta cantonal de protección de derechos	Gestionar los convenios de colaboración institucional con el GAD municipal
Se ha logrado la firma de 3 convenios con instituciones que fortalecerán la gestión del Gad en beneficio de la parroquia.	80	Gestión con instituciones públicas y privadas la firma de 5 convenios hasta el 2027	Desarrollar y mantener los convenios firmados

Problemas/Potencialidades	Prioridad (Alta/Media)	Desafío De Gestión	Desafío De Largo Plazo
Se cuenta con un elevado número de actores de territorio que están interesados en articularse por el bienestar de la parroquia.	80	Establecer un Sistema de Participación Ciudadana con el protagonismo de los actores locales	Articular los actores de desarrollo local presentes en territorios

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

2.4. Modelo Territorial Actual

La parroquia rural Jambelí, en términos ambientales, es un archipiélago rodeado de mar y dominado en gran parte por el ecosistema de manglar, un recurso natural de gran importancia tanto para la biodiversidad local como para la protección contra fenómenos naturales como la desertificación y la erosión costera. El manglar cubre aproximadamente un 33% del territorio, actuando como un sumidero de carbono y una barrera natural contra la erosión y las marejadas.

No obstante, este ecosistema se encuentra bajo una presión significativa debido a la expansión de la industria camaronera, la cual ha reemplazado grandes extensiones de manglar con piscinas de camarón, que abarcan el 57.70% del territorio de la parroquia. Esta actividad ha generado conflictos ambientales, incluyendo la tala indiscriminada del manglar y la contaminación por productos químicos utilizados en la acuicultura, como el metasulfito, que ha afectado a la fauna marina y a los ecosistemas acuáticos locales.

Además, la parroquia se encuentra en un área de alto riesgo por inundaciones, debido tanto a la baja altitud de las islas como a la falta de un sistema de drenaje adecuado. La Secretaría de Gestión de Riesgos ha catalogado a Jambelí como vulnerable a inundaciones por lluvias intensas y posibles tsunamis. A esto se suma el riesgo de incendios forestales, exacerbado por las prácticas inadecuadas de quema de desechos sólidos. Los esfuerzos de conservación y protección del manglar llevados a cabo por las comunidades locales, aunque importantes, no han logrado frenar del todo la degradación de este valioso ecosistema.

El modelo territorial de Jambelí está profundamente marcado por la economía acuícola y pesquera, que constituye la principal fuente de empleo y sustento para sus habitantes. La pesca artesanal y el cultivo de camarón representan el 80.64% de la actividad económica de la parroquia. La recolección de mariscos (conchas, cangrejos) es también una fuente significativa de ingresos, con varias asociaciones que operan

concesiones para la explotación controlada del manglar. Se estima que en la parroquia se producen anualmente más de 1,3 millones de conchas y 36.960 cangrejos, cifras que reflejan la importancia de estas actividades para la economía local. No obstante, esta actividad no está exenta de problemas, como la intromisión en áreas no autorizadas de recolección y la sobreexplotación de especies, lo que pone en riesgo la sostenibilidad a largo plazo.

Pese a la relevancia de la acuicultura y la pesca, Jambelí enfrenta serios problemas estructurales en su mercado laboral. Un elevado porcentaje de la población económicamente activa (PEA) se encuentra en condiciones de empleo inadecuado, con trabajos que no cumplen con las normativas laborales mínimas ni ofrecen seguridad social. El comercio y los servicios representan una parte mucho menor de la economía, y la falta de oportunidades de empleo formal ha impulsado una emigración significativa, lo que ha provocado una disminución de la población en las últimas décadas. Entre 2010 y 2022, la parroquia perdió el 23.65% de su población, y la tasa de analfabetismo ha aumentado al 15% en 2022.

La distribución de los asentamientos humanos en Jambelí sigue un patrón disperso, con cinco islas principales donde se concentra la población: Costa Rica, Pongalillo, Bellavista, Las Huacas y Las Casitas. La densidad poblacional es extremadamente baja, con solo 4 habitantes por km², lo que refleja la baja capacidad de carga del territorio insular y la limitada urbanización. En términos de servicios básicos, se ha registrado un notable avance en la cobertura de agua potable, que alcanza al 89% de la población, gracias a un sistema de abastecimiento desde el continente. La electricidad también tiene una alta cobertura, alcanzando al 90.6% de los hogares. Sin embargo, el alcantarillado es deficiente, con solo un 23% de la población conectada a un sistema formal de evacuación de aguas servidas.

El transporte dentro de la parroquia y hacia el continente se realiza mayoritariamente por vías marítimas, lo que limita la conectividad y la movilidad. A nivel local, las vías

peatonales predominan, y la infraestructura vial es mínima. Los habitantes dependen de cuatro puertos clave (Puerto Bolívar, Puerto Jelí, Puerto Pitahaya y Puerto Hualtaco) para conectarse con los principales centros urbanos del continente.

El GAD Parroquial de Jambelí enfrenta limitaciones tanto en términos de capacidad de gestión como de recursos financieros. Aunque la institución ha logrado establecer convenios con actores como el Municipio de Santa Rosa y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la ejecución de proyectos sociales, su dependencia de las transferencias del gobierno central es alta (93.41% de su presupuesto). Los recursos asignados a la parroquia se destinan principalmente a obras públicas (47.96% del gasto total), pero la ejecución presupuestaria aún es limitada, con solo un 53.93% de cumplimiento del presupuesto codificado.

Ilustración 67: Modelo Actual de la parroquia Jambelí

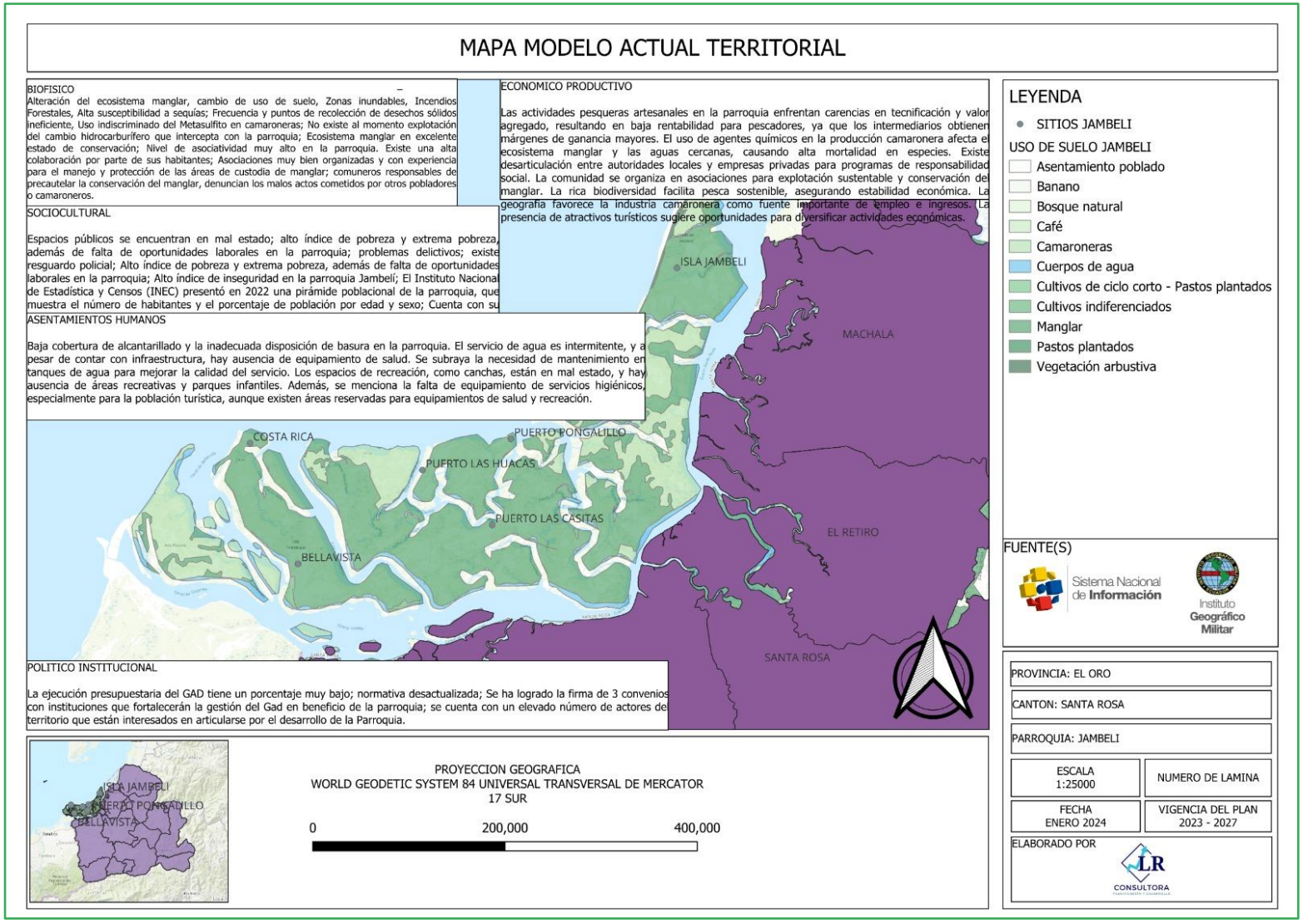

Fuente: Instituto Geográfico Militar (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

PDOT 2023 - 2027

Fase III: Propuesta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

3. FASE III: PROPUESTA

El diagnóstico estratégico y el modelo territorial actual revelan tanto las deficiencias y problemas del territorio como sus potencialidades y oportunidades. Con base en esta información, se formula una propuesta territorial participativa, sustentable sólida y se fundamenta en la Constitución de 2008 (artículos 279 y 280), el COOTAD (artículo 295) y el COPFP (artículo 42, literal b).

La propuesta articula la visión y objetivos de desarrollo con el modelo territorial concertado. De este modo, las estrategias se proyectan hacia un territorio ordenado y coherente con los objetivos nacionales y las estrategias territoriales del Plan Nacional para un Nuevo Ecuador 2024 – 2025. Para la superación de estos problemas fue imprescindible fortalecer la resiliencia del territorio que permita garantizar el bienestar de la población en los años venideros.

La identificación de problemáticas y potencialidades territoriales permitieron la formulación de propuesta como alternativas de solución a los temas que más aquejan a la ciudadanía, apoyados con las agendas de Igualdad, hemos fortalecido metas e indicadores que procuren mayor solidaridad y garantía de derechos.

Además, se trabajó en la alineación de la planificación del territorio parroquial con la Agenda 2030 a nivel de metas locales, lo que viabiliza mejorar la calidad de vida de los isleños, y a la vez, contribuir a los objetivos globales de lucha contra la pobreza, cuidado del ambiente y desarrollo sostenible.

La elaboración de este instrumento tiene elementos diferenciadores respecto a otros procesos, además de priorizar objetivos y políticas, se plantearon estrategias que guíen una gestión de corto, mediano y largo plazo, que tiene la planificación participativa dentro del desarrollo de la Parroquia. La planificación del desarrollo de Jambelí no es un proceso aislado y exclusivo, es una iniciativa inclusiva que refleja las necesidades, aspiraciones y perspectivas de la población en su conjunto.

En la misma línea del proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) organiza, norma y vincula el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).

El SNDPP constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en todos los niveles de gobierno. Son miembros del SINFIP el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados (COPLAFIP, Art.1, 18 y 21).

La propuesta busca cimentar una visión participada de desarrollo local encaminada a erradicar de manera progresiva la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. La primera fase del Diagnóstico territorial, realizada en el mes de enero del 2024, consistió en talleres donde se debatió la problemática y potencialidad territorial la priorización de problemas, que identificó problemas críticos, activos, pasivos e indiferentes.

En la segunda etapa, se debatieron y consensuaron las propuestas de políticas, líneas estratégicas y programas. Participaron las autoridades del GAD, actores locales y la ciudadanía. La visión al 2035 se formuló con la participación de las autoridades, la ciudadanía, funcionarios y actores locales, se utilizó la metodología de mapa parlante y un enfoque participativo. La visión se alinea con la construcción de políticas públicas, un proceso marcado por la espontaneidad y la capacidad del territorio. La priorización de problemas se validó con los participantes de los talleres.

3.1. Propuesta de Largo Plazo

En el ciclo de la planificación de largo plazo, se formulan programas, proyectos y políticas específicas para: abordar problemáticas; y, establecer objetivos, estrategias, metas e indicadores medibles al 2035. La implementación de la propuesta de largo plazo involucra la ejecución asegurando una coordinación eficiente y gestión adecuada de recursos, basadas en:

- Rehabilitar y mejorar la infraestructura acuícola, brindando asistencia técnica y facilidades para la mejora la calidad de insumos y maquinaria para pequeños y medianos pescadores.
- Mejorar y socializar las políticas de acceso a créditos preferenciales con tasas de interés acordes a las necesidades del sector pesquero.
- Implementar cadenas de comercialización que beneficien a los pescadores.
- Implementar programas de capacitación sostenible para pequeños y medianos pescadores.
- Promover la inversión extranjera con un marco regulatorio que brinde seguridad jurídica.
- Fortalecimiento de los muros de escollera y de contención y construcción de infraestructuras comunitarias.
- Incentivar las exportaciones de productos elaborados por las microempresas artesanales turísticas.
- Fortalecer los mecanismos de control del contrabando y delincuencia en mar abierto, presencia de barcos industriales y la contaminación de camaroneras.
- Fortalecimiento institucional y un marco jurídico estable.
- Implementar programas con fondos semilla provenientes de cooperación internacional no reembolsables.
- Invertir en obras y desarrollo productivo - turístico con énfasis en la EPS.
- Implementar programas de capacitación para las micro y pequeñas empresas.
- Fomentar políticas que faciliten y motiven la creación de emprendimientos que garanticen el empleo digno.

3.1.1. Visión de Desarrollo

La visión parroquial se encamina a aprovechar de forma sustentable los recursos naturales que posee Jambelí, generando dinámicas económicas que favorezcan el desarrollo integral de toda la comunidad.

Tabla 167: Visión de Desarrollo de la parroquia Jambelí

Visión de Desarrollo
La parroquia Jambelí al 2030, convertida en un modelo de desarrollo sostenible constituyéndose como un destino turístico sostenible que alberga una rica biodiversidad; proveedora de mariscos frescos como fuente de ingresos para los habitantes; reconocida por su naturaleza apacible, manglares exuberantes reforestados y protegidos y su gente amable empoderados de su desarrollo y con capacidades fortalecidas; con infraestructuras comunitarias modernizadas, equipada con una seguridad fortalecida y se mejora la recolección de desechos sólidos.

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

3.1.2. Objetivos de Desarrollo

Tabla 168: Objetivos de Desarrollo de la parroquia Jambelí

Objetivos de Desarrollo del GAD
O.D.1.- Proteger el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible, promoviendo la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.
O.D.2.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, con énfasis en grupos de atención prioritaria; así como, con pertinencia territorial, fortaleciendo la convivencia pacífica.
O.D.3.- Potenciar la producción acuícola y pesquera, desarrollando la práctica y mejora productiva de forma diversificada, sostenible y resiliente, preservando la biodiversidad.
O.D.4.- Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos como fuente de desarrollo y crecimiento de territorio; así como mejorar la conectividad digital y la ampliación de la cobertura del alumbrado público.
O.D.5.- Implementar un Gobierno abierto, que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

Los desafíos de largo plazo establecidos en el proceso fueron priorizados a través de la metodología implementada para dicho propósito, con la finalidad de avalar una mediación efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo, sistematizados en la siguiente tabla:

Tabla 169: Priorización de Desafíos de Largo Plazo

Desafío de Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Sistema Físico – Ambiental	**O.D.1.-** Proteger el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible, promoviendo la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Los trabajos sean siempre socializados con la comunidad		
Recuperación del ecosistema manglar		
Obras de mitigación de inundaciones en Cabecera Parroquial y sus sitios		
Habitantes capacitados en la no quema de desechos sólidos		
Población abastecida de agua para su consumo y cultivos		
Mayoría de la población abastecida con alcantarillado		
Incremento de zonas de custodia de manglar		
Todas las comunas tienen sitios de recolección de desechos sólidos		
Metasulfito no ha causado más daños a los esteros y ecosistema manglar		
Coordinación de cualquier actividad que se realice en la zona, con el GAD parroquial		
Mantener siempre el buen estado de conservación del ecosistema		
Todos sus habitantes plenamente capacitados para enfrentar situaciones de peligro		
Apoyo a la comunidad con proyectos de responsabilidad social		
Incremento de las zonas de custodia de Manglar		
Eliminar las quemas de desechos sólidos		
Las autoridades ambientales y de pesca, estén más en contacto con el GAD para dar seguimiento a las malas prácticas dadas en la zona		
Sistema Sociocultural	**O.D.2.-** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, con énfasis en grupos de atención prioritaria; así como, con pertinencia territorial, fortaleciendo la convivencia pacífica.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Acuerdo de colaboración para brindar atención integral a grupos vulnerables, con el objetivo de ampliar el alcance de los servicios a beneficio de la parroquia.		
Cooperación con entidades relevantes para la extensión de servicios y oportunidades laborales.		
Coordinación con entidades competentes para generalización de servicios.		
Mantener una actualización anual sobre el número de habitantes de la Parroquia		
Sostenibilidad de los proyectos en alianza estratégica que permita la ampliación		
Ejecución de políticas para el mejoramiento de calidad de vida de la población.		
Gestión para la atención a la ciudadanía en la parroquia Jambelí.		
Sistema Económico – Productivo	**O.D.3.-** Potenciar la producción acuícola y pesquera, desarrollando la práctica y mejora productiva de forma diversificada, sostenible y resiliente, preservando la biodiversidad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Implementar planes de tecnificación y capacitación para las actividades pesqueras que permita mejorar la productividad, la rentabilidad y la calidad de los productos.		
Promover líneas de comercialización directa entre los pescadores y el cliente final como estrategia para mejorar la rentabilidad y reducir la intermediación.		

Desafío de Largo Plazo	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Fortalecer las regulaciones ambientales para reducir el uso de metasulfito y agentes químicos liberados en los ecosistemas acuáticos, promoviendo una producción camaronera sostenible y la protección ambiental.		
Implementar un Plan de Desarrollo Turístico Parroquial que contemple la creación de infraestructuras y la dotación de servicios para la promoción del potencial turístico en las comunidades.		
Fortalecer la cooperación interinstitucional para el desarrollo de programas de responsabilidad social corporativa que reinviertan las utilidades en la comunidad.		
Conservar y recuperar áreas de manglar intervenidas en la parroquia, fortaleciendo la resiliencia del ecosistema y aprovechando sustentablemente sus recursos.		
Implementar un modelo de desarrollo sostenible que preserve el ecosistema manglar y las áreas destinadas a la pesca artesanal.		
Promover una industria camaronera sostenible, que contrate mano de obra local y reinvierta sus utilidades en las comunidades.		
Fortalecer la industria turística y convertirla en una importante fuente de ingresos para las personas de la comunidad.		
Promover la implementación de nuevas tecnologías, el emprendimiento y la innovación como oportunidades para el desarrollo local.		
Sistema de Asentamientos Humanos	**O.D.4.-** Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos como fuente de desarrollo y crecimiento de territorio; así como mejorar la conectividad digital y la ampliación de la cobertura del alumbrado público.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Ampliar la cobertura para la eliminación de aguas servidas mediante sistemas amigables con el ambiente con biodigestores		
Contar con una adecuada recolección de basura desde las viviendas de la parroquia a los botaderos de basura de cada isla.		
Mejorar servicio de agua con la finalidad que la dotación sea constante para toda la población de la parroquia.		
Gestionar la activación de los centros de salud con prioridad en la cabecera parroquial .		
Gestionar el mantenimiento de los tanques de agua.		
Contar con un cementerio y un sistema administrativo acorde las necesidades de la parroquia.		
Planificar la intervención de canchas en la Parroquia Jambelí		
Planificar la inserción de baterías sanitarias para el uso de turistas y pobladores.		
Regulación la ocupación y uso del suelo con GAD Santa Rosa.		
Planificar el crecimiento de la población en función de la trama y demanda.		
Planificar el crecimiento de la población, así como la implementación de equipamientos.		
Sistema Político – Institucional	**O.D.5.-** Implementar un Gobierno abierto, que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Elevar el porcentaje de ejecución presupuestaria del GAD para garantizar el bienestar de los y las ciudadanos.		
Contar con un orgánico funcional de acuerdo a la normativa vigente.		
Fomentar la Participación Ciudadana en la parroquia.		
Gestionar los convenios de colaboración institucional con el GAD municipal.		
Desarrollar y mantener los convenios firmados.		
Articular los actores de desarrollo local presentes en territorios.		

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

3.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

La propuesta de gestión de mediano plazo, se basa en los objetivos de gestión políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión 2023 – 2027 de la actual administración, en correlación con otros niveles de gobierno, participación ciudadana y apoyo con gobiernos circunvecinos.

3.2.1. Análisis funcional de Unidades Territoriales

De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Santa Rosa (PUGS, 2020), el 99.60% del territorio de la parroquia tiene carácter rural, mientras que el 0.40% restante se lo considera suelo urbano.

Tabla 170: Características del Suelo en la parroquia Jambelí

Área	Extensión (ha)	%	Núm. Predios	%
Cabecera Parroquial	22.80	0.07%	236	22.48%
Asentamientos	106.32	0.33%	342	32.57%
Rural	32.552,14	99.60%	472	44.95%
Total	**32.681,26**	**100%**	**1.050**	**100.%**

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Santa Rosa (PUGS, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia Jambelí se encuentra constituida por la cabecera parroquial (Isla Costa Rica) y 5 asentamientos poblados considerados como áreas urbanas dentro de la zona rural de la parroquia. De acuerdo con el PUGS cantonal, en la parroquia existen dos particularidades de importancia:

- La primera se relaciona con la administración de las zonas. Pese a que dentro del territorio parroquial se encuentra ubicado el balneario de Jambelí, este se administra desde Santa Rosa, es así que es considerado una Parroquia Urbana “satélite” de Santa Rosa.
- La segunda guarda relación con la disposición geográfica de lejanía de los centros poblados y su baja conectividad entre sí y con el continente; es así que su relación más directa es con algunas ciudades de otros cantones.

La representación gráfica de la subclasificación del suelo rural se presenta a continuación:

Ilustración 68: Subclasificación del suelo rural

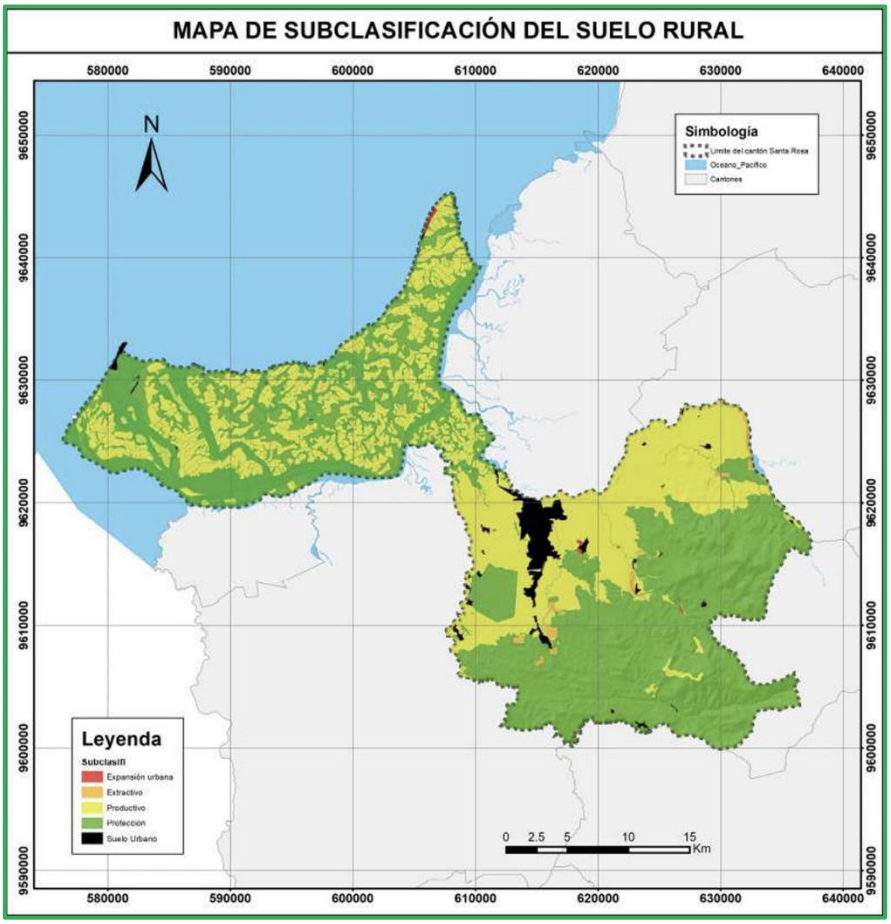

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Santa Rosa (PUGS, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Como se puede observar, la mayor parte del suelo de la parroquia tiene una subclasificación de suelo rural de protección, quedando las áreas principales de las comunidades clasificadas como suelo urbano de la parroquia rural.

Tabla 171: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia rural Jambelí

Subclasificación del suelo	Costa Rica		Bellavista		Pongalillo		Casitas		Huacas	
	Área	%	Área	%	Área	%	Área	%	Área	%
Suelo Consolidado	9.41	41.27	5.03	100.00	3.08	48.05	0.00	0.00	1.50	47.32
Suelo No consolidado	13.39	58.73	0.00	0.00	3.33	51.95	3.72	100.00	1.67	52.68
Suelo de protección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	22.80	100.00	5.03	100.00	6.41	100.00	3.72	100.00	3.17	100.00

Fuente: Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Santa Rosa (PUGS, 2020)
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 172: Unidades Territoriales

Desafío de Gestión (Alto Medio)	Competencia	Unidad de Intervención: Suelo Rural					
		Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio	Articulación
Sistema Físico – Ambiental	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;						
Recursos naturales no renovables					x		
Reforestar manglar para la recuperación de áreas degradadas					x	x	
Ejecutar obras en convenio con GAD Municipal, GAD Provincial y ONGs							x
Recolección del 100% de los desechos sólidos para eliminar las quemas					x	x	
Pozos profundos para todas las comunidades						x	
Alcantarillado para las comunidades						x	
Gestionar el incremento de zonas de custodia de manglar					x		x
Incrementar los puntos de recolección de desechos sólidos						x	x
Autoridad Ambiental y de pesca tiene un mayor control en la actividad camaronera a la hora de utilizar metasulfito en sus labores diarias		x			x		
Mantener a la comunidad informada de las actividades que se den en el campo hidrocarburífera		x			x		
No se realicen afectaciones al manglar, a través de denuncias ante la autoridad competente					x		
Capacitar en temas de riesgo a toda la comunidad						x	
Proponer proyectos para financiamiento de los camaroneros		x					
Gestionar el incremento de las zonas de custodia de manglar					x		x
Gestión de más puntos de recolección de desechos sólidos						x	
Tomar más contacto con autoridades							x
Sistema Sociocultural	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno						
Se debe ampliar los grupos prioritarios en la parroquia.					x		
Recopilar información inicial para comprender las necesidades de las familias.					x	x	x
Gestión para resguardo policial en la parroquia						x	x
Trabajar conjuntamente con la ciudadanía que conoce las necesidades del sector					x	x	x
Asignación de recursos preferentes para la ejecución de los servicios					x	x	x

Desafío de Gestión (Alto Medio)	Competencia	Unidad de Intervención: Suelo Rural					
		Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio	Articulación
Atender a este grupo de familias de manera constante	cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;				x	x	x
Sistema Económico – Productivo							
Fortalecer las capacidades de los pescadores en el manejo de tecnologías que permitan agregar valor a los productos, promover la asociatividad y facilitar acceso a mercados y servicios	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				x	x	
Establecer mecanismos alternativos para el tratamiento del agua de las piscinas, eliminando la presencia de agentes químicos y monitoreando el impacto ambiental		x				x	
Identificar las infraestructuras más necesarias para el desarrollo de las actividades turísticas, diseñar planes de construcción y gestionar la inversión necesaria para su implementación						x	x
Coordinar con las autoridades competentes la creación de bolsas de empleo y programas de fomento del emprendimiento joven en la parroquia						x	
Coordinar de manera articulada con la empresa privada el desarrollo de programas sociales y de infraestructuras que beneficien a la parroquia y sus habitantes						x	x
Gestionar la inversión de organizaciones de cooperación nacional e internacional para la conservación del manglar y fortalecer las capacidades de las asociaciones en materia de desarrollo sostenible						x	x
Monitorear y evaluar el impacto ambiental de las actividades económicas en el territorio, para mitigar el impacto en las especies y el ecosistema		x			x	x	
Coordinar acciones con los empresarios camaroneros para reducir el impacto ambiental de estas actividades e implementar programas de inversión social en la parroquia					x		x
Implementar programas de desarrollo sostenible centrados en el turismo comunitario que permitan aprovechar sustentablemente los recursos naturales						x	x
Implementar programas de capacitación y emprendimiento dirigidos a jóvenes						x	x

Desafío de Gestión (Alto Medio)	Competencia	Unidad de Intervención: Suelo Rural					
		Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio	Articulación
Sistema de Asentamientos Humanos	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;						
Gestionar con GAD Municipal para el desarrollo de estudios, así como implementación de mejores mecanismos para la eliminación de aguas servidas. además, se puede gestionar de manera conjunta con otros organismos la dotación de otros sistemas como son los biodigestores.				x		x	
Gestionar con GAD Municipal y GAD Parroquial una adecuada disposición de los desechos sólidos, analizando la ubicación, así como el manejo de desechos en los botaderos, con la finalidad de garantizar y ampliar la cobertura del servicio ofertada por el GAD Santa Rosa.				x		x	
Gestionar con GAD Municipal Santa Rosa y Junta de agua Colembas la continuidad del servicio, puesto que se cuenta con una mayor cobertura, pero el caudal no abastase para toda la población de la parroquia, por lo que se requiere estudios de las fuentes de agua en función de la demanda actual y proyectada que tiene la Junta de agua en función a los usuarios.				x		x	
Gestión GAD Municipal, Ministerio de Salud para garantizar el servicio de salud a la parroquia, dado que solo se cuenta con 3 visitas al año de médicos, que corresponde a campañas, situación que no corresponde a lo citado por el Ministerio de Salud.						x	x
Gestión con la Junta administradora de Agua y la comunidad para brindar un mantenimiento a los tanques de aguas, el cual se puede realizar en modalidad de minga.				x		x	x
GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal, es necesario implementar un catastro del equipamiento ocupado y disponible, en función de una planificación y diseño; con la finalidad de mejorar la administración del equipamiento.						x	x
GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal para la intervención en el mantenimiento de la cancha a nivel parroquial. Además, desde el GAD Parroquial se puede organizar mingas para intervención con la comunidad.						x	x
GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal						x	x
GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal incorporar espacios de recreación con la finalidad de diversificar usos para la población.				x		x	x

Desafío de Gestión (Alto Medio)	Competencia	Unidad de Intervención: Suelo Rural					
		Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección	Todo el Territorio	Articulación
GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal de manera conjunta implementar baterías sanitarias amigables con el medio ambiente, especialmente en las áreas más concurridas por turistas.				x		x	x
Gestionar la planificación con el GAD Municipal mediante Plan Parcial Urbanística, dado que en la actualidad no se evidencia una dispersión en el asentamiento lo que facilita la planificación oportuna.				x		x	x
Gestionar la planificación con el GAD Municipal mediante Plan Parcial Urbanística con la finalidad de crecer de manera ordenada, con una planificación que prevenga conflictos futuros propios del crecimiento desordenado.				x		x	
Gestión GAD Municipal y Ministerio de Salud gestionar para activar servicio de manera constante y que no se limite a ser 3 veces al año, con la finalidad de contar con atención preventiva.				x		x	x
Gestión GAD Municipal, para implementar espacios de recreación en las áreas que se cuenta a nivel parroquial, dotándolas de equipos adecuados con un mantenimiento programado.				x		x	x
Sistema Político – Institucional	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.						
Alcanzar una ejecución presupuestaria del 76 %						x	
Contar con la normativa adecuada que fortalezca la gestión del GAD.							x
Fortalecer la participación de los actores de territorio en la construcción del cogobierno							x
Articular en un convenio la cooperación con la junta cantonal de protección de derechos							x
Gestión con instituciones públicas y privadas la firma de 5 convenios hasta el 2027							x
Establecer un Sistema de Participación Ciudadana con el protagonismo de los actores locales							x

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

3.2.2. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Los objetivos de gestión, las políticas, metas e indicadores son fundamentales en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico componen el punto de partida del planteamiento de las acciones que debe ejecutar el Gobierno Autónomo Descentralizado en el periodo 2023 – 2027 transparentando la gestión pública, mejorando la implementación de programas, proyectos y la política pública, así como facilitando su seguimiento y evaluación, en la toma decisiones oportuna.

En general, se plantea implementar estrategias de gestión que permita definir situaciones deseadas que permitan superar situaciones deficitarias, aprovechando las potencialidades territoriales de la Parroquia, hasta el año 2027.

Tabla 173: Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas				
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sistema Físico - Ambiental	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	**O.G.1.-** Asegurar un entorno ambientalmente sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales. Promoviendo las prácticas sostenibles y resilientes en la producción y consumo de recursos.	**P.1.-** Articular la gestión ambiental, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	Número de proyectos ejecutados	Desarrollar 2 proyectos de sensibilización ambiental y recuperación del ecosistema natural de las islas para asegurar un entorno ambientalmente sostenible hasta el año 2027.	1	2023	0	0	1	2	0
Recursos naturales no renovables												
Reforestar manglar para la recuperación de áreas degradadas												
Ejecutar obras en convenio con GAD Municipal, GAD Provincial y ONGs												
Recolección del 100% de los desechos sólidos para eliminar las quemas												
Pozos profundos para todas las comunidades												
Alcantarillado para las comunidades												
Gestionar el incremento de zonas de custodia de manglar												
Incrementar los puntos de recolección de desechos sólidos												
Autoridad Ambiental y de pesca tiene un mayor control en la actividad camaronera a la hora de utilizar metasulfito en sus labores diarias												
Mantener a la comunidad informada de las actividades que se den en el campo hidrocarburífera												
No se realicen afectaciones al manglar, a través de denuncias ante la autoridad competente												
Capacitar en temas de riesgo a toda la comunidad												
Proponer proyectos para financiamiento de los camaroneros												
Gestionar el incremento de las zonas de custodia de manglar												
Gestión de más puntos de recolección de desechos sólidos												
Tomar más contacto con autoridades												
Sistema Sociocultural	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	**O.G.2.-** Implementar programas y proyectos que atiendan las necesidades específicas de grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades.	**P.2.-** Mejoramiento de la calidad de vida de la población y prevenir los fenómenos de violencia y delincuencia mediante estrategias territoriales y el fortalecimiento de la convivencia pacífica.	Número de proyectos ejecutados	Ejecutar 4 proyectos que brinden atención a grupos prioritarios, fomenten prácticas deportivas saludables y promuevan el rescate de la cultura de la parroquia rural de Jambelí en el cantón Santa Rosa hasta el año 2027.	2	2023	2	2	4	4	3
Se debe ampliar los grupos prioritarios en la parroquia.												
Recopilar información inicial para comprender las necesidades de las familias.												
Gestión para resguardo policial en la parroquia												
Trabajar conjuntamente con la ciudadanía que conoce las necesidades del sector												
Asignación de recursos preferentes para la ejecución de los servicios												
Atender a este grupo de familias de manera constante												

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas				
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sistema Económico – Productivo	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	**O.G.3.-** Potenciar la producción acuícola y pesquera de forma sostenible y resiliente, diversificando la producción y mejorar la productividad.	**P.3.-** Preservar la biodiversidad e incrementar la participación de jóvenes y mujeres en el sector.	Número de proyectos ejecutados	Gestionar el desarrollo de 1 proyecto de educación financiera, asociatividad y acompañamiento a los pescadores artesanales de la parroquia, hasta el año 2027.	0	2023	0	0	1	1	1
Fortalecer las capacidades de los pescadores en el manejo de tecnologías que permitan agregar valor a los productos, promover la asociatividad y facilitar acceso a mercados y servicios												
Establecer mecanismos alternativos para el tratamiento del agua de las piscinas, eliminando la presencia de agentes químicos y monitoreando el impacto ambiental												
Identificar las infraestructuras más necesarias para el desarrollo de las actividades turísticas, diseñar planes de construcción y gestionar la inversión necesaria para su implementación.												
Coordinar con las autoridades competentes la creación de bolsas de empleo y programas de fomento del emprendimiento joven en la parroquia.												
Coordinar de manera articulada con la empresa privada el desarrollo de programas sociales y de infraestructuras que beneficien a la parroquia y sus habitantes.												
Gestionar la inversión de organizaciones de cooperación nacional e internacional para la conservación del manglar y fortalecer las capacidades de las asociaciones en materia de desarrollo sostenible.												
Monitorear y evaluar el impacto ambiental de las actividades económicas en el territorio, para mitigar el impacto en las especies y el ecosistema.												
Coordinar acciones con los empresarios camaroneros para reducir el impacto ambiental de estas actividades e implementar programas de inversión social en la parroquia.												
Implementar programas de desarrollo sostenible centrados en el turismo comunitario que permitan aprovechar sustentablemente los recursos naturales.												
Sistema de Asentamientos Humanos	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e	**O.G.4.-** Impulsar la conectividad, como fuente de desarrollo y crecimiento económico, a través del mejoramiento de la infraestructura vial, digital y de telecomunicaciones.	**P.4.-** Promover el desarrollo rural sostenible y la accesibilidad universal a los servicios.	Número de proyectos ejecutados	Gestionar la construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras para el mejoramiento del servicio de transporte, alcantarillado sanitario, educación, vivienda, recreación, servicios funerarios, alumbrado público y turismo de la parroquia rural de Jambelí a través de 10	3	2023	0	3	8	9	10
Implementar programas de capacitación y emprendimiento dirigidos a jóvenes.												
Gestionar con GAD Municipal para el desarrollo de estudios, así como implementación de mejores mecanismos para la eliminación de aguas servidas. además, se puede gestionar de manera conjunta con otros organismos la dotación de otros sistemas como son los biodigestores.												
Gestionar con GAD Municipal y GAD Parroquial una adecuada disposición de los desechos sólidos, analizando la ubicación, así como el manejo de desechos en los botaderos, con la finalidad de garantizar y ampliar la cobertura del servicio ofertada por el GAD Santa Rosa.												

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas				
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gestionar con GAD Municipal Santa Rosa y Junta de agua Colembas la continuidad del servicio, puesto que se cuenta con una mayor cobertura, pero el caudal no abastase para toda la población de la parroquia, por lo que se requiere estudios de las fuentes de agua en función de la demanda actual y proyectada que tiene la Junta de agua en función a los usuarios.	incluidos en los presupuestos participativos anuales; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;				proyectos hasta el año 2027.							
Gestión GAD Municipal, Ministerio de Salud para garantizar el servicio de salud a la parroquia, dado que solo se cuenta con 3 visitas al año de médicos, que corresponde a campañas, situación que no corresponde a lo citado por el Ministerio de Salud.												
Gestión con la Junta administradora de Agua y la comunidad para brindar un mantenimiento a los tanques de aguas, el cual se puede realizar en modalidad de minga.												
GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal, es necesario implementar un catastro del equipamiento ocupado y disponible, en función de una planificación y diseño; con la finalidad de mejorar la administración del equipamiento.												
GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal para la intervención en el mantenimiento de la cancha a nivel parroquial. Además, desde el GAD Parroquial se puede organizar mingas para intervención con la comunidad.												
GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal.												
GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal incorporar espacios de recreación con la finalidad de diversificar usos para la población.												
GAD Parroquial y Gestión GAD Municipal de manera conjunta implementar baterías sanitarias amigables con el medio ambiente, especialmente en las áreas más concurridas por turistas.												
Gestionar la planificación con el GAD Municipal mediante Plan Parcial Urbanística, dado que en la actualidad no se evidencia una dispersión en el asentamiento lo que facilita la planificación oportuna.												
Gestionar la planificación con el GAD Municipal mediante Plan Parcial Urbanística con la finalidad de crecer de manera ordenada, con una planificación que prevenga conflictos futuros propios del crecimiento desordenado.												
Gestión GAD Municipal y Ministerio de Salud gestionar para activar servicio de manera constante y que no se limite a ser 3 veces al año, con la finalidad de contar con atención preventiva.												
Gestión GAD Municipal, para implementar espacios de recreación en las áreas que se cuenta a nivel parroquial, dotándolas de equipos adecuados con un mantenimiento programado.												

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de Metas				
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sistema Político - Institucional	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	**O.G.5.-** Fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.	**P.5.-** Implementar mecanismos de participación ciudadana en todos los espacios del gobierno parroquial rural.	Número de proyectos ejecutados	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial Rural de Jambelí a través del desarrollo de 4 proyectos orientados al mejoramiento de su infraestructura física, la generación de insumos de planificación actualizados, la digitalización de documentos, la suscripción de convenios y la implementación de mecanismos de seguridad hasta el año 2027.	2	2021	0	1	2	4	1
Alcanzar una ejecución presupuestaria del 76 %												
Contar con la normativa adecuada que fortalezca la gestión del GAD.												
Fortalecer la participación de los actores de territorio en la construcción del cogobierno.												
Articular en un convenio la cooperación con la junta cantonal de protección de derechos.												
Gestión con instituciones públicas y privadas la firma de 5 convenios hasta el 2027.												
Establecer un Sistema de Participación Ciudadana con el protagonismo de los actores locales.												

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

El GAD, con base en las políticas predefinidas, formula planes, programas y proyectos para alcanzar las metas establecidas. En esta etapa se consideran los planes, programas y proyectos existentes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), alineándolos con otras herramientas de planificación nacional y estratégica.

- Construcción de un territorio seguro y resiliente: se busca fortalecer la capacidad del territorio para enfrentar eventos adversos y garantizar la seguridad de la población.
- Mejora de la calidad de vida: Priorizar la atención a grupos vulnerables y fomentar el bienestar social.
- Reducción de riesgos y vulnerabilidades: Mitigar los riesgos y amenazas que afectan al territorio.
- Participación ciudadana: Promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la gestión pública.

Se realiza un análisis para alinear los planes, programas y proyectos con: (i) estrategias nacionales: planes nacionales de desarrollo, agendas sectoriales, etc; (ii) metas e indicadores: se pretende asegurar la coherencia con los objetivos de desarrollo del PDOT; y, (iii) acciones: se busca definir las acciones específicas para la implementación de los planes, programas y proyectos.

Cada proyecto requiere la asignación de recursos financieros, humanos y técnicos para su ejecución, por lo que se facilita el diálogo entre las autoridades, el equipo técnico y los actores locales para asegurar la efectiva implementación de la planificación. La formulación se realiza utilizando una herramienta específica que permite la participación de las diferentes partes interesadas y la integración de los distintos instrumentos de planificación. Se considera la inclusión de los enfoques de igualdad presentes en las Agendas Nacionales para la Igualdad, con el objetivo de promover el desarrollo equitativo e inclusivo del territorio.

Tabla 174: Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Sistema Físico – Ambiental												
O.D.1.- Proteger el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible, promoviendo la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	**O.G.1.-** Asegurar un entorno ambientalmente sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales. Promoviendo las prácticas sostenibles y resilientes en la producción y consumo de recursos.	**P.1.-** Articular la gestión ambiental, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Desarrollar 2 proyectos de sensibilización ambiental y recuperación del ecosistema natural de las islas para asegurar un entorno ambientalmente sostenible hasta el año 2027.	Incremento del Índice Verde	FOMENTAR ACTIVIDADES DE RECICLAJE EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	**1,000.00**	Articulación	**Objetivo 7.-** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**O.7.M.13.-** Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	**D.2.-** Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad	**ODS 13.**-Acción por el Clima
						FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS DE MANGLAR EN LA PARROQUIA JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	**1,000.00**	Articulación				
Sistema Sociocultural												
O.D.2.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, con énfasis en grupos de atención prioritaria; así como, con pertinencia territorial, fortaleciendo la convivencia pacífica.	**O.G.2.-** Implementar programas y proyectos que atiendan las necesidades específicas de grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades .	**P.2.-** Mejoramiento de la calidad de vida de la población y prevenir los fenómenos de violencia y delincuencia mediante estrategias territoriales y el fortalecimiento de la convivencia pacífica.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y	Ejecutar 4 proyectos que brinden atención a grupos prioritarios, fomenten prácticas deportivas saludables y promuevan el rescate de la cultura de la parroquia rural de Jambelí en el cantón Santa Rosa hasta el año 2027.	Desarrollo Socio Cultural y Patrimonial	ATENCIÓN PRIORITARIA AL CICLO DE VIDA DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	**235,000.00**	Articulación	**Objetivo 1.-** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**O.1.M.12.-** Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	**D.1.-** Reducir las inequidades sociales y territoriales	**ODS.1.-** Fin de la Pobreza
						ATENCIÓN PRIORITARIA AL CICLO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	**83,250.00**	Articulación				
						FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA RURAL DE	**31,500.00**	Articulación				

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
			el respeto a la diversidad;			JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.						
						PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	3,000.00	Articulación		**O.8.M.2.-** Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.		
Sistema Económico - Productivo												
O.D.3.- Potenciar la producción acuícola y pesquera, desarrollando la práctica y mejora productiva de forma diversificada, sostenible y resiliente, preservando la biodiversidad.	**O.G.3.-** Potenciar la producción acuícola y pesquera de forma sostenible y resiliente, diversificando la producción y mejorar la productividad.	**P.3.-** Preservar la biodiversidad e incrementar la participación de jóvenes y mujeres en el sector.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar el desarrollo de 1 proyecto de educación financiera, asociatividad y acompañamiento a los pescadores artesanales de la parroquia, hasta el año 2027.	Desarrollo Económico Productivo	DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS Y DE EMPRENDIMIENTO LOCAL, FOMENTANDO LA INVERSIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	10,000.00	Articulación	**Objetivo 5.-** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	**O.5.M.6.-** Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.	**D.3.-** Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	**ODS.2.-** Hambre Cero
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad												
O.D.4.- Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos como	**O.G.4.-** Impulsar la conectividad, como fuente de desarrollo y crecimiento	**P.4.-** Promover el desarrollo rural sostenible y la accesibilidad	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el	Gestionar la construcción, mantenimiento y/o readecuación de	Desarrollo Territorial	MEJORAMIENTO DE LA EMBARCACIÓN DEL GAD PARROQUIAL JAMBELÍ	3,300.00	Articulación	**Objetivo 8.-** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	**O.8.M.3.-** Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025	**D.2.-** Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el	**ODS.3.-** Salud y Bienestar
						CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DEL GAD PARROQUIAL DE JAMBELÍ.	48,000.00	Articulación				

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
fuente de desarrollo y crecimiento de territorio; así como mejorar la conectividad digital y la ampliación de la cobertura del alumbrado público.	económico, a través del mejoramiento de la infraestructura vial, digital y de telecomunicaciones.	universal a los servicios.	desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	infraestructuras para el mejoramiento del servicio de transporte, alcantarillado sanitario, educación, vivienda, recreación, servicios funerarios, alumbrado público y turismo de la parroquia rural de Jambelí a través de 10 proyectos hasta el año 2027.		REFORZAMIENTO MURO DE ESCOLLERAS DE LA ISLA LAS HUACAS DE LA PARROQUIA RURAL JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	315,000.00	Articulación	crecimiento económico.	por cada 100.000 habitantes.	territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	
						CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON SUS RESPECTIVAS CUBIERTAS	320,000.00	Articulación				
						CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA ISLAS CASITAS Y PONGALILLO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	430,000.00	Articulación		**O.8.M.3.-** Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.		**ODS.3.-** Salud y Bienestar
						CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	35,000.00	Articulación				
						IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES EN SECTORES DISPERSOS DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	25,000.00	Articulación				
						CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	30,000.00	Articulación				
						CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	4,000.00	Articulación				
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana												
O.D.5.- Implementar un Gobierno	**O.G.5.-** Fomentar la participación	**P.5.-** Implementar mecanismos de	f) Promover la organización de los ciudadanos de las	Fortalecer las capacidades institucionales	Fortalecimiento de la capacidad	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO	22,000.00	Articulación	**Objetivo 9.-** Impulsar la conectividad	**O.9.M.10.-** Mantener el índice de capacidad operativa promedio	**D.4.-** Articular la gestión territorial y la	**ODS.16.-** Paz, justicia e

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
abierto, que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	ciudadana y la transparencia en la gestión pública.	participación ciudadana en todos los espacios del gobierno parroquial rural.	comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	del GAD Parroquial Rural de Jambelí a través del desarrollo de 4 proyectos orientados al mejoramiento de su infraestructura física, la generación de insumos de planificación actualizados, la digitalización de documentos, la suscripción de convenios y la implementación de mecanismos de seguridad hasta el año 2027.	Institucional y Territorial	TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.			como fuente de desarrollo y crecimiento económico	de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	gobernanza multinivel	instituciones sólidas
						ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2025 -2030.	4,000.00	Articulación		**O.9.M.6.-** Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025		
						COOPERACIÓN NACIONAL, INTERNACIONAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	1,500.00	Articulación		**O.9.M.4.-** Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.		
						ADMINISTRACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	3,000.00	Articulación		**O.9.M.10.-** Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.		

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

3.2.3.1. Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad, planificación territorial diferenciada, agenda de coordinación zonal

El presente planteamiento se basa en las unidades de intervención definidas en el análisis funcional, así como en los planes, proyectos y presupuesto referencial. Estos elementos se determinan en función de:

- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: Metas y objetivos nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, elaborado por el Gobierno Nacional.
- Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Metas específicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015.

Los planes, programas y proyectos del GAD Parroquial se enfocarán en las siguientes temáticas, de acuerdo a sus competencias:

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

La planificación local se alinea a la planificación nacional e internacional, así como a otros instrumentos relevantes, considerando las particularidades del territorio. Se realiza un análisis e incorporación de los lineamientos o políticas propios del territorio.

Tabla 175: Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Agenda De Coordinación Zonal	
			Agenda Nacional de Igualdad	Objetivo	Acz#	Prioridad Territorial
Sistema Físico – Ambiental					Agendas Zonales - Zona 7 - Sur: El Oro, Loja y Zamora	
O.D.1.- Proteger el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible, promoviendo la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	**O.G.1.-** Asegurar un entorno ambientalmente sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales. Promoviendo las prácticas sostenibles y resilientes en la producción y consumo de recursos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Cambio Climático, Mujeres y Personas LGBTI+: Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos.		Contaminación Ambiental * Problema identificado: Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y actividades extractivas. * Acciones: Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.
			Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Situaciones De Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana: Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	* Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza. * Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.		
Sistema Sociocultural						
O.D.2.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, con énfasis en grupos de atención prioritaria; así como, con pertinencia territorial, fortaleciendo la convivencia pacífica.	**O.G.2.-** Implementar programas y proyectos que atiendan las necesidades específicas de grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	* Deporte y Actividad Física – Mujeres: Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural. * Cuidado Humano, Reproducción y Sostenibilidad de la Vida – Mujeres: Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. * Educación y Conocimiento – Mujeres: Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.		Desnutrición crónica infantil: * Problemática identificada: limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil. * Acciones: Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	* Educación, Ciencia y Cultura: Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	* Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. * Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.		

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Agenda De Coordinación Zonal	
			Agenda Nacional de Igualdad	Objetivo	Acz#	Prioridad Territorial
			Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	* Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades; * Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	* Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. * Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana. * Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana		
Sistema Económico – Productivo						
O.D.3.- Potenciar la producción acuícola y pesquera, desarrollando la práctica y mejora productiva de forma diversificada, sostenible y resiliente, preservando la biodiversidad.	**O.G.3.-** Potenciar la producción acuícola y pesquera de forma sostenible y resiliente, diversificando la producción y mejorar la productividad.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	* Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. * Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.		Turismo * Problemática identificada: Débil desarrollo del sector turístico. * Acciones: Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	* Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. * Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	* Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad. * Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	* Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana. * Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible.		
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad						
O.D.4.- Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos como fuente de desarrollo y crecimiento de territorio; así como	**O.G.4.-** Impulsar la conectividad, como fuente de desarrollo y crecimiento económico, a través del mejoramiento de la infraestructura vial,	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial;	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	* Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. * Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos. * Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores,		Servicios Básicos: * Problemática identificada: Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos. * Acciones: Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Agenda De Coordinación Zonal	
			Agenda Nacional de Igualdad	Objetivo	Acz#	Prioridad Territorial
mejorar la conectividad digital y la ampliación de la cobertura del alumbrado público.	digital y de telecomunicaciones.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado.		Infraestructura vial y transporte: * Problemática identificada: Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte. * Acciones: Mesa técnica entre los actores involucrados de la prioridad territorial.
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	* Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica. * Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	* Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas. * Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	* Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad. * Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	* Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos. * Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.		
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana						
O.D.5.- Implementar un Gobierno abierto, que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	**O.G.5.-** Fomentar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	* Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público. * Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.		
			Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	* Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos	* Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. * Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	* Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos * Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.		
			Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	* Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria * Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.		

Fuente: Talleres con actores locales y autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

3.2.3.2. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla 176: Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
Sistema Físico – Ambiental										
Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**ODS.13.-** Acción por el Clima	**O.D.1.-** Proteger el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible, promoviendo la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	**O.G.1.-** Asegurar un entorno ambientalmente sostenible mediante el uso responsable de los recursos naturales. Promoviendo las prácticas sostenibles y resilientes en la producción y consumo de recursos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	**P.1.-** Articular la gestión ambiental, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	Número de proyectos ejecutados	1	Desarrollar 2 proyectos de sensibilización ambiental y recuperación del ecosistema natural de las islas para asegurar un entorno ambientalmente sostenible hasta el año 2027.	FOMENTAR ACTIVIDADES DE RECICLAJE EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	1,000.00
									FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS DE MANGLAR EN LA PARROQUIA JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	1,000.00
Sistema Sociocultural										
Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	**ODS.1.-** Fin de la Pobreza	**O.D.2.-** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, con énfasis en grupos de atención prioritaria; así como, con pertinencia territorial, fortaleciendo la convivencia pacífica.	**O.G.2.-** Implementar programas y proyectos que atiendan las necesidades específicas de grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	**P.2.-** Mejoramiento de la calidad de vida de la población y prevenir los fenómenos de violencia y delincuencia mediante estrategias territoriales y el fortalecimiento de la convivencia pacífica.	Número de proyectos ejecutados	2	Ejecutar 4 proyectos que brinden atención a grupos prioritarios, fomenten prácticas deportivas saludables y promuevan el rescate de la cultura de la parroquia rural de Jambelí en el cantón Santa Rosa hasta el año 2027.	ATENCIÓN PRIORITARIA AL CICLO DE VIDA DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	235,000.00
									ATENCIÓN PRIORITARIA AL CICLO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	83,250.00
									FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	31,500.00
									PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	3,000.00
Sistema Económico – Productivo										

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	**ODS.2.-** Hambre Cero	**O.D.3.-** Potenciar la producción acuícola y pesquera, desarrollando la práctica y mejora productiva de forma diversificada, sostenible y resiliente, preservando la biodiversidad.	**O.G.3.-** Potenciar la producción acuícola y pesquera de forma sostenible y resiliente, diversificando la producción y mejorar la productividad.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	**P.3.-** Preservar la biodiversidad e incrementar la participación de jóvenes y mujeres en el sector.	Número de proyectos ejecutados	0	Gestionar el desarrollo de 1 proyecto de educación financiera, asociatividad y acompañamiento a los pescadores artesanales de la parroquia, hasta el año 2027.	DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS Y DE EMPRENDIMIENTO LOCAL, FOMENTANDO LA INVERSIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	10,000.00
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad										
Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	**ODS.3.-** Salud y Bienestar	**O.D.4.-** Impulsar el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos como fuente de desarrollo y crecimiento de territorio; así como mejorar la conectividad digital y la ampliación de la cobertura del alumbrado público.	**O.G.4.-** Impulsar la conectividad, como fuente de desarrollo y crecimiento económico, a través del mejoramiento de la infraestructura vial, digital y de telecomunicaciones.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	**P.4.-** Promover el desarrollo rural sostenible y la accesibilidad universal a los servicios.	Número de proyectos ejecutados	3	Gestionar la construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras para el mejoramiento del servicio de transporte, alcantarillado sanitario, educación, vivienda, recreación, servicios funerarios, alumbrado público y turismo de la parroquia rural de Jambelí a través de 10 proyectos hasta el año 2027.	MEJORAMIENTO DE LA EMBARCACIÓN DEL GAD PARROQUIAL JAMBELÍ	3,300.00
									MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL DE JAMBELÍ.	48,000.00
									REFORZAMIENTO MURO DE ESCOLLERAS DE LA ISLA LAS HUACAS DE LA PARROQUIA RURAL JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	315,000.00
	ODS.6.- Agua limpia y saneamiento								CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON SUS RESPECTIVAS CUBIERTAS	320,000.00
									ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN LA ISLA COSTA RICA	4,000.00
	ODS.3.- Salud y Bienestar								CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA ISLAS CASITAS Y PONGALILLO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	430,000.00
									CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	35,000.00
									IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES EN SECTORES DISPERSOS DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	25,000.00
									CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	30,000.00
									CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	4,000.00
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana										
Objetivo 9.- Impulsar la	**ODS.16.-** Paz, justicia e	**O.D.5.-** Implementar un Gobierno abierto, que	**O.G.5.-** Fomentar la participación	a) Planificar junto con otras instituciones del	**P.5.-** Implementar	Número de	2	Fortalecer las capacidades	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA	22,000.00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	instituciones sólidas	propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	ciudadana y la transparencia en la gestión pública.	sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	mecanismos de participación ciudadana en todos los espacios del gobierno parroquial rural.	proyectos ejecutados		institucionales del GAD Parroquial Rural de Jambelí a través del desarrollo de 4 proyectos orientados al mejoramiento de su infraestructura física, la generación de insumos de planificación actualizados, la digitalización de documentos, la suscripción de convenios y la implementación de mecanismos de seguridad hasta el año 2027.	PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	
									ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2025 -2030.	4,000.00
									COOPERACIÓN NACIONAL, INTERNACIONAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	1,500.00
									ADMINISTRACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	3,000.00

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

3.2.3.3. Matriz Plurianual de Proyectos

Tabla 177: Matriz Plurianual de Programas y Proyectos

Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Metas Anualizadas					Prog.	Proyectos	Metas Individuales	Indicador Indiv.	Línea Base Individual	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
				23	24	25	26	27							23	24	25	26	27		Fis	Aut	Cré	Otr
Sistema Físico – Ambiental																								
Desarrollar 2 proyectos de sensibilización ambiental y recuperación del ecosistema natural de las islas para asegurar un entorno ambientalmente sostenible hasta el año 2027.	Número de proyectos ejecutados	1	2022	0	0	1	2	0	Incremento del índice Verde	FOMENTAR ACTIVIDADES DE RECICLAJE EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Desarrollar 1 actividad de reciclaje en la parroquia Jambelí, hasta el año 2026.	Número de actividades desarrolladas.	1	2023	-	-	-	1,000.00	-	**1,000.00**	1,000.00	-	-	-
										FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS DE MANGLAR EN LA PARROQUIA JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Implementar 2 campañas de forestación y reforestación de áreas de manglar en la parroquia hasta el año 2026.	Número de campañas realizadas.	1	2023	-	-	400.00	600.00	-	**1,000.00**	1,000.00	-	-	-
Sistema Sociocultural																								
Ejecutar 4 proyectos que brinden atención a grupos prioritarios, fomenten prácticas deportivas saludables y promuevan el rescate de la cultura de la parroquia rural de Jambelí en el cantón Santa	Número de proyectos ejecutados	2	2023	2	2	4	4	3	Desarrollo Socio Cultural y Patrimonial	ATENCIÓN PRIORITARIA AL CICLO DE VIDA DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Atender anualmente a 27 niños y niñas a través del CDI en convenio con el MIES de la Isla Costa Rica de la parroquia rural de Jambelí hasta el año 2027.	Número de niños atendidos.	27	2022	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	**235,000.00**	42,500.00	192,500.00	-	-
										ATENCIÓN PRIORITARIA AL CICLO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Atender anualmente un total de 80 beneficiarios en el proyecto para personas adultas mayores de la parroquia rural Jambelí, hasta el año 2027.	Número de adultos mayores atendidos.	80	2023	16,650.00	16,650.00	16,650.00	16,650.00	16,650.00	**83,250.00**	50,000.00	33,250.00	-	-

Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Metas Anualizadas					Prog.	Proyectos	Metas Individuales	Indicador Indiv.	Línea Base Individual	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
				23	24	25	26	27							23	24	25	26	27		Fis	Aut	Cré	Otr
Rosa hasta el año 2027.										FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Desarrollar anualmente habilidades y destrezas deportivas para 30 niños y adolescentes de la parroquia rural Jambelí, con apoyo del GAD municipal de Santa Rosa, hasta el año 2027.	Número de niños y adolescentes beneficiados.	0	2025	-	-	10,500.00	10,500.00	10,500.00	**31,500.00**	9,000.00	22,500.00	-	-
										PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Implementar 2 actividades de promoción y rescate cultural con la participación de la comunidad hasta el año 2026.	Número de actividades desarrolladas.	0	2025	-	-	1,500.00	1,500.00	-	**3,000.00**	3,000.00	-	-	-
Sistema Económico – Productivo																								
Gestionar el desarrollo de 1 proyecto de educación financiera, asociatividad y acompañamiento a los pescadores artesanales de la parroquia, hasta el año 2027.	Número de proyectos ejecutados	0	2025	0	0	1	1	1	Desarrollo Económico – Productivo	DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS Y DE EMPRENDIMIENTO LOCAL, FOMENTANDO LA INVERSIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Desarrollar dos actividades orientadas a fortalecer las capacidades económicas y de emprendimiento en la parroquia hasta el año 2027.	Número de actividades desarrolladas.	0	2025	-	-	3,333.34	3,333.33	3,333.33	**10,000.00**	1,500.00	8,500.00	-	-
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad																								
Gestionar la construcción, mantenimiento y/o readecuación de infraestructuras	Número de proyectos ejecutados	3	2023	0	3	8	9	10	Desarrollo	MEJORAMIENTO DE LA EMBARCACIÓN DEL GAD PARROQUIAL JAMBELÍ	Realizar dos obras de mejoramiento a la embarcación del GAD Parroquial de Jambelí hasta el año 2026.	Número de obras de mejoramiento realizadas.	2	2023	-	-	1,650.00	1,650.00	-	**3,300.00**	3,300.00	-	-	-

Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Metas Anualizadas					Prog.	Proyectos	Metas Individuales	Indicador Indiv.	Línea Base Individual	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
				23	24	25	26	27							23	24	25	26	27		Fis	Aut	Cré	Otr
para el mejoramiento del servicio de transporte, alcantarillado sanitario, educación, vivienda, recreación, servicios funerarios, alumbrado público y turismo de la parroquia rural de Jambelí a través de 10 proyectos hasta el año 2027.										MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL DE JAMBELÍ.	Realizar una obra de mejoramiento y ampliación del GAD Parroquial de Jambelí en convenio con el BDE hasta finales del año 2025.	Número de obras de mejoramiento realizadas.	1	2016	-	-	48,000.00	-	-	**48,000.00**	-	-	48,000.00	-
										REFORZAMIENTO MURO DE ESCOLLERAS DE LA ISLA LAS HUACAS DE LA PARROQUIA RURAL JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Coordinar con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa el desarrollo de una obra de reforzamiento del muro de escolleras de la Isla Las Huacas, hasta el año 2027.	Número de obras de reforzamiento realizadas	1	2014	-	-	-	-	315,000.00	**315,000.00**	150,000.00	165,000.00	-	-
										CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON SUS RESPECTIVAS CUBIERTAS	Desarrollar tres obras de construcción de espacios de recreación, distribuido en la construcción de una cancha múltiple en la Isla Pongalillo y dos cubiertas para espacios de encuentro común en la Isla Las Casitas, hasta el año 2026.	Número de obras de construcción ejecutadas	1	2017	-	160,000.00	80,000.00	80,000.00		**320,000.00**	160,000.00	160,000.00	-	-
										ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN LA ISLA COSTA RICA	Adquirir un terreno para la construcción de un polideportivo en la Isla Costa Rica, hasta el año 2024.	Número de terrenos adquiridos.	2	2022	-	2,000.00	2,000.00	-	-	**4,000.00**	4,000.00	-	-	-
										CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA ISLAS CASITAS Y PONGALILLO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Desarrollar dos obras de construcción con apoyo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa de un Muro de Contención en la Isla Las Casitas y un Muro de Contención en la Isla Pongalillo hasta el año 2026.	Número de obras de construcción ejecutadas	0	2024	-	-	225,000.00	205,000.00	-	**430,000.00**	130,000.00	300,000.00	-	-

Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Metas Anualizadas					Prog.	Proyectos	Metas Individuales	Indicador Indiv.	Línea Base Individual	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
				23	24	25	26	27							23	24	25	26	27		Fis	Aut	Cré	Otr
										CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Desarrollar tres obras de construcción y mejoramiento de equipamientos y espacios públicos de la parroquia, en colaboración con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa, hasta el año 2026.	Número de obras de construcción ejecutadas	6	2022	-	21,000.00	7,000.00	7,000.00	-	35,000.00	35,000.00	-	-	-
										IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES EN SECTORES DISPERSOS DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Gestionar con Organizaciones No Gubernamentales la instalación de 10 biodigestores en las islas de la parroquia Jambelí, hasta el año 2026.	Número de biodigestores instalados	2	2023	-	-	15,000.00	10,000.00	-	25,000.00	5,000.00	20,000.00	-	-
										CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Desarrollar una obra de construcción para la implementación de un cerramiento al cementerio de la parroquia, hasta el año 2026.	Número de obras de construcción ejecutadas	3	2012	-	-	-	30,000.00	-	30,000.00	30,000.00	-	-	-
										CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Desarrollar dos obras de construcción de atractivos turísticos en la Isla Costa Rica en coordinación con las entidades competentes, hasta el año 2026.	Número de atractivos turísticos construidos.	0	2024	-	-	2,000.00	2,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-	-
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana																								
Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial Rural de Jambelí a través del desarrollo de 4 proyectos	Número de proyectos ejecutados	2	2021	1	2	3	4	1	Fortalecimiento de la	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación hasta el año 2023.	Porcentaje de cumplimiento de la consultoría.	1	2020	22,000.00	-	-	-	-	22,000.00	22,000.00	-	-	-

Meta	Indicador	Línea Base	Año LB	Metas Anualizadas					Prog.	Proyectos	Metas Individuales	Indicador Indiv.	Línea Base Individual	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
				23	24	25	26	27							23	24	25	26	27		Fis	Aut	Cré	Otr
orientados al mejoramiento de su infraestructura física, la generación de insumos de planificación actualizados, la digitalización de documentos, la suscripción de convenios y la implementación de mecanismos de seguridad hasta el año 2027.										ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2025 -2030.	Alinear el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2023 - 2027 al Plan Nacional de Desarrollo hasta el año 2025.	Porcentaje de cumplimiento de la alineación.	1	2023	-	-	4,000.00	-	-	**4,000.00**	4,000.00	-	-	-
										COOPERACIÓN NACIONAL, INTERNACIONAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Gestionar la cooperación nacional e internacional a través de la suscripción de tres acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas hasta el año 2027.	Número de acuerdos de cooperación gestionados.	1	2022	-	-	500.00	500.00	500.00	**1,500.00**	1,500.00	-	-	-
										ADMINISTRACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Digitalizar el 100% de los archivos institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jambelí hasta el año 2026.	Porcentaje de los archivos digitalizados del GAD Parroquial.	1	2026	-	-	-	3,000.00	-	**3,000.00**	3,000.00	-	-	-

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 178: Programas y Proyectos de Gestión del GAD Parroquial

Programas	Proyectos	Metas Individuales	Indicadores Individuales	LB Indiv.	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
						23	24	25	26	27		Fis	Auto	Créd.	Otr
Incremento del Índice Verde	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIAS NATURALES Y ANTRÓPICAS DE LA PARROQUIA JAMBELÍ.	Desarrollar tres actividades de atención y entrega de ayuda humanitaria en situaciones de emergencia en coordinación con las entidades competentes, hasta el año 2027.	Número de actividades ejecutadas	1	2021	-	-	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00	-	15,000.00	-	-
Desarrollo Sociocultural y Patrimonial	GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Coordinar tres acciones de atención a personas en situación de violencia, movilidad humana y desnutrición en la parroquia, a través de entidades competentes, hasta el año 2027.	Número de acciones ejecutadas	0	2024	-	-	3,000.00	3,000.00	3,000.00	9,000.00	-	9,000.00	-	-
Desarrollo Territorial	GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Gestionar una obra de ampliación y mejoramiento de la cobertura del alcantarillado sanitario en la parroquia Jambelí, a través del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, hasta el año 2026.	Número de obras ejecutadas	0	2024	-	-	-	150,000.00	-	150,000.00	-	150,000.00	-	-
	GESTIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO CON EL MIDUVI DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Gestionar el desarrollo de cinco proyectos de vivienda social en la parroquia a través de la inversión del Ministerio de Desarrollo Humano y Vivienda (MIDUVI), hasta el año 2027.	Número de proyectos ejecutados	0	2024	-	-	-	39,000.00	26,000.00	65,000.00	-	65,000.00	-	-
	GESTIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Gestionar con las autoridades competentes el desarrollo de una obra de construcción de un parque infantil en la parroquia, hasta el año 2025.	Número de obras ejecutadas	0	2024	-	-	35,000.00	-	-	35,000.00	-	35,000.00	-	-
	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO EN LA ISLA COSTA RICA	Gestionar con las autoridades competentes el desarrollo de una obra de construcción del Polideportivo de la Isla Costa Rica, hasta el año 2026.	Número de obras ejecutadas	0	2024	-	-	-	75,000.00	-	75,000.00	-	75,000.00	-	-
	GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Gestionar con la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) el desarrollo de tres acciones de mantenimiento y ampliación de la cobertura de alumbrado público en la parroquia, hasta el año 2027.	Número de acciones ejecutadas	0	2024	-	-	3,000.00	3,000.00	3,000.00	9,000.00	-	9,000.00	-	-

Programas	Proyectos	Metas Individuales	Indicadores Individuales	LB Indiv.	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
						23	24	25	26	27		Fis	Auto	Créd.	Otr
Fortalecimiento de la Capacidad Institucional y Territorial	GESTIÓN PARA LA ACTIVACIÓN DE MECANISMOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Gestionar con las autoridades competentes el desarrollo de tres acciones de instalación y fortalecimiento de los mecanismos de seguridad ciudadana en la parroquia, hasta el año 2026.	Número de acciones ejecutadas	0	2024	-	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	12,000.00	-	12,000.00	-	-

Fuente: talleres con actores locales y autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

3.2.4. Modelo Territorial Deseado

El Modelo Territorial Deseado que el GAD Parroquial Rural de Jambelí busca implementar para el periodo 2023-2027 se enfoca en el desarrollo integral y sostenible de su territorio, priorizando la conservación ambiental, el fortalecimiento social y económico de sus habitantes, y la mejora de la infraestructura básica. Este modelo se articula alrededor de proyectos orientados a promover la sostenibilidad, la inclusión social y la participación comunitaria.

Desde una perspectiva ambiental, el énfasis en la forestación y reforestación de áreas de manglar, así como la implementación de biodigestores en sectores dispersos, refleja un compromiso con la preservación del entorno natural y la adopción de tecnologías limpias. La promoción del reciclaje y el refuerzo de los muros de contención en las islas también refuerzan la protección del medio ambiente y la mitigación de riesgos frente a desastres naturales.

En cuanto al desarrollo social, el modelo busca garantizar el bienestar de los diferentes grupos poblacionales, como se evidencia en los proyectos de atención a la niñez y el adulto mayor, los cuales aseguran servicios especializados para estos segmentos de la población. Asimismo, el fortalecimiento de habilidades deportivas y la promoción cultural pretenden generar espacios de desarrollo y cohesión social, especialmente entre los jóvenes.

Por otro lado, el impulso a la economía popular y solidaria y el fomento del emprendimiento local destacan la importancia de fortalecer las capacidades productivas y económicas de la población. Estas iniciativas están diseñadas para promover la autogestión y la resiliencia económica a través de la inversión local y la creación de oportunidades de negocio.

Finalmente, el modelo territorial incluye la mejora de infraestructura, tanto institucional como comunitaria. La construcción y mejoramiento de espacios

públicos, el desarrollo de atractivos turísticos y la modernización de la embarcación y las instalaciones del GAD reflejan un interés por ofrecer servicios públicos de calidad y mejorar la conectividad y el acceso a servicios en la parroquia.

En conjunto, este modelo busca la integración de los aspectos sociales, económicos y ambientales en un marco de sostenibilidad y desarrollo territorial inclusivo, orientado al bienestar colectivo y la protección de los recursos naturales.

Ilustración 69: Modelo Territorial Deseado de Jambelí

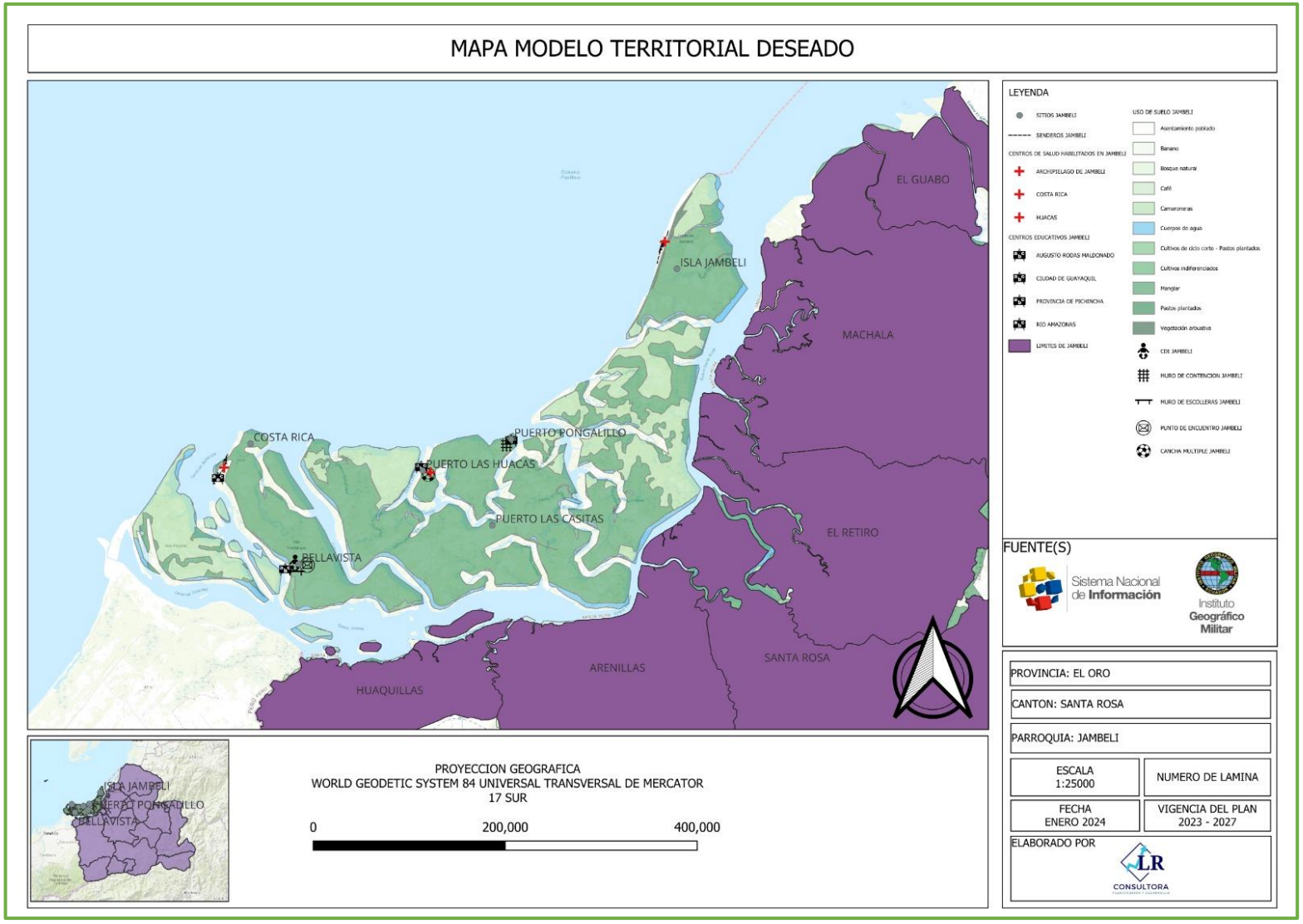

Elaborado por: Equipo Consultor

PDOT 2023 - 2027

Fase IV: Modelo de Gestión

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

4. FASE IV: MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión es un componente importante dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Jambelí. El modelo abarca un conjunto de estrategias y procesos de gestión implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado con el objetivo de administrar eficazmente el territorio, resolviendo los problemas y desafíos previamente identificados en la fase de Diagnóstico. Además, busca alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos delineados en el componente de Propuesta.

La construcción de este componente parte de un análisis e identificación de las intervenciones necesarias en el territorio. Su objetivo es consolidar la inserción estratégica territorial del GAD; para lograrlo, se emplean formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial, garantizando así una administración eficiente del territorio en línea con los objetivos y planes planteados. En este contexto, se realizará un análisis de los temas transversales, centrándose en la implementación de medidas para fortalecer la gestión en áreas específicas como la planificación, la información, la protección de derechos y la gestión de riesgos. Este enfoque integral fortalece la capacidad del GAD para enfrentar diversos desafíos y mejorar la calidad de vida en la Parroquia Jambelí.

Además, se llevará a cabo una identificación de los mecanismos participativos que permitirán la inclusión activa de la comunidad en el proceso de toma de decisiones. Así mismo, se implementarán instrumentos de gestión institucional para facilitar el manejo eficaz de los recursos y la implementación de políticas de desarrollo sostenible. Por último, se establecerán estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT para garantizar su efectividad. Estas estrategias permitirán medir el impacto de las acciones, ajustarlas según sea necesario y asegurar un desarrollo sostenible a largo plazo. En resumen, el Modelo de Gestión se es el eje central para la ejecución exitosa del PDOT, proporcionando la estructura necesaria para convertir las metas y aspiraciones en realidades tangibles y sostenibles.

Bajo este contexto, a continuación, se muestra el diagrama de relaciones entre la Fase III Propuesta y la Fase IV Modelo de Gestión, detallado en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación.

Ilustración 70: Flujo de relacionamiento Propuesta – Modelo de Gestión

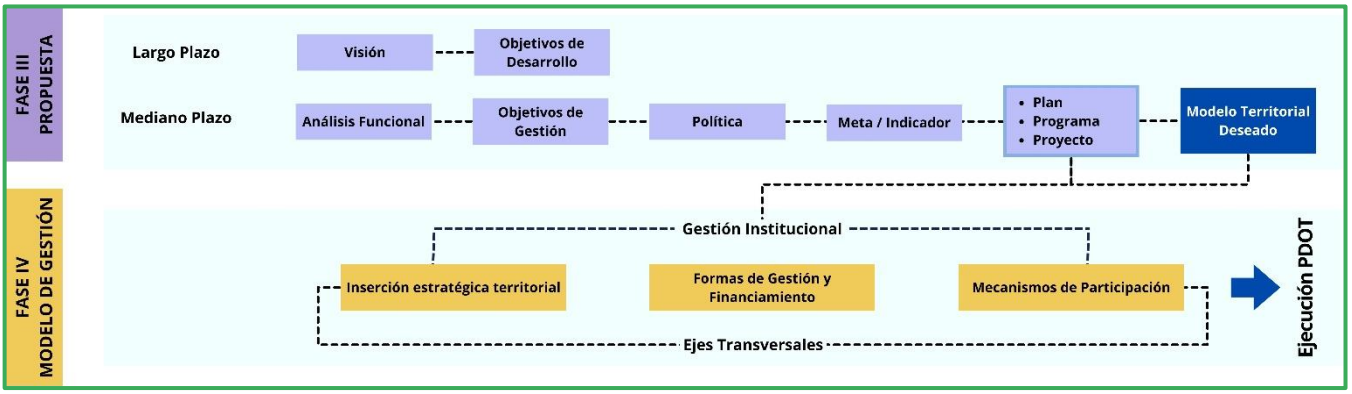

Fuente: Secretaría de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor

4.1. Inserción Estratégica Territorial

Comprende la definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que el GAD Parroquial implementará para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos para la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Para la construcción de la Inserción Estratégica Territorial se han considerado los insumos obtenidos durante el proceso de evaluación del PDOT vigente, el mapeo de actores identificado en la comunidad, los problemas y potencialidades obtenidos a través del diagnóstico por componentes, el diagnóstico estratégico de la parroquia y los programas y proyectos plasmados en la fase propuesta. Con base a estos insumos, se desarrolló junto con los miembros del GAD Parroquial sesiones de trabajo para la definición de iniciativas de trabajo, objetivos estratégicos y mecanismos de articulación para cada una de las intervenciones.

Tabla 179: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
Comité de Promejora de: Isla Casitas, Pongalillo, Las Huacas, Bellavista, Costa Rica, Barrio Virgen del Cisne, Barrio el Retorno, Brisas del Mar,	Son órganos representativos establecidos como intermediarios entre los residentes de la comuna y las autoridades de la parroquia rural. Su objetivo principal es aumentar la representación y la participación de los residentes en el proceso de toma de decisiones que benificarán a la población, siendo la participación de los actores locales sumamente importante en el proceso de la gestión del GAD.	Los mecanismos de articulación esencial es la comunicación, siendo el nivel en el que se discute e intercambia información; por otro lado la cooperación, donde se establecen grupos de trabajo o comités que se prestan apoyo general y que intercambian información sobre los programas, proyectos, servicios y objetivos, que se caracteriza por la presencia de acuerdos formales y se involucra en la planificación conjunta y en la toma de decisiones de la inversión del GAD.
Asociación de Marisqueros y pescadores: Costa Rica, 9 de octubre, Las Huacas, Bellavista, Centro de Desarrollo Comunitario	El objetivo concienciar tanto al sector como a la sociedad en general sobre la importancia de la sostenibilidad medioambiental, la protección y conservación de los recursos marino; así como generar conocimiento, que fortalezca las capacidades del gremio.	Reuniones frecuentes que permite revisar los interese del gremio de manera organizada y priorizada que genere espacios de sensibilización de la sostenibilidad ambiental y la toma de decisiones de a Asociación frente a los intereses de los mismos.
Tenencia Política	Garantizar la convivencia armónica del territorio, establecer la seguridad para la población.	Trabajo coordinado con las autoridades, entidades que intervienen en el territorio y actores locales, estableciendo y ejecutando una planificación que apoye el mejoramiento de calidad de vida de la población.
Comité de Padres de familia de las Unidades Educativas	Apoyar la gestión de los centros de educación, que asegure el mejoramiento de la calidad de educación, participando en la toma de decisiones.	Apoyo a las gestiones, acuerdos, asistencia a reuniones convocadas.
Comité de apoyo familiar programa creciendo con nuestros hijos MIES	Asegurar el mejoramiento de la calidad la atención, participando en los procesos y actividades generadas para la atención a niños y niñas menores de 3 años.	Asistencia a Reuniones, apoyando a las gestiones, acuerdos, participación en talleres y capacitaciones para mejorar el cuidado a niños y niñas.
Asociación de Turismo Comunitario	Ampliar turismo, que les permita potenciar la calidad de los mismos, mejorando los ingresos de las familias y la comunidad dedicada a este servicio.	Gestión de préstamos para invertir, capacitaciones a la comunidad dedicada al mejoramiento repotenciación del turismo.
Comité central del CDI San Antonio	Asegurar el mejoramiento de la calidad la atención, participando en los procesos y actividades generadas para la atención a niños y niñas menores de 3 años.	Asistencia a Reuniones, apoyando a las gestiones, acuerdos, participación en talleres y capacitaciones para mejorar el cuidado a niños y niñas.
Productores Camaroneros	Reducir considerablemente la afectación ambiental por la producción camaronera, al mismo tiempo contribuir en responsabilidad social a reponer los daños causados.	Convenios, acuerdos que permitan coordinar acciones que permita la conservación ambiental del territorio.
Ministerio de Salud Pública	La salud pública es la respuesta organizada de una sociedad dirigida a promover, mantener y proteger la salud de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad. Su objetivo central es proteger la salud de la población, promover estilos de vida saludables y mejorar el estado de salud y bienestar de las personas	Charlas, conversatorios, campañas médicas, entrega de medicina, atención medica primaria a la población.

Iniciativa	Objetivo de la Articulación	Mecanismo de Articulación
	mediante programas de promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades	
GAD Parroquial	El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural es una entidad con autonomía política, administrativa y financiera. Su objetivo principal es administrar y gobernar las parroquias rurales.	Promover el desarrollo sustentable: El GAD Parroquial Rural trabaja para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la implementación de políticas públicas parroquiales Esto implica diseñar estrategias que fomenten el desarrollo sostenible en su territorio. Equidad e inclusión: El GAD Parroquial se enfoca en construir equidad e inclusión en su área de influencia. Esto significa diseñar políticas que beneficien a todos los habitantes, considerando sus necesidades específicas1. Participación ciudadana: El GAD Parroquial establece un sistema de participación ciudadana para que la comunidad ejerza sus derechos y participe activamente en la gestión parroquial. Planificación y seguimiento: Elabora el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, coordinando con la planificación cantonal y provincial. Además, realiza un seguimiento constante y rinde cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

4.2. Formas de Gestión – Articulación para la Gestión

Esta sección comprende una descripción detallada de las estrategias definidas por el GAD Parroquial para la consecución de los planes, programas y proyectos planteados en el PDOT y alineados al Plan Nacional de Desarrollo, para ello se articulan esfuerzos a nivel territorial con actores estratégicos y los resultados de estos esfuerzos se reflejan mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

De acuerdo con las directrices establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación los actores estratégicos, además de los identificados por el GAD, deben incluir a la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONGs, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública, entre otros.

En la fase preparatoria del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial se identificaron 71 actores sociales que incluyen a representantes de asociaciones productivas, presidentes de comités pro-mejoras, tenencia política, instituciones educativas, productores camaroneros y servidores públicos. Con base a este mapeo de actores actualizado y tomando como referencia los planes, programas y proyectos definidos por el GAD Parroquial para implementarse hasta 2027, se sistematizó a través de la siguiente matriz las formas de gestión para la parroquia rural Jambelí:

Tabla 180: Formas de Gestión de la Parroquia Jambelí

Proyecto	Relacionamiento		Formas de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés: ¿Por Qué? ¿Para Qué?		
Sistema Físico – Ambiental				
Fomentar actividades de reciclaje en la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	EMASEP – GAD Parroquial	Debido a que es responsabilidad de la empresa pública EMASEP, lo que permite concienciar a la ciudadanía de procesos de reciclaje y no contaminar en medio ambiental.	Asignación de recursos, capacitaciones	GAD Parroquial
Forestación y reforestación de áreas de manglar en la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	Prefectura de El Oro – GAD Parroquial	Protección de manglares y fortalecimiento de áreas turísticas con la forestación y reforestación de plantas endémicas.	Requerimiento ante prefectura, traslado y cembrio de plantas	GAD Parroquial
Sistema Sociocultural				
Atención prioritaria al ciclo de vida de Desarrollo Infantil de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	MIES – GAD Parroquial	Inversión para atención a niños y niñas menores de 3 años cuyos padres y madres trabajan	Firma de convenio entre las entidades. Asignación de recursos preferente para la atención de los niños y niñas	GAD Parroquial – MIES
Atención prioritaria al ciclo de vida del Adulto Mayor de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Municipal – GAD Parroquial	Inversión necesaria para atención a adultos mayores de la parroquia, lo que les permita tener una vejez digna.	Firma de convenio entre las entidades. Asignación de recursos preferente para la atención de los adultos mayores de la Parroquia.	GAD Municipal – GAD Parroquial
Fortalecimiento de las habilidades y destrezas deportivas de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Municipal – GAD Parroquial	Atención a niños, niñas y adolescentes para la utilización del tiempo libre, que les permita además desarrollar sus habilidades y destrezas deportivas.	Firma de convenio entre las entidades. Asignación de recursos preferente para la atención de niños, niñas y adolescentes de la Parroquia.	GAD Municipal – GAD Parroquial
Promoción y patrocinio de las culturas, las artes en beneficio de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Municipal – GAD Parroquial	Atención a niños, niñas y adolescentes para la utilización del tiempo libre, que les permita además desarrollar sus habilidades y destrezas culturales y artísticas.	Firma de convenio entre las entidades. Asignación de recursos preferente para la atención de niños, niñas y adolescentes de la Parroquia.	GAD Municipal – GAD Parroquial
Sistema Económico – Productivo				
Desarrollo de las capacidades económicas y de emprendimiento local, fomentando la inversión y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria de la	GAD Municipal – GAD Parroquial – Empresa Privada	Inversión para el fortalecimiento de la economía popular y solidaria de la Parroquia Rural de Jambelí y los emprendimientos de la población.	Gestión ante las entidades competentes para la atención a la población.	GAD Parroquial

Proyecto	Relacionamiento		Formas de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés: ¿Por Qué? ¿Para Qué?		
Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.				
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad				
Mejoramiento de la embarcación del GAD Parroquial Jambelí.	GAD Parroquial	Para mantener en óptimas condiciones la embarcación del GAD Parroquial, que permite el traslado necesario.	Inversión desde los recursos del GAD Parroquial	GAD Parroquial
Mejoramiento y ampliación del GAD Parroquial Jambelí.	GAD Parroquial	Es necesario mejorar las condiciones de la infraestructura del GAD y su respectivo equipamiento, lo que permitirá mejorar la calidad de los servicios.	Inversión desde los recursos del GAD, por requerimiento de los actores locales y la comunidad.	GAD Parroquial
Reforzamiento Muro de Escolleras de la Isla Las Huacas de la Parroquia Rural Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Parroquial	Implementar infraestructuras que permitan reducir la exposición de la población ante riesgos y desastres naturales.	Convenios interinstitucionales con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa e instituciones afines, además de la inversión de los recursos del GAD Parroquial.	GAD Parroquial
Construcción de cancha de uso múltiple con sus respectivas cubiertas	GAD Municipal – GAD Parroquial – Empresa Privada	De acuerdo a la demanda de la población se requiere la construcción de cubierta, que permitirá proteger a niños, niñas y adolescentes	Firma de convenio entre las entidades. Asignación de recursos preferente para la atención de niños, niñas y adolescentes de la Parroquia.	GAD Parroquial
Adquisición de un terreno para la construcción de un polideportivo en la Isla Costa Rica	GAD Parroquial	Adquirir activos que permitan al GAD Parroquial desarrollar obras de infraestructura que mejoren la calidad de vida de la población.	Inversión desde los recursos del GAD, por requerimiento de los actores locales y la comunidad.	GAD Parroquial
Construcción del Muro de Contención de la Isla Casitas y Pongalillo de la parroquia rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Parroquial	Implementar infraestructuras que permitan reducir la exposición de la población ante riesgos y desastres naturales.	Convenios interinstitucionales con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa e instituciones afines, además de la inversión de los recursos del GAD Parroquial.	GAD Parroquial
Construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios públicos de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Parroquial	Es responsabilidad del GAD Parroquial el mejoramiento de los espacios de servicio público para evitar su deterioro.	Inversión desde los recursos del GAD, por requerimiento de los actores locales y la comunidad.	GAD Parroquial
Implementación de biodigestores en sectores dispersos de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Parroquial – Empresa Privada - ONG	Debido a la ubicación de población dispersa en las comunas se requiere la colocación de biodigestores.	Gestión ante las entidades competentes para la atención a la población.	GAD Parroquial

Proyecto	Relacionamiento		Formas de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés: ¿Por Qué? ¿Para Qué?		
Construcción de cerramiento del cementerio de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Parroquial	Mejoramiento de las condiciones del Cementerio de la Parroquia Jambelí, que permita asegurar el ordenamiento de este servicio comunitario.	Inversión desde los recursos del GAD, por requerimiento de los actores locales y la comunidad.	GAD Parroquial
Gestionar la construcción de atractivos turísticos en la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Municipal – GAD Parroquial	Reactivar y potenciar el turismo de la Parroquia Jambelí, que permitirá el mejoramiento de los ingresos de las familias de las familias.	Gestión ante las entidades competentes para la atención a la población.	GAD Parroquial
Sistema Político – Institucional y de Participación Ciudadana				
Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Parroquial	La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo de la autoridad electa se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio.	Inversión desde los recursos del GAD, por requerimiento de la secretaria nacional de Planificación	GAD Parroquial
Alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa al plan de desarrollo del estado 2025 -2030.	GAD Parroquial	El PDOT se debe alinear al Plan del Estado y reflejar en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio.	Inversión desde los recursos del GAD, por requerimiento de la secretaria nacional de Planificación	GAD Parroquial
Cooperación nacional, internacional y la responsabilidad social corporativa para el cumplimiento de la gestión del GAD de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Parroquial – ONG – Consulados	Para captación de los recursos no reembolsables para inversión en el territorio y mejorar las condiciones de la población.	Gestión ante las entidades competentes para la atención a la población.	GAD Parroquial
Administración, digitalización y custodia de archivos del gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa.	GAD Municipal	digitalización y custodia de archivos del gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia Rural de Jambelí, garantizando la transparencia y el manejo oportuno de los recursos del GAD	Inversión desde los recursos del GAD.	GAD Parroquial

Fuente: Talleres con Actores Locales y Autoridades
Elaborado por: Equipo Consultor

4.3. Estrategias Transversales

La Constitución de la República del Ecuador define como estrategias transversales a cuatro ejes prioritarios en la planificación pública:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

En la presente sección se abordan las líneas de acción que el GAD Parroquial Rural de Jambelí emprenderá para incorporar en su gestión los ejes transversales descritos anteriormente, además de la validación de su inclusión en el presente PDOT.

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Para el cumplimiento del enfoque transversal de derechos, el GAD Parroquial ha considerado una alineación con las agendas nacionales de igualdad, lo que incluyó una revisión sistemática de las directrices y objetivos contenidos en:

a. Agenda Nacional para la Igualdad de Género
a. Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos
b. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades
c. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Esta alineación se encuentra descrita en la fase propuesta y comprende un análisis integral de como los objetivos de desarrollo y gestión propuestos contribuyen al cumplimiento de metas en la planificación nacional. De la misma forma, el GAD Parroquial ha establecido proyectos específicos que abordan el enfoque de igualdad de derechos, siendo éstos:

- Atención prioritaria al ciclo de vida de Desarrollo Infantil de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa
- Atención prioritaria al Ciclo de Vida del Adulto Mayor de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa

- Fortalecimiento de las habilidades y destrezas deportivas de los niños, niñas y adolescentes de la Parroquia Rural de Jambelí del cantón Santa Rosa
- Gestión para la atención a personas en situación de violencia, movilidad humana y desnutrición de la Parroquia Jambelí del cantón Santa Rosa

Estos proyectos se orientan específicamente al cumplimiento de derechos de grupos de atención prioritarios, así como al empoderamiento de todas las personas. Las acciones definidas facilitan el reconocimiento y puesta en valor de las potencialidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución del Ecuador establece en su artículo 389 que el Estado es responsable de la protección a las personas, colectividades y a la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

En el ámbito parroquial, la principal instancia de actuación es el Comité Parroquial para Emergencias (COPAE), compuesto por representantes de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Seguro Campesino, Ministerio de Educación, MIES, teniente Político, delegado del GAD Cantonal, Equipo de Coordinación Operativa y los vocales del GAD Parroquial. El diagnóstico del presente PDOT refleja la problemática que la parroquia rural de Jambelí carece de un COPAE constituido y funcional, motivo por el cual la principal línea de actuación frente a riesgos y desastres parte por la conformación inmediata de este organismo.

De la misma manera, las estrategias de actuación definidas para la protección frente a riesgos y desastres articulan el trabajo conjunto del GAD con la Armada del Ecuador, el GAD Municipal de Santa Rosa y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa, como actores estratégicos en el territorio para actuación frente a desastres. Así mismo, el GAD Parroquial de Jambelí estableció proyectos destinados a prevenir el riesgo, mitigar los desastres y minimizar las condiciones de vulnerabilidad, siendo estos proyectos:

- Reforzamiento Muro de Escolleras de la Isla Bellavista de la Parroquia Rural Jambelí del cantón Santa Rosa.
- Construcción Muro de Contención de las islas Casitas y Pongalillo de la Parroquia Rural Jambelí del cantón Santa Rosa.
- Gestión para la activación de mecanismos de seguridad ciudadana de la Parroquia Rural Jambelí del cantón Santa Rosa.

4.3.3. Adopción de medidas frente al Cambio Climático

La ubicación insular de la parroquia y su caracterización biofísica rodeada de un ecosistema vulnerable como el manglar y especies protegidas de peces, moluscos y mariscos, sitúan como especialmente importante las líneas de actuación frente al cambio climático y la protección de la naturaleza.

La Constitución del Ecuador en su artículo 414 determina que el Estado es responsable de la adopción de medidas de mitigación frente a esta problemática a través de la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación, la contaminación atmosférica; además de tomar medidas para la conservación de bosques, vegetación y protección de la población frente al riesgo. En este sentido, el proceso de construcción del PDOT consideró las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Cambio Climático para determinar las acciones que el GAD puede ejecutar en el marco de sus competencias.

Así mismo, el GAD Parroquial de Jambelí estableció proyectos específicos que actúan en torno a la conservación de los ecosistemas y la lucha contra el cambio climático, siendo estos:

- Fomentar actividades de reciclaje en la Parroquia Rural Jambelí del cantón Santa Rosa
- Gestión para la forestación y reforestación de áreas de manglar en la Parroquia Rural Jambelí del cantón Santa Rosa
- Gestión para la implementación de biodigestores en sectores dispersos de la Parroquia Rural Jambelí del cantón Santa Rosa

4.3.4. Adopción de medidas frente a la Desnutrición Crónica Infantil

Al ser uno de los ejes primordiales de actuación en el Modelo de Gestión del PDOT, las acciones contra la desnutrición crónica infantil plantean la necesidad de una articulación intersectorial para contrarrestar la incidencia de esta problemática. Para ello se han definido cinco estrategias principales:

1. Fortalecer los programas de alimentación escolar: Gestionar con el Ministerio de Educación la dotación constante de kits de alimentación escolar, para garantizar que los niños en edad escolar, especialmente los más pequeños, tengan acceso a comidas nutritivas durante su jornada educativa.
2. Acciones de atención primaria en salud: coordinar con el Ministerio de Salud y el GAD Municipal del cantón Santa Rosa jornadas de atención médica y nutricional en la comunidad para identificar y atender casos de desnutrición, así como proporcionar suplementos vitamínicos y alimentos fortificados cuando sea necesario.
3. Mejorar el acceso a servicios básicos: en conjunto con las autoridades locales y organizaciones de cooperación internacional, trabajar en la mejora de infraestructuras y servicios básicos como agua potable, saneamiento adecuado y acceso a servicios de salud, ya que estos factores tienen un impacto directo en la salud y nutrición de la población infantil.

4. Impulsar la soberanía alimentaria: gestionar la implementación de sistemas de riego y huertos comunitarios, que permitan a las familias la producción de alimentos frescos y nutritivos para el autoconsumo.
5. Vigilancia nutricional: junto con los promotores del MIES, establecer sistemas de vigilancia nutricional para monitorear regularmente el estado nutricional de los niños en la comunidad y detectar tempranamente cualquier aumento en la incidencia de desnutrición crónica.

La comisión sociocultural del GAD Parroquial será la responsable de coordinar acciones e impulsar en conjunto con los demás vocales las acciones planteadas en esta sección. Estas acciones, además de las que pueden nacer desde la sociedad civil, pueden contribuir significativamente a la reducción de la incidencia de desnutrición crónica infantil en la parroquia de Jambelí. Es importante que el GAD Parroquial tome un enfoque integral y colaborativo para abordar este problema de manera efectiva.

4.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial requiere de un permanente proceso de seguimiento y evaluación de las acciones planificadas para medir la eficiencia y eficacia de los programas, la optimización de los recursos públicos y especialmente el cumplimiento de las metas establecidas en la etapa de planificación. Para este fin se consideran seis líneas de trabajo:

a. Identificar las metas establecidas y su periodicidad en cada uno de los planes, programas y proyectos del PDOT Parroquial.
b. Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
c. Detallar los responsables de los procesos de seguimiento y evaluación, además de los insumos necesarios para estas actividades.
d. Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
e. Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
f. Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Con base a estas variables, la “Comisión Político – Institucional y de Participación Ciudadana” del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Jambelí elaborará un informe anual consolidado de seguimiento y evaluación del PDOT, mismo que será presentado a la máxima instancia de participación ciudadana definida por el GAD Parroquial. Este informe incluirá un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que influyeron para que presenten el desempeño descrito; además incorporarán alertas y recomendaciones hacia el GAD para la adopción de líneas de acción para definir acciones preventivas y correctivas que maximicen la eficiencia de la administración parroquial.

Tabla 181: Identificación de proyectos y metas a evaluarse

Proyectos	Metas Individuales	Indicador Indiv.	Línea Base Individual	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
					23	24	25	26	27		Fis	Aut	Cré	Otr
Sistema Físico - Ambiental														
FOMENTAR ACTIVIDADES DE RECICLAJE EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Desarrollar 1 actividad de reciclaje en la parroquia Jambelí, hasta el año 2026.	Número de actividades desarrolladas.	1	2023	-	-	-	1,000.00	-	**1,000.00**	1,000.00	-	-	-
FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN DE ÁREAS DE MANGLAR EN LA PARROQUIA JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Implementar 2 campañas de forestación y reforestación de áreas de manglar en la parroquia hasta el año 2026.	Número de campañas realizadas.	1	2023	-	-	400.00	600.00	-	**1,000.00**	1,000.00	-	-	-
Sistema Sociocultural														
ATENCIÓN PRIORITARIA AL CICLO DE VIDA DE DESARROLLO INFANTIL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Atender anualmente a 27 niños y niñas a través del CDI en convenio con el MIES de la Isla Costa Rica de la parroquia rural de Jambelí hasta el año 2027.	Número de niños atendidos.	27	2022	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	**235,000.00**	42,500.00	192,500.00	-	-
ATENCIÓN PRIORITARIA AL CICLO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Atender anualmente un total de 80 beneficiarios en el proyecto para personas adultas mayores de la parroquia rural Jambelí, hasta el año 2027.	Número de adultos mayores atendidos.	80	2023	16,650.00	16,650.00	16,650.00	16,650.00	16,650.00	**83,250.00**	50,000.00	33,250.00	-	-
FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DEPORTIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Desarrollar anualmente habilidades y destrezas deportivas para 30 niños y adolescentes de la parroquia rural Jambelí, con apoyo del GAD municipal de Santa Rosa, hasta el año 2027.	Número de niños y adolescentes beneficiados.	0	2025	-	-	10,500.00	10,500.00	10,500.00	**31,500.00**	9,000.00	22,500.00	-	-
PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Implementar 2 actividades de promoción y rescate cultural con la participación de la comunidad hasta el año 2026.	Número de actividades desarrolladas.	0	2025	-	-	1,500.00	1,500.00	-	**3,000.00**	3,000.00	-	-	-
Sistema Económico – Productivo														
DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS Y DE EMPRENDIMIENTO LOCAL, FOMENTANDO LA INVERSIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Desarrollar dos actividades orientadas a fortalecer las capacidades económicas y de emprendimiento en la parroquia hasta el año 2027.	Número de actividades desarrolladas.	0	2025	-	-	3,333.34	3,333.33	3,333.33	**10,000.00**	1,500.00	8,500.00	-	-

Proyectos	Metas Individuales	Indicador Indiv.	Línea Base Individual	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
					23	24	25	26	27		Fis	Aut	Cré	Otr
Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad														
MEJORAMIENTO DE LA EMBARCACIÓN DEL GAD PARROQUIAL JAMBELÍ	Realizar dos obras de mejoramiento a la embarcación del GAD Parroquial de Jambelí hasta el año 2026.	Número de obras de mejoramiento realizadas.	2	2023	-	-	1,650.00	1,650.00	-	3,300.00	3,300.00	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL GAD PARROQUIAL DE JAMBELÍ.	Realizar una obra de mejoramiento y ampliación del GAD Parroquial de Jambelí en convenio con el BDE hasta finales del año 2025.	Número de obras de mejoramiento realizadas.	1	2016	-	-	48,000.00	-	-	48,000.00	-	-	48,000.00	-
REFORZAMIENTO MURO DE ESCOLLERAS DE LA ISLA LAS HUACAS DE LA PARROQUIA RURAL JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Coordinar con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa el desarrollo de una obra de reforzamiento del muro de escolleras de la Isla Las Huacas, hasta el año 2027.	Número de obras de reforzamiento realizadas	1	2014	-	-	-	-	315,000.00	315,000.00	150,000.00	165,000.00	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE CON SUS RESPECTIVAS CUBIERTAS	Desarrollar tres obras de construcción de espacios de recreación, distribuido en la construcción de una cancha múltiple en la Isla Pongalillo y dos cubiertas para espacios de encuentro común en la Isla Las Casitas, hasta el año 2026.	Número de obras de construcción ejecutadas	1	2017	-	160,000.00	80,000.00	80,000.00		320,000.00	160,000.00	160,000.00	-	-
ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN LA ISLA COSTA RICA	Adquirir un terreno para la construcción de un polideportivo en la Isla Costa Rica, hasta el año 2024.	Número de terrenos adquiridos.	2	2022	-	2,000.00	2,000.00	-	-	4,000.00	4,000.00	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA ISLAS CASITAS Y PONGALILLO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Desarrollar dos obras de construcción con apoyo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa de un Muro de Contención en la Isla Las Casitas y un Muro de Contención en la Isla Pongalillo hasta el año 2026.	Número de obras de construcción ejecutadas	0	2024	-	-	225,000.00	205,000.00	-	430,000.00	130,000.00	300,000.00	-	-
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Desarrollar tres obras de construcción y mejoramiento de equipamientos y espacios públicos de la parroquia, en colaboración con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa, hasta el año 2026.	Número de obras de construcción ejecutadas	6	2022	-	21,000.00	7,000.00	7,000.00	-	35,000.00	35,000.00	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES EN SECTORES DISPERSOS DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Gestionar con Organizaciones No Gubernamentales la instalación de 10 biodigestores en las islas de la parroquia Jambelí, hasta el año 2026.	Número de biodigestores instalados	2	2023	-	-	15,000.00	10,000.00	-	25,000.00	5,000.00	20,000.00	-	-

Proyectos	Metas Individuales	Indicador Indiv.	Línea Base Individual	Año LB	Presupuesto					TOTAL	Financiamiento			
					23	24	25	26	27		Fis	Aut	Cré	Otr
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Desarrollar una obra de construcción para la implementación de un cerramiento al cementerio de la parroquia, hasta el año 2026.	Número de obras de construcción ejecutadas	3	2012	-	-	-	30,000.00	-	30,000.00	30,000.00	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA	Desarrollar dos obras de construcción de atractivos turísticos en la Isla Costa Rica en coordinación con las entidades competentes, hasta el año 2026.	Número de atractivos turísticos construidos.	0	2024	-	-	2,000.00	2,000.00	-	4,000.00	4,000.00	-	-	-
Sistema Político – Institucional														
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación hasta el año 2023.	Porcentaje de cumplimiento de la consultoría.	1	2020	22,000.00	-	-	-	-	22,000.00	22,000.00	-	-	-
ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA AL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2025 -2030.	Alinear el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2023 - 2027 al Plan Nacional de Desarrollo hasta el año 2025.	Porcentaje de cumplimiento de la alineación.	1	2023	-	-	4,000.00	-	-	4,000.00	4,000.00	-	-	-
COOPERACIÓN NACIONAL, INTERNACIONAL Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Gestionar la cooperación nacional e internacional a través de la suscripción de tres acuerdos de cooperación con instituciones públicas y privadas hasta el año 2027.	Número de acuerdos de cooperación gestionados.	1	2022	-	-	500.00	500.00	500.00	1,500.00	1,500.00	-	-	-
ADMINISTRACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ DEL CANTÓN SANTA ROSA.	Digitalizar el 100% de los archivos institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jambelí hasta el año 2026.	Porcentaje de los archivos digitalizados del GAD Parroquial.	1	2026	-	-	-	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	-	-	-

Fuente: Fase Propuesta del PDOT Parroquial 2023 - 2027

Los proyectos, metas e indicadores descritos deberán ser evaluados en el informe anual haciendo un seguimiento al cumplimiento planificado. Las variaciones de los indicadores se evaluarán con base a los siguientes criterios:

Ilustración 71: Semaforización del porcentaje de cumplimiento de metas en función a intervalos

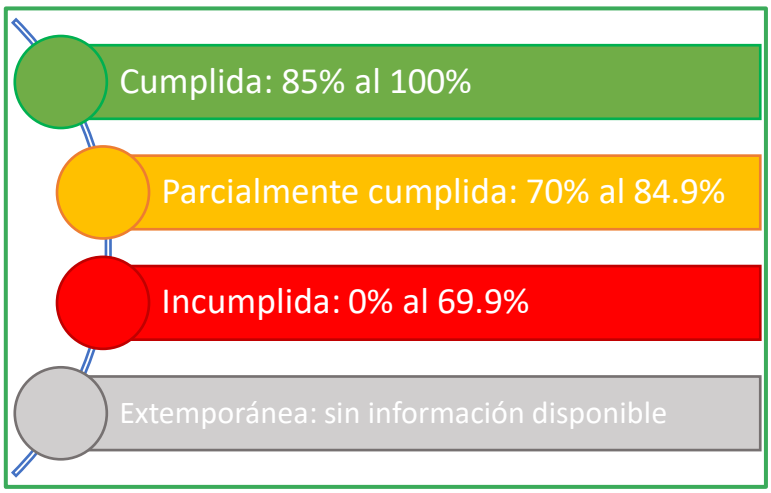

Fuente: Taller de Planificación con el GAD Parroquial, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con el diagrama anterior, cada estado de cumplimiento se rige a:

- Proyecto/Meta cumplido (🟢): los indicadores anuales se encuentran en el mismo nivel o superan el valor esperado al de la semaforización.
- Proyecto/Meta parcialmente cumplido (🟡): los resultados anuales, a pesar de registrar avances, no han sido suficientes para cumplir la meta. Registraron leves variaciones en el rango del semáforo.
- Proyecto/Meta incumplido (🔴): los resultados anuales registran cambios en la tendencia o se encuentran por debajo del valor esperado.
- Proyecto/Meta extemporánea (⚪): no se dispone de información actualizada referente al avance de ese proyecto o meta.

La semaforización en el proceso de evaluación permite identificar los avances y las áreas de intervención. Se recomienda que el informe de evaluación cuente con la participación activa de los miembros del GAD Parroquial, a fin de enriquecer la información y direccionar las acciones necesarias para la administración.

Plan de Acción

Este procedimiento debe contemplar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementaran en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos, y deberá considerar las siguientes secciones:

- Objetivo Estratégico del PDOT.: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculado la meta o el programa con estadio incumplido o con avance menor a lo esperado.
- Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta en la cual está vinculado al proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- Programa y/ proyecto: identificar el programa con problema en su cumplimiento sean físicos o presupuestarios.
- Problemática que no permitió alcanzar las metas

  Se refiere a una descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones.
- Estrategia y acciones de intervención.

  Se refiere a una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementara pera revertir los resultados:

a. *Definición y procuración de presupuesto:* Esta estrategia está íntimamente vinculada con el proceso de justificación de recursos de proyectos ya ejecutados por la entidad y que es un requisito ineludible para a transferencia de nuevos fondos financieros. Igualmente permitirá a la entidad a través de la presentación y formulación de proyectos debidamente socializados conocer su capacidad de inversión.
b. *Seguimiento monitoreo y evaluación del PDOT*: Sería pertinente que se lo realice en forma trimestral para poder identificar los nudos críticos que ocasionan la variación del indicador o el incumplimiento de las metas

propuestas para poder realizar de una manera oportuna las correcciones pertinentes para conseguir el objetivo propuesto.

c. *Lograr convenios y acuerdos con los niveles de gobierno concurrentes: tales como el GAD provincial de El Oro, MAE, MAG, MIES, MOPT, de tal manera que con estos procedimientos le permitirá* al GAD cantonal, gestionar los recursos necesarios para dar la viabilidad necesaria en la ejecución de las propuestas, programas y proyectos y así lograr el cumplimiento de las metas establecidas.

Promoción y difusión del PDOT

El procedimiento Comunicación y Difusión proporciona el conjunto de actividades necesarias para dar a conocer tanto interna como externamente los alcances del PDOT, y presentar aquellos resultados obtenidos durante el desarrollo de los programas y proyectos susceptibles de ser comunicados. Este procedimiento está orientado a informar de forma unidireccional a diferentes grupos de interés.

El procedimiento Difusión y Comunicación persigue los siguientes objetivos:

- Mantener informado tanto al personal interno como a la ciudadanía, de los avances y resultados que se van a obtener durante el desarrollo de la implementación.
- Dar a conocer los beneficios de la planificación, evidenciando la necesidad del cambio y favoreciendo la aceptación.
- Generar compromiso y participación de los ciudadanos, involucrándolos en el desarrollo de los proyectos.

Estrategias

1. Comunicación interna: Tiene como objetivo dar a conocer el PDOT a los vocales y equipo técnico del GAD cada una de sus etapas, de tal forma que se constituya en la herramienta de trabajo durante el periodo de gestión.
2. Comunicación externa: Principales actores de la Cantón, esta direccionada para los principales actores del cantón a través de mesas y talleres de comunicación, trípticos informativos.

3. Difusión general: Población del cantón Piñas, esta direccionada para la población en general del cantón a través de Pagina web y Redes Sociales, pancartas, banners etc.

Herramientas de promoción

- Cds
- Página web del GAD Cantonal.
- Trípticos informativos.
- Redes sociales

PDOT 2023 - 2027

Anexos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JAMBELÍ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ANEXOS

Anexo 1: Talleres con la comunidad

Tabla 182: Talleres con actores sociales del territorio

COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL		
	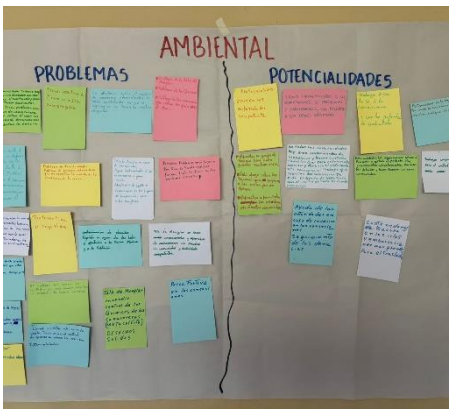	
COMPONENTE SOCIOCULTURAL		
COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO		
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN

SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PDOT		
SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN		

Elaborado por: Equipo Consultor

Anexo 2: Plan de Trabajo

En esta sección se establecen los lineamientos generales del proyecto "Contratación de los servicios de consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Jambelí".

Objetivo

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Jambelí, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, con base a los lineamientos actualizados de la Secretaría Nacional de Planificación y de la normativa legal vigente. El Plan de Trabajo se compone de cuatro fases, las cuales son:

Fase I: Preparatoria. -

En esta fase se realiza una revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 vigente. El análisis se fundamentará en la información recopilada por el equipo técnico multidisciplinario e incluirá una revisión sistemática de todos sus componentes. La fase preparatoria incluye las siguientes actividades:

- Propuesta metodológica de trabajo
- Cronograma de actividades y entrega de productos
- Análisis del PDOT Vigente por sistemas
- Recopilación de insumos técnicos, normativos e instrumentos de planificación nacional, institucional y local
- Requerimientos institucionales de información

Ilustración 72: Diagrama de las etapas de la fase preparatoria

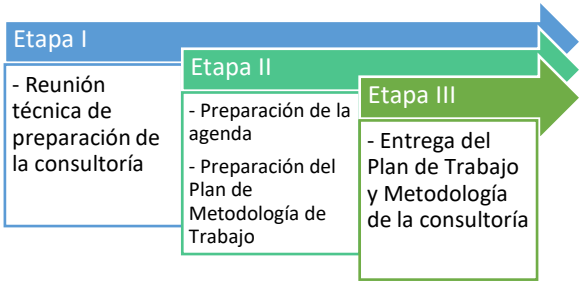

Elaboración: Equipo Consultor

Fase II: Diagnóstico.-

Esta fase comprende el análisis de la situación actual del territorio, la identificación de problemas y el reconocimiento de potencialidades, elementos que servirán para las fases posteriores de propuesta y modelo de gestión de la parroquia. Las actividades que comprenden esta fase son:

- Levantamiento de información biofísica, sociocultural, económico – productiva, de asentamientos humanos y político institucional de la cabecera parroquial y los sitios que componen la parroquia
- Talleres colaborativos con los vocales del GAD parroquial para la obtención de información del territorio
- Talleres participativos con actores sociales del territorio para socializar y fortalecer la información recabada por el equipo de trabajo
- Informe de actividades dirigidos al administrador de contrato

Ilustración 73: Diagrama de las etapas de la fase de diagnóstico

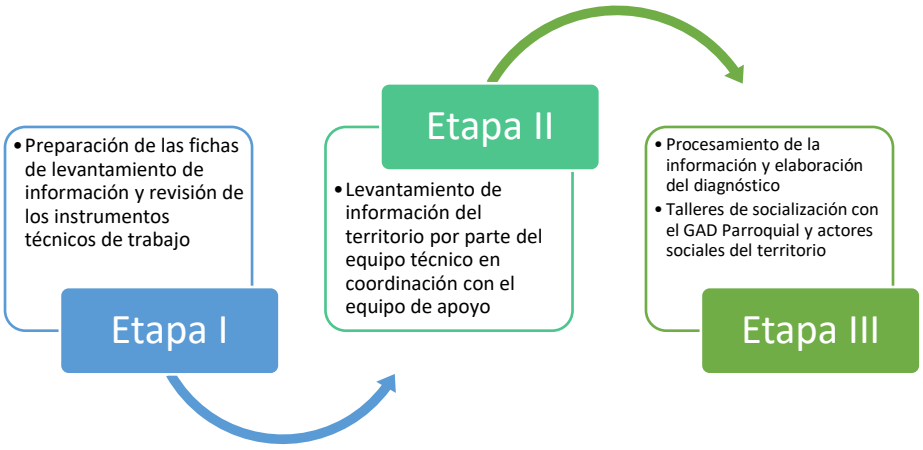

Elaboración: Equipo Consultor

Fase III: Propuesta. -

En esta fase convergen el planteamiento de decisiones estratégicas a implementarse para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones articuladas para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan para la parroquia. En esta etapa el equipo consultor realizará las siguientes actividades de asesoría y asistencia técnica:

- Talleres colaborativos con los vocales del GAD parroquial para la definición de planes, programas, proyectos y presupuestos
- Talleres participativos con actores clave del territorio para socializar la propuesta e identificar necesidades a ser abordadas
- Construcción de matrices de alineación de proyectos con las agendas nacionales de igualdad, plan nacional de desarrollo y objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas
- Identificación del modelo territorial deseado
- Informe de actividades dirigidos al administrador de contrato

Ilustración 74: Diagrama de las etapas de la fase de propuesta

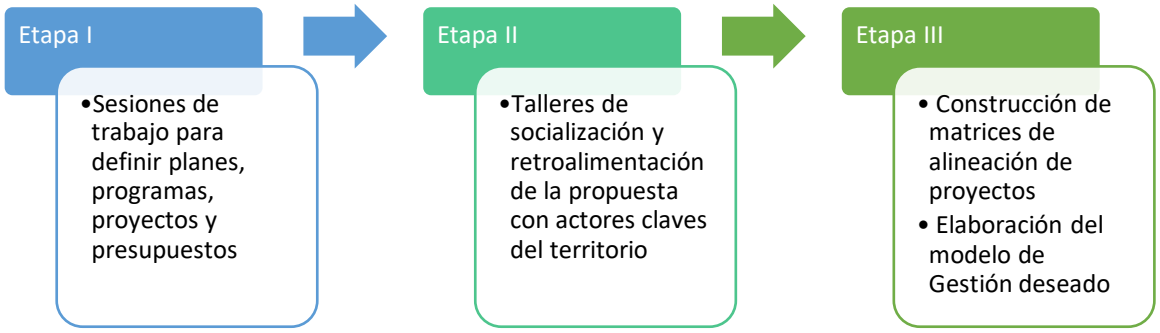

Elaboración: Equipo Consultor

Fase IV: Modelo de Gestión. -

Comprende un conjunto de estrategias y procesos de gestión pública a ejecutarse por parte del GAD Parroquial orientados a la administración del territorio a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de Propuesta. En esta etapa el equipo realizará las siguientes actividades de asesoría y asistencia técnica:

- Inserción estratégica territorial: identificación de la participación y las intervenciones del GAD Parroquial con relación a las iniciativas a desarrollarse en el territorio con los actores sociales identificados previamente
- Formas de gestión (articulación para la gestión): definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos

- Estrategias transversales: propuestas de intervención para el cumplimiento de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático y combate a la desnutrición crónica infantil
- Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional
- Informe de actividades dirigidos al administrador de contrato

Ilustración 75: Diagrama de las etapas de la fase de Modelo de Gestión

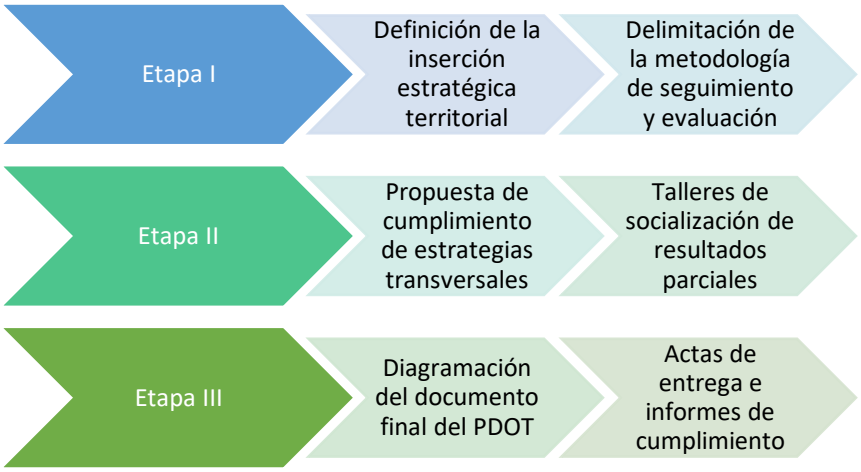

Elaboración: Equipo Consultor

Metodología.-

Con el fin de alcanzar el objetivo establecido, el equipo consultor aplicará las normativas y guías diseñadas para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, junto con metodologías participativas de aprendizaje vinculadas a resultados, fomentando de esta manera la contribución activa de todos los participantes.

Dentro del marco de la consultoría, la aplicación de una metodología de participación activa de todos los actores sociales coadyuva a mejorar la gestión directa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y por ende la cohesión social, el involucramiento de la ciudadanía y la definición de una visión territorial alcanzable al corto, mediano y largo plazo, motivo por el cual juega un rol fundamental en el desarrollo de las actividades propuestas.

La Metodología para la actualización del PDOT debe posibilitar la articulación de la visión territorial a mediano y largo plazo con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, conservación, uso y gestión de los recursos naturales, patrimonio cultural, prevención y reducción de riesgos, gestión del cambio climático, sistemas de redes de servicios de transporte, así como el papel y consolidación de los asentamientos humanos en el ámbito rural.

Es fundamental fortalecer estos mecanismos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deben ser coordinadas con otros niveles de gobierno. Las experiencias abordadas proporcionarán información valiosa, independientemente de su grado de ejecución. A partir de estos aprendizajes, es posible establecer una metodología que presente una secuencia de actividades, las cuales, una vez implementadas, permitirán identificar información con fines estadísticos en el territorio y facilitarán la estimación de índices contemplados en agendas para el desarrollo.

Tabla 183: Cronograma del Proyecto

CRONOGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELÍ, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO								
Fecha de inicio del proyecto: 4 de diciembre del 2023								
FECHAS / **FASES**	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4	
	2/01/2024		29/01/2024		28/02/2024		18/03	03/04
	15	15	15	15	15	15	15	15
FASE I: PREPARATORIA								
Producto 1: Informe de evaluación del PDOT Vigente								
Producto 2: Mapeo de Actores								
FASE II: DIAGNÓSTICO								
Producto 3: Diagnóstico y Análisis Estratégico								
FASE III: PROPUESTA								
Producto 4: Propuesta y Modelo Territorial Deseado								
FASE IV: MODELO DE GESTIÓN								
Producto 5: Modelo de Gestión								
Producto 6: Cartografía Base y Temáticas								
Producto 7: Documento Versión Consolidada								
Producto 8: Matriz Plurianual de Proyectos								

Elaboración: Equipo Consultor

Anexo 3: Resolución Favorable del Consejo de Planificación

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

RESOLUCIÓN CP-GADPRJ-01-2024

EL PLENO

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELI

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

Que, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

Que, la Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que la asamblea o el organismo en cada gobierno autónomo descentralizado se establecerá como máxima instancia de participación, considerando el límite de presupuesto, definirá prioridades anuales de intervención en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en el artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularan y ejecutaran las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 28 establece la conformación del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las cuales que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en su artículo 29 instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se

ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Con fecha junio del 2023, la Secretaría Nacional de Planificación emite mediante Acuerdo Institucional Nro.-SNP-SNP-2023-0049- A, emite la Guía Para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023- 2027, en la cual se establecen los "Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos".

En base a los antecedentes el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jambelí requirió contratar una consultoría para la "**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JAMBELÍ, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO**" de conformidad al marco normativo nacional vigente.

La séptima disposición general de la Norma Técnica del Sistema Nacional De Planificación Participativa, establece que: " Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto.

Para la actualización del PDOT, la Consultora consideró los requisitos que estipula la "GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL", formulado por la Secretaría Técnica PLANIFICA ECUADOR, que permite identificar temáticas recurrentes y prioritarias para la ciudadanía, en función de los distintos ejes que componen el Plan y que permitieron fortalecer y complementar las propuestas de política pública, generadas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en conjunto con los Consejos Sectoriales.

En lo relacionado al contenido del PDOT actualizado está en concordancia con lo establecido en los Art. 7, 8 y 9 de la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido mediante resolución Nro. 003-CTUGS- 2019 y reformado mediante resolución 015-CTUGS- 2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre del 2023, y de conformidad con lo establecido

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027.

Que, con fecha 23 de septiembre del 2024, se reúnen este Consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

Que, con fecha 18 de septiembre del 2024, se reunió este consejo con el GAD Parroquial para la socialización del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la cual se realizaron algunas observaciones, motivo por el cual el 23 de septiembre del 2024 nuevamente se reúnen el Consejo de Planificación Local, y el GAD Parroquial para la aprobación del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Jambelí, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVEN:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia Rural de Jambelí, realizado por la Consultora Soc. LENNY ARACELLY RAMON RENDA, acogiéndose a las sugerencias de cambios previstos en la presente Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jambelí, el día lunes 23 de septiembre del 2024, y suscrita en aceptación por todos los miembros del Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Jambelí.

Sra. Flora Francisca Urbina Ramírez
PRESIDENTA GADPR DE JAMBELI Y CONS. DE PLANIFICACION

Lcdo. Bolívar Benceslao Aponte
TECNICO AD HONOREM

Sr. Wilmer Cruz Cruz
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

Sr. Jenner Cruz Pezo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Sra. Flor María Banchón de la Cruz
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Juan Potes Cruz
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELI
STA. ROSA-ECUADOR

Anexo 4: Aprobación del PDOT Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

RESOLUCIÓN N° 070-GADPRJ-2024

CONSIDERANDO:

Que, *el número 5 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece como uno de los deberes primordiales del Estado, Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;*

Que, *el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;*

Que, *el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;*

Que, *el articulo 297 ibídem, dispone que: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";*

Que, *el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-CNP-2021 de 20 de septiembre de 2021, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Creación de Oportunidades" 2021-2025, el cual contempla una vinculación directa de los objetivos, políticas y metas del PND a los lineamientos territoriales contenidos en la Estrategia Territorial Nacional;*

Que, *el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";*

Que, *el artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación";*

Que, *el artículo 41 del COPLAFIP, dispone: "Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar*

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo";

***Que,** el artículo 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;*

***Que,** el artículo 46 ibídem, determina: "Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados";*

***Que,** el artículo 48 del COPLAFIP, dispone: "Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión";*

***Que,** el artículo 49 ibídem, establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";*

***Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación";*

***Que,** el artículo 22 ibídem, prescribe que: "Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo";*

***Que,** el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: "Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La*

planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica";

***Que,** el artículo 14 ibídem, dispone que: "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico";*

***Que,** el artículo 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre";*

***Que,** en la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: "(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto";*

***Que,** con Decreto Ejecutivo No. 28 de 24 de mayo de 2021, se designa como Secretario Nacional de Planificación al Econ. Jairon Merchán Haz;*

***Que,** mediante Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, se reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: "Cámbiese el nombre a la "Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador" por el de "Secretaría Nacional de Planificación", como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República";*

***Que,** con Informe técnico de motivación para emisión de Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, la Subsecretaría de Planificación Nacional menciona que: "Con la aprobación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y ante el inicio del nuevo periodo de gestión de las autoridades locales, los representantes de los GAD y sus equipos técnicos deben actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, por lo que se ha visto la necesidad de actualizar las Guías para la formulación/actualización de los PDOT, de*

acuerdo a las prioridades de este periodo de Gobierno, que establece ejes transversales a ser considerados en el proceso de actualización de los PDOT";

***Que,** la nueva guía metodológica permite vincular la planificación nacional con la local, asegurando, además, la alineación a la Agenda 2020 de Desarrollo Sostenible y la inclusión de los enfoques prioritarios para la gestión del desarrollo en el marco de lo establecido en el PND, y; de acuerdo a las directrices del Gobierno nacional;*

***Que,** la letra r) del acápite 1.1.1.1. del artículo 10 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Nacional de Planificación señala entre las atribuciones y responsabilidades del Secretario Nacional de Planificación, la siguiente: "r) Suscribir y aprobar todo acto administrativo, normativo y metodológico relacionado con la Secretaría Nacional de Planificación"; y, En ejercicio de las atribuciones y facultades que le confieren el numeral 4 del artículo 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Decreto Ejecutivo Nro. 28 de 24 de mayo de 2021, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; y, el artículo 22 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;*

***Que,** el artículo 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;*

***Que,** los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;*

***Que,** el artículo 241 de la constitución prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados";*

***Que,** el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;*

***Que,** el Artículo 63 del COOTAD establece que " Naturaleza jurídica. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;*

***Que**, el Artículo 64, literal d) señala "Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a*

través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

***Que**, el Articulo 65 literal a) del COOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*

***Que,** el Articulo 67, literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";*

***Que**, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o especifico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;*

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;
b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

***Que,** con fecha 23 de septiembre del 2024 el Consejo Parroquial de Planificación Avaló Favorablemente el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia Rural de Jambelí.*

***Que,** con fecha 25 de septiembre del 2024, mediante sesión extraordinaria y que consta en el Acta No. 072 se analizó y aprobó en primera instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia Rural de Jambelí.*

***Que**, en el art. 67 Sección Segunda, del COOTAD habla que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de sus atribuciones están la de expedir resoluciones y normativas reglamentarias.*

En la actualización de PDOT, se ejecutó el diagnóstico territorial por componentes y de forma estratégica con participación ciudadana que permita precisar la situación que atraviesa del territorio, así como sus potencialidades y problemas desde un enfoque integral y multidimensional, permitiendo la definición de un modelo de gestión a corto mediano y largo plazo; se establecieron decisiones estratégicas y territoriales participativas y concertadas que permitan alcanzar la visión de desarrollo a nivel parroquial, coordinadas y articuladas con los actores territoriales en los tres niveles de gobierno, asegurando la formulación y cumplimiento de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos con participación ciudadana; se establecieron un conjunto de estrategias y procesos en la fase de formulación del modelo de gestión a implementar

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitido mediante resolución Nro. 003-CTUGS- 2019 y reformado mediante resolución 015-CTUGS- 2023, del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre del 2023, y de conformidad con lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, PROCESO 2023-2027.

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

***PRIMERO:** Aprobar en segunda instancia el documento final d la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia Rural de Jambelí, realizado por la consultora Soc. Lenny Aracelly Ramón Renda.*

***SEGUNDO.** Encárguese a la Secretaria- Tesorera del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Jambelí, la publicación del presente Acuerdo en el Registro Oficial.*

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de suscripción sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de reuniones del GAD Parroquial Rural de Jambelí a los veintisiete días del mes de septiembre del año 2024.

***6.-** Siendo las 16h35 PM se da por clausurada esta reunión ordinaria.*

Sra. Flora F. Urbina Ramírez
PRESIDENTA
GADPR DE JAMBELI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JAMBELI STA. ROSA-ECUADOR

Sr. Wilmer L. Cruz Cruz
VICEPRESIDENTE
GADPR DE JAMBELI

Sra. Mariuxi J. Campaña Alvarado
PRIMER- VOCAL
GADPR DE JAMBELI

Sra. Rosa Maribel Vera Alvarado
SEGUNDO-VOCAL
GADPR DE JAMBELI

Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA
GADPR DE JAMBELI

Firmado electrónicamente por:
NELLY MARIELA ALVARADO VERA

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

CERTIFICACIÓN:

Que, la presente RESOLUCION DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI 2023-2027, fueron CONOCIDAS Y DISCUTIDAS en: sesión extraordinaria del 25 de septiembre del 2024, mediante constancia en acta No. 072-2024, primer debate, y; en sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre del 2024, mediante constancia en el acta No. 073-2024 en el cuarto punto del orden del día " Conocimiento y Aprobación del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Jambelí- periodo 2023-2027", segundo debate

Jambelí, septiembre del año 2024

Firmado electrónicamente por:
NELLY MARIELA
ALVARADO VERA

Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA DEL GADPR DE JAMBELI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL DE JAMBELÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Isla Costa Rica, Archipiélago de Jambelí - Santa Rosa - El Oro

jpjambeli_c.rica@hotmail.com

099 596 8086

CC BY